



1859



Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Turística

# PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL SISTEMA LACUSTRE DEL PARQUE NACIONAL YACURI DE LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA

Trabajo de Integración Curricular previa a  
optar el Grado y Título de Ingeniera en  
Administración Turística.

AUTORA:

Rocío del Carmen Jiménez Alverca

DIRECTOR:

Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2022

## Certificación de director

Loja, 09 de agosto de 2022

Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc.

### **DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.**

#### **C E R T I F I C O:**

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL SISTEMA LACUSTRE DEL PARQUE NACIONAL YACURI DE LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Administración Turística**, de la autoría de la estudiante **Rocío del Carmen Jiménez Alverca**, con **cédula de identidad** Nro. **1105664393**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

**AGUSTIN  
NICOLAS  
ARIAS RIOFRIO**

Firmado digitalmente por AGUSTIN  
NICOLAS ARIAS RIOFRIO  
DN: cn=AGUSTIN NICOLAS ARIAS  
RIOFRIO o=EC o=SECURITY DATA  
S.A. 2 ou=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE INFORMACION  
Motivo: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2022-08-09 09:52:10:00

Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## Autoría

Yo, **ROCÍO DEL CARMEN JIMÉNEZ ALVERCA**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**ROCIO DEL  
CARMEN  
JIMENEZ  
ALVERCA**

Firmado digitalmente por ROCIO DEL  
CARMEN JIMENEZ ALVERCA  
DN: cn=ROCIO DEL CARMEN  
JIMENEZ ALVERCA c=EC  
o=SECURITY DATA S.A. 2  
ou=SECURITY DATA S.A. 2  
Motivo: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2022-10-13 09:42:05:00

**Cédula de Identidad:** 1105664393

**Fecha:** Loja, 13 de octubre de 2022

**Correo electrónico:** [rocio.jimenez@unl.edu.ec](mailto:rocio.jimenez@unl.edu.ec)

**Celular:** 0980878382

**Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular**

Yo, **Rocío del Carmen Jiménez Alverca**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL SISTEMA LACUSTRE DEL PARQUE NACIONAL YACURI DE LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA**, como requisito para optar el título de **Ingeniera en Administración Turística**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de octubre del dos mil veintidós.

**Firma:** ROCIO DEL CARMEN JIMENEZ ALVERCA

Firmado digitalmente por ROCIO DEL CARMEN JIMENEZ ALVERCA  
DN: cn=ROCIO DEL CARMEN JIMENEZ ALVERCA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2  
Motivo: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2022-10-13 09:42:05:00

**Autora:** Rocío del Carmen Jiménez Alverca.

**Cédula de Identidad:** 1105664393

**Dirección:** parroquia El Valle, barrio Las Palmas.

**Correo electrónico:** [rocio.jimenez@unl.edu.ec](mailto:rocio.jimenez@unl.edu.ec)

**Celular:** 0980878382

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director del Trabajo de Integración Curricular:** Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc.

**Tribunal de Grado:**

Ing. Mariuxi Yadira Loarte Tene, Mg. Sc.

**Presidente del tribunal**

Ing. Gladys Alexandra Suárez Jaramillo, Mg. Sc.

**Miembro del tribunal**

Ing. Jhohana Mercedes Larrea Silva, Mg. Sc.

**Miembro del tribunal**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de Investigación se lo dedico primeramente a Dios, ya que es él quien guía mi camino en todo momento.

De manera muy especial a mis padres Francisco Jiménez Paccha y Gloria Amada Alverca Cordero, quienes han sido y son el apoyo incondicional para lograr mis metas, forjando en mí, principios y valores muy importantes y el sentimiento de perseverancia para conseguir mis sueños.

A mi esposo Jonathan Belisaca, por estar junto a mí, acompañándome en mis triunfos y fracasos y por apoyarme en mis decisiones y metas que me he planteado.

A mis hermanos y demás familiares quienes han sido mis compañeros y amigos de vida, brindándome su apoyo incondicional, aconsejándome y guiándome en cada momento de mi vida, con el único afán de que sea una mejor persona y cumpla mis sueños.

Y, sobre todo, dedico mi trabajo de investigación a mis hijos Dayana Guamán y Adair Belisaca, quienes han sido en mi vida mi motivación e inspiración para salir adelante, me han enseñado cosas maravillosas que me han dejado lecciones de vida, para ustedes mis hijos que son la mayor bendición que Dios puso en mi vida.

Con mucho cariño

*Rocío del Carmen Jiménez Alverca*

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa y a mi querida carrera de Administración Turística que durante el transcurso de mi preparación académica conocí a maravillosos docentes que me transmitieron sabiamente sus conocimientos y me prepararon para ser una profesional extraordinaria.

De manera especial quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a mi director de trabajo de integración curricular, el Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Mg. Sc, quien fue mi docente y guía durante la elaboración del presente trabajo investigativo.

Expreso mi agradecimiento infinito al administrador del Parque Nacional Yacuri, técnicos y guardaparques, así como también, mi agradecimiento sincero a la presidenta del GAD Parroquial de Jimbura Lic. Rosa Paccha, por el apoyo brindado durante el desarrollo del trabajo y por la predisposición para facilitarme la información necesaria para la culminación con éxito del proyecto investigativo.

Para todos ustedes, mi más sincero agradecimiento y estima.

*Rocío del Carmen Jiménez Alverca*

## Índice de Contenidos

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DE DIRECTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TESIS.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO, DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
1. TÍTULO .....	1
2. RESUMEN.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. MARCO TEÓRICO.....	6
4.1. MARCO CONCEPTUAL.....	6
4.1.1. <i>Sistemas lacustres</i> .....	6
4.1.1.1. <i>Importancia de los sistemas lacustres</i> .....	7
4.1.1.2. <i>Sistema Lacustre Yacuri</i> .....	7
4.1.2. <i>Áreas Protegidas</i> .....	8
4.1.2.1. <i>Clasificación de las áreas naturales protegidas</i> .....	9
4.1.2.2. <i>Gestión de las Áreas Protegidas</i> .....	10
4.1.3. <i>Importancia de las áreas protegidas para el turismo local</i> .....	11
4.1.4. <i>Turismo</i> .....	11
4.1.4.1. <i>Definición de turismo según autores</i> .....	11
4.1.3.2. <i>Importancia del Turismo para el desarrollo local</i> .....	12
4.1.3.3. <i>El nuevo perfil del turista</i> .....	13
4.1.4. <i>Planificación turística enfocada a la calidad de servicios</i> .....	13
4.1.4.2. <i>Gestión turística de un destino</i> .....	14
4.1.5. <i>Fortalecimiento turístico de destinos</i> .....	15

4.1.6.	<i>Destino turístico</i> .....	16
4.1.7.	<i>Turismo de naturaleza</i> .....	16
4.1.8.	<i>Turista</i> .....	17
4.1.9.	<i>Visitante</i> .....	17
4.1.10.	<i>Medio ambiente</i> .....	17
4.1.10.1.	<i>Gestión ambiental</i> .....	17
4.1.10.2.	<i>Manejo de recursos naturales</i> .....	18
4.1.11.	<i>Desarrollo</i> .....	18
4.1.11.1.	<i>Desarrollo turístico</i> .....	19
4.1.11.2.	<i>Desarrollo local</i> .....	19
4.1.12.	<i>Recursos turísticos</i> .....	19
4.1.13.	<i>Atractivos turísticos</i> .....	20
4.1.14.	<i>Inventario de atractivos turísticos y su importancia</i> .....	20
4.1.15.	<i>Laguna</i> .....	21
4.1.16.	<i>Capacidad de Carga Turística</i> .....	21
4.1.17.	<i>Manual para Diagnóstico Turístico Local</i> .....	22
4.1.18.	<i>Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador</i> .....	23
4.1.19.	<i>Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas</i> .....	23
4.1.20.	<i>Análisis FODA</i> .....	24
4.1.21.	<i>Matriz de Estrategias</i> .....	24
4.1.22.	<i>Metodología de Marco Lógico</i> .....	25
4.2.	<i>Marco Referencial</i> .....	26
4.2.1.	<i>Provincia de Loja</i> .....	26
4.2.2.	<i>Cantón Espíndola</i> .....	27
4.2.3.	<i>Parroquia Jimbura</i> .....	28
4.2.4.	<i>Ubicación del área de estudio</i> .....	29
4.3.	<i>Estudios de Referencia</i> .....	33
4.3.1.	<i>Propuesta de Desarrollo Turístico para la Finca Regalo de Dios</i> .....	33
4.3.2.	<i>Propuesta de Desarrollo Turístico en la comunidad de Pueblo Nuevo para mejorar la oferta de servicios de Playa Rosada</i> .....	33
4.3.3.	<i>Propuestas de Desarrollo Turístico Integrado para un destino maduro de Turismo de Salud: BENASSAL</i> .....	34
4.4.	<i>Marco Legal</i> .....	34
4.4.1.	<i>Constitución de la República del Ecuador</i> .....	34

4.4.2.	<i>Ley de Turismo</i> .....	36
4.4.3.	<i>Ley de Gestión Ambiental</i> .....	37
4.4.4.	<i>Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas</i> .....	37
4.4.5.	<i>Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)</i> .....	40
4.4.6.	<i>Ordenanza Municipal de Turismo en el cantón Espíndola</i> .....	43
5.	<b>METODOLOGÍA</b> .....	43
5.1.	<i>Materiales y recursos</i> .....	43
5.1.1.	<i>Recursos humanos</i> .....	44
5.1.2.	<i>Recursos materiales</i> .....	44
5.1.3.	<i>Equipo de oficina y de campo</i> .....	44
5.2.	<i>Métodos</i> .....	44
5.2.1.	<i>Método analítico</i> .....	44
5.2.2.	<i>Método sintético</i> .....	45
5.2.3.	<i>Método bibliográfico</i> .....	45
5.2.4.	<i>Método descriptivo</i> .....	45
5.2.5.	<i>Método deductivo</i> .....	45
5.2.6.	<i>Método inductivo</i> .....	45
5.3.	<i>Técnicas de investigación</i> .....	46
5.3.1.	<i>Observación directa</i> .....	46
5.3.2.	<i>Entrevista</i> .....	46
5.3.3.	<i>Encuestas</i> .....	46
5.4.	<i>Herramientas de investigación</i> .....	46
5.4.1.	<i>Matriz FODA</i> .....	46
5.4.2.	<i>FODA Cruzado</i> .....	46
5.4.3.	<i>Manual de Diagnóstico Local de Carla Ricaurte</i> .....	47
5.4.4.	<i>Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas</i> .....	47
5.4.5.	<i>Capacidad de Carga Turística</i> .....	47
5.5.	<i>Metodología por Objetivos</i> .....	48
6.	<b>RESULTADOS</b> .....	50
6.1.	<i>“Situación turística actual de las Lagunas de Jimbura perteneciente al PNYC”</i> .....	50
6.1.1.	<i>Análisis externo (Parroquia Jimbura)</i> .....	50
6.1.1.1.	<i>Ubicación de la parroquia Jimbura</i> .....	51
6.1.1.2.	<i>División Política</i> .....	52
6.1.1.3.	<i>Población (Habitantes)</i> .....	53

6.1.1.4.	<i>Oferta de servicios turísticos</i> .....	55
6.1.1.5.	<i>Infraestructura de servicios básicos</i> .....	57
6.1.1.6.	<i>Comunidad receptora</i> .....	64
6.1.2.	<i>Análisis interno (Parque Nacional Yacuri)</i> .....	69
6.1.2.1.	<i>Ubicación del PNYC</i> .....	69
6.1.2.2.	<i>Marco legal relativo al área protegida</i> .....	70
6.1.2.3.	<i>Biodiversidad</i> .....	71
6.1.2.4.	<i>Administración</i> .....	72
6.1.2.5.	<i>Modelo de gestión operativa</i> .....	72
6.1.2.6.	<i>Principales atractivos</i> .....	73
6.1.2.7.	<i>Turismo</i> .....	75
6.1.3.	<i>Inventario y jerarquización de atractivos turísticos del PNYC de la parroquia Jimbura</i> .77	
6.1.3.1.	<i>Inventario de atractivos turísticos de la zona de uso público sector “lagunas de Jimbura”</i> 77	
6.1.3.2.	<i>Fichas de resumen de atractivos turísticos del PNYC de la parroquia Jimbura</i> .....	78
6.1.4.	<i>Análisis de entrevistas</i> .....	90
6.1.5.	<i>Estudio de demanda efectiva – perfil del turista</i> .....	96
6.1.5.1.	<i>Población y muestra</i> .....	96
6.1.5.2.	<i>Resultado de encuestas</i> .....	97
6.1.5.3.	<i>Segmentación de mercado</i> .....	130
6.1.5.4.	<i>Perfil del turista</i> .....	133
6.2.	<i>“Capacidad de uso de los recursos turísticos del sistema lacustre Lagunas de Jimbura”</i> 134	
6.2.1.	<i>Zonificación y Aplicación del ROVAP</i> .....	134
6.2.1.1.	<i>Zona Prístina</i> .....	138
6.2.1.2.	<i>Zona Primitiva</i> .....	138
6.2.1.3.	<i>Zona Rústico – Natural</i> .....	138
6.2.2.	<i>Capacidad de Carga Turística</i> .....	151
6.2.2.1.	<i>Cálculo de la capacidad de carga turística por senderos</i> .....	152
6.2.2.2.	<i>Calculo de Capacidad de Carga Física (CCF)</i> .....	157
6.2.2.3.	<i>Cálculo Capacidad de Carga Real (CCR)</i> .....	159
6.2.2.4.	<i>Capacidad de Carga Efectiva (CCE)</i> .....	166
6.2.2.5.	<i>Capacidad de Manejo (CM)</i> .....	166
6.2.3.	<i>Análisis de uso turístico de los atractivos turísticos.</i> .....	169
6.2.4.	<i>Análisis de las normas de turismo en áreas protegidas</i> .....	171
6.2.4.1.	<i>Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas</i> .....	171

6.2.4.2.	<i>Normas generales del Parque Nacional Yacuri</i> .....	173
6.2.4.3.	<i>Análisis de objetivos y categorías del PNYC</i> .....	175
6.2.4.4.	<i>Análisis de la zonificación del PNYC</i> .....	177
6.2.4.5.	<i>Fortalecimiento de normas con respecto a la categoría de manejo y la zonificación</i> ....	179
6.2.5.	<i>Análisis FODA</i> .....	183
6.2.6.	<i>FODA Cruzado o Estratégico</i> .....	185
6.3.	<i>“Propuesta de desarrollo para fortalecer turísticamente las Lagunas de Jimbura”</i> .....	187
6.3.1.	<i>Matriz de Marco Lógico</i> .....	188
7.	<b>DISCUSIÓN</b> .....	195
8.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	198
9.	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	199
10.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	201
11.	<b>ANEXOS</b> .....	211

### Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Descripción de la parroquia Jimbura .....	28
<b>Tabla 2.</b>	Tipos de climas de la parroquia Jimbura.....	29
<b>Tabla 3.</b>	Límites de la parroquia Jimbura .....	29
<b>Tabla 4.</b>	Atractivos más visitados en el Parque Nacional Yacuri, en el área de la Parroquia Jimbura .	32
<b>Tabla 5.</b>	Sustento Legal de la Constitución de la República del Ecuador .....	35
<b>Tabla 6.</b>	Sustento Legal de la Ley de Turismo.....	36
<b>Tabla 7.</b>	Sustento Legal de la Ley de Gestión Ambiental .....	37
<b>Tabla 8.</b>	Sustento del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas.....	38
<b>Tabla 9.</b>	Sustento del Código Orgánico de Organización Territorial .....	40
<b>Tabla 10.</b>	Sustento de la Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espíndola	43
<b>Tabla 11.</b>	Población de la parroquia Jimbura.....	53
<b>Tabla 12.</b>	Proyección de la población.....	54
<b>Tabla 13.</b>	Descripción de alojamiento de la parroquia Jimbura .....	55
<b>Tabla 14.</b>	Descripción de servicio de alimentación en la parroquia Jimbura .....	56
<b>Tabla 15.</b>	Procedencia del agua para consumo humano.....	60
<b>Tabla 16.</b>	Tipo de servicio higiénico en la parroquia Jimbura .....	60
<b>Tabla 17.</b>	Eliminación de la basura.....	61
<b>Tabla 18.</b>	Centros de salud .....	62

<b>Tabla 19.</b>	Cobertura del servicio de energía eléctrica .....	62
<b>Tabla 20.</b>	Organización en la parroquia Jimbura .....	63
<b>Tabla 21.</b>	Actividades económicas de la parroquia Jimbura .....	65
<b>Tabla 22.</b>	Análisis de la situación turística actual de la parroquia Jimbura .....	67
<b>Tabla 23.</b>	Número de turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura en los dos últimos años .....	76
<b>Tabla 24.</b>	Inventario de atractivos turísticos de la zona de uso público sector “Lagunas de Jimbura” ...	77
<b>Tabla 25.</b>	Ficha de Resumen de la Laguna Negra 1 .....	78
<b>Tabla 26.</b>	Ficha de Resumen de la Laguna Negra 2 .....	80
<b>Tabla 27.</b>	Ficha de Resumen de la Laguna de Los Patos .....	81
<b>Tabla 28.</b>	Ficha de resumen Picachos de Jimbura.....	83
<b>Tabla 29.</b>	Ficha de resumen Laguna Bermeja .....	84
<b>Tabla 30.</b>	Ficha de resumen Laguna Natosa .....	85
<b>Tabla 31.</b>	Ficha de resumen Petroglifos de Jimbura .....	87
<b>Tabla 32.</b>	Ficha de resumen Senderos de Las Lagunas de Jimbura.....	88
<b>Tabla 33.</b>	Descripción complementaria del PNYC y sus atractivos, zona geográfica Jimbura .....	89
<b>Tabla 34.</b>	Datos de personal entrevistado .....	90
<b>Tabla 35.</b>	Entrevista a Leoncio Gonzaga guardaparque del PNYC.....	91
<b>Tabla 36.</b>	Entrevista al Sr. Arcesio Torres, encargado de la Unidad de Turismo del Cantón Espíndola	94
<b>Tabla 37.</b>	Demanda de turistas en el año 2019 para las Lagunas de Jimbura .....	96
<b>Tabla 38.</b>	Segmentos de mercado .....	130
<b>Tabla 39.</b>	Zonificación del PNYC .....	136
<b>Tabla 40.</b>	Indicadores y estándares ROVAP, Lagunas de Jimbura .....	139
<b>Tabla 41.</b>	Descripción gráfica de la Matriz ROVAP.....	147
<b>Tabla 42.</b>	CCF de los Senderos y zonas de uso turístico de las Lagunas de Jimbura .....	158
<b>Tabla 43.</b>	Categorías de pendientes y erodabilidad de las zonas de uso público del PNYC.....	160
<b>Tabla 44.</b>	FC Brillo Solar para los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC.....	161
<b>Tabla 45.</b>	FC Social para los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC.....	161
<b>Tabla 46.</b>	FC Precipitación para los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC.....	162
<b>Tabla 47.</b>	FC para accesibilidad de los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC ..	163
<b>Tabla 48.</b>	FC por erodabilidad de los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC.....	163
<b>Tabla 49.</b>	FC por cierres temporales de los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura.....	164
<b>Tabla 50.</b>	FC por anegamiento de los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura del PNYC ....	164
<b>Tabla 51.</b>	CCR y factores de corrección de los sitios de uso público de las Lagunas de Jimbura.....	165
<b>Tabla 52.</b>	Escalas de valoración de criterios para determinar la CM .....	167

<b>Tabla 53.</b>	Resultado de evaluación de criterios para determinar la CM .....	167
<b>Tabla 54.</b>	Capacidad de Carga Efectiva para cada una de las zonas de uso público del PNYC .....	169
<b>Tabla 55.</b>	Análisis del uso turístico de los atractivos del PNYC .....	169
<b>Tabla 56.</b>	Normas generales de actividad turística en Áreas Protegidas .....	171
<b>Tabla 57.</b>	Objetivos e indicadores para los valores de conservación del PNYC .....	176
<b>Tabla 58.</b>	Zonificación del Parque Nacional Yacuri .....	177
<b>Tabla 59.</b>	Actividades permitidas y condicionadas en la zona de uso público y turismo .....	178
<b>Tabla 60.</b>	Fortalecimiento de normas con respecto a categoría de manejo y zonificación del área .....	180
<b>Tabla 61.</b>	Análisis FODA .....	184
<b>Tabla 62.</b>	FODA Estratégico .....	185
<b>Tabla 63.</b>	Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura turística para las Lagunas de Jimbura .....	189
<b>Tabla 64.</b>	Objetivo 2. Mejorar la promoción y difusión del atractivo .....	190
<b>Tabla 65.</b>	Objetivo 3. Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas .....	191
<b>Tabla 66.</b>	Objetivo 4. Desarrollar cursos de capacitación turística .....	192
<b>Tabla 67.</b>	Objetivo 5. Promover la Educación Ambiental.....	193

### **Índice de figuras**

<b>Figura 1.</b>	Ubicación geográfica del Parque Nacional Yacuri .....	30
<b>Figura 2.</b>	Mapa de ubicación de la parroquia Jimbura .....	51
<b>Figura 3.</b>	Mapa político de la parroquia Jimbura .....	52
<b>Figura 4.</b>	Gobernanza de la parroquia Jimbura .....	63
<b>Figura 5.</b>	Zonificación del Parque Nacional Yacuri .....	69
<b>Figura 6.</b>	Ubicación de los senderos en las zonas de uso público de las Lagunas de Jimbura .....	74
<b>Figura 7.</b>	Laguna Negra 1 .....	79
<b>Figura 8.</b>	Laguna Negra 2 .....	80
<b>Figura 9.</b>	Laguna de Los Patos .....	82
<b>Figura 10.</b>	Picachos de Jimbura .....	83
<b>Figura 11.</b>	Laguna Bermeja .....	84
<b>Figura 12.</b>	Laguna Natosa .....	86
<b>Figura 13.</b>	Petroglifos .....	87
<b>Figura 14.</b>	Senderos.....	88
<b>Figura 15.</b>	Turistas que visitaron las Lagunas de Jimbura en 2019.....	96
<b>Figura 16.</b>	Mapa de Zonificación del Parque Nacional Yacuri .....	135

<b>Figura 17.</b>	Zonificación ROVAP .....	136
<b>Figura 18.</b>	Perfil topográfico del sendero de la Laguna Negra 1 .....	153
<b>Figura 19.</b>	Perfil topográfico del sendero de la Laguna Negra 2.....	153
<b>Figura 20.</b>	Perfil topográfico del sendero que conducen hacia los Picachos de Jimbura.....	154
<b>Figura 21.</b>	Perfil topográfico del sendero de la Laguna de los Patos .....	155

### **Índice de anexos**

<b>Anexo 1.</b>	Decreto de designación de Director .....	211
<b>Anexo 2.</b>	Certificado de traducción de Abstract.....	212
<b>Anexo 3.</b>	Ficha del Manual de diagnóstico turístico local .....	215
<b>Anexo 4.</b>	Ficha de Resumen de Atractivos Turísticos – MINTUR.....	221
<b>Anexo 5.</b>	Modelo de entrevista aplicada a guardaparques y al jefe de la Unidad de Turismo .....	222
<b>Anexo 6.</b>	Modelo de encuesta aplicada a turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura .....	223
<b>Anexo 7.</b>	Matriz para medir el Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas.....	226
<b>Anexo 8.</b>	Elementos para determinar la Capacidad de Manejo del PNYC. ....	227
<b>Anexo 9.</b>	Modelo de Matriz de Marco Lógico.....	228
<b>Anexo 10.</b>	Presupuesto del Trabajo de Integración Curricular .....	229
<b>Anexo 11.</b>	Registro fotográfico .....	230

## **1. Título**

Propuesta de desarrollo turístico para el sistema lacustre del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola.

## 2. Resumen

El presente trabajo investigativo “Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola”, se planteó en base a la necesidad de contribuir al fortalecimiento turístico del parque y de la zona de influencia al mismo. Para ello se planteó un objetivo general: *Diseñar una Propuesta para el Desarrollo Turístico del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” del PNYC de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola*, además se establecieron tres objetivos específicos los mismos que permitieron dar solución a la problemática encontrada. Para el análisis de la situación turística actual del Sistema Lacustre que se planteó en el primer objetivo, se realizó visitas in situ, encuestas y entrevistas, así mismo, se utilizó las metodologías; Manual de Diagnóstico Local de Carla Ricaurte y las Fichas de Resumen de Atractivos del MINTUR, lo que permitió identificar el estado de los atractivos turísticos y evaluar la situación turística actual de la parroquia Jimbura. Para determinar la capacidad de uso de los recursos turísticos que se propone en el segundo objetivo, se utilizó como base la información obtenida en el diagnóstico turístico, la metodología de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) y la Capacidad de Carga Turística de Cifuentes, determinándose así, las oportunidades que ofrece el Parque Nacional Yacuri en la zona de uso público y turismo y la Capacidad de Carga de cada uno de los atractivos estudiados, así mismo, se evaluó las fortalezas y debilidades existentes y se propuso estrategias de fortalecimiento necesarias para trabajar en el desarrollo turístico mediante la Matriz FODA y FODA Estratégico. En el tercer objetivo para definir el alcance de la propuesta de desarrollo turístico se utilizó la Metodología del Marco Lógico, se trabajó en las estrategias de mejoramiento turístico determinadas en el segundo objetivo, para ello, se determinó como problema central la débil gestión turística del parque, seguidamente se identificaron los medios y fines necesarios para que se cumplan las propuestas de desarrollo para las Lagunas de Jimbura. Dentro de los resultados obtenidos se destacó que existe mínimo aprovechamiento de los recursos turísticos del lugar, deficiente infraestructura, mínima promoción y difusión de atractivos y falta de gestión de las autoridades. Finalmente, se recomienda a las autoridades realizar un trabajo integral en beneficio de la actividad turística y ejecutar proyectos de desarrollo turístico que vinculen a la comunidad local y fomenten el desarrollo.

### **Palabras Clave:**

Desarrollo turístico, lagunas de Jimbura, gestión turística.

## **2.1. Abstract**

The present investigative work "Tourism Development Proposal for the Yacuri National Park Lacustrine System of the Jimbura parish, Espíndola canton" was proposed based on the need to contribute to the tourist strengthening of the park and its zone of influence. For this, a general objective was proposed: Design a Proposal for the Tourist Development of the Lake System "Lagunas de Jimbura" of the PNYC of the Jimbura parish, Espíndola canton, in addition, three specific objectives were established, the same ones that allowed to solve the problem found. For the analysis of the current tourist situation of the Lacustrine System a first objective was raised, on-site visits, surveys and interviews were carried out, likewise, the methodologies were used; Manual of Local Diagnosis of Carla Ricaurte and the Summary Sheets of MINTUR Tourist Attractions, which allowed to identify the state of the tourist attractions and to evaluate the current tourist situation of the Jimbura parish. To determine the capacity of use of the tourist resources proposed in the second objective, the information obtained in the tourist diagnosis, the Range of Opportunities for Visitors in Protected Areas (ROVAP) methodology and the Tourist Load Capacity were used as a basis on Cifuentes, thus determining the opportunities offered by the Yacuri National Park in the area of public use and tourism and the Load Capacity of each of the attractions studied, likewise, the existing strengths and weaknesses were evaluated and strategies were proposed. Strengthening necessary to work on tourism development through the SWOT Matrix and Strategic SWOT. In the third objective to define the scope of the tourism development proposal, the Logical Framework Methodology was used, work was carried out on the tourism improvement strategies determined in the second objective, for this, the weak tourism management of the park was determined as a central problem. , then the necessary means and ends were identified so that the development proposals for the Jimbura Lagoons are fulfilled. Among the results obtained, it was highlighted that there is minimal use of the tourist resources of the place, poor infrastructure, minimal promotion and dissemination of attractions and lack of management by the authorities. Finally, it is recommended that the authorities carry out comprehensive work for the benefit of tourism activity and execute tourism development projects that link the local community and promote development.

### **Keywords:**

Tourism development, Jimbura lagoons, tourism management.

### **3. Introducción**

De manera general, a nivel mundial el turismo en la actualidad se ha convertido en una de las industrias más importantes tanto para los países desarrollados y aquellos que están en vías de desarrollo, evidenciándose un crecimiento en las últimas décadas, lo que se ha llegado a considerar como uno de los sectores que más beneficios le brinda a la población en general y en particular a las comunidades en donde se desarrollan actividades turísticas. Hablando más en particular, podemos mencionar que en Ecuador, el turismo está en constante crecimiento, en donde se destaca como fuente de desarrollo socioeconómico. En relación a lo mencionado anteriormente, se puede decir que la provincia de Loja, el cantón Espíndola y la parroquia Jimbura, son destinos turísticos que se buscan potenciar al máximo encaminándolos hacia una nueva forma de desarrollo local, dotándolos de instalaciones y servicios óptimos que permitan satisfacer en gran medida las necesidades requeridas por el turista, generando empleo a los habitantes de dichas comunidades y obteniendo beneficios de la realización de esta actividad. Por tal motivo, es preciso la realización del presente trabajo de investigación en el que se pretende diseñar una propuesta para el desarrollo turístico del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola. Su importancia se debe a que propone estrategias claves que permitan fomentar el turismo a nivel local, nacional e internacional, incrementando las visitas y generando beneficios socio-económicos para los habitantes de la parroquia.

A nivel nacional, muchas comunidades hacen uso del turismo como una fuente de trabajo y de ingresos económicos para mejorar la calidad de vida; sin embargo, en la parroquia Jimbura, el turismo se ve como una actividad secundaria, dedicándose los habitantes a realizar actividades de agricultura, artesanías y ganadería como fuente sustento económico, hoy en día, estas actividades han dejado de ser rentables para la comunidad lo que ha ocasionado la migración, con la finalidad de buscar nuevas fuentes de sustento para las familias, convirtiéndose en una debilidad que se encuentra en la zona de influencia ya que la población no conoce la importancia del turismo y los beneficios que trae consigo para el desarrollo local. En base a ello, en el presente proyecto se ha realizado una amplia investigación que se justifica debidamente, ya que de esta forma se aporta al desarrollo turístico del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” del PNYC, dando a conocer los atractivos que son mayormente visitados: Laguna Negra 1, Laguna Negra 2, Picachos de Jimbura y la Laguna de Los Patos, los mismos que constan dentro de la zonificación como zonas de uso

público y turismo. Las propuestas planteadas garantizan el desarrollo turístico de las Lagunas y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias jimburenses, mediante estrategias de mejoramiento de la infraestructura, instalaciones y los servicios prestados dentro del parque, así como, estrategias de gestión, financiamiento y administración de actividades turísticas y la promoción y difusión de cada uno de los atractivos que presenta el parque en la parroquia y la zona de influencia, esto permite que los habitantes tengan una visión de desarrollo en base a la actividad turística, brindándoles oportunidades de trabajo y mejoramiento socioeconómico, incentivando a que se vinculen turísticamente y así evitar la migración y reducir la pobreza existente. Mediante la propuesta desarrollo turístico para el Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri, se pretende; dotar de infraestructura y servicios adecuados para las Lagunas de Jimbura, promocionar y difundir el atractivo a nivel local, nacional e internacional; vincular a la comunidad de Jimbura en actividades turísticas con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos; brindar a los turistas experiencias agradables y así, aumentar el número de turistas que llegan hacia el atractivo. También se pretende, lograr que el proyecto de investigación sea desarrollado y sirva de modelo para la formulación de nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo de la parroquia Jimbura.

Después de haber analizado los antecedentes, la problemática y la justificación, se plantea el proyecto “Propuesta de Desarrollo Turístico para el Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, Cantón Espíndola”, con el fin impulsar el turismo y aprovechar los recursos naturales y culturales que posee la zona. Para obtener los resultados se utilizó recursos materiales y humanos, métodos, técnicas y metodologías. Asimismo, se aplicó la ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos de Ricaurte, las fichas de resumen de Atractivos del Ministerio de Turismo (MINTUR), el Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP). En el primer objetivo: ***“Analizar la situación turística actual del sistema lacustre denominado Lagunas de Jimbura perteneciente al Parque Nacional Yacuri”*** se realizó el análisis externo de la parroquia Jimbura, en el cual se destaca factores político, social, ambiental, cultural, turístico, económico, social y ambiental del sitio de influencia y el análisis interno de las Lagunas de Jimbura que comprende la ubicación, biodiversidad, administración, principales atractivos y turismo del PNYC. En el segundo objetivo: ***“Determinar la capacidad de uso de los recursos turísticos del sistema lacustre Lagunas de Jimbura”***, se determinó el Rango de Oportunidades para visitantes en Áreas Protegidas, mediante la zonificación se determinó tres clases de oportunidades para las Lagunas de Jimbura: prístina, primitiva y rustica-natural; además, se determinó la Capacidad de Carga

Turística para los senderos y las zonas de uso público de la Laguna Negra 1, Laguna Negra 2, Los Picachos y la Laguna de Los Patos, se calculó la capacidad de carga física, real y efectiva, demostrando el número de visitantes que el área puede recibir sin que estos afecten a la conservación del lugar, y posterior a ello se elaboró la matriz FODA y FODA Estratégico, analizando la parte interna del área (fortalezas y debilidades) y la parte externa (oportunidades y amenazas) y proponiendo estrategias de mejoramiento turístico. En el tercer objetivo: ***“Definir el alcance de la propuesta de desarrollo para fortalecer turísticamente el Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura de la parroquia Jimbura”*** se determinaron estrategias de aplicación en base al análisis de la Matriz FODA elaborada en el segundo objetivo, destacando los siguientes puntos clave a trabajar: mejorar la promoción y difusión del atractivo, mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas desarrollar cursos de capacitación turística y promover la educación ambiental.

Todos los resultados obtenidos constituyeron la base para la construcción de la discusión, la misma que determina de manera general el desarrollo del proyecto, con la finalidad de implementar soluciones para la problemática encontrada en el mismo. Después, se plantea las conclusiones y recomendaciones orientadas a los involucrados en el proyecto investigativo. Finalmente, se muestra la bibliografía, en donde se citan las referencias bibliográficas que se utilizaron para el desarrollo del mismo y se adjuntan anexos que sustentan el trabajo realizado.

#### **4. Marco teórico**

##### **4.1.Marco conceptual**

###### **4.1.1. Sistemas lacustres**

Los Sistemas Lacustres son espacios territoriales, frágiles y trascendentes. Castillo, (2010) afirma que “es un sistema dinámico de dimensiones biofísicas como el agua, el aire, el suelo, subsuelo, el clima y los minerales, junto a la flora y fauna; de dimensiones antropológicas como características sociales, económicas, históricas, culturales e institucionales” (p. 87), dichas características se encuentran bajo la administración de gobiernos o entes turísticos ya sea generales o sectoriales, constituyendo un importante recurso hídrico y turísticos que al ser aprovechados benefician a las comunidades; estos sistemas están integrados por varias lagunas que presentan en su conjunto características únicas de belleza escénica. Además del valor escénico, albergan gran

diversidad de flora y fauna y se utilizan como fuente de recurso hídrico para consumo humano y para el desarrollo de actividades domésticas.

Los sistemas lacustres constituyen un espacio único que presenta característica de vulnerabilidad e interés. Haeger, (2014), se refiere como “valores culturales, históricos, paisajísticos; un espacio acotado y frágil en el que los aspectos de interrelación y/o interdependencia de los usos y las actividades que soporta, resultan clave al estar conectadas y comprometidas su capacidad, calidad e integridad”.

#### **4.1.1.1. Importancia de los sistemas lacustres**

Para Delgado, (2011), “los sistemas lacustres son reconocidos como humedales de gran importancia por la Convención Ramsar, entidad internacional que lidera el trabajo en la gestión y manejo de los humedales como ecosistemas claves para la conservación”. Los sistemas lacustres existentes en el Ecuador se encuentran protegidos con categorías de manejo estrictas, sin embargo, la atención y gestión de estos sitios se ha concentrado en el alto potencial turístico que poseen ya que se han convertido en atractivos turísticos que reciben turistas tanto nacionales como internacionales, el trabajo mancomunado de instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, GAD’s parroquiales y la sociedad civil, de a poco se están develando importantes elementos de su realidad ambiental y sus implicaciones sociales a nivel local, regional e internacional.

#### **4.1.1.2. Sistema Lacustre Yacuri**

De acuerdo con Delgado, (2011) en su artículo “Caracterización Biofísica de los Sistemas Lacustres del Parque Nacional Podocarpus y el Parque Nacional Yacuri”, publicado en la página del Ministerio del Ambiente menciona que:

El sistema lacustre Yacuri está conformado por un grupo de cuerpos lagunares de tamaño mediano a grande, son más de 50 lagunas de origen glaciario, las cuales se encuentran principalmente ubicadas 25 en la parte sur del Parque Nacional Yacuri y se continúan más allá de la frontera del Ecuador en la porción andina de esta región en el Perú. Este sector es el refugio de un sinnúmero de especies animales, muchos de los cuales se encuentran en alguna categoría de riesgo de extinción en el Ecuador o a nivel mundial, por ejemplo: el

oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), la pava barbada (*Penelope barbata*) o ranas marsupiales (*Gastrotheca* sp.) (p. 24-25).

#### **4.1.1.3. Importancia del Sistema Lacustre Yacuri**

“Desde el punto de vista socio económico se puede acotar que este sistema lacustre sostiene la producción de servicios ambientales fundamentales para la región, el principal, la provisión de agua para consumo humano y producción agropecuaria a nivel local y regional” Delgado, (2011), este sistema lacustre forma parte estructural y funcional de dos cuencas binacionales de significativa importancia en el sur del Ecuador y norte del Perú; hacia el occidente la cuenca Catamayo – Chira; y, hacia el oriente la cuenca Chinchipe - Mayo. Todas las poblaciones asentadas en la ladera occidental y oriental de la cordillera reciben los beneficios ambientales provenientes del sistema lacustre y sus páramos inmediatos.

#### **4.1.2. Áreas Protegidas**

Según el autor Dudley, (2008) define las áreas protegidas como “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”. En base a ello se puede inferir que un área protegida es aquella en la que podemos encontrar gran diversidad de flora y fauna que se debe conservar, ya sea mediante iniciativa social, cultural o patrimonial, además, de recibir el apoyo de los Organismos Rectores del Turismo y Medio Ambiente para su cuidado y protección de manera que sus recursos se conserven y protejan para las futuras generaciones tal como lo menciona el buen vivir.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (S/F) en su página oficial, en el apartado de programas, menciona lo siguiente con respecto a las áreas protegidas:

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional por Constitución de la República, son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos

de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

En nuestro país podemos encontrar “59 zonas protegidas en las 4 regiones del país y busca proteger los ecosistemas terrestres, marinos y costero-marinos, y toda su biodiversidad” Romero, (2020). Cabe destacar que las Áreas Protegidas fueron creadas con la finalidad de conservar la biodiversidad natural, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible de cada una de las comunidades del país, además han sido objeto de estudio investigativo científico, y son propicias para la educación ambiental.

#### **4.1.2.1. Clasificación de las áreas naturales protegidas**

En Ecuador, las áreas protegidas se clasifican dependiendo de la forma en que se manejan y quién las maneja. Más del 13% del territorio del Ecuador está ocupado por áreas protegidas que garantizan la conservación de varios ecosistemas importantes. Montaña, (2022). De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (2015) en el Ecuador, hay 11 tipos de áreas protegidas:

- **Parques Nacionales**

Existen 11 parques nacionales: Galápagos, Machalilla, Cayambe Coca, Cotopaxi, Llangates, Sangay, El Cajas, Podocarpus, Yacuri, Sumaco-Napo-Galeras, Yasuní.

- **Reserva Marina**

Existen 3 reservas marinas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Prtegidas: Galera San Francisco, El Pelado, Galápagos.

- **Reservas Ecológicas**

Existen 9 reservas ecológicas: Manglares Cayapas Mataje, Mache Chindul, Manglares Churute, Arenillas, El Ángel, Cotacachi Cayapas, Antisana, Los Illinizas, Cofán Bermejo.

- **Reserva Biológica**

Existen 5 Reservas Biológicas: Limoncocha, El Cóndor, El Quimi, Cerro El Plateado, Colonso Chalupas.

- **Reserva de Producción de Flora y Fauna**

Existen 5 Reservas de Producción de Flora y Fauna: Puntilla de Santa Elena, Manglares El Salado, Chimborazo, Cuyabeno.

- **Refugio de Vida Silvestre**

Existen 10 Refugios de vida silvestre: La Chiquita, Estuario de río Esmeraldas, Estuario de Río Muisne, El Pambilar, Isla Corazón y Fragatas, Marino Costera Pacoche, El Zarza, Manglares El Morro, Isla Santa Clara, Pasochoa.

- **Área Natural de Recreación**

Existen 6 Áreas de Recreación: Playas de Villamil, Parque Lago, Los Samanes, Isla Santay, El Boliche, Quimsacocha.

- **Reserva Geobotánica**

Con esta categoría se identifica a un área protegida que el Pululahua.

#### **4.1.2.2. Gestión de las Áreas Protegidas**

De acuerdo con Castañeda, (S/F); en su documento de Gestión de Áreas Protegidas, menciona que la gestión o manejo de las áreas protegidas:

“Es un proceso político, social, técnico y administrativo, que se inicia con la creación y diseño del área protegida, continúa con la planificación del manejo del área a través de una propuesta de largo plazo, se concreta en la gestión operativa del área en la cual se implementan acciones de manejo, y se cierra el ciclo de gestión con la evaluación y monitoreo constante de la efectividad en el manejo del área protegida” (p. 3).

Por su parte el Ministerio del Ambiente, (S/F) como principal Rector Ambiental, “empeña sus esfuerzos en la aplicación de políticas que permitan a todos contar con más espacios verdes, en los que se pueda disfrutar de la naturaleza. En 2012 se dio gratuidad en todas las áreas protegidas (a excepción de Galápagos)”.

#### **4.1.2.3. Importancia de la creación de las Áreas Protegidas**

De acuerdo con WCS Ecuador, (2020), en su artículo de noticias denominado El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, hace referencia a la importancia de la creación de áreas naturales protegidas, mencionando lo siguiente:

Las áreas protegidas son creadas para conservar áreas de enorme valor y/o que se encuentren bajo algún tipo de amenaza. Cada área protegida es creada para garantizar la conservación de un ecosistema y/o la conservación de vida silvestre en un paisaje determinado. Por lo general, la propiedad y la gestión de las áreas protegidas están en manos de los gobiernos, pero existen otros casos en los que la propiedad y la gestión de estos territorios está en manos privadas y de comunidades.

#### **4.1.3. Importancia de las áreas protegidas para el turismo local**

El turismo es uno de los principales sectores económicos a nivel mundial, y las áreas protegidas son un espacio natural donde esta actividad se practica a gran escala. Por su parte Orgaz F, (2018) en su artículo La Importancia de las Áreas Protegidas Naturales para las Comunidades Locales desde la Perspectiva del Turismo Comunitario Sostenible, menciona que:

Las áreas protegidas son zonas naturales con grandes valores ecológicos (y cuya declaración tiene el objetivo de conservar el patrimonio natural), donde se desarrollan numerosas actividades, entre ellas el turismo. El turismo es uno de los sectores más importantes, sobre todo, para áreas geográficas en vías de desarrollo. En este sentido, para alcanzar el desarrollo sostenible de los recursos, se deben adoptar formas de turismo sostenibles, y que tengan como objetivo inculcar a la población local y mejorar y/o conservar el medio ambiente. Una de estas formas de turismo es el turismo comunitario (p. 7).

#### **4.1.4. Turismo**

Turismo se entiende por las diferentes actividades que realizan las personas durante sus viajes o estancias en lugares diferentes a donde viven habitualmente. Estas personas que realizan turismo viajan a diferentes lugares en periodos menores a un año por diversos motivos como: salud, ocio, bienestar, negocio, aventura, entre otros.

##### **4.1.4.1. Definición de turismo según autores**

La Organización Mundial del Turismo OMT, (S/F) define al turismo como “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Denominándose viajeros y el turismo abarca sus actividades, algunas suponen un gasto turístico”. El turismo es una actividad que hoy en día permite el movimiento de masas a gran escala, generando con ello actividades productivas y de desarrollo, que aportan significativamente al PIB del país.

De acuerdo con Morillo, (2011) menciona que la actividad turística “tiene potencial para promover el crecimiento económico y la inversión a nivel local, traduciéndose en oportunidades de empleo, distribución de rentas y en impulso de otras actividades como la agricultura, pesca y artesanía en las localidades receptoras”. Por otro lado Gurría, (1991) en su libro sobre Introducción al Turismo menciona que: “El turismo sólo puede existir en un clima de libertad, donde los individuos puedan decidir por ellos mismo cuándo y hacia dónde desplazarse, y se encuentren en la situación de escoger entre las opciones de hacer o no hacer”.

En otras palabras no se puede llamar turismo cuando a un individuo se le obliga a desplazarse desde su lugar de origen. Así mismo, (Sancho, Introducción al Turismo, 1998), menciona que “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.” Esta definición destaca cuatro características:

- **Motivaciones del viaje:** las cuales pueden ser por ocio, negocio, salud, etc.
- **Acotación temporal:** la actividad turística se realiza por un periodo inferior a un año.
- **Actividades que comprende:** tanto las realizadas antes del viaje como durante la estancia en el destino turístico.
- El turismo como actividad que se realiza fuera del entorno habitual, es decir fuera de “su lugar de residencia más todos aquellos lugares que visita frecuentemente.”

#### **4.1.3.2. Importancia del Turismo para el desarrollo local**

Para Orgaz & Moral, (2016), en su artículo titulado “El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso”, hace alusión a la importancia del turismo mencionando que:

El turismo forma parte de uno de los principales sectores económicos a nivel mundial, siendo objeto de estudio en diversos destinos geográficos. Esta actividad económica opera como fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de un área geográfica, siendo el patrimonio un factor de cohesión social por las importantes sensibilidades a las que afecta. En consecuencia, son más frecuentes los modelos que giran en torno al desarrollo sostenible del turismo de un destino (p. 2).

Por su parte Garrido, (2020) señala que: “cuando un turista llega a un destino, existen muchos beneficiarios, tanto del sector, así como como artesanos, transportistas, taxistas, vendedores ambulantes, etc. los cuales, se benefician económicamente de las actividades que los turistas realizan”. Es por ello la importancia de mejorar los destinos turísticos aprovechando al máximo los recursos de manera sostenible para fomentar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

#### **4.1.3.3. El nuevo perfil del turista**

De acuerdo con el Blog Turismo, (2020), se menciona que el nuevo perfil del turista ha ido evolucionando notablemente estos últimos años. “El nuevo turista es más exigente, informado y digital, los viajeros están más comprometidos con el medio ambiente y el entorno. Es por ello que los destinos y empresas turísticas deben relacionarse con la tecnología y la sostenibilidad”.

En un panorama pre-COVID 19, viajar se convirtió en una necesidad del mundo moderno, cambiando de manera significativo el motivo por el cual los turistas salen de su lugar de origen, siendo estos motivos particularmente por las prácticas de actividades saludables, la espiritualidad, el enriquecimiento cultural, entre otros motivos, que a los turistas les permite desprenderse de sus actividades cotidianas.

#### **4.1.4. Planificación turística enfocada a la calidad de servicios**

De acuerdo con Cachipundo C. & Rivera G., (2019) en su artículo titulado “La Planificación turística, enfoque de la calidad en los servicios”, mencionan lo siguiente:

La planificación es un proceso que busca relacionar acciones y operaciones interinstitucionales, para alcanzar metas y objetivos, que organicen y otorguen racionalidad en el uso de los medios de producción y los patrones de consumo sobre los recursos que

algunas veces son escasos y otros son limitados. La integración de los elementos de la planificación turística, incrementa las posibilidades de visita a un país, se trabaja con necesidades multisectoriales que facilita la identificación de problemas en el área de recreación y ocio, las estrategias se atomizan para satisfacer las necesidades de los viajeros en la calidad de los servicios, pero incrementando los procesos de innovación y promoción turística como elementos endógenos y exógenos de la planificación (p. 67-80).

#### **4.1.4.1. Diagnóstico turístico local**

Según Rogel, (2019) entiende al diagnóstico turístico “como un estudio y recopilación de información en un territorio con relación a la oferta y demanda de servicios o productos turísticos que se desarrollan en un lugar particular”. En otras palabras, es realizar un análisis de todos los elementos que conforman la infraestructura turística de un destino y de su comunidad referente, con el propósito de conocer la situación actual del lugar para posteriormente planificar actividades o propuestas turísticas.

#### **4.1.4.2. Gestión turística de un destino**

La gestión de un destino turístico varía de acuerdo a su situación y necesidades particulares. Sin embargo, (Dellepiani, 2014 p. 27) menciona que existen tres aspectos básicos que deben ser considerados como prioritarios en la gestión de un destino turístico competitivo:

- **Planificación y desarrollo del destino**

Establecer el plan de trabajo o plan de acción del destino ejecutado por el ente gestor, en coordinación con los diferentes actores involucrados en la gestión, contemplando una agenda de corto, mediano y largo plazo. De esta manera se logrará consensuar estrategias, proyectos e inversiones turísticas que logren mejoras en infraestructura, desarrollo de capacidades y la competitividad del destino.

- **Desarrollo de productos y servicios turísticos**

Desarrollar productos y servicios, de acuerdo al mercado turístico, que definan los ejes centrales de acción del destino y constituyan una experiencia excepcional para el turista.

- **Promoción y comunicación del destino turístico**

Desarrollar, en coordinación con los diferentes actores involucrados en la gestión, estrategias de promoción y comunicación del destino turístico, que contribuyan a su posicionamiento en los segmentos de mercado objetivos. Esto puede significar a su vez orientar esfuerzos para mejorar la cadena de comercialización del destino en los niveles local, nacional o internacional.

#### **4.1.4.3. Potencial turístico de un territorio**

“El potencial turístico de un territorio radica en su capacidad de atracción de turistas y satisfacción de sus necesidades, se establece la necesidad de dotar a los atractivos de instalaciones e infraestructuras necesarias para la realización actividades turísticas.” Lazo, Bastidas, et., (2017). Mientras el turismo crece a pasos agigantados los países, regiones y pueblos explotan el potencial turístico que poseen con la finalidad de atraer turistas, generar divisas e impulsar el desarrollo de los pueblos en sus diferentes ámbitos, así como, aportar al PIB.

#### **4.1.5. Fortalecimiento turístico de destinos**

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), (2013); el fortalecimiento turístico “cumple un papel central efectivo en el desarrollo turístico local, e incluye las responsabilidades de las otras instituciones relevantes”. Para entender de una mejor manera lo que menciona el autor, podemos decir, que el fortalecimiento turístico de un lugar es hacer un estudio y análisis de aquellos recursos turísticos que posee para mediante un tratamiento específico lograr que estos recursos se conviertan en atractivos turísticos y así venderlos hacia el mercado, generando divisas mediante la actividad turística, que resultado de fortalecer los recursos que estaban abandonados.

##### **4.1.5.1. Actividades turísticas**

Para Santamaría, (2016) las actividades turísticas son aquellas “que llevan a cabo los prestadores de servicios a turistas, durante el periodo que dura su estancia en un lugar fuera de su espacio habitual, estas se realizan con intereses lucrativos sociales y económicos”. Según el Reglamento General de Turismo de la Rioja, (2017), “una actividad turística es cualquier actividad destinada a proporcionar a los usuarios los servicios de alojamiento, intermediación, restauración, información, acompañamiento, ocio o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo”.

#### **4.1.5.2. Experiencias turísticas en la visita a un destino**

“Son el conjunto de sensaciones y emociones, interpretadas por el turista, en base a una serie de estímulos durante el contacto con el producto turístico. Se articulan entre sí, tomando como pilar un concepto de marca o relato” Otra piel, (2020). Por otro lado Cruz, (2016) detalla que “los viajes deben ser propuestas para sentir emociones. La clave es diseñar vivencias irrepetibles, que nos alejen de lo cotidiano creando recuerdos memorables. El participante piensa que difícilmente podrá repetir esa misma experiencia, sintiéndose privilegiado de una manera especial”.

#### **4.1.6. Destino turístico**

Según la OMT citado por González, (2012) en su trabajo investigativo denominado destinos turísticos concepto y estructura menciona que un destino turístico:

Es un lugar, a diferentes escalas, en el que los turistas realizan por lo menos una pernoctación. Incluye productos turísticos tales como recursos y atracciones turísticas o servicios complementarios, su gestión queda sujeta espacialmente a las fronteras administrativas y físicas que lo delimitan, mientras que su competitividad depende de la imagen y percepción que es capaz de generar.

#### **4.1.7. Turismo de naturaleza**

Para autores como Martínez , (2017) en su artículo que trata sobre el turismo de naturaleza menciona que:

Está relacionado directamente con el desarrollo y el turismo sostenible, y prácticamente está referido a los hábitats naturales y a su biodiversidad, donde adquieren gran relevancia los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de la población perteneciente al área determinada de implantación turística. La importancia de este turismo se empieza a notar en los riesgos que la industria del turismo ha conllevado, y deja de ser considerado como una industria blanca, debido a los impactos sociales, culturales y ecológicos (p. 2-3).

En otras palabras se puede catalogar al turismo de naturaleza como uno de los más importantes en el sector turístico, ya que en las zonas rurales es donde más se concentran los recursos que pueden ser explotados y vendidos turísticamente, teniendo como principal ente el

patrimonio natural y cultural existente que se puede aprovechar positivamente permitiendo el desarrollo de las comunidades en los diferentes ámbitos, político, social y cultural, además, brinda la oportunidad para que las comunidades se vinculen a la actividad turística y obtengan beneficios.

#### **4.1.8. Turista**

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), turista es la persona “que entra en un Estado distinto al de su residencia, permanezca al menos 24 horas y no más de 6 meses, con fines de turismo, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración”.

#### **4.1.9. Visitante**

De acuerdo con el portal Entorno Turístico, (2022), define a los visitantes como:

Personas que viajan a un destino principal distinto al de su lugar de residencia, por una duración inferior a un año, con cualquier propósito, excepto aquel que implique ser empleado por una organización establecida en dicho lugar o país. Pueden ser nacionales cuando viajan dentro de su mismo país e internacionales cuando lo hace fuera de su país de origen.

#### **4.1.10. Medio ambiente**

Para Juste, (2020) la definición de medio ambiente se relaciona con “un sistema que se forma por elementos naturales y culturales que se interrelacionan entre ellos y que son modificados por la acción del hombre. Es el entorno que nos condiciona la forma de vida y lo adapta”. Todos los elementos tanto físicos, químicos o biológicos presentes en el medio ambiente se relacionan entre sí, brindando las condiciones necesarias para que se desarrolle la vida, los factores o elementos pueden ser modificados por actividad del hombre.

##### **4.1.10.1. Gestión ambiental**

“Se define la gestión ambiental como la administración y manejo las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente, mediante un conjunto de pautas, técnicas y mecanismos que aseguren la puesta en práctica de una política ambiental racional y sostenida” GRN Gestión de Recursos Naturales, (2016). Para Acosta, (2019) “es una estrategia o plan de actuación que intenta organizar las actividades humanas, reduciendo el impacto en el medio ambiente, buscando

así un desarrollo sostenible y equilibrio entre los intereses económicos, materiales y de conservación”.

#### **4.1.10.2. Manejo de recursos naturales**

Para autores como López & Chan, (2016) en su artículo sobre El Manejo de los Recursos Naturales, mencionan lo siguiente:

Definir el manejo de recursos naturales implica reconocer que se requiere de una visión completa de su complejidad, ya que intervienen factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos, además debe de ser factible y permitir el establecimiento de compromisos socialmente responsables, los cuales son indispensables para el patrimonio de la nación. El concepto de manejo de recursos naturales ha sido confuso al ser empleado en trabajos de manera indiscriminada, por lo que se presenta una revisión de la terminología relacionada con ello, de los modelos del manejo y la perspectiva hacia un desarrollo sustentable (p. 28).

#### **4.1.10.3. Sostenibilidad**

De acuerdo con OXFAN, (S/F) se refiere a la sostenibilidad como a “la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social”. Este término es muy importante hoy en día ya que ayuda a que las personas tengan conciencia sobre la importancia de los recursos naturales que poseemos, y que estos deben ser aprovechados de manera responsable por las personas de manera que se los conserve para el aprovechamiento de los mismos por las futuras generaciones.

#### **4.1.11. Desarrollo**

El concepto de desarrollo “surge en el cuarenta, finalizada la Segunda Guerra Mundial, se vincula con la noción de progreso a través del crecimiento económico. Existen teorías tratando de explicar cómo se desarrollaban los países, incrementando sus bienes y servicios producidos a nivel nacional” Varisco, (2008). Es por ello que el desarrollo se vincula directamente con la forma en como las comunidades, pueblos o regiones, buscan producir la mayor cantidad de bienes y servicios y operarlos en el mercado de manera que se generen ingresos económicos y con ello fomentar el desarrollo.

Según Torres, Navarro, & Guevara, (2019), el concepto de desarrollo ha “evolucionado desde una disciplina específica a un concepto interdisciplinar y transdisciplinar. La escala espacial es una característica a tener en cuenta, distinguiendo entre el desarrollo global, regional y local. La evolución del desarrollo tiene como clave el razonamiento económico” relacionándose así, con el turismo y permitiendo que los países empiecen su desarrollo progresando, haciendo uso de los recursos existentes para desarrollar turismo sin alguna planificación previa, como se lo hace hoy en día.

#### **4.1.11.1. Desarrollo turístico**

Pearce citado por Varisco, (2008), menciona que el “desarrollo turístico es la provisión, mejoramiento de instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos”. El desarrollo turístico es el progreso que puede experimentar una comunidad o localidad en donde se ejecutan actividades relacionadas con el turismo en sus diferentes modalidades.

#### **4.1.11.2. Desarrollo local**

“Parte de las iniciativas para mejorar a las comunidades de residentes a través del turismo las mismas que integran elementos económicos, sociales y ecológicos”. Torres, Navarro, & Guevara, (2019). Para autores como (Casalis, S/F, pág. 3) en su documento sobre ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? Menciona lo siguiente:

El desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc. (p. 3).

#### **4.1.12. Recursos turísticos**

La Organización Mundial del Turismo OMT, (S/F) menciona que los recursos turísticos “son todos aquellos bienes y servicios presentes en un ámbito geográfico, capaces de atraer a visitantes y hacen posible la actividad turística, satisfacen las necesidades de la demanda, mediante

la actividad del hombre y de los medios que cuenta”. Por su parte Ramírez mencionado Vargas, Bustos, et., (2017), definen que “la importancia de ver los recursos naturales como capital tiene que ver con la posibilidad de generar valor agregado, usar tecnología, innovar y establecer cadenas productivas”.

Los recursos turísticos constituyen la principal atracción que motiva a los turistas para su desplazamiento, son elementos que contribuyen al desarrollo sustancial de las comunidades ya que el aprovechamiento adecuado de los mismos se puede transformar en productos turísticos de interés para los turistas. Para Entorno Turístico, (2016) “los recursos son aquellos elementos con potencial turístico que aún no cuentan con las adecuaciones necesarias para atender visitantes, pero que se presentan como un activo turístico en stock; son materia prima para las atracciones”.

Rivera citado por Carvajal & Lemoine, (2018) lo define a los recursos turísticos “como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista”; estableciendo así, que el turista se desplace para la visita de los mismos llegando a convertirse en un destino turístico de gran interés.

#### **4.1.13. Atractivos turísticos**

De acuerdo con la OMT citado por Camara & Morcate, (2014) define a los atractivos turísticos como “todos aquellos bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las actividades de la demanda”. Se definirían como los recursos de tipo turístico que presentan las condiciones óptimas para ponerlos a disposición de los turistas y que puedan ser disfrutados y visitados por los mismos, es decir, que un recurso turístico se transforma en atractivo turístico trabajándolo y agregándole las condiciones mínimas para que sea visitado.

“Los atractivos turísticos son considerados como la base del desarrollo turístico de una localidad, debido a que, es importante invertir en ellos para fortalecer el patrimonio, la identidad cultural, conservarlos y motivar a los turistas para que realicen una visita”. Carvajal & Lemoine, (2018).

#### **4.1.14. Inventario de atractivos turísticos y su importancia**

Cabe destacar que todo destino se compone de atractivos y recursos; cada uno de ellos dotados de características específicas que le dan un valor intrínseco, representando así las bases o el motor para que el turismo funcione adecuadamente. De acuerdo con Mejía, (2022), menciona que para realizar planes de turismo exitosos, se debe conocer plenamente los atractivos con los que cuenta un destino para poder desarrollar las estrategias adecuadas y determinar el mercado al que puede ir dirigido el destino, esto mediante:

- La identificación de los atractivos que poseen los destinos (naturales, culturales, tangibles e intangibles).
- La identificación de los atractivos que poseen los destinos (naturales, culturales, tangibles e intangibles).
- La identificación de los atractivos que poseen los destinos (naturales, culturales, tangibles e intangibles).

Con lo anterior, podemos destacar la importancia de esta herramienta que constituye el registro e integra todos los atractivos turísticos; igualmente es el punto de partida para la planificación turística de un destino. Existen diversas metodologías para levantar un inventario turístico y recopilar la información necesaria.

#### **4.1.15. Laguna**

Según Cardona, (2019), define la laguna como “depósitos naturales de agua separados del mar, de poca profundidad. A consecuencia de su escasa profundidad y de su sedimentación, las lagunas suelen ser sitios donde crece mucha vegetación y albergan una gran fauna”.

#### **4.1.16. Capacidad de Carga Turística**

Para García citado por Ibañez , (2016) en su artículo “Capacidad de carga turística como base para el manejo sustentable de actividades ecoturísticas en Unidades de Manejo Ambiental (UMA) de Baja California Sur (BCS)” menciona lo siguiente sobre la capacidad de carga turística:

Es una herramienta útil que permite determinar el número de máximo de personas que un sendero puede soportar, considerada también como la cantidad, tipo y distribución del uso que puede hacerse de un sitio sin conducir a impactos inaceptables, en los recursos físico biológicos o en la experiencia recreativa disponible. p. 7.

Por tanto, Ibañez , (2016), menciona que este indicador resulta sumamente útil, “ya que no sólo intenta fijar un número límite de visitantes, sino que busca generar alternativas para mejorar el entendimiento de las relaciones entre el número de visitantes y el impacto que éstos causan”.

#### **4.1.17. Manual para Diagnóstico Turístico Local**

Según Ricaurte Quijano, (2009), en el manual para el diagnóstico turístico local propone tres fases que se describen a continuación:

##### **4.1.17.1. Fase de diseño del diagnóstico turístico**

La fase de planificación del diagnóstico turístico tiene como propósito definir el tipo y la forma en que se recogerá la información de campo. De manera general incluye tres actividades:

- La determinación del enfoque de planificación, escala, objetivos.
- Delimitación del área de estudio.
- La revisión de la literatura.
- Planificación del trabajo de campo.

##### **4.1.17.2. Fase de recolección de la información de campo**

Una vez completada la primera fase, se procede a recoger la información de campo, a través de tres fichas diseñadas para caracterizar los 6 elementos del sistema turístico local, así como ciertas condiciones del entorno. Los pasos que se siguen en la fase de recolección de información de campo son:

- Aplicación de la ficha de Diagnóstico Turístico de Comunidades.
- Aplicación de la ficha de Caracterización de Demanda.
- Aplicación de la ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos Turísticos.

##### **4.1.17.3. Fase de análisis y sistematización de resultados**

La fase de análisis abarca primero la sistematización de los resultados obtenidos y luego consiste en convertir esos resultados en una base efectiva para la toma de decisiones, a través de diferentes herramientas. Se identifican las principales oportunidades y limitaciones para el desarrollo, tanto de los elementos del sistema turístico, como de los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales externos al sistema.

#### 4.1.18. Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador

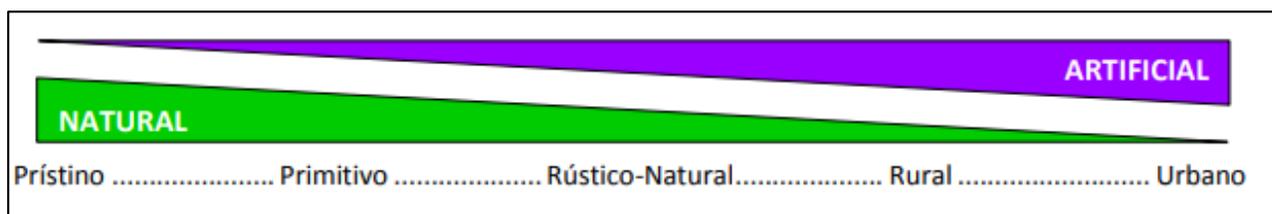
El Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador, (2017). Expone los principales temas que se requieren conocer y poner en práctica en la gestión operativa de las áreas protegidas (AP) de Ecuador con el fin de uniformizar los procesos en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El contenido del manual incluye:

- Los aspectos conceptuales sobre las áreas protegidas y su gestión.
- El marco normativo e institucional del Ecuador relacionado con áreas protegidas.
- Las fases de diseño, planificación del manejo, implementación del manejo/gestión y evaluación de efectividad de las áreas protegidas.

El manual hace énfasis en la fase de manejo/gestión del área protegida, buscando que las autoridades con competencia y el personal a cargo del manejo de áreas protegidas utilicen instrumentos técnicos y metodológicos para planificar, implementar, monitorear y evaluar las acciones de manejo de las áreas protegidas.

#### 4.1.19. Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas

De acuerdo con Dominguez, (2011), la metodología Rango de Oportunidades para Visitantes a Áreas Naturales (ROVAP) “se basa en la planificación y manejo de zonas para el uso público, ordenadas en un gradiente que va de lo más natural o menos desarrollado (prístino) a lo más artificial o desarrollado (urbano)”.



**Fuente:** Dominguez, (2011).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Por otro lado Wallace, Lechner, et., (2018), para cada una de las zonas descritas considera tres “entornos” o ámbitos en que las experiencias de los visitantes se ven afectadas, en que los impactos son producidos, y cuyas características definen a las mismas zonas:

- **Entorno Biofísico:** se refiere a los atributos que por naturaleza posee el área, así como al cúmulo de potenciales impactos y cambios inducidos por las personas sobre el ambiente natural.
- **Entorno Social:** conjunto de los factores resultantes de la actividad humana, así como de las interacciones entre visitantes y con los pobladores y actores sociales, sean éstas directas o indirectas.
- **Entorno de Manejo:** total de facilidades y servicios que se prestan, así como las regulaciones y la capacidad para el manejo.

#### 4.1.20. Análisis FODA

El análisis FODA permite según Raeburn, (2021) “identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de un proyecto específico o de un plan de negocios general. Con esta herramienta, se puede planificar estratégicamente y mantenerse a la vanguardia de las tendencias del mercado”.

- **Fortalezas.** Hacen referencia a las iniciativas internas que funcionan bien. Se podrían comparar con otras iniciativas o con un costado competitivo externo. Son los factores positivos internos.
- **Debilidades.** Se refieren a las iniciativas internas que no funcionan como es debido. La identificación de las debilidades internas ofrece un punto de partida desde el cual mejorar los proyectos.
- **Oportunidades.** Son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa que colocará en una posición competitiva más sólida. Son factores positivos externos que se deben aprovechar.
- **Amenazas.** Se refieren a las áreas que tienen el potencial de causar problemas. Difieren de las debilidades en que las amenazas son externas y, por lo general, están fuera de nuestro control. En otras palabras son los riesgos que pueden desviar del resultado.

#### 4.1.21. Matriz de Estrategias

Esta técnica también es conocida por el acrónimo DAFO, resultante de invertir los términos, o SWOT, traducido al inglés. Esta herramienta se presenta visualmente en forma de matriz. La forma de utilizarla es combinar los distintos conceptos para que de dichas

combinaciones surjan estrategias. De acuerdo con Ponce, (2007), la matriz de estrategias contiene los siguientes elementos:

- **Estrategias FO:** Se aplican a las fuerzas internas de la empresa para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas.
- **Estrategias DO:** Pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas.
- **Estrategias FA:** Aprovechan las fuerzas de la empresa para evitar o disminuir las *repercusiones de las amenazas externas*.
- **Estrategias DA:** Son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno.

#### **4.1.22. Metodología de Marco Lógico**

De acuerdo con Ortegón, Pacheco, & Prieto, (2015); la Metodología de Marco Lógico es una herramienta “para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas”.

La Metodología contempla dos etapas que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y de diseño del ciclo de vida del proyecto:

- Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla.
- La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución.

A continuación se describen los diferentes elementos que componen cada una de estas etapas:

Para la primera etapa que es la identificación del problema y alternativas de solución, se debe cumplir con los siguientes elementos:

- Análisis de involucrados.
- Análisis del problema.

- Análisis de objetivos.
- Identificación de alternativas de solución al problema.
- Selección de la alternativa óptima.
- Estructura analítica del proyecto (EAP).

Para la segunda etapa de planificación, contiene cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

## **4.2. Marco Referencial**

### **4.2.1. Provincia de Loja**

“La provincia de Loja fue creada de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, dictada por el Gral. Francisco de Paula Santander. Tiene una extensión aproximada de 11.140 km<sup>2</sup>” Avilés, (S/F), limita al norte con la provincia del Azuay, al sur con la República del Perú, al este con Zamora-Chinchipe y al oeste con El Oro. Su capital es la ciudad de Loja y está integrada por los cantones Calvas (Cariamanga), Catamayo (La Toma), Celica, Chaguarpamba, Espíndola (Amaluza), Gonzanamá, Loja, Macará, Olmedo, Paltas (Catacocha), Pindal, Puyango (Alamor), Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

La provincia de Loja presenta características muy peculiares como lo menciona Avilés, (S/F) que “a pesar de ser una provincia andina su orografía no presenta elevaciones de mucha

importancia, aun así se destacan el Fierro-Urcu (3.788 m), el Villonaco (2.950 m) y el Coposo (2.600 m)”, su territorio es muy irregular y montañoso y está regado por numerosos ríos como el Puyango, el Alamor, el Malacatos, el Macará, el Calvas y el Zamora; entre otros. La provincia de Loja basa su economía en la agricultura, la ganadería y el comercio; y anualmente se realizan en ella varias e importantes ferias de integración fronteriza que garantizan y confirman su desarrollo.

## **4.2.2. Cantón Espíndola**

### **4.2.2.1. Descripción**

De acuerdo con GoRaymi, (2020) describe al cantón Espíndola como “tierra de orquídeas y lagunas encantadas, ubicado de la Provincia de Loja es de los pocos cantones que limitan con Perú. Sus habitantes son generosos, amables y reciben a los turistas con los brazos abiertos para que conozcan este paraíso”. El Cantón Espíndola se caracteriza por su equidad social y sus recursos naturales

### **4.2.2.2. Ubicación Geográfica**

El cantón Espíndola se encuentra ubicado al sur de la Provincia de Loja, a 173 km de distancia de dicha ciudad y a 20 km de la línea de frontera con el Perú (Río Espíndola).

### **4.2.2.3. Límites**

El cantón Espíndola tiene los siguientes límites territoriales:

- Al norte con los cantones Quilanga y Calvas.
- Al sur con el Perú.
- Al este con el cantón Chinchipe.
- Al oeste con el Perú y el cantón Calvas

### **4.2.2.4. División Política**

El cantón Espíndola se divide en siete parroquias:

- Amaluza (cabecera cantonal).
- Bellavista.
- Jimbura.
- Santa Teresita

- 27 de abril (Cabecera parroquial: en La Naranja).
- El Ingenio.
- El Airo.

#### 4.2.2.5. Clima

Por lo accidentado del territorio, tiene varios climas: frío, templado y subtropical.

#### 4.2.3. Parroquia Jimbura

La parroquia Jimbura se encuentra situada al sur del cantón Espíndola perteneciente a la Provincia de Loja y la distancia de Jimbura a la cabecera cantonal es de 10 km, Jimbura está situada a 2140m.s.n.m. La cabecera parroquial está asentada en las siguientes coordenadas UTM: Longitud: X 670416 Latitud: Y 9488348.

**Tabla 1** Descripción de la parroquia Jimbura

<b>Ubicación Global</b>	Sudamérica
<b>País</b>	Ecuador
<b>Nombre de la Provincia</b>	Loja
<b>Nombre del Cantón</b>	Espíndola
<b>Nombre de la Parroquia</b>	Jimbura
<b>Barrios / Sectores</b>	Guarinja, Tailín, Santa Ana, Charama, Jorupe, Yeso, Carrizo, Machay, Salado, Sanambay, Limón.
<b>Número aproximado de habitantes de la parroquia Jimbura</b>	2316

**Fuente:** Plan de Desarrollo Parroquial de Jimbura, (2015).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 4.2.3.1. Clima

El clima de la zona está influenciado por su ubicación geográfica dentro de la Cordillera de los Andes, presentando variaciones que va desde el frío moderado hasta templado cálido, presentando una oscilación de temperaturas desde 11 y 21 °C. Se pueden evidenciar dos temporadas climáticas; la lluviosa que va desde diciembre hasta abril o mayo y los siguientes meses a la temporada seca. Las precipitaciones en la parroquia pueden alcanzar un promedio de 800 mm a 1400 mm, en los meses de más lluvia.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (2018), se menciona que en la parroquia se presentan los siguientes tipos de climas:

**Tabla 2** Tipos de climas de la parroquia Jimbura

<b>Clima</b>	<b>Características</b>
Frío moderado	Se localiza al sur, en el bosque protector del Colambo Yacuri.
Semicálido	Abarca 1426.96 Ha correspondiente al 14.8% de terreno. Localizado al norte de la parroquia.
Semifrío	Con un área de 1454.45 Ha correspondientes al 15.1%. Localizado al norte de la parroquia Jimbura.
Templado Cálido	Localizado en la parte central de la parroquia Jimbura con un área de 3346.45 Ha correspondientes al 34.7% y es donde se ubican la mayor parte de los asentamientos humanos.
Templado Frío	Comprende el 23% del terreno de la parroquia Jimbura correspondiente a 2239.53 Ha. Se localiza al sur, abarcando parte del bosque protector del Colambo Yacuri.

**Nota. Fuente:** Plan de Desarrollo parroquial, (2018).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **4.2.3.2. Límites**

Los límites de la parroquia Jimbura a la cual pertenece el Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri del cual se está haciendo la investigación son los siguientes:

**Tabla 3** Límites de la parroquia Jimbura

Al norte	Con la parroquia Bellavista y Amaluza.
Al Sur	Con Zamora Chinchipe y la República del Perú
Al Este	Con la Provincia de Zamora Chinchipe y Perú.
Al Oeste	Con Zamora Chinchipe y Amaluza.

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **4.2.4. Ubicación del área de estudio**

El presente trabajo de investigación se realizará en el Parque Nacional Yacuri, el mismo que se encuentra localizado en las estribaciones de la Cordillera de los Andes al sur del Ecuador, el área del presente estudio se ubica bajo las coordenadas UTM que son: X: 703600 y Y: 9469600, se concentra específicamente en la parte alta de la parroquia Jimbura barrio El Salado que es una comunidad aledaña al parque y para su llegada se toma la vía que va desde Jimbura a Zumba.

De acuerdo a la división político administrativa del Ecuador. “Esta hermosa área protegida cubre una superficie de 43.090,6 hectáreas. Está ubicada entre las provincias de Loja (cantón

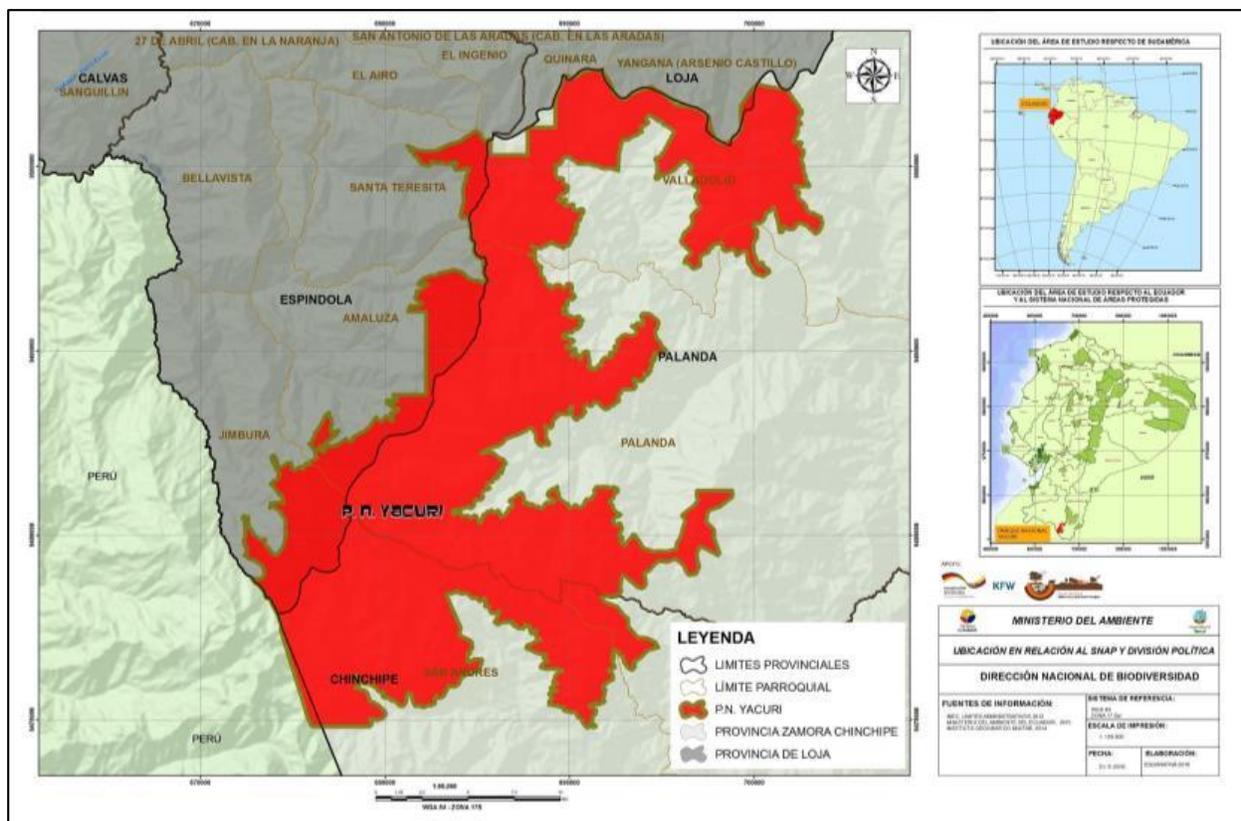
Espíndola, parroquias Amaluza, Santa Teresita, Jimbura) y Zamora Chinchipe (cantón Palanda, parroquias Palanda y Valladolid, y cantón Chinchipe, parroquia San Andrés)” Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).

#### **4.2.4.1. Parque Nacional Yacuri**

De acuerdo con la página oficial del Ministerio del Ambiente, (2015), en la que habla sobre las Áreas Naturales Protegidas, menciona que el Parque Nacional Yacuri:

Se encuentra inmerso en el Bosque Protector Colambo Yacuri, declarado mediante Acuerdo Ministerial N° 017 en febrero del 2001, integra 73.300 hectáreas localizados al sur occidente del Ecuador, entre las provincias de Loja (cantones Loja, Gonzanamá, Quilanga, Espíndola), y Zamora Chinchipe (cantones Palanda y Chinchipe). Sin embargo, la categoría de Bosque Protector tiene muchas limitantes, que no necesariamente garantizan la conservación del área, ni siquiera en temas básicos. Luego de presentados y analizados los expedientes y estudios, existe interés por parte del Estado en declarar el bloque sur, como Parque Nacional, situación que se concretaría en el 2009, y cuya denominación sería Parque Nacional Yacuri – PNYC.

**Figura 1** Ubicación geográfica del Parque Nacional Yacuri



**Fuente:** Plan de Manejo Ambiental del PNYC, (2017).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 4.2.4.3. Lagunas de Jimbura

Las lagunas de Jimbura también llamadas Lagunas Negras es uno de los principales atractivos turísticos que posee la parroquia Jimbura perteneciente al cantón Espíndola. Son visitadas por un sinnúmero de turistas tanto nacionales como internacionales que aman la naturaleza y los recursos turísticos existentes en la zona, estas Lagunas se sitúan en la parroquia Jimbura cerca del barrio El Salado, para llegar a ellas se toma la vía desde Amaluza-Jimbura y luego por la vía que conecta Jimbura-Zumba.

Se llega al Refugio y luego se camina aproximadamente 1 hora hasta llegar al atractivo. Las lagunas de Jimbura es el hábitat de una variada biodiversidad en cuanto a flora y fauna que hacen de ella un atractivo turístico con encanto que atraen turistas por sus paisajes, sus aguas cristalinas que son curativas y revitalizadoras del organismo, además, la parroquia Jimbura posee gran variedad gastronómica. De acuerdo con Malacatus, (2020) en su redacción “Lagunas Negras, los espejos naturales que adornan Jimbura” el medio digital Primer Reporte menciona:

La parroquia cuenta con aproximadamente seis lagunas; La Natosa, Los Patos, Negra 1 y 2, Bermeja y Marcola, entre las más visitadas están:

**Tabla 4** Atractivos más visitados en el Parque Nacional Yacuri, en el área de la Parroquia Jimbura

Atractivo	Características
<b>Laguna Negra 1 y 2</b>	Denominada con ese nombre porque se forma sobre una roca volcánica, tiene aproximadamente 500 metros de largo por 200 de ancho. Además, de su impresionante belleza, resalta por lo picachos que se ubican al costado. Se llega por la vía Jimbura – Zumba, a 4 Km de El Salado.
<b>Laguna Bermeja</b>	Se forma por el agua de la lluvia y la neblina permanente que la envuelve. Destaca por tener pequeñas islas de arena, colinas y picachos impresionantes. Se accede mediante la vía Jimbura -Zumba, a 4 km de El Salado.
<b>Laguna Natosa</b>	Su nombre se debe a que en la laguna se forma una especie de nata, posee picachos y pequeñas colinas desde las que se puede apreciar la diversidad de flora que existe en el lugar. Se puede acceder por la vía Jimbura – Zumba a 6 Km, aproximadamente. El recorrido por el sendero es de 2 horas con 45 minutos como tiempo máximo.

**Fuente:** Malacatus, (2020).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

También existen los picachos de Jimbura que son un atractivo de gran interés y se puede escalar a la cima en donde se tiene una vista panorámica del paisaje en general. Para el presente proyecto de investigación se trabajará con los atractivos del Parque Nacional Yacuri de la zona alta de Jimbura que reciben mayor cantidad de visitas como lo son: Laguna Negra 1, Laguna Negra 2, Laguna de los Patos y los Picachos de Jimbura.



Laguna Negra 1 y Picachos.

**Fuente:** Rocío Jiménez.



Laguna Negra 2.

**Fuente:** Rocío Jiménez.



Laguna de Los Patos.

**Fuente:** Rocío Jiménez.

### **4.3. Estudios de Referencia**

Existen algunos artículos científicos que se han desarrollado en diferentes lugares, en los mismos se establecen Propuestas de Desarrollo Turístico encaminadas al mejoramiento y desarrollo de comunidades locales, entre ellos están:

#### **4.3.1. Propuesta de Desarrollo Turístico para la Finca Regalo de Dios, en la comunidad de Wamblancito Departamento de Jinotega II Semestre del 2019**

En este trabajo de investigación desarrollado por Arteta, Talavera, & Valera, (2020), se detalla lo siguiente:

Esta investigación se realizó en la Finca Regalo de Dios, en la comunidad de Wamblancito departamento de Jinotega, en el II semestre del corriente año. La metodología utilizada es cualitativa descriptiva, ya que identifica atractivos turísticos existentes en el lugar de estudio, y se aplicaron técnicas e instrumentos para la recolección de información como: la observación participante y entrevistas dirigidas a actores claves seleccionados en base a criterios establecidos.

Se percibe que la comunidad tiene indicio para ser aprovechada turísticamente, ya que esta posee escenarios naturales únicos que pueden ser turísticos, pero la población de la comunidad desvaloriza este potencial, debido a la falta de conocimiento del turismo en dicha localidad, lo que ocasiona que los pobladores ocasionen daños irreversibles a los recursos naturales.

#### **4.3.2. Propuesta de Desarrollo Turístico en la comunidad de Pueblo Nuevo para mejorar la oferta de servicios de Playa Rosada**

Esta investigación fue llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil por Jarrín, De la Torre, & Gavilanes, (2010), en la que se manifiesta lo siguiente:

Pueblo Nuevo es un lugar que cuenta con gente cálida, con una flora y fauna única, un recurso natural y preservado tan virgen como Playa Rosada y una importante posición estratégica, permite que este proyecto sea una verdadera ventaja competitiva, que se ha convertido en una propuesta positiva, y Pro-mejoramiento en toda la zona en general.

Para lograr todo esto, se realizaron estudios como FODA y capacidad de carga que además de impactos ambientales, estrategias de mercado, gestión de mercadeo y en definitiva financieros, han demostrado que este Plan de Acción para Pueblo Nuevo es efectivo, rentable y sustentable. Todo esto para demostrarle a una comunidad que con un desarrollo sustentable de los recursos, pueden lograr un crecimiento socio-económico, cultural y turístico, permitiendo mostrarle al mundo lo maravilloso que es Pueblo Nuevo y Playa Rosada y al mismo tiempo dejar este tesoro para las generaciones futuras.

#### **4.3.3. Propuestas de Desarrollo Turístico Integrado para un destino maduro de Turismo de Salud: BENASSAL**

Esta propuesta de desarrollo se realizó en España por López & Ferreres, (2004), en la que se pretendiendo lo siguiente:

Desarrollar en su fase de diseño de estrategias la metodología de carácter integrado en los espacios turísticos de interior. Esta metodología la hemos aplicado a un destino turístico en declive cuyo producto básico es el «turismo de salud», con la intención de realizar propuestas de carácter integrado que rejuvenezcan el citado producto, y que a su vez éste pueda generar sinergias sobre el resto de los sectores.

#### **4.4. Marco Legal**

##### **4.4.1. Constitución de la República del Ecuador**

Considerando que la Constitución de la República del Ecuador, (2008) es la ley fundamental de los ecuatorianos. En ella se establecen los derechos y las obligaciones que como ecuatorianos debemos cumplir y exigir su cumplimiento, siendo la norma jurídica suprema que ninguna otra ley puede sustituir, en ella se expresa lo siguiente:

**Tabla 5** Sustento Legal de la Constitución de la República del Ecuador

<b>Título</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
I De los principios fundamentales	5to De los derechos colectivos.	86	El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.
	2do Derechos del buen vivir	14	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i> .
II Derechos	4to Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	57	1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
	7mo Derechos de la naturaleza	74	Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permita el buen vivir
VII Régimen del Buen Vivir	2do Biodiversidad y recursos naturales	395	El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
		404	El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.
		405	El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.
		407	Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

**Fuente:** Constitución de la República del Ecuador, (2008).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

La Constitución de La República del Ecuador hace hincapié en el derecho del buen vivir (sumak kawsay), mencionando en algunos capítulos, pretendiendo así, que la población ecuatoriana aproveche los recursos naturales de manera responsable preservándolos para el uso de las futuras generaciones, además de conservar y difundir la cultura e identidad de los pueblos a través del desarrollo ecológico equilibrado.

#### 4.4.2. Ley de Turismo

La Ley de Turismo, (2015), es una herramienta que contempla acciones y disposiciones que son muy importantes para el desarrollo de la actividad turística siendo el eje fundamental de la política y la planeación turística. La ley contempla los siguientes apartados que se debe tener en cuenta para el desarrollo del presente proyecto investigativo:

**Tabla 6** Sustento Legal de la Ley de Turismo

Capítulo	Artículo	Descripción
I Generalidades	3	La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.
	4	Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación.
II De las actividades turísticas y de quienes las ejercen	12	Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.
IV Del Ministerio de Turismo	15	Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.
VI Áreas Turísticas Protegidas	20	Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas.
VII De los incentivos y beneficios en general	33	Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

**Fuente:** Ley de Turismo, (2015).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 4.4.3. Ley de Gestión Ambiental

En relación a la actual investigación y relacionando lo que menciona la Constitución de la República, haciendo referencia a vivir en un ambiente sano y manteniendo un equilibrio entre las actividades humanas y el medio ambiente con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las comunidades. En este marco la Ley de Gestión Ambiental, (2004) “promulga los principios y directrices de la política ambiental, determina los niveles de participación en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades con el medio ambiente desde la óptica del desarrollo sostenible para con el sector público y privado del país”.

A continuación se detallan algunos artículos de interés para el presente estudio investigativo:

**Tabla 7** Sustento Legal de la Ley de Gestión Ambiental

Título	Capítulo	Artículo	Descripción
I Ámbito y Principios de la Gestión Ambiental		2	La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.
		3	El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
II Del Régimen Institucional de la Gestión Ambiental	I Del Desarrollo Sustentable	7	La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano.

**Fuente:** Ley de Gestión Ambiental, (2004).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 4.4.4. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas

Para el desarrollo de las actividades turísticas en áreas protegidas, el estado ecuatoriano ha elaborado el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, (2016), en el cual se detallan todos los aspectos relacionados con dicha actividad que las entidades sectoriales deben cumplir y hacer cumplir con la finalidad de proteger los recursos y conservar el área. A continuación se describen los artículos que se relación con el proyecto investigativo:

**Tabla 8** Sustento del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas

Capítulo	Sección	Artículo	Descripción
II Competencias		5	Autorizar, a través de la dependencia que corresponda, las actividades, modalidades y servicios turísticos en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, de conformidad con lo dispuesto en este Reglamento y los correspondientes Planes de Manejo y leyes especiales, para lo cual otorgará Permisos Ambientales de Actividades Turísticas, según corresponda.
III Permisos Ambientales de Actividades Turísticas en las Áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE	I Generalidades	8 Condiciones Básicas	Contar con un enfoque de educación ambiental, conservación y sostenibilidad exigibles a todas las actividades turísticas que se desarrollen en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.
	II Permiso Ambiental de Actividades Turísticas Terrestres	12 Obtención y vigencia del Permiso Ambiental de Actividades Turísticas Terrestres	Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.
	III Permiso Ambiental de Actividad Turística Marítima, Fluvial y Lacustre	14 Permiso Ambiental de Actividad Turística Marítima, Fluvial y Lacustre	Es la autorización que otorga el Estado ecuatoriano, a través de la Autoridad Ambiental Nacional, a las personas jurídicas para el desarrollo de operaciones turísticas marítimas, fluviales y/o lacustres dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE. Estas actividades turísticas estarán establecidas en el Plan de Manejo correspondiente a cada área protegida.
IV	I Del cumplimiento de las directrices ambientales y el desarrollo de actividades de turismo en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	20 Directrices ambientales	Las actividades, los servicios y las modalidades de operación turística en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, en cada una de sus fases, deberán desarrollarse acorde a las directrices ambientales establecidas en los respectivos Planes de Manejo.

Capítulo	Sección	Artículo	Descripción
	II Del proceso de control y sanción	26 Del ingreso a las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE	La operadora turística, para ingresar al área protegida, deberá presentar: 1. Original de la nómina de pasajeros e itinerario, con expresa indicación de la fecha de inicio del viaje, que deberá estar suscrita por el representante de la agencia de viajes, operadora o dual, debidamente autorizado; y, 2. Licencia vigente de los guías autorizados.
V	I De los instrumentos y factores de desarrollo de turismo en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE	27 Del Estudio de Impacto Ambiental	Los Estudios de Impacto Ambiental que se deban realizar previo al inicio de las actividades y modalidades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, deberán contener los componentes a los que se refiere la legislación ambiental aplicable. Para el caso de construcción de nueva infraestructura turística o de remodelación de la ya existente, los estudios de impacto ambiental deberán estar en concordancia con el estudio técnico de visitantes avalado por la Autoridad Ambiental Nacional, debiendo incluir el inventario de las especies vulnerables.
		28 De la investigación	1.- Determinar los niveles de participación local en el desarrollo de las actividades turísticas y de las modalidades de operación turística, de acuerdo a la realidad de cada área del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE. 2.- Establecer las necesidades y los impactos de la construcción y existencia de obras de estructura que se destinen a servicios y facilidades turísticas dentro de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.
VI De las Modalidades de Turismo Permitidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado		31 Modalidades.	Las modalidades de turismo permitidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo de Naturaleza.</li> <li>• Turismo Cultura.</li> <li>• Turismo de Aventura.</li> <li>• Ecoturismo.</li> <li>• Turismo Educativo, Científico y de Investigación.</li> </ul>

**Fuente:** Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, (2016).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 4.4.5. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

El COOTAD, (2019), tiene como ámbito el establecer la organización política administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

**Tabla 9** Sustento del Código Orgánico de Organización Territorial

Título	Capítulo	Sección	Artículo	Descripción
<b>III Gobiernos Autónomos Descentralizados</b>	<b>IV Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural</b>	Primera Naturaleza jurídica, sede y funciones	64 Funciones.	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>c) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;</p> <p>d) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p>e) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;</p> <p>f) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>

Título	Capítulo	Sección	Artículo	Descripción
			65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	<p>g) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p> <hr/> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
		Sección Segunda De la Junta Parroquial Rural	Art. 67 Atribuciones de la junta parroquial rural.	<p>a) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;</p> <p>b) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la</p>

Título	Capítulo	Sección	Artículo	Descripción
				<p>que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.</p> <p>c) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;</p> <p>d) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;</p> <p>e) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;</p> <p>f) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;</p> <p>g) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.</p>

**Fuente:** COOTAD, (2019).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 4.4.6. Ordenanza Municipal de Turismo en el cantón Espíndola

La Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espíndola, “garantiza el uso y disfrute de cada uno de los atractivos y recursos turísticos que posee el cantón, a la vez que realiza un control adecuado de las actividades turísticas que se cumplen” GAD Municipal de Espíndola, (2021).

**Tabla 10** Sustento de la Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espíndola

Capítulo	Artículo	Descripción
III De las facultades	5 Facultades	En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espíndola en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de las facultades de planificación cantonal, regulación cantonal, control cantonal y gestión cantonal, en los términos establecidos en esta ordenanza y la normativa nacional vigente.
VI Bienestar y seguridad al turista.	18 De las denuncias de los turistas por servicios recibidos en los establecimientos turísticos.	La Unidad de Gestión de Turismo y Cultura o la que haga sus veces del GAD Municipal de Espíndola receptorá, gestionará y sustanciará los procesos de denuncias efectuadas por el turista o visitantes respecto de los servicios recibidos por parte de los prestadores de servicios turísticos, y consolidará esta información a fin de reportar trimestralmente al Ministerio de Turismo, de acuerdo a los lineamientos de la autoridad nacional de turismo.
VIII Del control turístico.	24 Funciones del personal a cargo de las inspecciones	El personal a cargo de las inspecciones tiene las siguientes funciones: a. Ejecutar programas preventivos y disuasivos de cumplimiento de la normativa turística vigente; b. Identificar infracciones para la instrumentación de la sanción; c. Efectuar los procedimientos de control solicitados por oficio por la autoridad competente; d. Brindar acompañamiento a la autoridad nacional de turismo en caso de considerarlo; e. Solicitar acompañamiento a la autoridad nacional de turismo en caso de considerarlo; f. Dar inicio a los procesos administrativos sancionados por LUAF de ser el caso.

**Fuente:** GAD Municipal de Espíndola, (2021).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

## 5. Metodología

### 5.1. Materiales y recursos

Para realizar el presente trabajo de investigación se empleó los siguientes materiales y recursos:

#### **5.1.1. Recursos humanos**

La investigación del presente proyecto estuvo a cargo de la aspirante al Título de Ingeniera en Administración Turística Rocío del Carmen Jiménez Alverca, y del Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Director del Trabajo de Integración Curricular.

#### **5.1.2. Recursos materiales**

- Material de Oficina
- Papel bond
- Impresiones
- Anillados
- Copias
- Cuadernos de apuntes
- Carpetas
- Lapiceros

#### **5.1.3. Equipo de oficina y de campo**

- Servicio de Internet
- GPS
- Laptop
- Cámara fotográfica
- Teléfono celular
- Infocus
- Flash memory

### **5.2. Métodos**

Para el proyecto de Integración Curricular titulado Propuesta de desarrollo Turístico del Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola, se tomó en cuenta los siguientes métodos, con la finalidad de facilitar el desarrollo de la investigación.

#### **5.2.1. Método analítico**

El método analítico fue aplicado dentro del estudio, para analizar los componentes y el estado actual de las Lagunas y de la parroquia Jimbura, lo que nos permitió identificar el problema las causas y sus posibles efectos que fueron la base para la elaboración de la propuesta de desarrollo. Este método tiene como objetivo llegar a conocer los todos los aspectos esenciales y las relaciones fundamentales del sistema turístico que es objeto de estudio del presente trabajo investigativo.

### **5.2.2. Método sintético**

Este método permitió sintetizar la información obtenida durante el desarrollo del estudio después de haber obtenido los resultados.

### **5.2.3. Método bibliográfico**

Este método nos permitió indagar y recolectar toda la información relevante relacionada con el área de estudio, para ello se hizo uso de fuentes de información confiables como páginas web, artículos, tesis, MINTUR, PDyOT de la parroquia, entre otras fuentes y bases de datos que contengan información necesaria para el desarrollo de la investigación y datos específicos del sitio.

### **5.2.4. Método descriptivo**

Este método nos ayudó a describir la situación actual de la comunidad de Jimbura y del área de estudio de forma directa y objetiva, considerando este método se obtuvo datos relevantes del impacto generado por las visitas de turistas a las Lagunas de Jimbura.

### **5.2.5. Método deductivo**

Mediante la utilización del método deductivo se logró determinar las conclusiones a partir de la problemática y las propuestas técnicas en base al fortalecimiento turístico de las Lagunas de Jimbura.

### **5.2.6. Método inductivo**

Este método se utilizó para estudiar las particularidades de las Lagunas de Jimbura, con la finalidad de determinar su impacto en el ámbito turístico, social, cultural y económico del sector. Mediante el método inductivo se logró reconocer en qué medida los atractivos naturales y culturales de la parroquia y de las Lagunas de Jimbura han sido visitados y disfrutados por turistas.

### **5.3. Técnicas de investigación**

#### **5.3.1. Observación directa**

Mediante la observación directa, nos permitió obtener información básica de las Lagunas, evidenciando la situación actual de los atractivos turísticos, siendo información real y verificada por la autora de la investigación.

#### **5.3.2. Entrevista**

Para la presente investigación se aplicó 2 entrevistas, las mismas que fueron dirigidas al encargado de la Unidad de Turismo del cantón Espíndola y al guardaparque del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura, esto permitió recolectar información relevante y de primera mano mediante la aplicación de una serie de preguntas semiestructuradas, con la finalidad obtener información verbal para el desarrollo de la presente investigación.

#### **5.3.3. Encuestas**

Se aplicaron 327 encuestas con preguntas cerradas y abiertas de una o más alternativas, dirigidas a los turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura, las mismas que permitieron obtener datos cualitativos y cuantitativos de la población, para conocer la situación interna, así como, los deseos y las necesidades que presentan las personas respecto a la actividad turística que se desarrolla.

### **5.4. Herramientas de investigación**

#### **5.4.1. Matriz FODA**

Esta herramienta de análisis permitió analizar los elementos internos y externos destacando en ella las oportunidades, debilidades, fortalezas y las amenazas, determinando así, los factores positivos y negativos que están afectando al desarrollo turístico del sitio de estudio, así también, el desarrollo de dicha matriz facilitó la obtención de estrategias y la toma de decisiones que se verán reflejadas en el FODA Cruzado o Estratégico.

#### **5.4.2. FODA Cruzado**

Permitió la identificación de estrategias de acción, aprovechando las fortalezas y oportunidades y neutralizando las amenazas y debilidades existentes para determinar las acciones correctivas que nos servirán para encaminar nuestra propuesta hacia el desarrollo turístico.

### 5.4.3. Manual de Diagnóstico Local de Carla Ricaurte

Permitió recolectar información relevante y de manera directa del sitio de investigación, la cual ayudará a tomar decisiones sobre las estrategias que se utilizarán en la consecución de los objetivos planteados.

### 5.4.4. Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas

El propósito del Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP), es ofrecer una manera de planificar para ofrecer una diversidad de experiencias y un nivel de protección apropiado para un área que tiene atractivos turísticos y educativos. Por medio del ROVAP se definieron las clases de oportunidades de experiencias que un área puede o debe tener, conforme a sus atractivos, objetivos de conservación y mercados objetivo ROVAP, (2018).

### 5.4.5. Capacidad de Carga Turística

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se utilizó la metodología propuesta por Cifuentes, la misma que nos permitió determinar la capacidad de carga física, real y efectiva, tanto del sendero como de los atractivos turísticos que posee el Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”; con ello se pudo establecer el límite de personas que pueden visitar el área sin que esto afecte o altere los recursos.

Para la *Capacidad de Carga Física* se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{CCF: } v/a * S * T$$

**CCF:** Capacidad de Carga Física.

**v/a:** visitantes/área ocupada.

**S:** Superficie disponible para el uso público.

**T:** Tiempo necesario para ejecutar la visita.

Para determinar la *Capacidad de Carga Real* se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{CCR: } \text{CCF} (\text{FC}_1 * \text{FC}_2 * \text{FC}_3 * \text{FC}_4 \dots)$$

**CCR:** Capacidad de Carga Real.

**CCF:** Capacidad de Carga Física.

**FC:** Factor de Corrección.

La *Capacidad de Carga Efectiva* se calculará de la siguiente manera:

$$\text{CCE: } \text{CCR} * \text{CM}$$

**CCE:** Capacidad de Carga Efectiva.

**CCR:** Capacidad de Carga Real.

**CM:** Capacidad de Manejo.

#### **5.4.6. Matriz de Marco Lógico**

Nos permitió mostrar de manera resumida la propuesta de desarrollo turístico del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” perteneciente al PNYC.

#### **5.5. Metodología por Objetivos**

Para el primer objetivo “**Analizar la situación turística actual del sistema lacustre denominado Lagunas de Jimbura perteneciente al Parque Nacional Yacuri**”. Se empleó el método analítico para identificar el estado en que se encuentran los atractivos objeto de estudio (Laguna Negra 1 y 2, Picachos de Jimbura y Laguna de Los Patos), que son las más visitadas del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”, mientras que para el diagnóstico turístico se recopiló información de trabajos elaborados previamente utilizando el método sintético y bibliográfico, estos pueden ser: tesis, artículos científicos, plan de manejo ambiental, PDyOT de la parroquia, analizando y verificando que la información contenida en los mismos se confiable para hacer uso de ella.

Así mismo, mediante la técnica de observación directa se logró identificar los atractivos turísticos focales y complementarios del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”, se elaboró un registro fotográfico (*Anexo 11*) y se procedió a llenar la Ficha de caracterización de atractivos y recursos turísticos (*Anexo 3*) de Ricaurte Quijano, (2009) haciendo uso del método deductivo, para inventariar estos atractivos a través de las Fichas de Resumen de Atractivos del MINTUR (*ver modelo Anexo 4*), de la misma manera nos permitió conocer su potencial, así como, las diversas alternativas de mejoramiento para la elaboración de la propuesta de desarrollo turístico de las tres lagunas antes mencionadas que son objeto de estudio, así como, del entorno que las rodea.

Posteriormente se realizó dos entrevistas (*Anexo 5*) a guardaparques y al Director de la Unidad de Turismo del cantón Espíndola, con la finalidad de obtener información sobre la investigación, conocer los principales problemas y necesidades que posee el área para posteriormente considerar las mejores alternativas para fortalecer turísticamente el lugar. Se aplicó encuestas a turistas (*Anexo 6*) que han visitado las Lagunas de Jimbura, para conocer sus expectativas, su nivel de satisfacción, y la motivación que sienten al visitarlas. Se procedió a realizar el respectivo análisis e interpretación de las encuestas aplicadas a turistas, para ello se empleó el método descriptivo y analítico que conjuntamente con la información obtenida en las entrevistas, nos permitió identificar y segmentar el mercado meta, al mismo tiempo conocer el perfil del turista visitante del Parque Nacional Yacuri.

Para el segundo objetivo **“Determinar la capacidad de uso de los recursos turísticos del sistema lacustre Lagunas de Jimbura”**. Se hizo uso del método analítico y de la información obtenida mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a los actores que se relacionan directamente con el área de estudio. También, se logró inventariar las actividades, la infraestructura y los servicios turísticos que posee el PNYC dentro la parroquia Jimbura, mediante el uso de la matriz de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas ROVAP, (2018) (*ver modelo Anexo 7*), una vez obtenidos los datos necesarios se determinó mediante la aplicación de las fórmulas correspondientes, pudiendo establecer la Capacidad de Carga, física, real y efectiva, para los atractivos (Laguna Negra 1 y 2, Los Picachos de Jimbura y Laguna de Los Patos) que conforman el Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura, se presentó en una tabla de resultados mediante la utilización del método sintético, de manera que la información sea resumida y clara.

Para la capacidad de Carga Real se consideró los siguientes factores de corrección: social, erodabilidad, accesibilidad, precipitación, brillo solar, corrientes temporales y anegamiento. Además, para determinar la Capacidad de Manejo se consideraron variables como: personal, infraestructura y equipamiento (*ver Anexo 8*), debido a que se pudo tener mayor acceso a información para evaluar las variables en base a criterios como: cantidad, estado, localización y funcionalidad. Una vez establecida la información necesaria utilizando el método sintético para resumir la misma, se elaboró la Matriz FODA para identificar y clasificar tanto los aspectos negativos, positivos o neutros de la demanda existente en el área de estudio en fortalezas,

oportunidades, debilidades y amenazas. Después de ello, se llenó la matriz FODA Cruzado utilizando el método inductivo, con la finalidad de identificar las mejores estrategias a desarrollar y con ello disminuir o mitigar tanto las debilidades internas y las amenazas externas que rodean al sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”.

Para el tercer y último objetivo **“Definir el alcance de la propuesta de desarrollo para fortalecer turísticamente el Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura de la parroquia Jimbura”**. Una vez recopilados todos los datos e información necesaria se empleó el método inductivo y descriptivo para detallar el proceso de la elaboración de la propuesta plasmando las ideas en la Matriz de Marco Lógico (*ver modelo anexo 9*), en la que se describió considerando los criterios a mejorar como es: la accesibilidad al atractivo, mejoramiento de señalética y senderos, promoción y difusión, educación ambiental, formulación de actividades turísticas en las Lagunas de mayor demanda turística, servicios complementarios e infraestructura dentro del PNYC considerando las regulaciones y zonas de uso detalladas en el Plan de Manejo del mismo.

## **6. Resultados**

### **6.1. “Situación turística actual del sistema lacustre denominado Lagunas de Jimbura perteneciente al Parque Nacional Yacuri”**

Para el análisis de la situación turística actual de las Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri, se ubicó geográficamente la zona de estudio y sus datos generales de relevancia, seguido por la aplicación de la ficha técnica de caracterización y descripción del atractivo turístico (*Anexo 3*) planteado por Ricaurte Quijano, (2009), misma que reúne el valor intrínseco de los atractivos que se analizaron durante la investigación, además, se realizó el trabajo en conjunto con las fichas técnicas de resumen del MINTUR (*ver modelo Anexo 4*); las mismas que aportaron con datos técnicos específicos de cada atractivo, toda la información reunida mediante las metodologías empleadas se detallan a continuación:

#### **6.1.1. Análisis externo (Parroquia Jimbura)**

Mediante la aplicación de la Metodología de Ricaurte se logró realizar un análisis de la parroquia Jimbura de manera general, determinando los aspectos relevantes en cuanto a datos generales de la parroquia, población, oferta de servicios turísticos, infraestructura de servicios básicos, comunidad receptora. Para la recolección de dichos datos se realizó revisiones

bibliográficas en fuentes de información confiables, se revisó el PDyOT de la parroquia, también se realizó la visita al lugar para realizar el levantamiento de información, además, con la ayuda de informantes claves y mis conocimientos de la comunidad se llenaron las fichas metodológicas obteniendo la siguiente información:

#### **6.1.1.1. Ubicación de la parroquia Jimbura**

Jimbura es una de las parroquias rurales del cantón Espíndola que pertenece a la provincia de Loja, se encuentra a 176 kilómetros de Loja la capital provincial. Se ubica al sur del cantón, siendo una de las parroquias más antiguas, la fecha de su creación es el 24 de abril de 1947, es bastante irregular y está bañada por ríos, quebradas y rodeada por montañas de la Cordillera de los Andes, gran parte de la parroquia está constituido por el bosque protector Colambo Yacuri que desde el 2009 pasó a pertenecer al Áreas Protegida, de categoría Parque Nacional, denominado Parque Nacional Yacuri, reconocido por su abreviatura PNYC, siendo una área con posibilidades para el desarrollo turístico. Su atracción principal son las lagunas. La parroquia Jimbura se encuentra situada a una altura de 2140 m.s.n.m., a una distancia de 10 Km de la cabecera cantonal. Las coordenadas UTM, del centro de la cabera parroquial son:

Longitud	X 670416
Latitud	Y 9488348

**Figura 2** Mapa de ubicación de la parroquia Jimbura



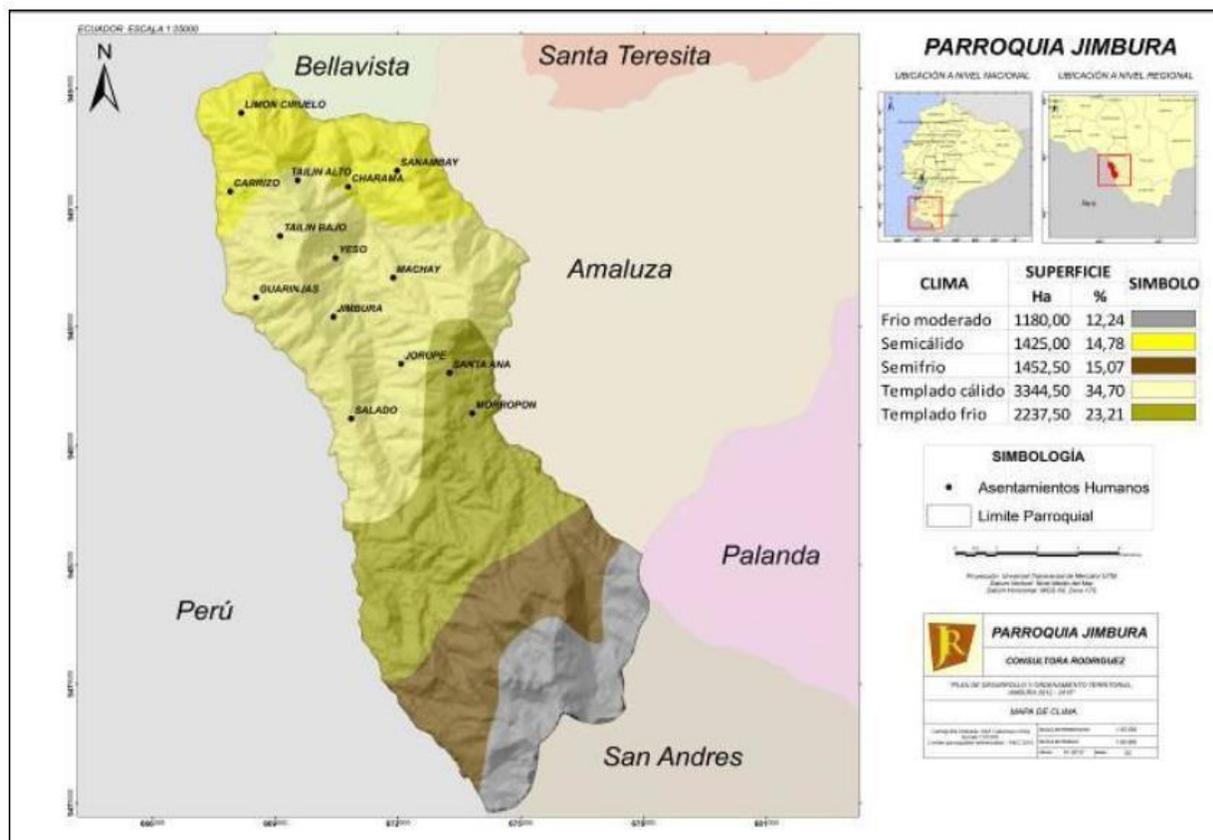
**Fuente:** María del Cisne Calle, (2015).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.1.1.2. División Política

La parroquia Jimbura comprende 11 barrios: Limón Ciruelo, Carrizo, Tailín, Sanambay, Charama, Guarinja, Machay, Jimbura, Jorupe, Santa Ana y El Salado.

**Figura 3** Mapa político de la parroquia Jimbura



**Fuente:** María del Cisne Calle, (2015).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.1.1.3. Población (Habitantes)

Jimbura tiene una población de aproximadamente 2316 habitantes, “con densidad poblacional de 13 habitantes por km<sup>2</sup>, de los cuales, el 50% son hombres. La población más representativa comprende las edades entre 10 a 14 años, de 5 a 9 años y de 15 a 19 años de edad” Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (2018), lo que evidencia que Jimbura tiene una población netamente joven, tal como se evidencia en la tabla 11:

**Tabla 11** Población de la parroquia Jimbura

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	28	26	54
De 1 a 4 años	102	102	204
De 5 a 9 años	153	155	308
De 10 a 14 años	172	171	343
De 15 a 19 años	129	93	222

De 20 a 24 años	64	59	123
De 25 a 29 años	50	57	107
De 30 a 34 años	56	53	109
De 35 a 39 años	49	56	105
De 40 a 44 años	43	44	87
De 45 a 49 años	54	44	98
De 50 a 54 años	45	56	101
De 55 a 59 años	41	47	88
De 60 a 64 años	40	44	84
De 65 a 69 años	52	59	111
De 70 a 74 años	33	32	65
De 75 a 79 años	22	13	35
De 80 a 84 años	20	23	43
De 85 a 89 años	9	7	16
De 90 a 94 años	2	3	5
De 95 a 99 años	4	2	6
De 100 años y más	1	1	2
<b>TOTAL</b>	1169	1147	2316

**Fuente:** Plan de Desarrollo parroquial, (2015).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

La población para la parroquia Jimbura según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, en el censo realizado durante el año 2010 es de 2.316 habitantes; la cual se proyecta al año 2021 siendo la población actual de 2.180 habitantes. Para el cálculo de dicha población la tasa de crecimiento en el caso de la parroquia Jimbura es de -0,55%, ver detalles de la población proyectada hasta el 2021 en la tabla 12.

**Tabla 12** Proyección de la población

<b>Año 2010</b>		<b>2.316</b>
<b>Tasa de crecimiento</b>		<b>-0,55%</b>
	<b>Años</b>	<b>No. de habitantes</b>
0	2010	2.316
1	2011	2.303
2	2012	2.291
3	2013	2.278
4	2014	2.266

5	2015	2.253
6	2016	2.241
7	2017	2.229
8	2018	2.216
9	2019	2.204
10	2020	2.192
11	2021	2.180

**Fuente:** Censo de Población del 2010 – INEC.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **6.1.1.4. Oferta de servicios turísticos**

De acuerdo a la investigación realizada a través de la observación directa en la parroquia Jimbura, se pudo verificar que no cuenta con ningún tipo de establecimientos turísticos, debido a que para los habitantes la principal fuente de ingresos es la agricultura y ganadería.

##### **6.1.1.4.1. Alojamiento**

En la parroquia Jimbura no se encuentra variedad de establecimientos de hospedaje, existen 2 establecimientos que no constan en el catastro, estos establecimientos ofrecen hospedaje, servicio de internet, tv por cable, no ofrece desayuno ni agua caliente. De acuerdo a los resultados de la investigación se ha determinado el siguiente tipo de hospedaje no catastrado:

**Tabla 13** Descripción de alojamiento de la parroquia Jimbura

<b>Propiedad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Sr. Glicerio Jiménez	7 pax	Cuartos	Centro de la parroquia Jimbura	Amoblado	Alojamiento, baño, servicio de internet y Tv. Precio \$6 por pax.
Sr. Colón Peña	10 pax	Cuartos	Centro de la parroquia Jimbura	Amoblado	Alojamiento, baño, Tv. Precio \$5 por pax.

**Fuente:** Estudio de campo

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

##### **6.1.1.4.2. Alimentación**

En la parroquia se han identificado los siguientes establecimientos de alimentación no catastrados.

**Tabla 14** Descripción de servicio de alimentación en la parroquia Jimbura

<b>Propiedad</b>	<b>Mesas</b>	<b>Plazas</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Descripción</b>
Sra. Fanny Jiménez	6	24	Centro de la parroquia Jimbura	Menú del día: Platos Típicos. Precio 2.00 dólares.
Sr. Glicerio Jiménez	5	15	Centro de la parroquia Jimbura	Menú del día: Platos Típicos. Precio 2.00 dólares.
Sr. Serbio Abad	5	20	Centro de la parroquia Jimbura	Menú del día: Platos Típicos. Precio 2.00 dólares.
Sra. Balbina Jiménez	3	18	Centro de la parroquia Jimbura	Menú del día: Platos Típicos. Precio 2.00 dólares.

**Fuente:** Estudio de campo

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Adicional a ello existen pequeños establecimientos de comida rápida y heladerías que laboran los fines de semana.

#### **6.1.1.4.3. Esparcimiento**

En la parroquia Jimbura no existen lugares de esparcimiento debido a que es un pueblo pequeño, sin embargo, podemos encontrar un coliseo deportivo y canchas deportivas que la población puede hacer uso, a continuación se describen cada uno de ellos:

- **Coliseo deportivo**

En la parroquia existe el Coliseo Deportivo del colegio Julio Ernesto Celi Román, ubicado en el centro de la parroquia, en el cual previo permiso de las autoridades encargadas se puede realizar actividades recreativas y deportivas. Así mismo, se realizan reuniones o eventos deportivos, sociales y culturales.

- **Canchas deportivas**

La parroquia cuenta con dos canchas deportivas, se encuentran en el centro urbano, una de ellas pertenece al destacamento militar fronterizo y la otra pertenece al Colegio Julio Ernesto, las dos brindan el servicio de recreación para niños, jóvenes, y adultos.

#### **6.1.1.4.4. Otros servicios**

En esta sección se describen los servicios complementarios que se encuentran en la parroquia Jimbura y en el cantón Espíndola, los cuales son necesarios para que el turista pueda

obtener información acerca de la oferta y servicios turísticos ofrecidos, a continuación se describen estos servicios:

- **Información turística**

En la parroquia en la actualidad no se encuentra un lugar específico que brinde información turística. Sin embargo, gracias a la amabilidad de la gente, son estos quienes brindan información a los visitantes que llegan a la parroquia y los guían correctamente para que obtengan información o servicios requeridos. En el cantón Espíndola existen las oficinas de información turística, que laboran de lunes a viernes de 8H00 a 17H00, en dichas oficinas se puede encontrar información detallada referente a las Lagunas y otros atractivos de la parroquia.

- **Guías de turismo**

La parroquia no cuenta con personal con suficientes conocimientos para prestar los servicios de guía turística. En la parroquia algunas personas que conocen los lugares turísticos existentes ofrecen el servicio a los turistas.

#### **6.1.1.5. Infraestructura de servicios básicos**

En este apartado se describen las facilidades existentes para llegar a la parroquia y los servicios básicos con los que cuentan los habitantes de la parroquia para su uso diario.

##### **6.1.1.5.1. Distancias**

Para llegar a la Parroquia Jimbura desde la ciudad de Loja se puede tomar dos vías: la vía que conecta los cantones Calvas – Espíndola y la otra vía que conecta los cantones Quilanga - Espíndola, está a 4 horas y media (4:30 horas) desde la ciudad de Loja y a 40 minutos desde la ciudad de Amaluza cabecera cantonal de Espíndola.

##### **6.1.1.5.2. Vías de accesibilidad**

La vía que conectan esta parroquia por el cantón Quilanga - Espíndola se encuentra un 85% en buen estado; mientras que la vía que conecta la parroquia por el cantón Calvas - Espíndola se encuentra en un 90% en buen estado, en su recorrido a lo largo de la vía se encuentran pequeñas fallas geológicas y daños ocasionados por la temporada invernal. La vía hasta la ciudad de

Amaluza es asfaltada en su totalidad, desde ahí, la vía hasta llegar a la parroquia Jimbura es de tercer orden, presentando en su recorrido problemas para su acceso.

La vialidad de la parroquia está formada principalmente por vías terciarias y vecinales que cubren la mayor parte del territorio, estas vías son de tercer y cuarto orden en medianas condiciones en época de verano, y en épocas de invierno su recorrido presenta peligro debido al deslizamiento de tierra y rocas que generalmente se presenta en diferentes tramos. Actualmente, las vías que conectan a los 11 barrios de la parroquia se encuentran en proceso de mejoramiento.

#### **6.1.1.5.3. Señalética**

La señalética vial que conduce desde la ciudad de Loja a la parroquia Jimbura, se encuentra un 80% en buen estado, existen algunos tramos que la señalética se encuentra deteriorada y en otros tramos hace falta la implementación de señalética, lo que dificulta guiarse correctamente sobre todo para las personas que no frecuentan la visita a la parroquia. En cuanto a señalética turística, en la parroquia Jimbura en la actualidad no existe, las pocas que había se han deteriorado y otras están destruidas, los atractivos no cuentan con señalética y si la tienen no es la adecuada.

#### **6.1.1.5.4. Transporte**

En cuanto al transporte que hay en la parroquia Jimbura es limitado, no existe transporte de abastecimiento diario en lo que se refiere al transporte local, además, en épocas invernales las vías presentan condiciones casi inaccesibles para los vehículos, a continuación se detalla el tipo de transporte existente:

- **Bus**

Los buses llegan únicamente hasta la ciudad de Amaluza en todas las épocas del año, sin embargo, solo en época de verano los buses llegan hasta la parroquia Jimbura. Las unidades de transporte que cubren estas rutas son la Cooperativa Loja y la Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga. Dichas unidades cubren la ruta Loja – Cariamanga - Amaluza; Loja - Quilanga – Amaluza; y, Loja- Quilanga – Amaluza - Jimbura (este último solo en época de verano).

- **Rancheras**

Trans Espíndola es una compañía que se fundó hace poco tiempo, con la finalidad de tener una identidad que demuestre la organización en el cantón Espíndola. Este tipo de transporte que

labora de lunes a domingo en horario de 07H00 a 18H00, presta los servicios llegando a todas las parroquias del cantón Espíndola, poniendo a disposición las unidades tanto a los habitantes locales como a turistas que visitan el lugar.

- **Camionetas**

Dentro del cantón Espíndola existen dos compañías de transporte tipo camionetas de la Cooperativa Trans Espíndola y la compañía de camionetas San Bartolo, dichas unidades presta los servicios dentro y fuera del cantón, laborando las 24 horas del día previa llamada.

#### **6.1.1.5.5. Servicios de telecomunicaciones**

El sistema de telefonía fija de la parroquia Jimbura, su cobertura actual está prácticamente restringido al área central, abarcando un mínimo de personas que se benefician, no existe central telefónica, la conexión es domiciliaria en el centro de la parroquia. Existe el servicio de telefonía de CNT y la presencia de señal de Claro, la misma que su señal llega hasta algunos barrios de la parroquia, “considerando que los usuarios que tienen celulares con señal de CLARO es de un 50% del total de la población parroquial” Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (2018).

Entre los medios de comunicación que tiene frecuencia la parroquia es de cuatro emisoras: radio Luz y Vida, Radio Cañaverl, Radio Mix, Radio Satelital y Radio La Superior. Canales de televisión de amplitud pública tienen cobertura en la parroquia los siguientes: Gama TV y TC Televisión. Además, en la parroquia se puede acceder a servicio de antena satelital como: DIRECTV.

#### **6.1.1.5.6. Agua**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (2018), la parroquia Jimbura no cuenta con el servicio de agua potable. Existen 5 puntos de captación para agua entubada. Las captaciones se bastecen de la siguiente manera:

- La captación del río Sanambay abastece a la población del barrio Machay.
- La vertiente del barrio Machay abastece a la población de Sanambay.
- La vertiente del barrio Tailín abastece al barrio Limón.
- Una de las captaciones del río Bermejo abastecen a los siguientes barrios: El Salado, Santa Ana, Jorupe, El Yeso, Charama, Guarinja, Tailín y Carrizo.

- La otra captación del río Bermejo abastece al centro poblado de Jimbura.

Al momento, existen algunas juntas de agua que se han creado, entre las que se encuentran la de Jimbura, El Salado y Sanambay. Los barrios como Machay y El Carrizo en la actualidad ya cuentan con este servicio, obtienen el agua de algunas vertientes y de los ríos cercanos.

**Tabla 15** Procedencia del agua para consumo humano

<b>Procedencia principal del agua recibida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
De red pública	249	46,80
De pozo	112	21,05
De río, vertiente, acequia o canal	159	29,89
Otro (Agua lluvia/albarrada)	12	2,26
<b>TOTAL</b>	<b>532</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** PDyOT de la parroquia Jimbura (p. 159).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

En la parroquia Jimbura el mayor uso del agua es doméstico, seguido de los abrevaderos, los sistemas de riego y por último para la crianza de truchas. En la parroquia, el riego ha constituido una de las actividades que utiliza más agua, debido a que los moradores utilizan esta fuente de agua para abastecer sus cultivos ya que las temporadas de lluvia son cambiantes y muy escasas.

#### **6.1.1.5.7. Aguas servidas**

Según datos oficiales del INEC 2010, del total de las viviendas analizadas, el 64.29 % no disponen de mecanismos de evacuación de excretas; el 13.91% tiene red pública (los mismos que están concentrados en Jimbura), el 8.83% letrina, el 8.65% pozo séptico y el 0.32% conexiones a una quebrada y para ello el Gobierno parroquial viene realizando gestiones para implementar un programa de letrización.

**Tabla 16** Tipo de servicio higiénico en la parroquia Jimbura

<b>Tipo de servicio higiénico o escusado</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Conectado a red pública de alcantarillado	74	13,91
Conectado a pozo séptico	46	8,65
Conectado a pozo ciego	21	3,95
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	0,38
Letrina	47	8,83
No tiene	342	64,29

<b>Total</b>	532	100,00
--------------	-----	--------

**Fuente:** PDyOT de la parroquia Jimbura (p. 159).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

En la actualidad los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial se encuentran colapsados, ya que su vida útil o de diseño ha terminado, por lo que es necesario realizar los estudios y construcción respectivamente.

#### **6.1.1.5.8. Eliminación de basura**

El manejo de residuos sólidos en la parroquia se realiza por medio de la recolección de la basura, a través del GAD MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA, con alcance únicamente para el centro de Jimbura y el barrio Sanambay, mientras que para los otros barrios de la parroquia no existe recolección de basura, es por ello que los moradores realizan otras maneras de eliminar desechos, los desechos orgánicos los utilizan como fuente de abono para los cultivos mientras que los desechos sólidos algunos los queman otros los arrojan directamente al ambiente. Para el aseo de la cabecera parroquial de Jimbura, el GAD PARROQUIAL ha contratado personal para que ejecute el aseo y recolección de residuos de las calles principales y centros públicos.

**Tabla 17** Eliminación de la basura

<b>Eliminación de la basura</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Por carro recolector	6	1,13
La arrojan en terreno baldío o quebrada	421	79,14
La queman	42	7,89
La entierran	38	7,14
La arrojan al río, acequia o canal	14	2,63
De otra forma	11	2,07
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** PDyOT de la parroquia Jimbura (p. 161).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **6.1.1.5.9. Establecimientos de salud**

En la Cabecera parroquial, existe el Subcentro de salud, siendo el Ministerio de Salud el que se encarga de presentar sus servicios con cuatro profesionales destinados en las siguientes áreas; un Médico General, Odontólogo, Enfermera Auxiliar y un profesional Administrativo, dicho centro presenta problemas de infraestructura y espacialidad, además, no cuenta con internado ni

atención ambulatoria, es por ello que de suscitarse un caso de salud que no esté a su alcance, el paciente debe trasladarse inmediatamente al Hospital Básico de Amaluza.

En el barrio de Sanambay existe la presencia de un Dispensario Médico siendo el IESS quien se encarga de administrar, en el lugar existe un Médico General, un Odontólogo y una Enfermera Auxiliar quien prestan los servicios, cabe señalar, que presenta los mismo problemas que el Subcentro de Salud, es por ello que si existe un caso de atención prioritaria se debe realizar una transferencia directa hasta la ciudad de Loja para recibir atención prioritaria.

**Tabla 18** Centros de salud

Sitio	Nº Personal	Profesional	Lugar De Funcionamiento
Jimbura	4	Médico General. Odontólogo. Auxiliar de Enfermería. Administrativo.	Subcentro de Salud, funciona en la Cabecera Parroquial.
Sanambay	4	Médico General. Enfermera. Odontólogo. Guardia eventual.	Dispensario Médico del Seguro Social Campesino.

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.1.1.5.10. Servicio de energía eléctrica

Con la incorporación al Sistema Nacional Interconectado al servicio de energía eléctrica, el centro poblado de Jimbura y sus barrios se benefician de este servicio. Con relación a las redes de alta tensión y de distribución primaria, estas se encuentran en buen estado. En la parroquia Jimbura todos los barrios tienen acceso al servicio a excepción de algunos moradores que no cuentan con el servicio por motivos de distancia hasta las redes de distribución de energía.

**Tabla 19** Cobertura del servicio de energía eléctrica

Tenencia de medidor de energía eléctrica.	Casos	%
De uso exclusivo	336	81,55
De uso común a varias viviendas	31	7,52
No tiene medidor	45	10,92
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** PDyOT de la parroquia Jimbura (p. 160).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

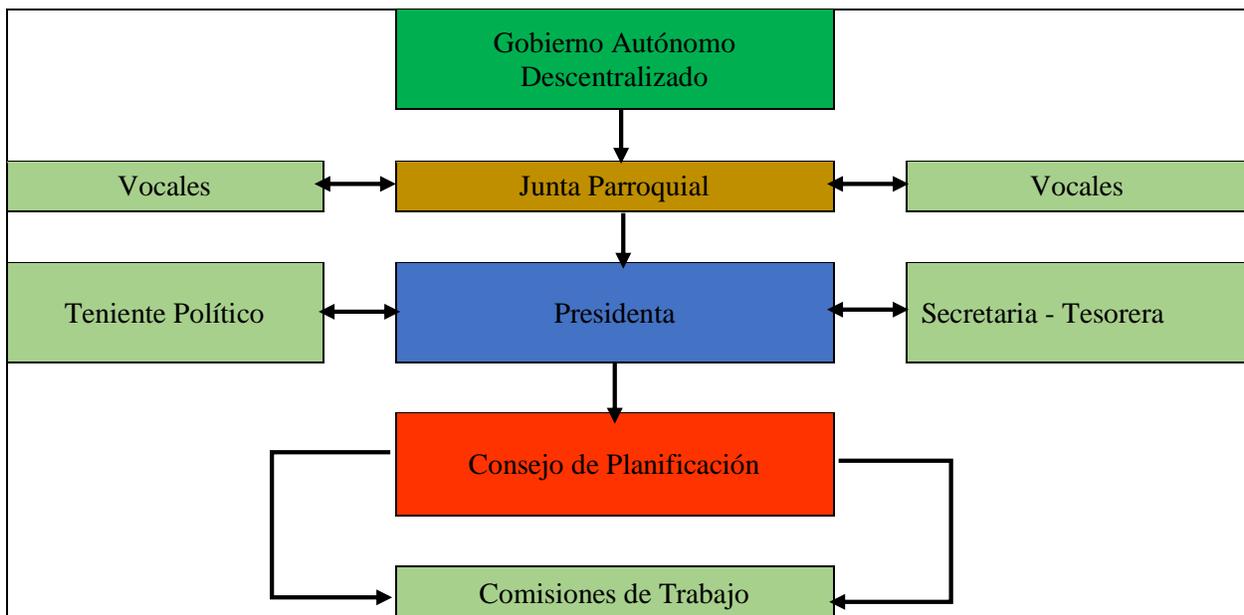
### 6.1.1.5.11. Abastecimiento de gasolina o combustible

La parroquia Jimbura no cuenta con estos servicios, las estaciones más cercanas en donde se puede adquirir este servicio es en la ciudad de Amaluza, su horario de atención es de lunes a domingo de 08H00 a 17H00, también se puede adquirir combustible en la ciudad de Cariamanga o Gonzanamá.

### 6.1.1.5.12. Gobernanza

La parroquia Jimbura se encuentra gobernada de acuerdo a una organización administrativa que incluye cuatro niveles:

**Figura 4** Gobernanza de la parroquia Jimbura



**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.1.1.5.13. Organización Social

En la parroquia Jimbura se identifican las siguientes organizaciones de acuerdo a su ámbito y competencias u objetivos de asociatividad.

**Tabla 20** Organización en la parroquia Jimbura

N°	Tipo de Organización
<b>Entidades públicas, en el ámbito de la Gestión</b>	

- 
- 1 El Gobierno Parroquial.
  - 2 La Tenencia Política.
  - 3 Unidad de Control Migratorio

#### **En el ámbito de apoyo a la comunidad**

---

- 1 Organización del Seguro Social Campesino.
- 2 Subcentro de Salud.
- 3 Unidad de Policía Comunitaria.
- 4 Juntas de agua entubada.
- 5 Canales de riego.
- 6 Biblioteca de la parroquia.

#### **Organizaciones deportivas**

---

- 1 Clubs deportivos de los asentamientos rurales.
- 2 Club deportivo Especializado Formativo “Nuestra Señora del Carmen”

#### **Otras asociaciones**

---

- 1 Asociación de trabajadores Agropecuarios
  - 2 Asociación de Productores Orgánicos “Fe y Esperanza del Mañana”
- 

**Fuente:** (PDyOT de la parroquia Jimbura, 2015. p. 103).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Estas organizaciones de índole social, tienen sus objetivos encaminadas a beneficiar a los sectores más vulnerables de la sociedad, niños, madres solteras, adultos mayores.

#### **6.1.1.6. Comunidad receptora**

En esta sección se analizaron las actividades económicas y turísticas de las comunidades de la parroquia Jimbura, además, se realizó una evaluación de la situación turística actual de la parroquia Jimbura considerando aspectos como: accesibilidad, transporte, oferta de servicios turísticos y comunicación.

##### **6.1.1.6.1. Principales actividades económicas**

La estructura de la PEA de Jimbura con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a la “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 73.9%, seguido de trabajadores no

declarados con el 13%, y una pequeña proporción de personas que se dedican a la administración pública, la enseñanza, el comercio al por mayor y menor, construcción, entre otros.

La parroquia por la falta de desarrollo turístico no cuenta con infraestructura adecuada para realizar actividades recreativas o turísticas pero posee grandes atractivos dentro de su territorio que podrían ser utilizados para generar más recursos económicos para la población.

**Tabla 21** Actividades económicas de la parroquia Jimbura

<b>Rama de actividad (Primer nivel).</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura	541	73,91
Explotación de minas y canteras	5	0,68
Industrias manufactureras	2	0,27
Construcción	12	1,64
Comercio al por mayor y menor	9	1,23
Transporte y almacenamiento	8	1,09
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,27
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	0,27
Administración pública y defensa	20	2,73
Enseñanza	25	3,42
Actividades de la atención de la salud humana	6	0,82
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,14
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,27
No declarado	95	12,98
Trabajador nuevo	2	0,27
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (PDyOT de la parroquia Jimbura, 2015 p. 125).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Las actividades económicas de la parroquia en gran parte son propias del sector rural como son la agricultura de subsistencia, producción agrícola, ganadería, turismo, comercio y servicios (albañilería en menor escala).

#### **6.1.1.6.2. Situación turística actual de la parroquia Jimbura**

El sistema lacustre “Lagunas de Jimbura” que está conformado por una gran cantidad de lagunas emplazadas en zona del Parque Nacional Yacuri, constituyen un atractivo turístico que atrae a turistas de varias partes del país, ya sea por su belleza escénica, como por la posibilidad que brindan de realizar pesca deportiva de trucha, y de realizar caminatas por sus alrededores, ya

que estas lagunas están rodeadas de elevaciones rocosas con senderos que facilitan su acceso. Para promocionar y fomentar el turismo de este sector se ha planteado otra acción importante como es el estudio para el fomento turístico.

La parroquia Jimbura no ha crecido turísticamente, debido a que no se ha generado productos y servicios turísticos de gran magnitud y de excelente calidad para el uso y disfrute del turista, lo cual no le ha dado potencialidades ni desarrollo para la parroquia. Otro de los grandes retos que enfrenta esta parroquia es lograr que la ciudadanía se interese y conozca sobre esta actividad, logrando despertar en ellos una visión diferente de desarrollo encaminada en el turismo, es por ello que las autoridades locales en conjunto con autoridades ambientales deben fomentar la ejecución de proyectos de desarrollo turístico involucrando a la comunidad local, con la finalidad de fomentar el turismo y obtener beneficios del mismo.

En la tabla 22 se describe a manera de resumen las características principales de la población de la parroquia:

**Tabla 22** Análisis de la situación turística actual de la parroquia Jimbura

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
<b>Accesibilidad</b>	<p>Para acceder a la parroquia Jimbura las vías se encuentran en condiciones regulares, el sector céntrico alrededor del parque central abarca el mayor porcentaje de vías con adoquín, con aceras y bordillos construidos. Estas vías actualmente son de fácil acceso debido al frecuente mantenimiento que realiza el GAD Parroquial, en convenio con el GAD Provincial. La mayoría de vías de la parroquia tienen un tratamiento de lastrado y el sistema de mantenimiento vial no supera lo bueno a lo regular y en ciertos tramos es malo. En temporada invernal la accesibilidad en las zonas rurales se ve afectada por derrumbes de rocas y tierra, charcos de agua, lo que hace que los productores, comerciantes y turistas no visiten la parroquia. Se conoce que la producción se localiza en los asentamientos donde no existe una vía vehicular adecuada, o funciona solo en el verano. Pese a que Jimbura se localiza en la frontera ecuatoriana, caracterizada por ser una ciudad de comercio de productos tanto del Perú y Ecuador, se debe, indicar que no existen espacios exclusivos para terminales terrestres, o de pasajeros, por lo que la población se transporta en las camionetas de alquiler que es difícil encontrar cuando se requiere su servicio.</p>
<b>Oferta de servicios turísticos</b>	<p>Jimbura es una parroquia que presenta un sinnúmero de atractivos y recursos turísticos, sin embargo, hasta la actualidad los servicios turísticos que se ofrece a los turistas son de muy mala calidad, pues en la parroquia no se encuentran buenos lugares de alimentos y hospedaje, es por ello que los turistas que visitan la parroquia optan por regresar hasta la ciudad de Amaluza para encontrar servicios turísticos adecuados. Existe mucha deficiencia en cuanto a planificación y capacitación de los prestadores de servicios turísticos de la parroquia, ya que no se ha logrado una buena gestión turística parroquial, es más, las autoridades competentes no brindan el apoyo adecuado para que la parroquia pueda atraer turistas y con ello mejorar su calidad de vida. Además, se debe inventariar los recursos, evaluar la infraestructura turística, su manejo debe ser controlado y con previa capacitación a la población.</p>
<b>Transporte</b>	<p>El transporte público se lo realiza a través de la cooperativa Unión Cariamanga, que presta sus servicios todos los días dos turnos saliendo de Jimbura hacia la ciudad de Loja a las 6 am y 22:30 pm en verano, la vía es mejor para movilizarse y el bus transita de forma frecuente, en invierno, por el pésimo estado de la vía de acceso existen inconvenientes en la movilización y por lo tanto el bus de la cooperativa no llega hasta la parroquia. Además, existen cooperativas de vehículos de propiedad privada, que son utilizados para el transporte de pasajeros, para el comercio de productos, y para la comunicación entre barrios, este transporte es de tipo camionetas, rancheras y vehículos propios. La red vial de la cabecera parroquial permite, aunque se encuentra en condiciones deficientes, la movilización a nivel urbano. La parroquia no cuenta con el servicio de transporte urbano en la cabecera parroquial. A nivel rural, la carencia de vías es un problema general que impide una conectividad efectiva y un mejor desarrollo.</p>

---

<b>Comunicación</b>	La comunicación de la parroquia Jimbura se basa en el sistema telefónico, su cobertura actual está prácticamente restringido al área central, que abarca un mínimo de personas que se benefician de este servicio. Tiene una conexión domiciliaria en el centro poblado, existe el servicio de telefonía CNT y la presencia de señal de celular con la operadora Claro la misma señal que se la encuentra en algunos barrios considerando que la señal existe en un 50% de la parroquia. Por otro lado la marcada dependencia en material de planificación y ejecución de ampliaciones hace más difícil la dotación de una adecuada cobertura del servicio telefónico. Entre los medios de comunicación que tiene frecuencia la parroquia es de cuatro emisoras: radio Luz y Vida, Cañaverl, Mix, La Superior. Canales de televisión de amplitud pública tienen cobertura en la parroquia los siguientes: Gama TV, TC televisión. Existe además el servicio de antena satelital como: DIRECTV.
---------------------	--

---

**Fuente:** Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbura, (2015) y Estudio de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **6.1.2. Análisis interno (Parque Nacional Yacuri)**

Se realizó un análisis interno del área de estudio, para lo cual se hizo una revisión de documentos del Ministerio del Ambiente, PDyOT de la parroquia, además, se realizó la visita a los atractivos del Sistema Lacustre de Jimbura, en base a ello se realizó un análisis de los aspectos más importantes del Parque Nacional Yacuri especialmente del área de la parroquia Jimbura en la cual se enmarca la investigación.

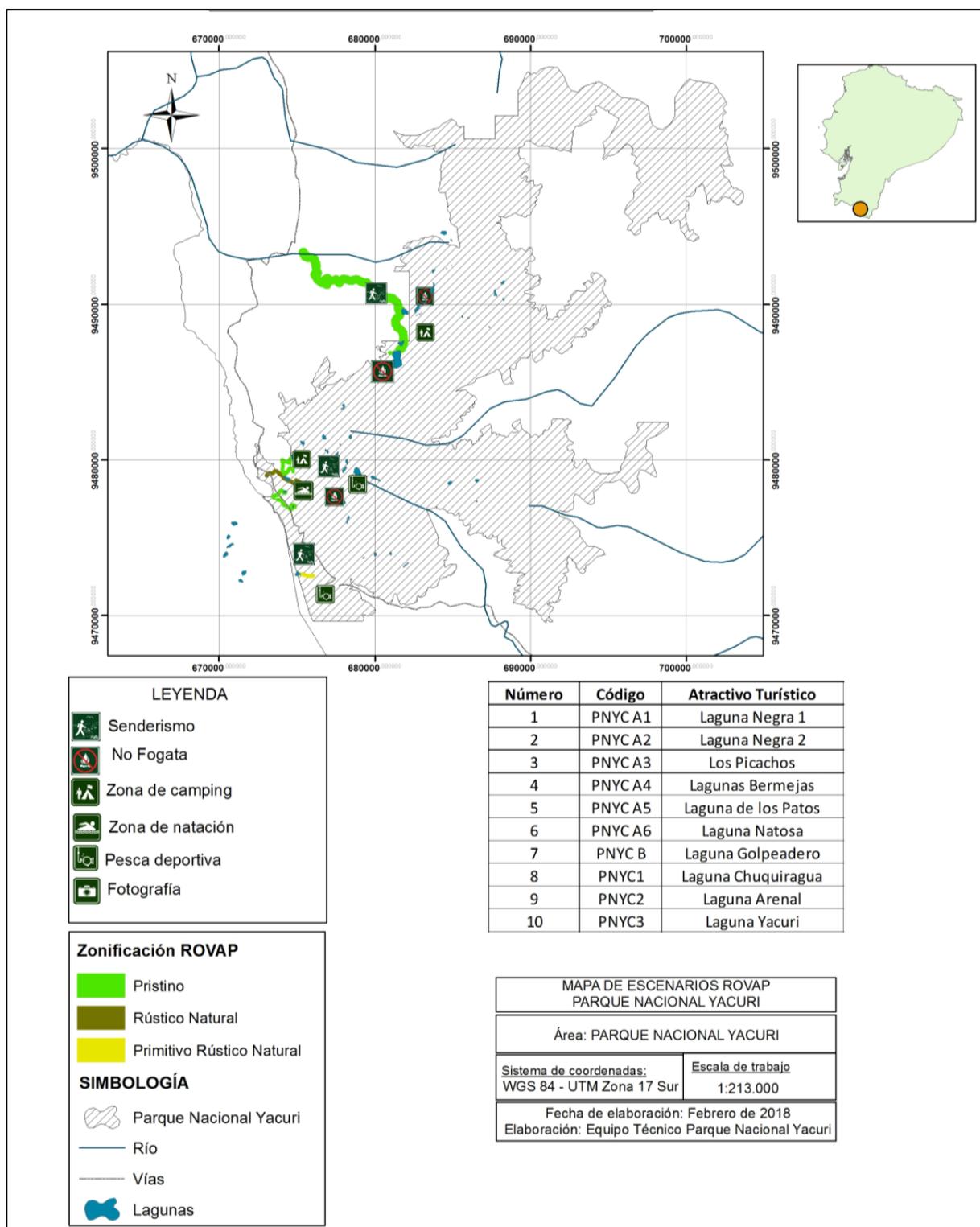
#### **6.1.2.1. Ubicación del PNYC**

El Parque Nacional Yacuri se localiza entre las provincias de Loja, cantón Espíndola, parroquias Amaluza, Santa Teresita y Jimbura; y la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Palanda, parroquias Palanda y Valladolid, y en el cantón Chinchipe, parroquia San Andrés, de acuerdo con el Ministerio del Ambiente, (2015) brinda las siguientes características:

Posee una superficie de 43.090,6 hectáreas repartidas entre la provincia de Zamora Chinchipe (86%) y Loja (14%). Fue declarado Parque Nacional mediante Acuerdo Ministerial N° 138, del 30 de diciembre de 2009 y debido a la presencia de 48 lagunas y grandes vertientes que dotan del líquido vital a las comunidades que la rodean, obtuvo la denominación de Humedal Ramsar Sistema Lacustre Yacuri en el año 2012. Al norte de Yacuri se encuentra el Parque Nacional Podocarpus y al sur, en el Perú, el Santuario Nacional Tabaconas – Namballe, por lo que Yacuri es pieza clave para el corredor natural transfronterizo de los dos países. El parque protege ambientes de páramos, bosques de neblina y matorrales secos de altura, que son el resultado de la confluencia de las condiciones del occidente seco y del oriente más húmedo. Yacuri es, además, parte de la Reserva de Biosfera Podocarpus – El Cóndor, un área de gran importancia para la conservación de la biodiversidad del sur del país.

El área del presente estudio se ubica bajo las coordenadas UTM que son: X: 703600 y Y: 9469600, se concentra específicamente en la parte alta de la parroquia Jimbura barrio El Salado.

**Figura 5** Zonificación del Parque Nacional Yacuri



**Fuente:** Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.1.2.2. Marco legal relativo al área protegida

De acuerdo con el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017), menciona lo siguiente respecto al marco legal del Parque Nacional Yacuri:

El marco legal jerárquico relacionado al PNYC tiene en la cúspide a la Constitución de la República y en la base a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales. Varios son los tratados, convenios y declaraciones en relación al PNYC, entre ellos los concerniente a la Convención Ramsar y a la Reserva de Biósfera. La normativa relacionada con el área protegida se ampara en la Constitución de la República, en las políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y el Código Orgánico del Ambiente recientemente aprobado.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador es el organismo rector en el tema ambiental del país y es quien tutela y regula todos los territorios protegidos del país, declara áreas protegidas y aprueba los planes de manejo. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas protegidas del país que encierra cuatro subsistemas administrados por diferentes actores, en sujeción a sus respectivos estudios de alternativas y planes de manejo debidamente aprobados por el MAE.

El área protegida en el marco de los tratados, convenios, convenciones y declaraciones internacionales que tienen ratificados el país, forma parte de la Reserva de Biósfera Podocarpus El Cóndor declarada por la UNESCO en 2007 con una extensión de 1'140.000 ha en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe. Las Reservas de Biosfera están regidas por lo establecido en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reserva de Biosfera y el Plan de Acción de Lima, dichos documentos estipulan que las zonas núcleo que integran las Reservas de Biosfera están destinadas exclusivamente a la conservación y no puede existir ningún tipo de actividad extractiva (p. 29).

### **6.1.2.3. Biodiversidad**

Es un área Protegida muy importante que presenta gran cantidad de ecosistemas andinos brindándole las características esenciales para que albergue gran cantidad de especies de flora y fauna, destacando gran cantidad de cubiertas de páramo destacando la productividad tanto en ecología como en servicios ambientales. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, (2015), el

Parque Nacional Yacuri, es un área que conserva gran diversidad de flora y fauna, destacándose las siguientes especies:

El Parque Yacuri posee 280 especies de plantas, de las cuales 32 especies son consideradas endémicas de la zona. A pesar de la baja diversidad de plantas registrada, se ha estimado que el área podría incluir al menos unas 1.300 especies de plantas vasculares. La mayor parte del parque incluye zonas de achupallas y arbustos como la chuquiragua y valeriana. En algunos sectores, existen suro y árboles de romerillo, cascarilla y pumamaqui, plantas silvestres de chirimoya, toronches o papayas de montaña.

En términos de animales, el área incluye 18 especies de mamíferos, 111 especies de aves y 11 de anfibios. Entre los mamíferos destacan el oso andino, el ciervo enano, el puma, el lobo de páramo, la guanta andina, el zorrillo y el tapir de montaña. Entre las aves están pavas barbadas, loritos, tucanes, colibríes, tangaras, becasinas imperiales y cotingas de vientre castaño. Dentro del grupo de los anfibios existen ranas cutín, ranitas de cristal y ranas marsupiales.

#### **6.1.2.4. Administración**

De acuerdo con el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017), en cuanto a la administración actualmente del Parque menciona:

En cuanto a la estructura orgánico funcional del área, en esta existe una organización jerárquica que desde la base contempla los guardaparques y su trabajo en campo, luego el administrador del PNYC, a continuación, los responsables regionales del MAE (Zonal 7: Loja y Zamora Chinchipe), hasta culminar en instancias a nivel nacional del MAE. En este sentido, el PNYC cuenta con 11 funcionarios (diez guardaparques y un administrador de área), personal que tiene a su disposición infraestructura básica y equipamiento para trabajo tanto en campo como en oficina. Los dos guardabosques laboran hacia el flanco oriental del PNYC y los ocho restantes hacia el flanco occidental, de ahí la necesidad de fortalecer el trabajo de control y vigilancia hacia el flanco oriental del parque (p. 29).

#### **6.1.2.5. Modelo de gestión operativa**

El PNYC desde el 2015 se gestiona mediante el Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA). Las actividades que se planifican son descritas por objetivos con resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación, actividades y sub-actividades. El PGOA rige por cinco años, pero cada año se planifica y ejecuta en función de cinco programas:

- Control y Vigilancia,
- Comunicación, Educación y Participación Ambiental,
- Manejo de la Biodiversidad,
- Uso Público y Turismo,
- Administración, Planificación y Gerencia Institucional. Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

#### **6.1.2.6. Principales atractivos**

Las zonas más visitadas son el complejo de las lagunas y el bosque de Angashcola; las actividades permitidas a los turistas son la fotografía, caminatas, natación, observación de flora y fauna, excursión en el bosque y camping. Los principales atractivos con los que cuenta el Parque Nacional Yacuri según el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017) son los siguientes:

##### **6.1.2.6.1. Bosque de Angashcola.**

El bosque de Angashcola se encuentra en un pequeño valle adyacente a la cordillera de Sabanilla. La mayor parte de esta Reserva Comunal corresponde a bosque nublado altoandino, dominado por árboles de romerillo y grandes parches de poáceas. Las partes altas están cubiertas por bosque achaparrado y más arriba por zonas de páramo. El sitio es ideal para la observación de aves, muchas de ellas exclusivas de esta zona de los Andes. Es frecuente también encontrar rastros de algunos mamíferos como oso de anteojos, tapir de montaña, vizcacha y lobo de páramo.

##### **6.1.2.6.2. Complejo de las lagunas**

El complejo de las lagunas del PNYC conformado por 48 cuerpos de agua (localizadas mayormente hacia la parte sur del área protegida), entre ellas: laguna Yacuri, Arrebiatada, Coloradas, Arenal, Huicundos, Natosa, Cox, Patos, Bermeja, Negras, siendo las tres últimas las más visitadas por los turistas, principalmente por su cercanía al refugio localizado en la vía Jimbura-San Andrés. En este complejo se destaca la laguna Golpeadera, importante porque en términos de servicios ecológicos para el área y de cultura y recreación ya que es valiosa para los

pobladores de la zona de amortiguamiento del PNYC. Siendo estos lugares en los cuales existen atractivos turísticos y gran diversidad de flora y fauna que capta la atención de los turistas, y de acuerdo con el Plan de Manejo en cada uno de los lugares se han designado zonas de uso público y recreativo para que el turista haga usos de ellas.

#### **6.1.2.6.3. Vestigios Arqueológicos**

Encontrados alrededor del PNYC, brindan evidencia de la presencia de varias culturas antiguas y valor arqueológico. Se trata de petroglifos ubicados en la parte occidental Valdez, (2010).

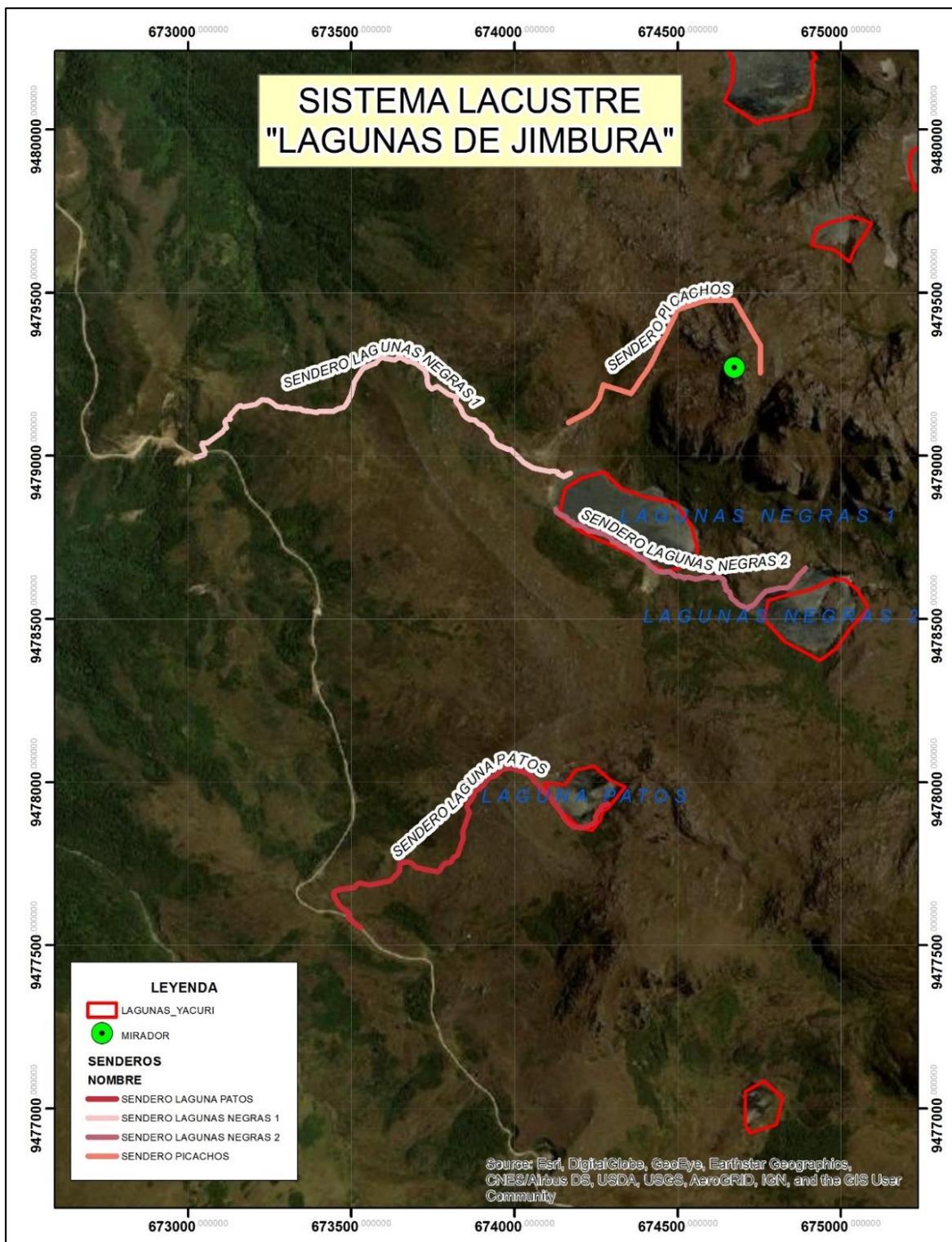
#### **6.1.2.6.4. Picachos de Jimbura**

Los Picachos son frecuentados por visitantes por su belleza paisajística. Las caminatas y escalada en determinados lugares (como se menciona en el documento plan de manejo de Visitantes del PNYC), se realizan en los senderos de acceso a los picachos, a la laguna Negra o el sendero Romerillos.

#### **6.1.2.6.5. Senderos**

El sendero romerillo es un camino de un kilómetro, fácil de recorrer, circundado por una gran variedad de flora y aves. El sendero laguna Negra cubre 3 km, y conduce a los Picachos, lugar donde se puede realizar camping. El sendero El Arbolito es el más largo de todos, recorre 25 km desde la localidad de Consapamba (cantón Espíndola) hasta llegar a la laguna Yacuri, siendo necesario el contar con guía y equipo de camping para este recorrido.

**Figura 6** Ubicación de los senderos en las zonas de uso público de las Lagunas de Jimbura



Fuente: ArcGis, (2022).

Elaboración: Rocío Jiménez.

### 6.1.2.7. Turismo

De acuerdo con el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017), se menciona lo siguiente relacionado al turismo en el PNYC:

El turismo está poco desarrollado comparado con otras áreas protegidas del país. Sin embargo, en 2014 y 2015 se registró la visita de 1.078 y 1.562 turistas respectivamente. Las zonas más visitadas son el complejo de las lagunas y los Picachos de Jimbura; las actividades permitidas a los turistas son la fotografía, natación, pesca deportiva, observación de flora y fauna y camping (p. 23).

Complementario a la revisión bibliográfica se indagó información en las Oficinas del MAE en la ciudad de Amaluza y se determinó los siguientes datos de visitas de turistas al PNYC en la zona de Jimbura en los años 2019 y 2020:

**Tabla 23** Número de turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura en los dos últimos años

<b>Año</b>	<b>Turistas nacionales</b>	<b>Turistas extranjeros</b>	<b>Total de turistas</b>
<b>2019</b>	1823	375	2198
<b>2020</b>	2326	116	2442

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **6.1.2.7.1. Principales actividades turísticas permitidas en el PNYC.**

En el Parque Nacional Yacuri se puede realizar un sinnúmero de actividades turísticas que están permitidas para su realización y disfrute de acuerdo al Plan de Manejo, (2017).

- Senderismo
- Excursión
- Fotografía
- Observación de aves
- Observación de flora y fauna
- Paisajismo
- Camping
- Natación
- Pesca deportiva
- Caminatas

### 6.1.3. Inventario y jerarquización de atractivos turísticos del PNYC de la parroquia Jimbura

La actividad turística en la parroquia Jimbura no ha sido desarrollada de manera adecuada, por ello es que no se puede notar el progreso y adelanto en cuanto al turismo, evidenciándose en la baja calidad de servicios ofrecidos, la falta de infraestructura, la falta de accesibilidad, el desconocimiento de los habitantes sobre temas de gestión turística, entre otros aspectos, que limitan el desarrollo turístico local. La parroquia posee atractivos y recursos turísticos que forman parte de la gran riqueza que en ella alberga; los atractivos como: la Laguna Negra 1, Laguna Negra 2, la Laguna de los Patos, y los Picachos de Jimbura, entre otros, son escenarios donde se desarrollan actividades turísticas que engrandecen la parroquia.

#### 6.1.3.1. Inventario de atractivos turísticos de la zona de uso público sector “lagunas de Jimbura”

Para recolectar la información acerca de los atractivos naturales que posee la parroquia, se utilizó la técnica de revisión bibliográfica y de observación directa a través de la visita y recorrido por cada uno de los atractivos inventariados. Las metodologías utilizadas fueron las fichas del Ministerio de Turismo del Ecuador actualizada en el año 2017 y la Ficha de Diagnóstico Turístico de Carla Ricaurte. Se han evaluado 4 atractivos turísticos con jerarquía III y 4 atractivos con jerarquía II. A continuación, en la tabla 24 se realiza el inventario de los atractivos del Parque Nacional Yacuri:

**Tabla 24** Inventario de atractivos turísticos de la zona de uso público sector “Lagunas de Jimbura”

Nº	Categoría	Nombre del atractivo	Tipo	Subtipo	Jerarquía	Nivel de acceso	Frecuencia de visitas
01		Laguna Negra 1	Ambientes Lacustres	Laguna	III	Fácil	Alta
02		Lagunas Negra 2	Ambientes Lacustres	Laguna	III	Fácil	Alta
03	Atractivos Naturales	Laguna de Los Patos	Ambientes Lacustres	Laguna	III	Fácil	Media
04		Picachos de Jimbura	Tierras Insulares	Roca	III	Exigente	Alta
05		Lagunas Bermejas	Ambientes Lacustres	Laguna	II	Medio	Media

<b>06</b>	Laguna Natosa	Ambientes Lacustres	laguna	II	Medio	Media
<b>07</b>	Petroglifos	Históricas	Sitio Arqueológico	II	Fácil	Media
<b>08</b>	Senderos	Manifestaciones Técnicas y Científicas	Sendero	II	Medio	Media

**Fuente:** Revisión Bibliográfica y Estudio de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Una vez que se ha realizado el levantamiento de información de los diferentes atractivos turísticos que son objeto de estudio para este proyecto investigativo, se procedió a ubicarlos en el mapa (Ver figura 6).

### **6.1.3.2. Fichas de resumen de atractivos turísticos del PNYC de la parroquia Jimbura**

A continuación, se muestran los resultados de manera sintetizada haciendo uso de las fichas del MINTUR, las mismas muestran un resumen de los atractivos turísticos más visitados del Parque Nacional Yacuri, cabe señalar que para el desarrollo de la presente investigación se trabajó con 4 atractivos turísticos que son los que reciben más turistas en el Sistema Lacustre (Laguna Negra 1 y 2, Laguna de Los Patos y Los Picachos de Jimbura).

**Tabla 25** Ficha de Resumen de la Laguna Negra 1

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Laguna Negra 1		III
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura



**Fuente:** Trabajo de campo.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Figura 7** Laguna Negra 1

**Ubicación:**

Se encuentra ubicado a 17 km de la parroquia Jimbura, en la vía a San Andrés (Zumba) y a 1,8 km desde el refugio aproximadamente 30 minutos de recorrido.

**Georreferencia:**

**Altitud:** 3393 msnm  
**Latitud:** -4.712384°  
**Longitud:** -79.429959°

**Características:**

La Laguna Negra 1, tiene aproximadamente 7,2 ha., es la laguna que recibe más visitas, esto debido a su cercanía, su facilidad de acceso y su belleza paisajística que posee, además por estar rodeada de imponentes formaciones rocosas que son conocidos como Los Picachos de Jimbura. Esta laguna es muy importante, se considerada encantada y de gran poder curativo, es por ello que los chamanes del vecino país Perú llegan a ella a realizar limpiezas y curaciones, como complemento a esta actividad espiritual, la gente acostumbra a brindar regalos a la Laguna como parte de creencia espiritual, arrojan monedas, sal, azúcar u otros objetos con la finalidad de atraer la buena suerte y dejar la mala energía, también, debido a que sus aguas son curativas las personas se bañan en ella. Se puede realizar pesca deportiva de truchas, su nombre se debe a que se encuentran sobre rocas volcánicas dándole una coloración oscura, siendo todas estas características muy importantes generando interés y expectativas para turistas nacionales e internacionales que llegan al lugar para conocerlas y disfrutar de sus hermosos paisajes que se encuentran en ambientes naturales. En conjunto las lagunas son de gran importancia para la comunidad de Jimbura convirtiéndose en el recurso hídrico que abastece a la parroquia tanto para consumo humano como para las actividades domésticas. Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

**Flora:**

Entre la flora más representativa que se puede encontrar en la laguna son:

- Ciprés de páramo (*Loricaria thuyoides*), espino amarillo (*Berberis pichinchenses*), achupalla (*Puya pygmaea*), mortiño de páramo (*Pernettya prostata*), (*Gaultheria erecta*), cacho de venado (*Halenia weddelliana*), póleo del inca (*Clinopodium taxifolium*), valeriana (*Valeriana microphylla*) y chuquiragua (*Chuquiraga jussieui*).

**Fauna:**

Entre la fauna más representativa que se puede encontrar en la laguna está:

- **Aves:** pato torrentero (*Merganetta armata*), colibríes como metalura neblina (*Metallura odomae*), mosquerito franjinaranja (*Myiophobus lintoni*), tangaras (*Buthraupis wetmorei*), cinclodes alifranjeado (*Cinclodes fuscus*), gralearía leonada (*Grallaria quitensis*) y saltador capuchinegro (*Saltator niariceps*)
- **Mamíferos:** conejos (*Sylvilagus brasiliensis*), zorro o lobo de páramo (*Pseudalopex culpaeus*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

**Recomendaciones:**

- Llevar ropa abrigada e impermeable.
- Llevar bebidas hidratantes y calientes.
- Si desea realizar pesca llevar sus implementos para la actividad.

- Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.
- No destruir la flora y fauna existente.
- No arrojar basura o desechos.
- Llevar zapatos de montaña.
- Caminar por los senderos.

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Camping
- Pesca deportiva
- Natación
- Observación de flora y fauna
- Interpretación ambiental

**Fuente:** Trabajo de campo y Plan de Manejo del PNYC, (2017).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 26** Ficha de Resumen de la Laguna Negra 2

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Laguna Negra 2		III
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de campo. <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p><b>Figura 8</b> Laguna Negra 2</p>		<p><b>Ubicación:</b> Se encuentra ubicado a 18 km de la parroquia Jimbura, en la vía a San Andrés (Zumba) y a 2,8 km desde el refugio aproximadamente 1 hora de recorrido.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3453 msnm <b>Latitud:</b> -4.429240° <b>Longitud:</b> -79.254210°</p>

<p><b>Características:</b> La Laguna Negra 2, mide 5,3 ha., está a 30 minutos de la primera laguna su agua es pura y cristalina y en sus riveras se puede observar abundantes pajonales. Es la laguna segunda laguna más visitada del Sistema Lacustre, esto debido a su cercanía y su belleza paisajística que posee, además por estar rodeada de imponentes formaciones rocosas. Para acceder a dicha laguna se debe recorrer un camino no delimitado que presenta cierto grado de dificultad. Su agua es cristalina y en ella se puede realizar pesca deportiva de truchas, su nombre se debe a que se encuentran sobre rocas volcánicas que le dan una coloración oscura, siendo todas estas características muy importantes, generando interés y expectativas para turistas nacionales e internacionales que llegan al lugar para conocerlas y disfrutar de sus hermosos paisajes que se encuentran en ambientes naturales. Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).</p>
<p><b>Flora:</b> Entre la flora más representativa que se puede encontrar en la laguna son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciprés de páramo (<i>Loricaria thuyoides</i>), espino amarillo (<i>Berberis pichinchenses</i>), achupalla (<i>Puya pygmaea</i>), mortiño de páramo (<i>Pernettya prostata</i>), (<i>Gaultheria erecta</i>), cacho de venado (<i>Halenia weddelliana</i>), póleo del inca (<i>Clinopodium taxifolium</i>), valeriana (<i>Valeriana microphylla</i>) y chuquiragua (<i>Chuquiraga jussieui</i>).</li> </ul>
<p><b>Fauna:</b> Entre la fauna más representativa que se puede encontrar en la laguna está:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aves:</b> pato torrentero (<i>Merganetta armata</i>), colibríes como metalura neblina (<i>Metallura odomae</i>), mosquerito franjinaranja (<i>Myiophobus lintoni</i>), tangaras (<i>Buthraupis wetmorei</i>), cinclodes alifranjeado (<i>Cinclodes fuscus</i>), gralearia leonada (<i>Grallaria quitensis</i>) y saltador capuchinegro (<i>Saltator niariceps</i>)</li> <li>• <b>Mamíferos:</b> conejos (<i>Sylvilagus brasiliensis</i>), zorro o lobo de páramo (<i>Pseudalopex culpaeus</i>), oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).</li> </ul>
<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar ropa abrigada e impermeable.</li> <li>• Llevar bebidas hidratantes y calientes.</li> <li>• Si desea realizar pesca llevar sus implementos para la actividad.</li> <li>• Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.</li> <li>• No destruir la flora y fauna existente.</li> <li>• No arrojar basura o desechos.</li> <li>• Llevar zapatos de montaña.</li> <li>• Caminar por los senderos.</li> </ul>
<p><b>Actividades turísticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Pesca deportiva</li> <li>• Natación.</li> <li>• Observación de flora y fauna</li> <li>• Interpretación ambiental</li> </ul>

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 27** Ficha de Resumen de la Laguna de Los Patos

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	<b>JERARQUÍA:</b>
Laguna los Patos	III

<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de campo. <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p style="text-align: center;"><b>Figura 9</b> Laguna de Los Patos</p>		<p><b>Ubicación:</b> Se encuentra ubicada en los altos de la parroquia Jimbura, vía a San Andrés (Zumba), aproximadamente a un 1,5 km, a 35 minutos de recorrido.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3553 msnm <b>Latitud:</b> -4.720597° <b>Longitud:</b> -79.430069°</p>
<p><b>Características:</b> La laguna de Los Patos, presenta un grado importante de conservación evidenciándose en sus aguas puras y cristalinas, así como en la abundante flora y fauna que posee característica de ambientes de paramo, esta laguna no es muy frecuentada por turistas debido a que es un poco más difícil para acceder que Las Lagunas Negras, cuenta con aproximadamente 2,75 ha. Su nombre se debe a que en ella se puede apreciar la especie cerceta andina (<i>Anas andium</i>), de cual deriva su nombre, otra de las especies que más frecuenta la laguna es el venado blanco (<i>Odocoileus peruvianus</i>), debido a la poca intervención humana la laguna presenta un alto grado de conservación, al igual que las lagunas negras se puede realizar pesca deportiva ya que en ella hay presencia de truchas. Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).</p>		
<p><b>Flora:</b> Entre la flora más representativa que se puede encontrar en la laguna está:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espino amarillo (<i>Berberis pichinchenses</i>), achupalla (<i>Puya pygmaea</i>), mortiño de páramo (<i>Pernettya prostata</i>), rabo de perico, cacho de venado (<i>Halenia weddelliana</i>), valeriana (<i>Valeriana microphylla</i>) y chuquiragua (<i>Chuquiraga jussieui</i>).</li> </ul>		
<p><b>Fauna:</b> Entre la fauna más representativa que se puede encontrar en la laguna está:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aves:</b> cerceta andina (<i>Anas andium</i>), pato torrentero (<i>Merganetta armata</i>), colibríes como metalura neblina (<i>Metallura odomae</i>), becasina imperial (<i>Gallinago jamesoni</i>).</li> <li>• <b>Mamíferos:</b> conejos (<i>Sylvilagus brasiliensis</i>), zorro o lobo de páramo (<i>Pseudalopex culpaeus</i>), oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) y venado blanco (<i>Odocoileus ustus</i>). Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).</li> </ul>		
<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar ropa abrigada e impermeable.</li> <li>• Llevar bebidas hidratantes y calientes.</li> <li>• Si desea realizar pesca llevar sus implementos para la actividad.</li> <li>• Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.</li> </ul>		

- No destruir la flora y fauna existente.
- No arrojar basura o desechos.
- Llevar zapatos de montaña.
- Caminar por los senderos.

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Pesca deportiva
- Observación de flora y fauna
- Natación.
- Interpretación ambiental.

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 28** Ficha de resumen Picachos de Jimbura

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Los Picachos		III
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Tierras insulares	Roca
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de campo. <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p style="text-align: center;"><b>Figura 10</b> Picachos de Jimbura</p>		<p><b>Ubicación:</b> Ubicado a 17 km de la parroquia Jimbura, en la vía a San Andrés (Zumba), localizada a 1km desde la laguna Negra 1.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3633 msnm <b>Latitud:</b> -4.710110° <b>Longitud:</b> -79.423401°</p>
<b>Características:</b>		
Los Picachos son formaciones geológicas o macizos de piedra cuya altura bordea los 300 m., para llegar a ellos, existe un sendero cuya longitud es de 1km, el mismo que se emplea 40 minutos para su recorrido iniciando desde la Laguna Negra 1, su grado de dificultad es alto debido a que presenta grandes pendientes. Es un mirador natural, desde la parte más alta se puede observar las diferentes lagunas en		

especial las Lagunas Negras. Una de las aves que más frecuenta este atractivo es el águila andina (*Geranoaetus melanoleucus*). Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).

**Recomendaciones:**

- Llevar ropa abrigada e impermeable.
- Llevar bebidas hidratantes y calientes.
- Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.
- No destruir la flora y fauna existente.
- No arrojar basura o desechos.
- Llevar zapatos de montaña.
- Caminar por los senderos.

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Observación de flora y fauna.

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 29** Ficha de resumen Laguna Bermeja

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Laguna Bermeja		II
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Ministerio del Ambiente, (2010). <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p style="text-align: center;"><b>Figura 11</b> Laguna Bermeja</p>		<p><b>Ubicación:</b> Se encuentra ubicada en los altos de la parroquia Jimbura, vía a San Andrés (Zumba), aproximadamente a un 1,3 km, a 35 minutos de recorrido.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3450 msnm <b>Latitud:</b> -4.663636° <b>Longitud:</b> -79.983019°</p>
<b>Características:</b>		
Las Lagunas Bermejas son un grupo de lagunas pequeñas y de ellas destaca una de gran tamaño y profundidad, estas lagunas se sitúan al costado derecho de los Picachos, en la parte posterior; su principal laguna tiene 7,8 hectáreas y se caracteriza por su paisajismo. Desde el mirador principal que conduce		

hacia los espejos de agua, el tiempo de recorrido es de 2 horas por un sendero autoguiado que inicia desde el refugio del área protegida, la laguna más grande se caracteriza porque se encuentra en una hondonada, esta laguna todo el tiempo se cubre de lluvia y neblina, tiene pequeñas playas de arena y está rodeada de hermosas colinas y de fabulosos picachos.

**Flora:**

Entre la flora más representativa que se puede encontrar en la laguna está:

- Espino amarillo (*Berberis pichinchenses*), achupalla (*Puya pygmaea*), mortiño de páramo (*Pernettya prostata*), rabo de perico, cacho de venado (*Halenia weddelliana*), valeriana (*Valeriana microphylla*) y chuquiragua (*Chuquiraga jussieui*).

**Fauna:**

Entre la fauna más representativa que se puede encontrar en la laguna está:

- **Aves:** cerceta andina (*Anas andium*), pato torrentero (*Merganetta armata*), colibríes como metalura neblina (*Metallura odomae*), becasina imperial (*Gallinago jamesoni*).
- **Mamíferos:** conejos (*Sylvilagus brasiliensis*), zorro o lobo de páramo (*Pseudalopex culpaeus*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y venado blanco (*Odocoileus ustus*). Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).

**Recomendaciones:**

- Llevar ropa abrigada e impermeable.
- Llevar bebidas hidratantes y calientes.
- Si desea realizar pesca llevar sus implementos para la actividad.
- Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.
- No destruir la flora y fauna existente.
- No arrojar basura o desechos.
- Llevar zapatos de montaña.
- Caminar por los senderos.

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Pesca deportiva
- Observación de flora y fauna
- Interpretación ambiental.

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 30** Ficha de resumen Laguna Natosa

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Laguna Natosa		II
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura



**Nota. Fuente:** Jackfranc, (2017)  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Figura 12** Laguna Natosa

**Ubicación:**

Se encuentra ubicada en los altos de la parroquia Jimbura, vía a San Andrés (Zumba). El recorrido por el sendero es de 2 horas con 45 minutos como tiempo máximo.

**Georreferencia:**

**Altitud:** 3560 msnm

**Latitud:** -4.535612°

**Longitud:** -79.768911°

**Características:**

Para acceder a esta laguna se debe avanzar aproximadamente 2 km en vehículo desde el refugio, es necesario contar con zapatos impermeables ya que el suelo es pantanoso. Su nombre se debe a que en la laguna se forma una especie de nata, posee picachos y pequeñas colinas desde las que se puede apreciar la diversidad de flora que existe en el lugar. Malacatus, (2020).

**Flora:**

Entre la flora más representativa que se puede encontrar en la laguna está:

- Espino amarillo (*Berberis pichinchenses*), achupalla (*Puya pygmaea*), mortiño de páramo (*Pernettya prostata*), rabo de perico, cacho de venado (*Halenia weddelliana*), valeriana (*Valeriana microphylla*) y chuquiragua (*Chuquiraga jussieui*).

**Fauna:**

Entre la fauna más representativa que se puede encontrar en la laguna está:

- **Aves:** cerceta andina (*Anas andium*), pato torrentero (*Merganetta armata*), colibríes como metalura neblina (*Metallura odomae*), becasina imperial (*Gallinago jamesoni*).
- **Mamíferos:** conejos (*Sylvilagus brasiliensis*), zorro o lobo de páramo (*Pseudalopex culpaeus*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y venado blanco (*Odocoileus ustus*). Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).

**Recomendaciones:**

- Llevar ropa abrigada e impermeable.
- Llevar bebidas hidratantes y calientes.
- Si desea realizar pesca llevar sus implementos para la actividad.
- Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.
- No destruir la flora y fauna existente.
- No arrojar basura o desechos.
- Llevar zapatos de montaña.
- Caminar por los senderos.

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Pesca deportiva

- Observación de flora y fauna
- Interpretación ambiental.

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 31** Ficha de resumen Petroglifos de Jimbura

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Petroglifos		II
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Manifestaciones culturales	Históricas	Sitio arqueológico
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de campo. <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p><b>Figura 13</b> Petroglifos</p>		<p><b>Ubicación:</b> Los Petroglifos se encuentran en la parroquia Jimbura, barrio Sanambay a 30 minutos de la vía que va de Sanambay a la Boca Toma.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3422 msnm <b>Latitud:</b> -4.456547° <b>Longitud:</b> -79.2574754°</p>
<p><b>Características:</b> Los petroglifos son rocas gigantes en las que a simple vista se puede observar que nuestros antepasados tallaron dejando figuras en las rocas. Para llegar se debe recorrer la vía Amaluza-Jimbura y a la altura del barrio Sanambay se toma la vía a mano izquierda hasta llegar a la Boca Toma, caminando a 10 minutos se encuentran los Petroglifos que son más visitados y a 20 minutos descendiendo se encuentran la segunda piedra a la orilla de la quebrada de Marcola. Alrededor de los atractivos, se puede observar diversidad de flora y también se puede encontrar fauna.</p>		
<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar bebidas hidratantes.</li> <li>• Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.</li> <li>• No destruir la flora y fauna existente.</li> <li>• No arrojar basura o desechos.</li> <li>• Llevar zapatos de montaña.</li> <li>• Caminar por los senderos.</li> </ul>		

**Actividades turísticas:**

- Caminatas
- Fotografía
- Observación de flora y fauna.

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 32** Ficha de resumen Senderos de Las Lagunas de Jimbura

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
Senderos		II
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
Manifestaciones Culturales	Manifestaciones técnicas y científicas	Sendero
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
Loja	Espíndola	Parroquia Amaluza y parroquia Jimbura
 <p><b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de Campo. <b>Elaboración:</b> Rocío Jiménez.</p> <p><b>Figura 14</b> Senderos</p>		<p><b>Ubicación:</b> Se encuentran ubicados en los altos de la parroquia Jimbura, vía a San Andrés (Zumba). El sendero El Arbolito se ubica en la ciudad Amaluza en la vía que conduce a Consapamba.</p> <p><b>Georreferencia:</b> <b>Altitud:</b> 3228 msnm <b>Latitud:</b> -4.759325° <b>Longitud:</b> -79.906431°</p>
<b>Características:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sendero Romerillo.</i> Este circuito es de 1 kilómetro y es de fácil recorrido. Se puede observar una gran diversidad de flora como romerillos, orquídeas o de avifauna.</li> <li>• <i>Sendero Laguna Negra 1 y 2.</i> Se recorre 3 kilómetros hasta las lagunas Negra 1 y 2, y Los Picachos. Se puede hacer camping, pesca deportiva y fotografía.</li> <li>• <i>Sendero El Arbolito.</i> Tiene un recorrido de 25 kilómetros. Parte de Consapamba hasta la Laguna Yacuri. Para hacer el recorrido se necesita de guía y equipo de acampar. Ministerio del Ambiente, (2015).</li> </ul>		
<b>Recomendaciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar bebidas hidratantes y calientes.</li> <li>• Visitar el atractivo de preferencia en la mañana.</li> <li>• No destruir la flora y fauna existente.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• No arrojar basura o desechos.</li> <li>• Llevar zapatos de montaña.</li> <li>• Caminar por los senderos.</li> </ul>
<b>Actividades turísticas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Camping</li> <li>• Interpretación ambiental</li> <li>• Observación de flora y fauna</li> </ul>

**Fuente:** Trabajo de campo y Revisión Bibliográfica.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Tomando en consideración la ficha de Ricaurte que se aplicó para la presente investigación, existen algunos resultados que son compartidos en los atractivos que se diagnosticaron, es por ello que en el siguiente cuadro se realiza de manera general un resumen con datos compartidos en todos los atractivos analizados:

**Tabla 33** Descripción complementaria del Parque Nacional Yacuri y sus atractivos, zona geográfica Jimbura

Situación actual del recurso o atractivo.	<b>Estado ambiental:</b> Conservado. <b>Entidad a cargo:</b> Ministerio del Ambiente (parroquia de Amaluza/07 3024852). <b>Tenencia de la tierra donde está el atractivo:</b> Pública, bajo declaratoria de Parque Nacional. <b>Gestión de conservación:</b> Plan Anual de Manejo Ambiental y Plan de Gestión Operativo. <b>Restricciones, regulaciones, políticas para el uso del atractivo:</b> Normas del SNAP.					
Demanda real del atractivo.	<b>Nº aproximado de visitantes:</b> lunes a viernes (10); sábados y domingo (30); feriados (60). <b>Frecuencia:</b> Permanente <b>Tipo de demanda:</b> local, nacional e internacional.					
Transporte accesibilidad. y	<b>Vías de acceso hacia el atractivo:</b> Lastrada (accesible todo el año). <b>Señalización:</b> Vial (Sí); Turística (No). <b>Tipo de transporte:</b> buseta, camioneta, rancheras y motos. <b>Transporte público terrestre disponible:</b>					
	<b>Nombre</b>	<b>Estación/Terminal</b>	<b>Tipo de transporte</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Tipo de vehículo</b>	
	Coop. Unión Cariamanga	T.T. de Loja	Interprovincial	Diaria	Bus	
	Coop. Trans. Espíndola	T.T. de Amaluza	Local	Diaria	Ranchera	
	Coop. San Bartolo	Centro de Amaluza	Local	Diaria	Camioneta	
	Coop. Trans. Espíndola	Centro de Amaluza	Local	Diaria	Camioneta	

Facilidades y actividades turísticas externas al parque.	y	<b>Tipo de servicio existente:</b>
		Ubicados en la parroquia Jimbura:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurantes: 4</li> <li>• Alojamiento: 2</li> <li>• Asociación de Turismo comunitario “Fe y esperanza del mañana” del barrio El Salado</li> </ul>
		Ubicados en la parroquia Amaluza.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurantes: 9</li> <li>• Alojamiento: 7</li> </ul>

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.1.4. Análisis de entrevistas

Se realizó 2 entrevistas (*ver modelo Anexo 5*) al personal relacionado con la actividad turística del PNYC en la zona de Jimbura, las mismas que tuvieron muy buena acogida por parte de los entrevistados, se permitió conocer el punto de vista a cada una de las preguntas que se hizo, con la finalidad de conocer la situación actual de las Lagunas de Jimbura respecto a puntos específicos claves para determinar el rango de oportunidades de visitantes, así como, para conocer el entorno turístico del atractivo, y de manera general las entrevistas aplicadas ayudaron a conocer la gestión actual que llevan con respecto a la actividad turística según su campo de acción y competencias, las entrevistas se sintetizan de la siguiente forma:

**Tabla 34** Datos de personal entrevistado

Nombre del entrevistado	Cargo	Profesión	Institución a la que pertenece
Arcesio Torres	Encargado de la Unidad de Turismo del cantón Espíndola.	Lic. Comunicación	Municipio de Espíndola
Leoncio Gonzaga	Guardaparque del Parque Nacional Yacuri	Técnico Ambiental	Ministerio del Ambiente

**Nota. Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 35** Entrevista a Leoncio Gonzaga guardaparque del PNYC

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1. ¿Cómo es la gestión que se da actualmente en el PNY?	El PNYC desde el 2015 se gestiona mediante el Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA). Las actividades que se planifican son descritas por objetivos con resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación, actividades y sub-actividades, este documento rige por cinco años, pero cada año se planifica El PGOA rige por cinco años, pero cada año se planifica y ejecuta en función programas.
2. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta el PNY en especial la zona de las Lagunas de Jimbura?	Uno de los problemas más comunes que se da en el PNYC es la contaminación por los turistas, la compactación del suelo por el mal manejo de los visitantes que caminan por un lado y otros sin hacer uso de senderos.
3. Como ya se sabe que el acceso a las Lagunas se da por temporadas debido al clima ¿Desde su punto de vista que cree conveniente se podría hacer para que el turista pueda visitar las Lagunas de Jimbura en las diferentes temporadas del año?	Es importante que se de efectividad al ofrecimiento que se ha realizado por parte del Municipio de Espíndola la elaboración de cabañas turísticas, para que el turista pueda protegerse si existe lluvia o se puede hacer uso de ellas para disfrute y descanso de los visitantes, establecer más zonas de camping es otra actividad que se debería implementar.
4. ¿La Administración del Parque tiene alianzas con: Municipio de Espíndola, operadores o guías turísticos para el mejoramiento y la realización de actividades turísticas en las Lagunas de Jimbura?	Sí, se tiene contactos, pero no como para trabajar en conjunto en proyectos o actividades a favor de las Lagunas de Jimbura, las autoridades no destinan el dinero para actividades turísticas, además el arreglo de senderos nos encargamos nosotros por medio del MAE. No existe operadoras inscritas en el sistema del PNYC.
5. ¿Qué servicios turísticos ofrece el PNY en especial Las Lagunas de Jimbura?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de oxígeno</li> <li>• Regulación del clima</li> <li>• Regulador de caudales</li> <li>• Abastecedor de dos cuencas hidrográficas binacionales, la Catamayo Chira y Chinchipe Mayo, que es abastecedor de agua tanto para el sector oriental como occidental de la parroquia.</li> </ul>
6. ¿Qué tipo de control tiene las Administración del PNY para gestionar la actividad turística de las Lagunas de Jimbura?	Se realiza el control de ingreso a todos los turistas, además, sensibilización a los visitantes para que no se extraigan plantas y no se arroje basura, control de pesca ilegal y cacería furtiva.
7. ¿Cómo se encuentra la infraestructura de las zonas de recreación o uso público de las Lagunas de Jimbura (señalética, refugio, senderos)?	La infraestructura no se encuentra muy bien adecuada, en cuanto a señalética si existen letreros informativos tanto en Jimbura como en el Refugio, de igual manera, tenemos sendero a las Lagunas Negras, a las Bermejas, a los Picachos, sendero Romerillo y sendero al Duco.

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
8. ¿Qué función cumplen los guardaparques y que tan capacitados se encuentran para brindar información del sitio?	Los guardaparques para dar información se encuentran legalmente capacitados en dar información y atención a los visitantes para que ellos se vayan contentos y satisfechos de que han visitado el PNYC y los guardaparques los han atendido bien.
9. ¿Considera que la promoción y difusión que se viene haciendo de las Lagunas de Jimbura en páginas oficiales del MINTUR, GAD Parroquial, Municipio de Espíndola, página del PNY y otros medios de difusión, es la adecuada y qué sugiere para mejorar?	En la parte de que se tiene una política y muchas veces cuando realizan publicaciones no se aclara que son Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri, eso sería lo más importante que se aclare esa situación que las lagunas pertenecen al Parque, del resto si se ha hecho una buena promoción en páginas en especial en la página del PNYC, siempre hay seguidores que les gusta ver las maravillas de las fotos y recorridos, pero aún nos falta mejorar un poco más.
10. ¿Con qué recursos económicos e instrumentales cuenta el PNY para el cuidado de la infraestructura de las Lagunas de Jimbura?	Presupuesto no tenemos, es muy bajo, casi no hay, por parte del municipio y del GAD parroquial no se tiene ningún apoyo, por ejemplo la alcaldesa nos ofreció hacer unas cabañas pero hasta el día de hoy no se pronuncia, no existe en realidad apoyo, todo lo que hemos hecho es gracias a usos recursos internacionales que está recibiendo el área por parte del FAP (Fondo de Áreas Protegidas).
11. ¿Cuándo fue la última vez que se le dio mantenimiento a la infraestructura del sector, y de acuerdo a su criterio que sería necesario implementar para brindar un mejor servicio a los turistas?	El mantenimiento de la infraestructura se viene dando mensual, ya que debemos mantener en buen estado para que los visitantes no vayan a tener ningún percance cuando hagan su recorrido por el lugar.
12. ¿Qué evidencia de actividad humana existe en el sector y cuál es el grado de alteración que deja mediante su visita a las Lagunas de Jimbura?	La contaminación del agua cuando viene los chamanes, dejan botando perfumes pero estamos realizando un seguimiento y control en ese tema, igual la contaminación por lo que dejan botando desechos, la gente no hace caso, estamos trabajando duro en la concientización con ellos, igualmente las quemas que provocan en las zonas de amortiguamiento del área y también la excavación de lombrices para la realización de la pesca siendo este el mayor problema porque están alterado el ecosistema.
13. ¿Cuáles son las presiones ambientales que tienen las zonas de uso público y recreación de las Lagunas de Jimbura?	Las presiones ambientales en las Lagunas de Jimbura se dan por actividades humanas y por los factores climáticos, siendo el primero el que más afecta al ecosistema.
14. ¿Cuál es el tamaño de los grupos que acceden a las Lagunas y cuántos turistas visitan el sitio en un día?	Tenemos en días feriados la mayor visita y cuando no son feriados tenemos unos 50 visitantes, los grupos varían de 8 a 15 integrantes, en la pandemia no se recibían grupos porque estaba prohibido el ingreso.

PREGUNTA	RESPUESTA
15. ¿Qué actividades desarrollan las personas locales en las Lagunas y que actividades realizan los turistas?	<p>Las personas locales llegan a las lagunas observan, se toman fotografías y realizan pesca extrayendo las lombrices de la tierra, ellos son los que más contaminan la zona.</p> <p>En cambio los que vienen de Loja, Quito y otros países les gusta experimentar, vivir nuevas experiencias y admirar el paisaje, suben a los picachos, es la mayor atracción de ellos subir y tomarse fotografías, las personas que llegan de otros lugares no arrojan su basura la guardan son ellos los que tienen mayor conciencia con el medio ambiente.</p>
16. ¿Alguna vez ha existido conflictos con los turistas, que tipos de conflictos han existido y con qué frecuencia se realizan patrullajes en las Lagunas de Jimbura?	<p>Los patrullajes hacia las lagunas se hacen a diario, para revisar que todo esté en orden no haya basura, los conflictos que se han tenido es con los chamanes que vienen desde el norte del Perú para realizar curaciones, ellos realizan la extracción de plantas cada vez tenemos que estar controlando y concientizando a esa gente para que cuide la biodiversidad, siempre tenemos que estar pendientes y vigilar que es lo que se está haciendo en las lagunas.</p>
17. ¿Existen guías locales o interpretativos para dar información del lugar?	<p>No hay guías locales, ahora existe el Centro de Información Turística por parte del Municipio de Espíndola, ahí existe una persona que brinda información turística a quiénes la requieran, el horario de atención es de lunes a viernes de 08H00 a 17H00.</p>
18. ¿Cuáles son los horarios de visita del atractivo?	<p>Los horarios de visita a las Lagunas de 8H00 a 15H00.</p>
19. ¿Cuáles son las dimensiones que presenta el sendero que conduce a las Lagunas de Jimbura?	<p>El sendero principal que conduce a la Laguna Negra es de 2km y 1m de ancho.</p>
20. ¿Qué tipo de intervenciones se pueden realizar en el PNY para facilitar el acceso a las Lagunas de Jimbura?	<p>No se puede realizar muchas intervenciones, nosotros nos regimos al reglamento de Áreas Protegidas y todo lo que podemos hacer debe estar aprobado por el Ministerio del Ambiente, en sí, nosotros no podemos intervenir espacios solo hacemos arreglos de senderos y señalética.</p>
21. ¿Cuáles son los requisitos que deben tener las agencias de viaje u operadoras de turismo para realizar actividades turísticas en las Lagunas de Jimbura?	<p>Primeramente debe tener el permiso de funcionamiento, cuando llegan al Refugio nosotros revisamos ese documento, siempre les decimos que tiene que inscribirse en la página Sistema de información de Biodiversidad (SIB) para que los visitantes ingresen directo al Sistema, se revisa los grupos que llegan porque muchas de las veces hay operadoras que vienen con su grupo pero no se registran o no cumplen los requisitos de seguridad, las agencias que más visitan las Lagunas viene de Loja entre ellas están LojAventura, Travesías del Sur, Lagunas del Compadre y una agencia de Amaluza Yakuaventura.</p>

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 36** Entrevista al Sr. Arcesio Torres, encargado de la Unidad de Turismo del Cantón Espíndola

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Cuántos servicios de alojamiento se encuentran registrados dentro del Catastro Municipal?	Actualmente se está trabajando en la recolección de información para armar el nuevo catastro turístico municipal, aún no tendría un dato exacto de los establecimientos de alojamiento que existen hasta el momento.
2. ¿Cuántos servicios de alimentos y bebidas están dentro del Catastro Municipal?	Actualmente se está trabajando en la recolección de información para armar el nuevo catastro turístico municipal, aún no tendría un dato exacto de los establecimientos de alimentos y bebidas que existen hasta el momento.
3. ¿Existen Agencias de Viajes u Operadores de Turismo en la ciudad de Amaluza?	En la ciudad de Amaluza por el momento no tenemos agencias de viaje las que operan aquí o las que vienen con turistas son de Loja o de Cuenca.
4. ¿Existen Guías turísticos locales y de interpretación para el desarrollo de actividades turísticas?	Hay un grupo de siete guías turísticos en todo el cantón pero casi no funcionan todos, solo funcionan unos dos o tres en Amaluza y dos en Jimbura.
5. ¿Existe un centro de información o interpretación turística en la que se brinde información o se registre los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura?	Sí, existe un centro de Información Turística en la ciudad de Amaluza que brinda atención de lunes a viernes de 08H00 a 17H00.
6. ¿Cómo es la seguridad en la ciudad de Amaluza, se realizan operativos de control y vigilancia y con qué frecuencia?	Aquí contamos con un destacamento policial y militar, ellos son los que vigilan la seguridad y como aquí es una ciudad tranquila no es necesario el operativo.
7. ¿Existe algún Plan de Contingencia dentro del Municipio en caso de catástrofes, cuál es su nombre y la fecha de elaboración?	No existe el Plan de Contingencia en Amaluza, lo que existe es el Cuerpo de Bomberos quienes atienden los accidentes o sucesos que se pueden dar, existen las líneas de atención al cliente para su atención.
8. ¿Las Lagunas de Jimbura se encuentran dentro de la planificación turística del GAD?	Hay un proyecto para implementar cabañas en las Lagunas Negras de Jimbura, por ahora solamente eso, lo demás interviene el Ministerio del Ambiente todo el Parque Nacional Yacuri.
9. ¿Existen Ordenanzas que se apliquen que se apliquen para el desarrollo de las actividades turísticas en las Lagunas de Jimbura?	No, específicamente en las Lagunas de Jimbura.
10. ¿Existe un plan de promoción turística cantonal en el que se incluya las Lagunas de Jimbura?	Por ahora solamente en las redes sociales, en la página del GAD municipal se está promocionando.
11. ¿Cuáles son los medios empleados para la promoción y difusión de los atractivos turísticos de Espíndola en especial atención a las Lagunas de Jimbura?	El internet a través de Facebook en la página del GAD.

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
12. ¿La Municipalidad de Espíndola cuenta con personas especializadas en turismo, capacitadas y que manejen idiomas extranjeros (cuántas)?	No existe, solo hay guías turísticos pero no están especializados en idiomas extranjeros.
13. ¿Existen acuerdos interinstitucional entre el municipio de Espíndola, el ministerio de ambiente y el Ministerio turismo para fortalecer turísticamente a las Lagunas de Jimbura?	Por ahora no, solo es el proyecto de implementación de cabañas que se tiene ofrecido mediante convenio, nada más. El Ministerio del Ambiente es el que está a cargo en su totalidad del PNYC.

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

## 6.1.5. Estudio de demanda efectiva – perfil del turista

### 6.1.5.1. Población y muestra

La población para la obtención de la muestra fue tomada de los registros de los turistas que ingresaron al Parque Nacional Yacuri, en la zona de la parroquia Jimbura en el año 2019.

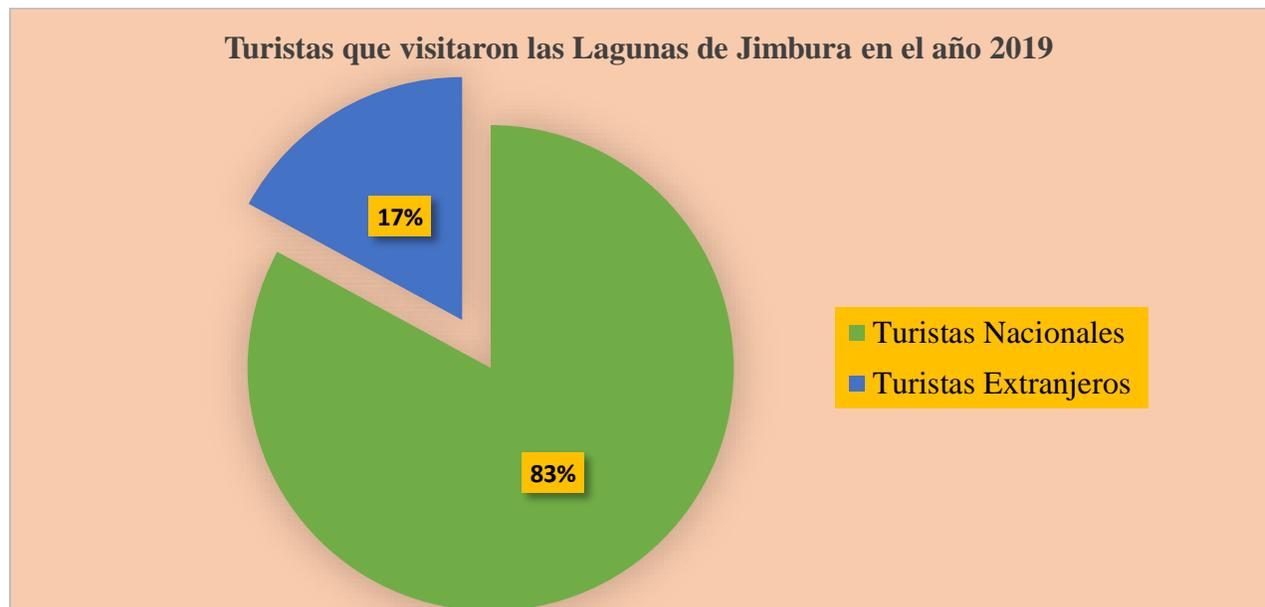
**Tabla 37** Demanda de turistas en el año 2019 para las Lagunas de Jimbura

Año	Turistas Nacionales	Turistas Extranjeros	Total de turistas
2019	1823	375	2198

Fuente: Estudio de Campo.

Elaboración: Rocío Jiménez.

**Figura 15** Turistas que visitaron las Lagunas de Jimbura en 2019



Fuente: Trabajo de Campo.

Elaboración: Rocío Jiménez.

#### 6.1.5.1.1. Cálculo de la muestra

La muestra fue necesaria para obtener el número exacto de encuestas que fueron aplicadas a los visitantes de las Lagunas de Jimbura; para la obtención de la muestra se tomó en cuenta el número total de visitas que se registraron en el año 2019, considerando los visitantes antes del surgimiento de la pandemia, además se consideraron los siguientes datos y se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Las equivalencias para cada elemento de la formula son las siguientes:

**Z:** Valor estadístico **1,96 (95%)**

**N:** Universo proyectado (**2198** turistas que visitaron las Lagunas en 2019, Fuente: Informante clave del MAE).

**P:** Probabilidad de ocurrencia **0,5 (50 %)**

**Q:** Probabilidad de fracaso **0,5 (50 %)**

**D:** Error máximo, permitido por el investigador **0,05 (5%)**

**Reemplazamos valores en la fórmula:**

$$n = (2198) (1,96^2) (0,5) (0,5) / (0,05^2) (2198 - 1) + (1,96^2) (0,5) (0,5)$$

$$n = (2198) (3,8416) (0,5) (0,5) / (5,4925) + (0,9604)$$

$$n = 2110,9592 / 6,4529$$

$$n = 327,1334$$

$$n = 327$$

Los resultados obtenidos en este ejercicio muestran que se debe aplicar 327 encuestas a aquellas personas que hayan visitado las Lagunas de Jimbura.

### **6.1.5.2. Resultado de encuestas**

Para el presente proyecto se aplicaron 327 encuestas (*ver modelo Anexo 6*) a turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura. Las respuestas aportadas por la muestra del universo proyectado se registraron en tablas y pasteles, los cuales revelan los porcentajes reales conseguidos en la respectiva tabulación. Los resultados de las encuestas son analizados a continuación: Antes de iniciar con el listado de preguntas de la encuesta se ubicó una breve introducción del lugar de

estudio, con la finalidad de situar al encuestado y pueda responder adecuadamente. A continuación, se muestra el texto utilizado:

Agradecería me permita 10 minutos de su valioso tiempo para contestar las preguntas que le formulo.

*El objetivo de la presente encuesta es obtener información sobre la situación actual de Las Lagunas de Jimbura, para elaborar un diagnóstico turístico del lugar y posteriormente proceder a elaborar una Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre (Lagunas de Jimbura) del Parque Nacional Yacuri.*

## 1. Datos Personales.

### a. Edad.

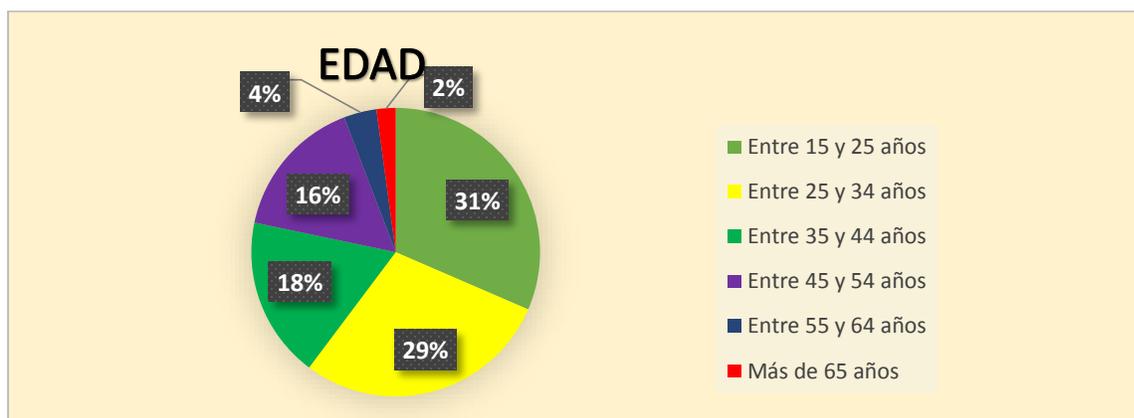
**Tabla 1** Edad de las personas que visitan las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Entre 15 y 24 años	103	31,5
Entre 25 y 34 años	94	28,7
Entre 35 y 44 años	59	18
Entre 45 y 54 años	52	15,9
Entre 55 y 64 años	12	3,7
Más de 65 años	7	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 1** Representación gráfica de la edad de las personas encuestadas



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

El 31% de las personas encuestadas presentan un promedio de edad que va desde los 15 años hasta los 24 años; le sigue las personas que tiene una edad que va desde los 25 años hasta los 34 años siendo el 29% del total de encuestas aplicadas; con un 18% están las personas cuya edad va desde los 35 años hasta los 44 años; el 16% corresponde a las personas cuya edad va desde los 45 años hasta los 54 años; las personas cuya edad está entre los 55 años y 64 años representan el 4% del total de encuestas aplicadas y finalmente solo el 2% de encuestados tiene más de 65 años. Mediante los resultados podemos decir que de las 327 encuestas realizadas a los turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura, el mayor porcentaje son personas jóvenes cuya edad está entre los 15 años hasta los 34 años, esto permite deducir que las personas más jóvenes son amantes de las aventuras y tienen resistencia para poder caminar distancias más largas y pendientes pronunciadas como lo es para subir a los Picachos de Jimbura que presenta una pendiente de 45%, la Laguna de los Patos que tiene mayor distancia y pendiente pronunciada y la Laguna Negra 2 que se debe caminar tramos pantanosos.

**b. Sexo.**

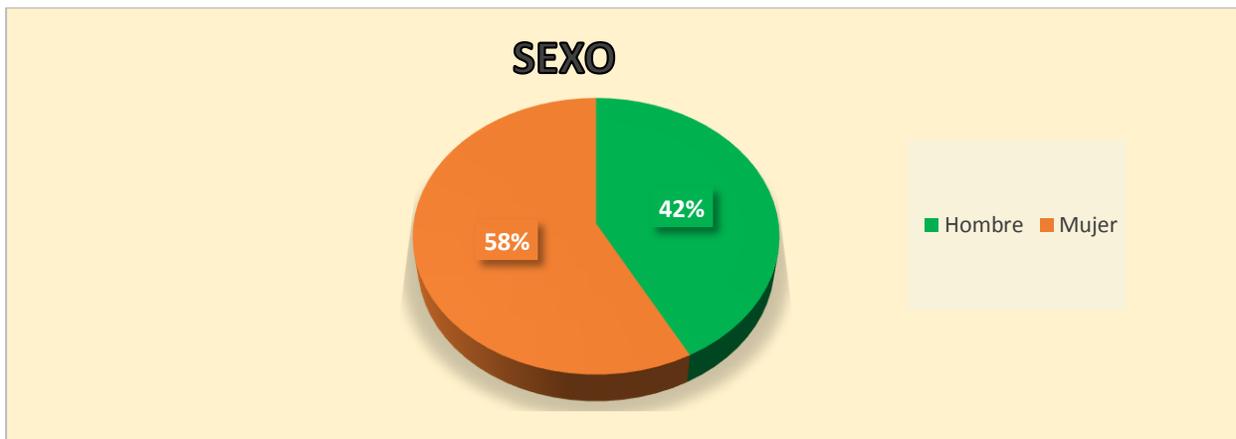
**Tabla 2** Sexo de los turistas que frecuentan las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	138	42,2
Mujer	189	57,8
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 2** Representación gráfica del sexo de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Análisis e interpretación**

De las 327 personas encuestadas el 58% son mujeres y el 42% son hombres. Los resultados nos muestran que las mujeres son más accesibles para colaborar llenando encuestas, mostrando más amabilidad y predisposición para cooperar, además, son las mujeres a las que les llama la atención visitar lugares turísticos naturales con la finalidad de salir de su rutina habitual y entrar en contacto con la naturaleza, además, las mujeres tienen más creencia en temas de que se debe bañar en las Lagunas para dejar las malas energías.

### c. Estado Civil

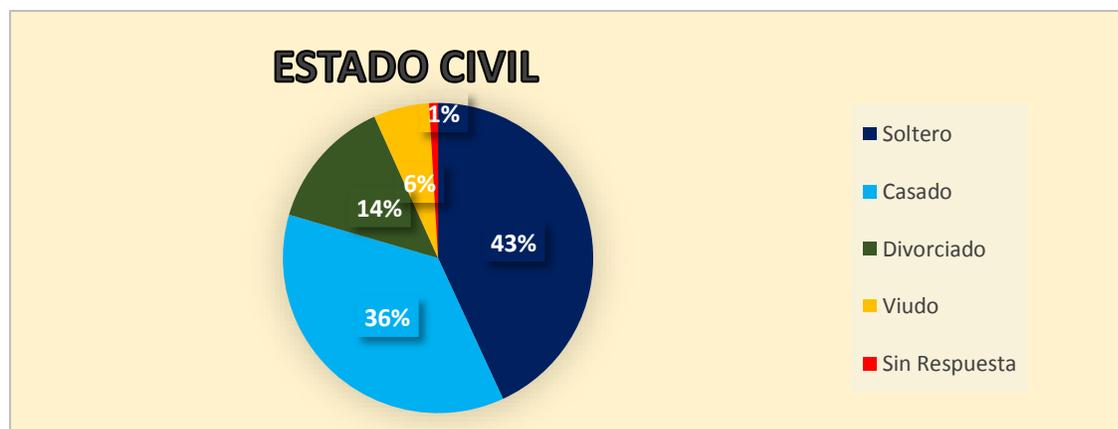
**Tabla 3** Estado civil de las personas que visitan las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Soltero	141	43,1
Casado	119	36,4
Divorciado	45	13,8
Viudo	19	5,8
Sin respuesta	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 3** Representación gráfica del estado civil de los turistas encuestados



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

De las 327 personas encuestadas se obtuvo los siguientes resultados: 141 personas manifestaron ser solteras representando el 43%; 119 personas son casadas siendo el 36%; 45 personas son divorciadas representando el 14% del total; 19 personas son viudas siendo el 6% y 3 personas no respondieron la pregunta representando el 1% del total de encuestados. De acuerdo

a los resultados obtenidos mediante la aplicación de las 327 encuestas se puede afirmar que la mayor cantidad de encuestados son solteros, seguidos de las personas casadas, esto se puede corroborar debido a que en la pregunta 1a mayor cantidad de personas encuestadas son jóvenes, además, las personas solteras tienden a ser más libres de responsabilidades familiares por lo tanto les gusta más aventuras, en cambio las personas casadas deben priorizar su tiempo en el trabajo y la familia.

#### d. Nacionalidad

**Tabla 4** Nacionalidad de los visitantes de las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ecuatoriano	266	81,4
Americano	32	9,9
Peruano	14	4,3
Venezolano	11	3,4
Colombiano	4	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 4** Representación gráfica de la nacionalidad de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de las 327 encuestas 266 personas son de nacionalidad ecuatoriana representando el 81%; 32 personas son de nacionalidad americana siendo el 10%; le siguen las personas de nacionalidad peruana siendo 14 encuestados

representando el 4% del total; de nacionalidad venezolana fueron 11 personas representando el 3% y finalmente 4 personas son de nacionalidad colombiana representando el 1% de la muestra global. Respecto a los resultados que se pueden observar en el gráfico 4, podemos afirmar que como ecuatorianos estamos rodeados de belleza natural en las diferentes regiones del país, disfrutamos de las maravillas de la naturaleza, es por ello que se puede evidenciar que el 81% de los visitantes encuestados son de nacionalidad ecuatoriana. Esto se puede deducir que se debe a que los ecuatorianos son las personas que más veces han visitado las lagunas y debido al tiempo establecido para la investigación se procedió a encuestar a dichas personas, también podemos decir que existen muchas personas que visitan las personas de Estados Unidos y vienen acompañadas de sus familias y por ultimo las personas en menor escala encuestadas en este caso aquellos que son del Perú visitan las Lagunas con la finalidad de realizar limpiezas curativas.

#### e. Lugar de Residencia

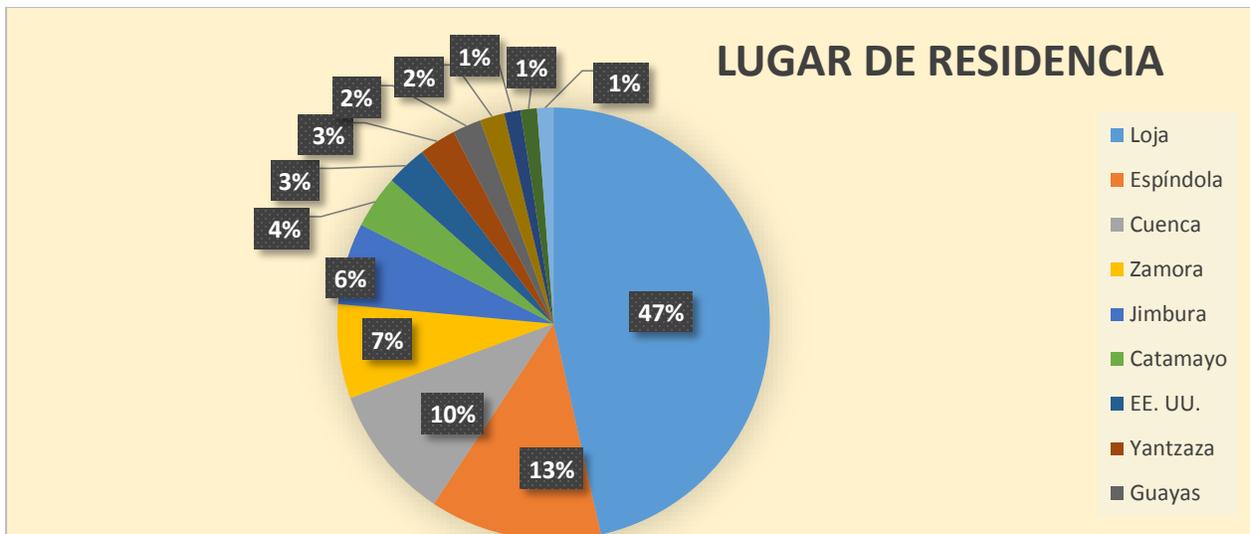
**Tabla 5** Lugar de residencia de los turistas que visitan Las Lagunas de Jimbura

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Loja	152	46,5
Espíndola	42	12,8
Cuenca	33	10,1
Zamora	23	7
Jimbura	20	6,1
Catamayo	13	4
EE. UU.	10	3,1
Yantzaza	9	2,8
Guayas	7	2,1
Machala	6	1,8
Quito	4	1,2
Quilanga	4	1,2
Ayabaca	4	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 5** Representación gráfica del lugar de residencia de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En cuanto al lugar de residencia de los turistas que visitaron las Lagunas con respecto a la muestra que se determinó se obtuvo los siguientes datos: 152 personas son de Loja, de Espíndola son 42 personas, de la ciudad de Cuenca son 33 personas, en Zamora residen 23 personas del total, en la parroquia Jimbura residen 20 personas, en Catamayo 13 personas actualmente tiene residencia, en Estados Unidos residen 10 personas de las 327 encuestadas, en Yantzaza residen 9 personas encuestadas, en Guayas residen 7, en Machala residen 6 y tanto en Quilanga, Quito y Ayabaca residen 4 personas en cada ciudad. Basándonos en los resultados afirmamos que la mayor cantidad de personas encuestadas actualmente residen en la ciudad de Loja, algunos de ellos manifestaron de manera verbal que han llegado de países como Estados Unidos, Colombia y Venezuela y se han establecido en la ciudad de Loja. Estos resultados los podemos interpretar en base a la pregunta anterior considerando que la mayor parte de visitantes son ecuatorianos que se encuentran radicados en diferentes lugares del país, algunos son visitantes que llegan hacer turismo y otras personas extranjeras que ya residen en nuestro país.

#### f. Nivel de Educación.

**Tabla 6** Nivel de Educación de los visitantes de las Lagunas de Jimbura

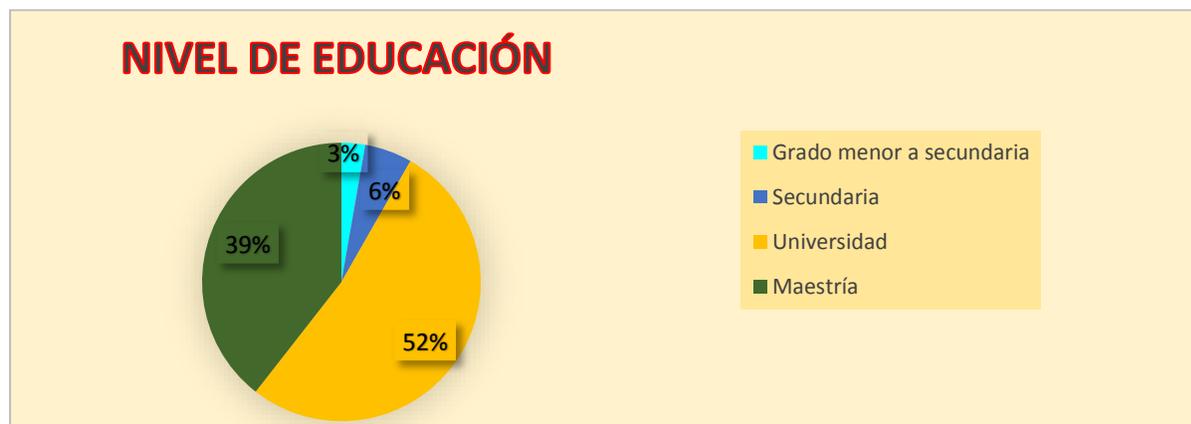
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Grado menor a secundaria	9	2,8
Secundaria	18	5,5

Universidad	171	52,3
Maestría	129	39,4
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 6** Representación gráfica del nivel de educación de los visitantes de las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

En cuanto al nivel de educación de los turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura se obtuvo los siguientes resultados: el 52% han terminado la Universidad siendo 171 personas, 129 personas ya han obtenido su maestría representando el 39%, 18 personas simplemente han terminado la secundaria y 9 personas no poseen educación primaria completa. Según los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas la mayor cantidad de personas encuestadas han terminado o aún se encuentran cursando la universidad, en menor cantidad los turistas ya tiene su especialidad o maestría aprobada, finalmente están las personas que por alguna u otra razón no han terminado los estudios académicos necesarios, podemos deducir de ello que la mayoría de visitantes de Las Lagunas lo realizan con el afán de realizar investigaciones, giras académicas, exploraciones en páramo, salidas con amigos, entre otros motivos.

### **g. Ocupación**

**Tabla 7** Ocupación de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Servidor público	82	25,1
Jubilado	18	5,5

Servidor privado	15	4,6
Desempleado	51	15,6
Ama de casa	57	17,4
Estudiante	104	31,9
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 7** Representación gráfica de la ocupación de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

Con respecto a la ocupación de los 327 encuestados 104 son estudiantes, 82 personas son servidores públicos, 57 personas son amas de casa, 51 personas están desempleadas, 18 personas ya se han jubilado y 15 personas laboran en el sector privado. En base a los resultados obtenidos la mayor cantidad de personas encuestadas se encuentran estudiando, además, existen más personas que laboran en el sector público que en el privado, una gran cantidad de personas se encuentran desempleadas una de las causas principales se debe a la pandemia que afecta a todos los sectores en general, también existe una gran cantidad de personas que se han dedicado a las tareas del hogar y una pequeña parte son personas que después de haber cumplido largos años de servicio se han jubilado y reciben su pensión, en este caso los estudiantes que ocupan el mayor porcentaje realizan estas visitas por motivos de giras académicas, investigaciones, exploraciones y los servidores públicos lo realizan en sus vacaciones luego de las largas jornadas de trabajo.

### **h. Profesión**

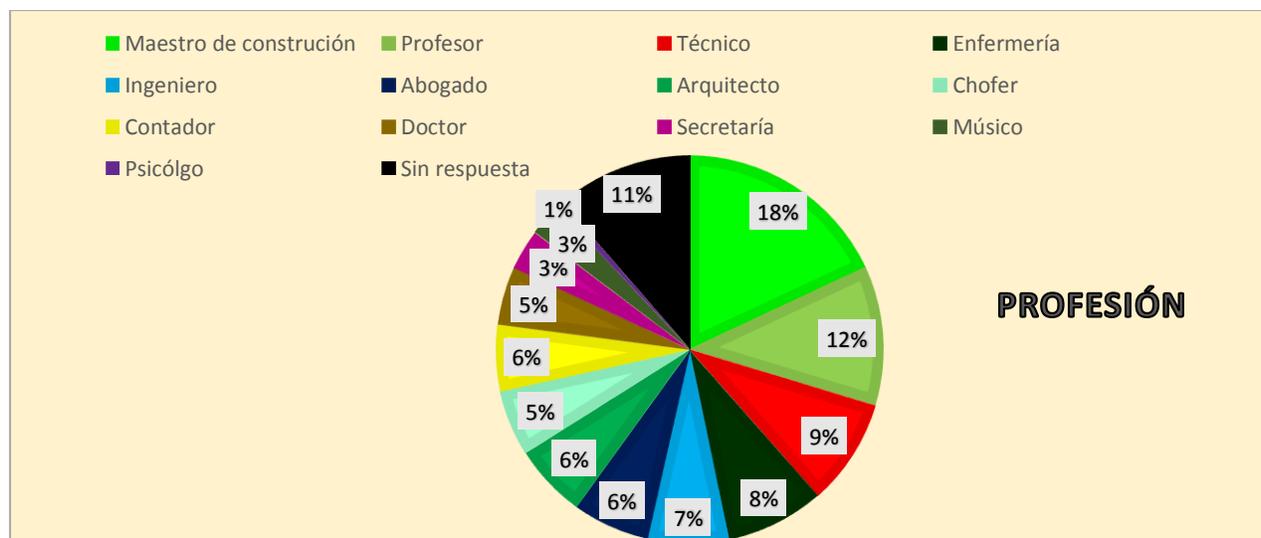
**Tabla 8** Profesión que ejercen los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Maestro de construcción	59	18
Profesor	38	11,6
Técnico	29	8,9
Enfermero	27	8,3
Ingeniero	22	6,7
Abogado	21	6,4
Arquitecto	20	6,1
Chofer	18	5,5
Contador	18	5,5
Doctor	16	4,9
Secretaria	11	3,4
Músico	9	2,8
Psicólogo	2	0,6
Sin respuesta	37	11,3
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 8** Representación gráfica de la profesión que ejercen los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En cuanto a la profesión de cada uno de los encuestados se obtuvo los siguientes resultados: 59 personas trabajan como maestros de construcción, 38 personas son docentes, 29 son técnicos, 27 tiene la profesión de enfermería, 22 son ingenieros, 21 de los encuestados son abogados, 20 han

obtenido un título de arquitectura, 18 laboran como choferes profesionales, 18 son contadores, 16 han obtenido un doctorado, 11 personas son secretarias o secretarios, 9 son músicos y 2 psicólogos. Además, 37 personas no han respondido a la pregunta planteada respecto a la profesión. De acuerdo a los resultados la mayor cantidad de personas trabajan como maestros de construcción cabe señalar que no han recibido un título para ello, sin embargo, la necesidad les ha obligado a conocer y aprender de ese oficio, también destacan las personas que han obtenido un título y laboran como docentes tanto en instituciones públicas como privadas, una gran cantidad de personas han obtenido un título a través de institutos o cursos para ser técnicos y laborar acorde a los conocimientos obtenidos, finalmente una cierta cantidad de personas no respondieron la pregunta planteada.

### i. Ingresos mensuales

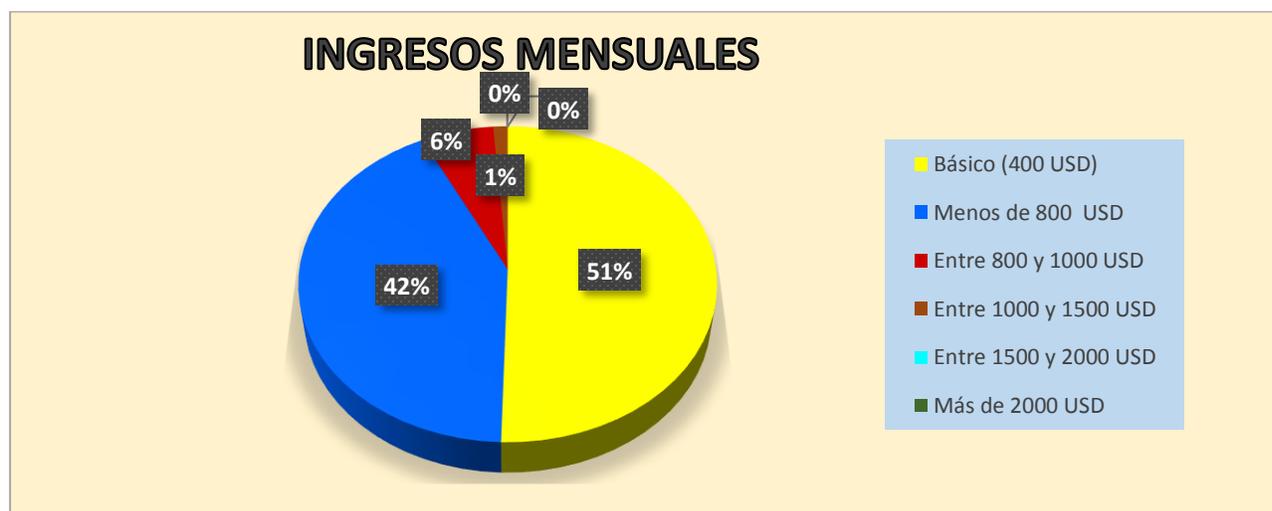
**Tabla 9** Ingresos mensuales de los visitantes de las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Básico (\$400,00)	165	50,5
Menos de \$800,00	138	42,2
Entre \$800,00 y \$1000,00	20	6,1
Entre \$1000,00 y \$1500,00	4	1,2
Entre \$1500,00 y \$2000,00	0	0
Más de \$2000,00	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 9** Representación gráfica de los ingresos mensuales de los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

Del total de encuestas aplicadas 165 reciben el sueldo básico de \$400,00 representando el 51%, 138 personas reciben un sueldo que está entre \$400,00 a \$800,00 siendo el 42% del total, 20 personas reciben un sueldo promedio de \$800,00 a \$1000,00 representando el 6% de la muestra total y 4 personas tiene un sueldo que va desde \$1000,00 a \$1500,00 siendo el 1%. Al observar los resultados podemos evidenciar que más de la mitad de las personas encuestadas solo reciben la remuneración básica establecida, la otra parte relevante tiene un sueldo que alcanza hasta los \$800,00; siendo estas dos partes más significativas en la encuesta respecto a la pregunta de ingresos mensuales. De estos resultados podemos deducir que las personas que más visitan las lagunas son servidores públicos o privados con una remuneración módica y básica, sin embargo, estas personas sienten la necesidad de salir del ambiente de trabajo habitual para disfrutar, considerando que aquellos que ganan el básico son las personas que más sacrifican sus vida personal y social.

#### **j. ¿Cuáles son las actividades turísticas que práctica con más frecuencia?**

**Tabla 10** Actividades turísticas frecuentes de los visitantes de las Lagunas

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Ecoturismo	81	20,8
Turismo comunitario	66	17
Turismo de aventura	72	18,5
Turismo de montaña	35	9
Aviturismo	34	8,8
Turismo de bienestar (curativo y espiritual)	42	10,8
Turismo rural	59	15,2
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 10** Representación gráfica de las actividades turísticas frecuentes de las personas que visitan las Lagunas

## ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE PRACTICA CON MÁS FRECUENCIA?



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

Con respecto a las actividades turísticas que practica con más frecuencia, el encuestado tenían la opción de elegir uno o más ítems planteados, respecto a ello se obtuvo los siguientes resultados; la opción de Ecoturismo se marcó 81 veces, Turismo de aventura se eligió 72 veces, el Turismo Comunitario se marcó un total de 66 veces, Turismo rural se marcó 59 veces, el Turismo de bienestar (curativo y espiritual) se marcó un total de 42 veces, el Turismo de montaña tuvo 35 marcaciones y el Aviturismo se marcó solo 34 veces por los encuestados. En base a los resultados y observando el grado de aceptación de cada ítem propuesto, podemos afirmar que el turista que visita estos espacios similares a las Lagunas de Jimbura, le gusta aprovechar al máximo los recursos naturales y culturales, además, le gusta conocer las comunidades y aprender sus costumbres y saberes, así como, adentrarse a un mundo diferente al que se está acostumbrado en la vida cotidiana.

### 2. ¿Con qué frecuencia usted viaja o realiza actividades turísticas?

**Tabla 11** Frecuencia de viajes o actividades turísticas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Una vez al mes	164	50,2
Cada tres meses	89	27,2
Cada seis meses	46	14,1
Una vez al año	20	6,1
Otro (feriados)	8	2,4

---

**TOTAL**

327

100

---

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 11** Representación gráfica de los viajes o actividades turísticas de las personas encuestadas



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

De las 327 encuestas realizadas a las personas que han visitado las Lagunas de Jimbura 164 visitan las Lagunas una vez al mes, 89 personas lo hacen cada tres meses, 46 personas visitan las lagunas cada seis meses, 20 personas llegan a las lagunas una vez al año y 8 personas lo hacen en los feriados que se dan durante el año. De acuerdo a los resultados la mayor cantidad de encuestados visitan las lagunas una vez al mes, lo hacen las personas que les gusta la pesca deportiva que se puede realizar y también lo hacen para hacer curaciones y limpiezas con los chamanes que llegan desde el Perú, otra cantidad relevante de encuestados lo hacen tres meses ya que les gusta disfrutar de la naturaleza en su estado natural, le siguen las personas que visitan cada seis meses, una vez al año y en feriados, son personas que trabajan y aprovechan las vacaciones para poder disfrutar de estos magníficos paisajes, en este caso se conoció de personas que manifestaron verbalmente que visitan las lagunas frecuentemente con la finalidad de revitalizar sus energías al bañarse en las aguas y al llevar el agua para consumo.

### **3. ¿Usted cuando visita las Lagunas de Jimbura lo hace?**

**Tabla 12** Acompañantes para visitar las Lagunas de Jimbura

---

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
---------------------	-------------------	-----------------------

---

Solo	13	4
En familia	177	54,1
Con amigos	137	41,9
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 12** Representación gráfica de los acompañantes para visitar las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

De la muestra global que fue 327 encuestas se determinó que 177 personas que visitan las lagunas lo hacen en familia, 137 optan por viajar y disfrutar con amigos y 13 personas prefieren viajar solas. Siempre para vacacionar a estos hermosos lugares se hace con la familia tal como se evidencia en el gráfico, también destaca las visitas y los viajes a las lagunas con amigos con los cuales se comparte y se realiza aventuras en este lugar y una pequeña cantidad viaja solo buscando disfrutar en completa tranquilidad y con la finalidad de buscar paz interior.

#### 4. ¿Cuáles son los recursos que usted considera prioritarios que debe tener las zonas recreativas de Las Lagunas de Jimbura?

**Tabla 13** Recursos de las zonas recreativas de las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Señalética y senderos	86	21,7
Guías turísticos	55	13,9
Servicios higiénicos	36	9,1
Alojamiento	56	14,1
Parqueadero	58	14,6

Alquiler de equipos para camping	58	14,6
Zonas de descanso	48	12,1
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 13** Representación gráfica de los recursos de las zonas recreativas de las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En cuanto a la pregunta 4 el 22% de los encuestados manifiestan que es prioritario que exista señalética y senderos en las lagunas, seguido de las personas que manifestaron el alquiler de equipos de camping, con un 15% del total de encuestas, las personas que manifestaron la priorización de alojamiento, parqueadero y guías turísticos que representan el 14%, las zonas de descanso también son una prioridad estas representan el 12% y los servicios higiénicos representan el 9% del total de encuestados. De acuerdo a los resultados la mayor cantidad de encuestados cree que es conveniente la señalética y senderización de los atractivos turísticos, esto se deduce debido a que el turista que ha llegado por primera vez a este lugar ha tenido dificultades para orientarse correctamente, el resto de encuestados manifiestan que es necesario la implementación de otros servicios turísticos que faciliten el acceso y disfrute a las lagunas como: implementación de servicios higiénicos, parqueadero, más zonas de camping y equipos de alquiler para esta actividad y el servicio de guías turísticas en el sector.

### 5. En su visita a las Lagunas de Jimbura usted ha enfrentado problemas para:

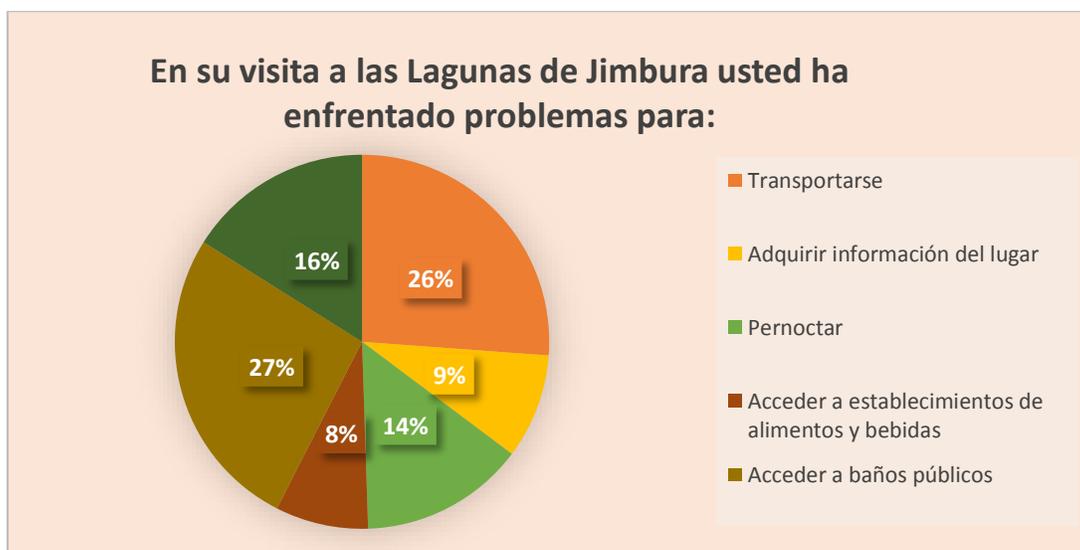
**Tabla 14** Problemas encontrados en las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Transportarse	101	26,2
Adquirir información del lugar	35	9,1
Pernoctar	55	14,2
Acceder a establecimientos de alimentos y bebidas	31	8
Acceder a baños públicos	102	26,4
Obtener acompañamiento de los guardaparques	62	16,1
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 14** Representación gráfica de los problemas encontrados por los turistas en la visita a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

Con respecto a los problemas enfrentados para la visita de las Lagunas de Jimbura el 26,4% ha tenido problemas para acceder a baños públicos, el 26,2% ha tenido problemas para transportarse en el sector, el 16,1% no ha tenido el respectivo acompañamiento de los guardaparques para su visita, el 14,2% ha tenido problemas para pernoctar en el sector, el 9,1% ha presentado inconvenientes para encontrar información del lugar y el 8% restante de los encuestados ha tenido problemas para la obtención de alimentos y bebidas. De los problemas que han causado mayor impacto en los turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura se relacionan con el transporte y el acceso a baños públicos esto en el atractivo y en la parroquia como tal,

además, los turistas manifestaron que es difícil encontrar lugares cómodos para pernoctar y cuando visitan los atractivos los guardaparques no les brindan información y no los acompañan en su recorrido, es por ello que, se cree necesario el fortalecimiento turístico del lugar que abarque los puntos especificados en esta pregunta.

## 6. ¿Qué actividades realizó durante su visita turística a las Lagunas de Jimbura?

**Tabla 15** Actividades realizadas por el turista en las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Observación de flora	90	17
Senderismo	43	8,1
Observación de aves	81	15,3
Camping	26	5
Pesca deportiva	95	18
Turismo de bienestar (curativo y espiritual)	17	3,2
Fotografía	115	21,7
Ascenso a los Picachos	63	11,9
<b>TOTAL</b>	<b>530</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 15** Representación gráfica de las actividades realizadas por los turistas en las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

Con respecto a las actividades realizadas por los turistas en las Lagunas de Jimbura el 21,7% de encuestados realizan fotografía en el lugar, el 18% practica pesca deportiva, el 17% observan la flora del lugar, el 15,3% le gusta observar aves, el 11,9% realiza el ascenso a los

Picachos, el 8,1% realiza senderismo en el lugar, el 5% de turistas realizan camping cuando visitan las Lagunas y finalmente el 3,2% de turistas realizan el turismo de bienestar en el sector. Como conclusión sobre las actividades que realizan los turistas cuando visitan las Lagunas de Jimbura y en base a los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas tenemos: la mayoría de los turistas les gusta fotografiar el lugar, además, les gusta realizar observación de flora y aves que existentes, por otro lado aprovechan la visita para realizar pesca deportiva y otros para subir a los Picachos, en pequeña proporción se realiza senderismo y camping en el lugar y en cuanto al turismo de bienestar que localmente se le denomina chamanismo los turistas turista locales lo practican en mayor cantidad ya que ellos son los más creyentes en ello.

### 7. ¿Con qué frecuencia usted visita las Lagunas de Jimbura?

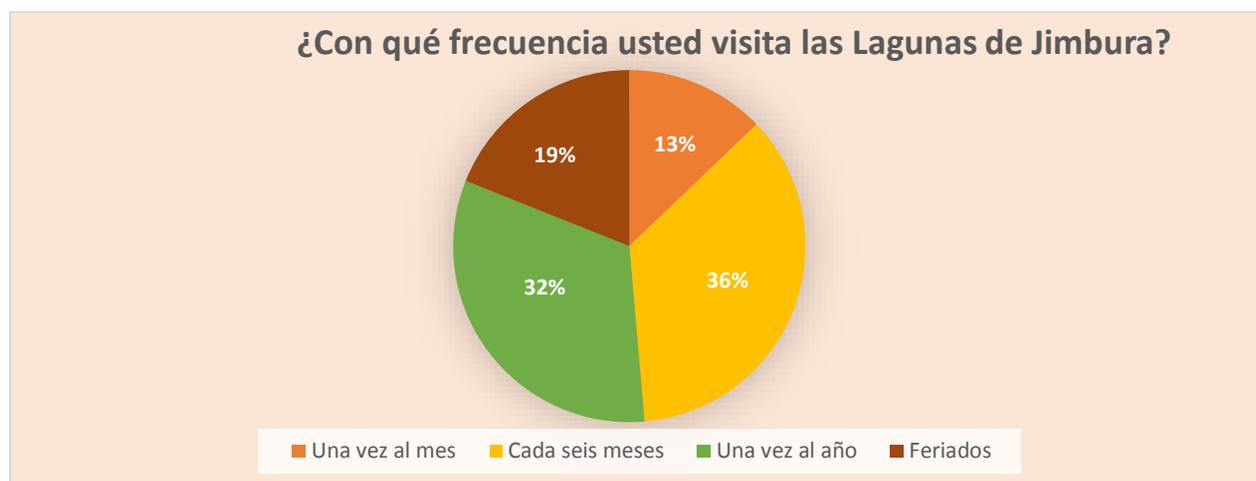
**Tabla 16** Frecuencia de visita a las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Una vez al mes	42	12,8
Cada seis meses	117	35,8
Una vez al año	106	32,4
Feridos	62	19
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 16** Representación gráfica de la frecuencia de visita a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

La frecuencia con la que visitan las Lagunas de Jimbura de acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas tenemos: 42 personas visitan una vez al mes representando el 13%, 117 personas visitan cada seis meses siendo el 36%, 106 personas visitan el atractivo una vez al año siendo el 32% y 62 personas las visitan en feriados siendo el 13% del total de encuestados. Mediante los resultados que se han obtenido de las encuestas se puede afirmar que la mayoría de los que visitan las Lagunas de Jimbura lo hacen cada seis meses, otros lo hacen una sola vez al año y pocos en los feriados, la mínima cantidad de turistas y son las personas locales que visitan las lagunas una vez al mes, estos últimos son motivados por la pesca deportiva. Esto se interpreta en la medida que el turista local en el mayor de los casos solo en feriados o vacaciones se deslindan de sus ocupaciones habituales para visitar estos hermosos paisajes en estado natural.

### 8. ¿Cuál fue el medio de transporte que utilizó para llegar a las Lagunas de Jimbura?

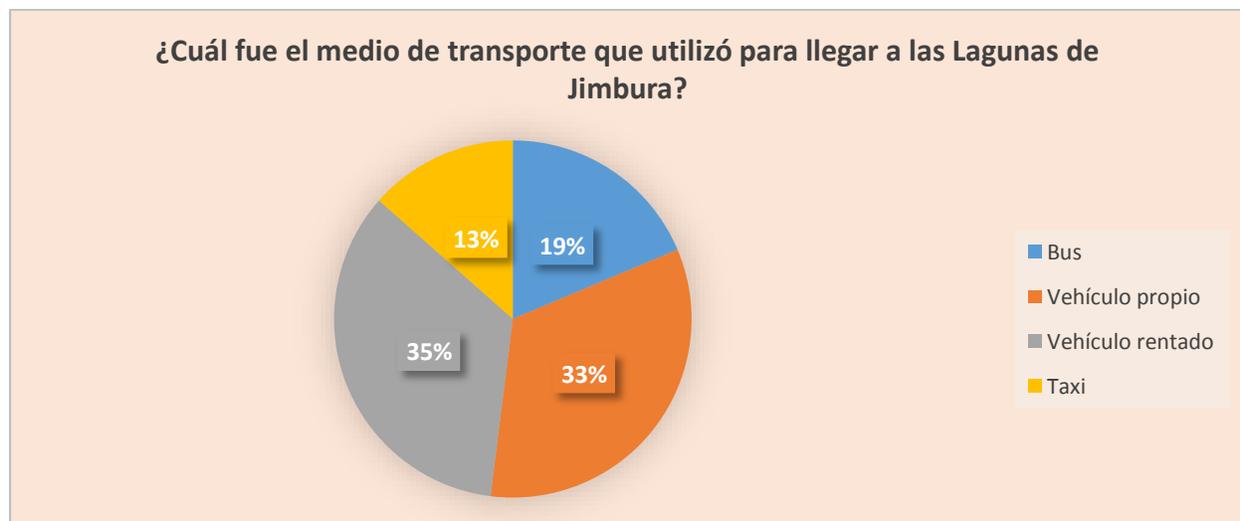
**Tabla 17** Transporte utilizado para llegar a las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bus	61	18,7
Vehículo propio	109	33,3
Vehículo rentado	113	34,6
Taxi	44	13,5
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 17** Representación gráfica del transporte utilizado para visitar las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En la pregunta 8 se cuestionó sobre el medio de transporte que el turista utiliza para llegar a las Lagunas de Jimbura, se obtuvo los siguientes resultados: de las 327 personas encuestadas 113 se trasladan hasta el lugar en vehículo rentado, 109 lo hacen en vehículo propio, 61 personas se trasladan en bus y 44 personas visitan el lugar utilizando taxi como medio de transporte. Después de analizar el grafico sobre el medio de transporte utilizado por los turistas, podemos afirmar que la mayor cantidad de personas llegan al lugar en vehículo rentado, es decir, se paga carreras para el traslado, otra cierta cantidad de visitantes tiene su propio vehículo para trasladarse y la otra parte de turistas encuestados viajan a las Lagunas en bus o taxi respectivamente, en base a ello se puede afirmar por vivencia propia y por medio verbal que los turistas llegan a las lagunas ya sea en carro propia con la finalidad de movilizarse y llevar sus propias cosas de la manera que se acomoden, la otra forma de llegar es utilizando bus hasta la ciudad de Amaluza y luego de ahí se renta un vehículo para trasladarse hasta las lagunas.

### 9. ¿A través de qué medios de comunicación se informó de las Lagunas de Jimbura pertenecientes el Parque Nacional Yacuri?

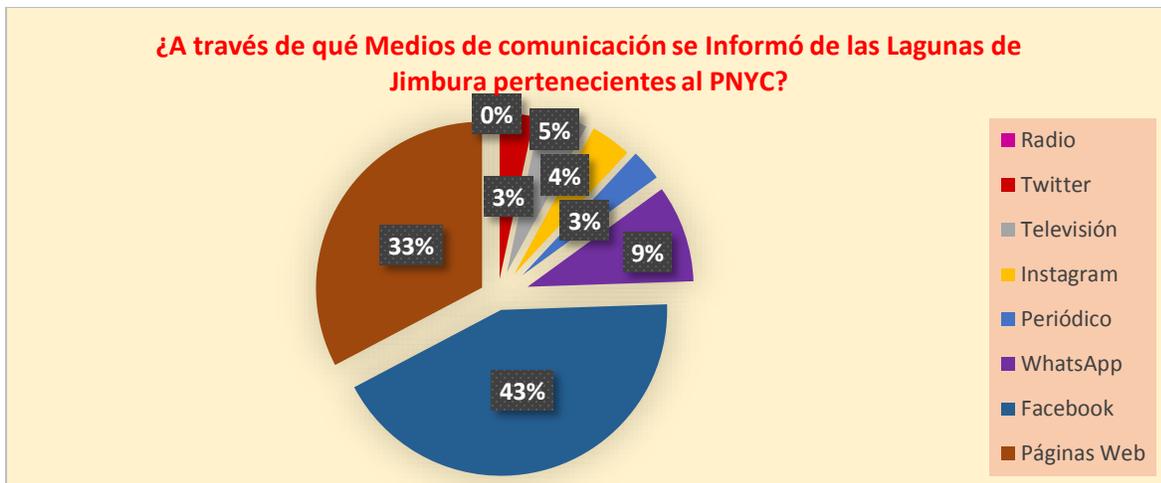
**Tabla 18** Medios de comunicación para informarse sobre las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Radio	0	0
Twitter	11	3,4
Televisión	15	4,6
Instagram	13	4
Periódico	10	3,1
WhatsApp	31	9,5
Facebook	140	42,8
Páginas Web	107	32,8
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 18** Representación gráfica de los medios de comunicación utilizados para informarse de las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

Con respecto a los medios de comunicación en donde el turista se informa de las Lagunas de Jimbura, tenemos que de las 327 encuestas aplicadas 140 personas respondieron por Facebook siendo el 42,8%, 107 se informan mediante Páginas Web siendo el 32,8%, 31 personas se informan por medio de WhatsApp representando el 9,5%, 15 personas lo hacen mediante Televisión siendo el 4,6%, 13 personas se informan mediante Instagram siendo el 4%, 11 personas lo hacen mediante Twitter siendo el 3,4%, 10 personas se informan por el Periódico representando el 3,1% y ninguna persona se informa por medio de radio. Podemos afirmar de acuerdo al gráfico que la mayor cantidad de turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura obtienen información mediante Facebook y Páginas Web, siendo hoy en día las Redes Sociales el mejor difusor de información que llega a todas las personas que acceden, los medios tradicionales como la radio, el periódico poco a poco van quedando atrás, las personas han dejado de frecuentarlos. De ello podemos deducir que el punto fuerte para difundir y promocionar los atractivos turísticos es a través de Facebook y Páginas Web, ya que por medio de ellas la demanda puede informarse e interesarse por visitar estos lugares.

### **10. ¿Cuánto tiempo permaneció durante su visita en las Lagunas de Jimbura perteneciente al Parque Nacional Yacuri?**

**Tabla 19** Permanencia de los visitantes en las Lagunas de Jimbura

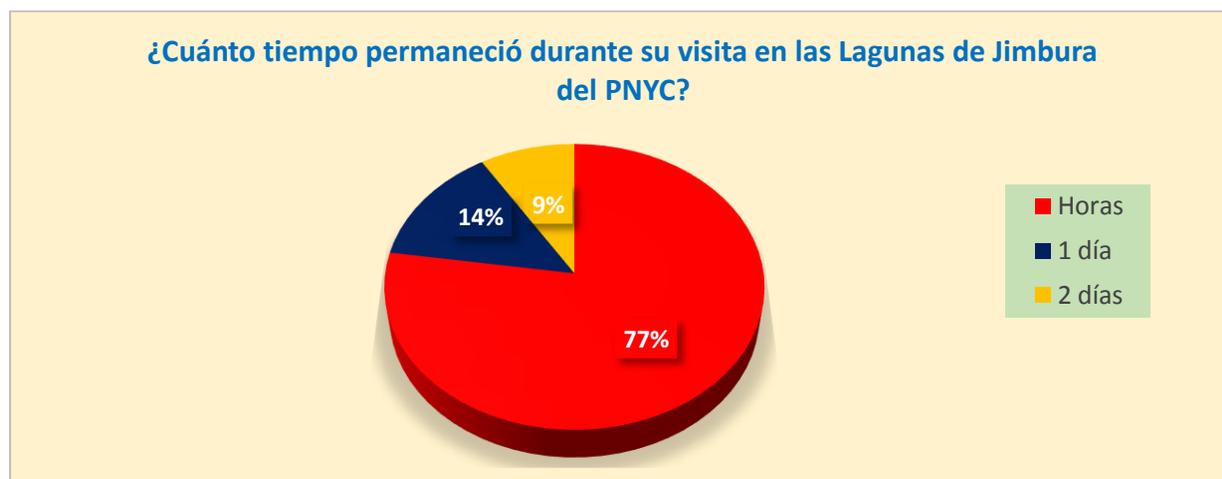
<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Horas	253	77,4

1 día	45	13,8
2 días	29	8,9
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 19** Representación gráfica de la permanencia de los turistas en las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

Con respecto a la pregunta 10 sobre la permanencia de los turistas en las Lagunas de Jimbura se obtuvo los siguientes resultados luego de aplicar las 327 encuestas: 253 personas visitaron el atractivo por horas representando el 77,4%, 45 personas permanecieron un día en el lugar siendo 13,8% y 29 personas permanecieron 2 días en el lugar siendo 8,9% del total. De acuerdo a la representación gráfica se afirma que la mayor cantidad de turistas llegan al lugar y se mantienen ahí solo cierta cantidad de horas en el día, esto relacionado con el horario de visita al Parque, y otra parte permanece en el lugar por un día estos visitantes en su mayoría son aquellos turistas nacionales y la otra parte que lo hace por 2 días son turistas que vienen de otros países por lo general.

- Si marcó horas Especifique ¿Cuántas?

**Tabla 20** Horas de estadía de los visitantes en las Lagunas de Jimbura

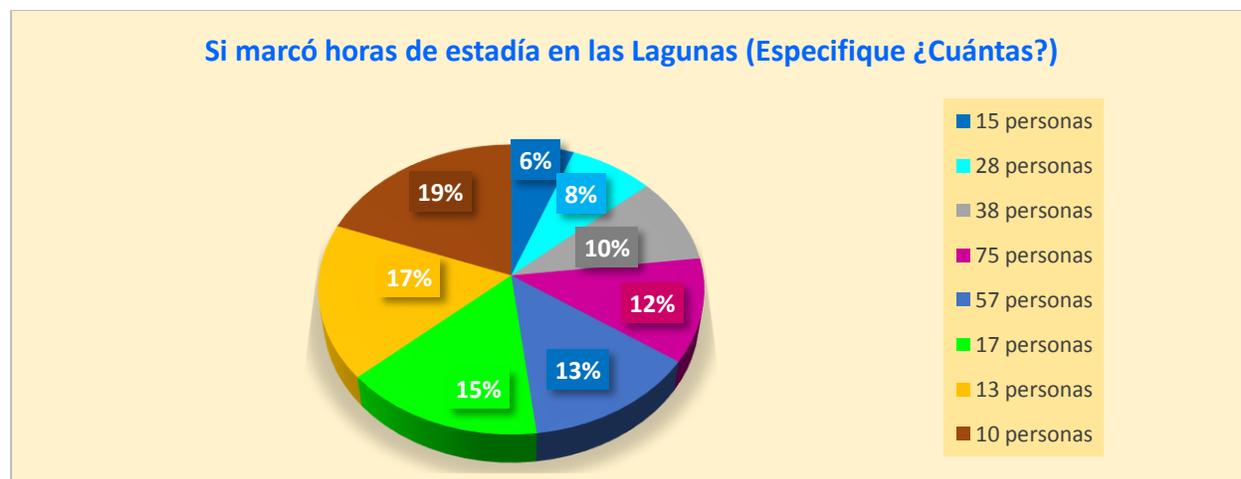
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
15 encuestados	3 horas	5,8
28 encuestados	4 horas	7,7
38 encuestados	5 horas	9,6
75 encuestados	6 horas	11,5

57 encuestados	7 horas	13,5
17 encuestados	8 horas	15,4
13 encuestados	9 horas	17,3
10 encuestados	10 horas	19,2
<b>TOTAL</b>	52 horas	100

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 20** Representación gráfica de las horas de estadía de los turistas en las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

Adicional a la pregunta anterior en donde se determinaba la permanencia de los visitantes en las Lagunas de Jimbura se pidió al turista especificar las horas de permanencia en el lugar, de las 253 personas que marcaron la permanencia de horas tenemos los siguientes resultados: 10 personas permanecieron por 10 horas representando el 19,2%, 13 personas permanecieron 9 horas siendo el 17,3%, 17 personas permanecieron 8 horas en el lugar representan el 15,4%, 57 personas han permanecido por 7 horas en el lugar siendo el 13,5%, 75 personas permanecieron por 6 horas representando 11,5%, 38 personas estuvieron 5 horas en el lugar siendo el 9,6%, 28 personas estuvieron 4 horas siendo 7,7%, y finalmente 15 personas estuvieron en el lugar 3 horas representando el 5,8% del total. De acuerdo con el gráfico 20 se afirma que la mayor permanencia de los turistas que estuvieron en las Lagunas de Jimbura son desde 8, 9 y 10 horas y la mínima permanencia es de 3 horas. En base a estos resultados podemos afirmar que la mayoría de las personas que visitaron el lugar solamente por horas se debe a que son turistas locales, además, otro

punto es que si el día que el turista visitó el lugar el clima no era el adecuado, entonces, el tiempo les obligó a permanecer unas pocas horas en el lugar y no pudieron disfrutar adecuadamente.

### 11. ¿Fue fácil la llegada a las Lagunas de Jimbura o es necesaria la utilización de señalética?

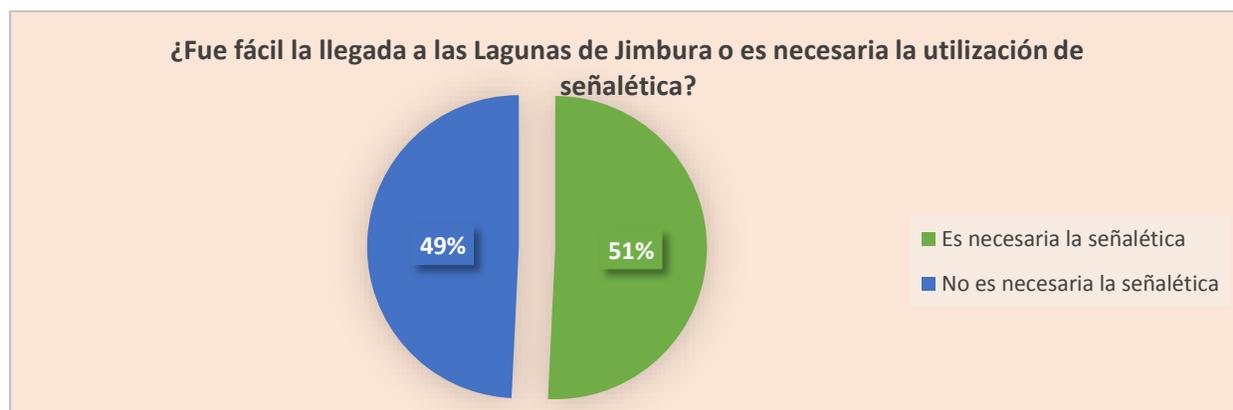
**Tabla 21** Facilidad para llegar a las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Es necesaria la señalética	166	50,8
No es necesaria la señalética	161	49,2
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 21** Representación gráfica de la facilidad para llegar a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En cuanto a la facilidad para llegar al lugar de los 327 encuestados el 50,8% manifestaron que es necesaria la señalética para llegar al lugar y el 49,2% de los encuestados mencionaron que no es necesaria la señalética para llegar al lugar. De acuerdo a la interpretación del gráfico sobre la facilidad para llegar al lugar podemos afirmar que casi la mitad de encuestados no necesita señalización para llegar al lugar, inferimos en base a ello que son turistas que han visitado el lugar más de una vez, la parte restante que necesita señalética se puede inferir que son turistas que visitan el lugar por primera vez o que en realidad es necesaria la señalética para que puedan dirigirse a los atractivos con mayor facilidad.

### 12. ¿Usted recibió servicio de guianza mientras visitó las Lagunas de Jimbura?

**Tabla 22** Servicio de guianza recibido en la visita a las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	71	21,7
NO	256	78,3
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 22** Representación gráfica del servicio de guianza recibido en la visita a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

En la interrogante 12 se preguntó si el turista recibió servicio de guianza obteniendo el siguiente resultado: de las 3227 encuestas 256 personas no recibieron guianza en el lugar siendo el 78%, 71 personas de las 327 encuestados si han recibido el servicio de guianza en su visita siendo el 22% del total. De acuerdo a la interpretación grafica más de la mitad de personas encuestadas que han visitado las Lagunas de Jimbura no han sido guiadas por los encargados del área del Parque, el resto de personas que han llegado al lugar si han sido guiadas por los guardaparques, esto se puede decir que se debe a que los guardaparques no cumplen la cunfion encomendada correctamente o también se debe a que el turista en el momento en que necesitaba guianza el guardaparque se encontraba en otras tareas por lo que no pudo ofrecer el servicio.

### **13. ¿Usted llegó a las Lagunas de forma independiente o lo hizo mediante una agencia de viaje u operadora turística?**

**Tabla 23** Forma de como el turista llegó a las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
De forma independiente	229	70
Con agencia u operadora turística	98	30
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 23** Representación gráfica de la forma como llegó el turista a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

De acuerdo a la forma en como el turista llegó a las Lagunas de Jimbura se obtuvo los siguientes resultados luego de aplicar las 327 encuestas: 229 personas llegaron en forma independiente siendo el 70% y 98 personas llegaron a través de una agencia de viajes u operadora de turismo siendo el 30%. De los turistas que han visitado las lagunas de Jimbura la mayor cantidad de acuerdo a las encuestas aplicadas viajan de manera independiente, es decir los hacen por sus propios medios y presupuesto y la otra cantidad de turistas que son menos de la mitad de los encuestados lo hacen con agencias u operadoras de turismo. En base a ello podemos deducir que las personas que viajan a través de una operadora son estudiantes y están cumpliendo una gira académica o un trabajo de investigación, y aquellos que lo hacen de manera independiente son personas que son profesionales ya sean trabajadores públicos o privados.

### 14. ¿En base a su experiencia usted recomendaría a otras personas la visita a las Lagunas de Jimbura?

**Tabla 24** Recomendación para visitar las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	327	100

NO	0	0
<b>TOTAL</b>	327	100

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 24** Representación gráfica para recomendar la visita de las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta sobre si se recomendaría la visita de las Lagunas de Jimbura, de las 327 encuestas aplicadas todas sí recomiendan la visita a estos maravillosos atractivos naturales siendo el 100%. De todas las personas que se les aplico la encuesta el 100% recomiendan que se visite estos atractivos naturales. En base a estos resultados se puede deducir que las personas que recomiendan las lagunas, se debe a que el lugar llama mucho la atención debido a las características que presenta y a las actividades turísticas que se puede realizar y que a muchas personas les puede encantar el lugar, y no necesariamente si tuvieron o no una buena experiencia en los servicios sino directamente por el lugar.

### 15. ¿Usted cree conveniente la implementación de letreros informativos en las lagunas?

**Tabla 25** Implementación de letreros informativos en las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	316	96,6
NO	11	3,4
<b>TOTAL</b>	327	100

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 25** Representación gráfica de la implementación de letreros informativos en las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

De las 327 encuestas aplicadas 316 personas siendo el 96,6% mencionan que es necesaria la implementación de letreros informativos y 11 personas siendo el 3,4% mencionan que no es necesaria la implementación de letreros informativos en el lugar. En base al gráfico podemos afirmar que en las Lagunas de Jimbura si es necesaria la implementación de letreros informativos para que el turista pueda informarse, disfrutar y acceder con mayor facilidad para visitar los atractivos que posee el Parque Nacional Yacuri, esto es necesario considerando que los turistas que llegan por primera vez necesitan o deben informarse correctamente del lugar para que puedan disfrutar y generar buenas experiencias.

### **16. ¿Qué actividades adicionales le gustaría realizar para complementar la visita a las Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri?**

Respecto a los resultados obtenidos en las encuestas relacionados con las actividades adicionales que el turista le gustaría realizar para que su visita sea más agradable 250 personas no respondieron la pregunta, las personas que respondieron la pregunta las respuestas se sintetizan en las siguientes actividades complementarias que serían necesarias en las Lagunas:

- Cabalgatas.
- Ciclismo de montaña.
- Deportes extremos.
- Paseo en canoa.
- Guianza turística.

### 17. ¿Qué otros servicios faltaría en las Lagunas de Jimbura para complementar la visita a las lagunas de Jimbura?

Respecto a otros servicios que se podrían implementar en las Lagunas de Jimbura para que el turista complemente su visita, después de analizar las 327 encuestas aplicadas se constató que 118 personas contestaron y sus respuestas se sintetizan de la siguiente manera:

- Cabañas.
- Más espacios para camping.
- Alquiler de equipos para camping
- Alquiler de implementos para pesca.
- Señalética.
- Senderos
- Tienda de snacks.
- Mini cafetería.

### 18. ¿Cómo es el estado de conservación de las lagunas de Jimbura?

**Tabla 26** Estado de conservación de las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Conservado	192	58,7
En parte alterado	135	41,3
Alterado	0	0
Contaminado	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 26** Representación gráfica sobre el estado de conservación de las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Análisis e interpretación**

En cuanto al estado de conservación de las Lagunas de Jimbura que se preguntó a los turistas se obtuvo los siguientes resultados: de las 327 encuestas aplicadas 192 personas afirmaron que el atractivo se encuentra conservado siendo el 58,7%, 135 personas mencionaron que en parte el atractivo está alterado siendo el 41,3% y ningún encuestado manifestó estar alterado contaminado el lugar. De acuerdo a la interpretación grafica de la pregunta 18 podemos afirmar que el atractivo en gran medida se encuentra conservado debido a las acciones de los miembro del MAE quienes están a cargo del parque, las personas que mencionan estar en parte alterado el atractivo se infiere que es debido a las acciones antrópicas o climatológicas que se presentan en el lugar.

**19. ¿Cuándo usted visitó las Lagunas de Jimbura se encontró con el personal del área (guardaparques)?**

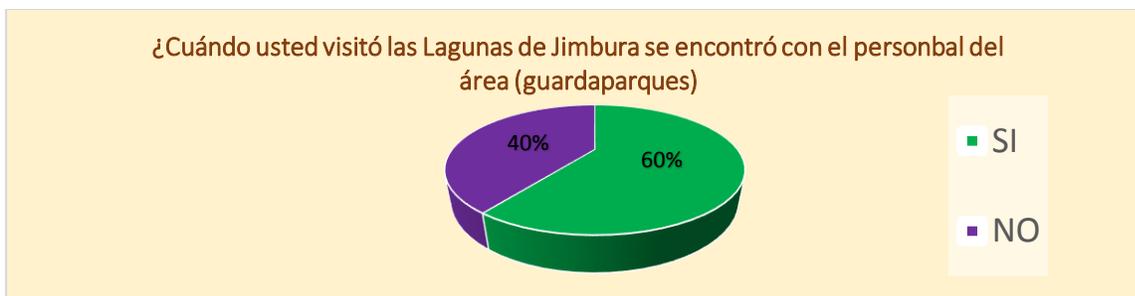
**Tabla 27** Encuentros con el personal del Área del PNYC

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	196	60
NO	131	40
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 27** Representación gráfica sobre los encuentros con el personal del Área en la visita a las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### Análisis e interpretación

En la pregunta 19 se cuestionó a los turistas si tuvieron encuentros con el personal del área en su visita a las Lagunas de Jimbura y de los 3227 encuestados se tuvo el siguiente resultado: 196 personas si se encontraron con el personal del área siendo el 60% y 131 personas no tuvieron ningún encuentro con el personal del área representando el 40%. La mayor cantidad de visitantes que se encuestó si ha tenido encuentros con los guardaparques el resto que no ha tenido encuentros se debe a que los guardaparques atienden desde las 10 hasta las 2 o 3 de la tarde y si el turista llega antes del personal no lo va a encontrar o si se retira del lugar después que el personal se marche no va a tener ningún encuentro.

## 20. Experiencia percibida al visitar las Lagunas.

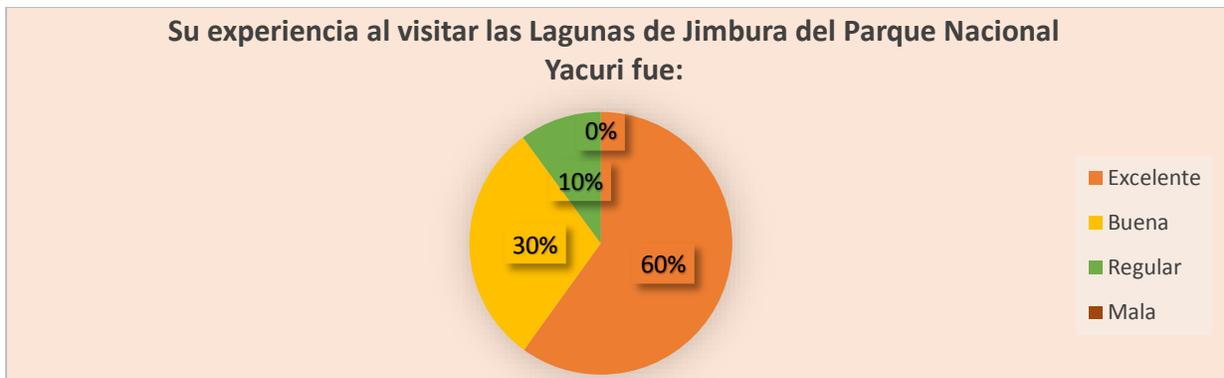
**Tabla 28** Experiencia al visitar las Lagunas de Jimbura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Excelente	196	60
Buena	98	30
Regular	33	10
Mala	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Gráfico 28** Representación gráfica sobre la experiencia del turista al visitar las Lagunas de Jimbura



**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes de las Lagunas de Jimbura.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### **Análisis e interpretación**

En la última pregunta de la encuesta aplicada se cuestionó al turista para conocer la experiencia que tuvo mediante la visita a las Lagunas de Jimbura, se obtuvo los siguientes resultados de las 327 encuestas: 196 personas calificaron como excelente siendo el 60%, 98 personas tuvieron una buena experiencia siendo el 30%, 33 personas su experiencia fue regular representando el 10% y ninguna persona tuvo mala experiencia. De acuerdo al gráfico que se muestra sobre la experiencia del turista se afirma que la mayor cantidad de visitas han tenido una excelente experiencia mediante su visita y recorrido en las Lagunas, a esto podemos añadir que estos turistas manifestaron verbalmente que han recibido buenos servicios y atención durante su visita, las demás experiencias han sido buenas y regulares, ninguna visita se califica como mala experiencia, esto se debe a que no llenó sus expectativas los servicios y la atención prestada por los habitantes de la comunidad de Jimbura.

### **En caso de haber obtenido una buena o mala experiencia indique el por qué:**

En esta interrogante que es complementaria a la pregunta 20 sobre la experiencia que el turista ha obtenido de la visita a las Lagunas de Jimbura, de las 327 encuestas aplicadas 96 personas respondieron la interrogante sintetizando sus respuestas de la siguiente manera de los problemas o experiencias que les tocó pasar mediante su visita:

- Las vías de acceso
- La temporada invernal.
- Falta de conocimiento del lugar los que visitaron por primera vez.
- Falta de conocimiento de lugares para pernoctar.

- Mala atención de las personas que ofrecen servicios en la parroquia.
- No se encontraron a los guardaparques para solicitar información del lugar.

Una vez que se realizó el respectivo análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las 327 encuestas a turistas que han visitado las Lagunas de Jimbura pertenecientes al Parque Nacional Yacuri, se procedió a desarrollar el perfil del turista, el mismo que se describe a continuación:

### 6.1.5.3. Segmentación de mercado

Para la identificación del mercado meta, previamente se dividirá a los turistas encuestados por la edad, conformando seis segmentos que se detallan a continuación y cuyas características han sido determinadas de los resultados de la encuesta que previamente se aplicó y se tabuló:

**Tabla 38** Segmentos de mercado

Segmento	Edad	Cantidad
1	Entre 15 y 24 años	103
2	Entre 25 y 34 años	94
3	Entre 35 y 44 años	59
4	Entre 45 y 54 años	52
5	Entre 55 y 64 años	12
6	Más de 65 años	7
<b>TOTAL</b>		<b>327</b>

**Fuente:** Resultados de encuestas aplicadas.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.1.5.3.1. Segmento de turistas con edad entre 15 y 24 años

Dentro de este segmento se encuentra a un grupo con preferencias por actividades como: fotografía, pesca deportiva, observación de flora y observación de aves. En cuanto a los servicios complementarios, indicaron que les gustaría encontrar alquiler de equipos para camping y pesca, cabañas, una mini cafetería en el Refugio y una tienda de snacks, además, a ellos muestran interés en que se implemente en las Lagunas de Jimbura ciclismo de montaña, cabalgata y deportes extremos. Este segmento de mercado prefiere viajar con amigos y en familia lo hacen utilizando vehículos rentados y bus, les gusta pernoctar de 6 a 8 horas en el lugar.

Para informarse del lugar donde realizaran actividades turísticas recurren a Facebook, WhatsApp, Instagram Twitter, el lugar de residencia de los turistas de este segmento es de Loja, Espíndola, Jimbura, Cuenca y Zamora, el nivel académico más común alcanzado por este

segmento es el de grado menor a secundaria, secundaria y universidad, la mayoría son estudiantes con un ingreso promedio que no supera los 400,00 USD y generalmente son solteros.

#### **6.1.5.3.2. Segmento de turistas con edad entre 25 y 34 años**

Este segmento tiene preferencias por actividades como: senderismo, pesca deportiva, fotografía y ascenso a los Picachos. En cuanto a los servicios complementarios que desearían encontrar en las Lagunas son: guianza, ciclismo de montaña, cabañas de descanso, mini cafetería y señalética; los turistas que conforman este segmento prefieren viajar solos con familia y amigos. Para llegar hacia el lugar utilizan vehículo propio o rentado, y les gusta pernoctar en el lugar de 9 a 10 horas, incluso permanecen hasta un día.

Los turistas utilizan medios de información como Facebook, WhatsApp e Instagram para informarse de lugares turísticos que van a visitar. El lugar de procedencia es de ciudades como Loja, Jimbura, Catamayo, Estados Unidos y Guayas, en cuanto al nivel académico más común alcanzado por este segmento es el de universidad y maestría. En este grupo se destacan servidores públicos, servidores privados, estudiantes, amas de casa y técnicos con ingresos que van entre 400 a 800 USD. Generalmente son solteros y casados.

#### **6.1.5.3.3. Segmento de turistas con edad entre 35 y 44 años**

En este segmento se encuentra a turistas con preferencias por actividades como: paseo en canoa, guianza, observación de flora y aves y cabalgata. Los servicios complementarios que desearían encontrar en las Lagunas durante su visita son: cabañas de descanso, alquiler de equipos para pesca, alquiler de equipos para camping, guianza, más espacio para camping y señalización y arreglo de senderos. Los turistas que pertenecen a este segmento prefieren viajar más en familia y también lo hacen solos o con amigos.

Para llegar hasta el lugar se movilizan mediante la utilización de vehículo propio, también lo hacen considerando la utilización del bus público, a estas personas les gusta pernoctar en el lugar durante horas variando entre 5 a 7 horas durante el día. Para informarse de lugares turísticos que desean visitar lo hacen mediante la utilización de medios informativos como: Página Web, Facebook, Periódico y Twitter. El lugar de procedencia de los turistas correspondientes a este segmento es de las ciudades de Loja, Espíndola, Yantzaza y Quilanga, el nivel común de estudios de este grupo de turistas es el de secundaria, universidad y maestría; a este grupo pertenecen, amas

de casa, servidores públicos y privados, técnicos, profesionales y empresarios, cuyos ingresos oscilan entre 800, 00 a 1000,00 USD. Generalmente son casados y divorciados.

#### **6.1.5.3.4. Segmento de turistas con edad entre 45 y 54 años**

En este segmento se encuentra a turistas con preferencias por actividades como: observación de flora, fotografía, observación de aves, ascenso a los Picachos, senderismo y turismo de bienestar (curativo y espiritual); en lo que respecta a las actividades complementarias que desearían encontrar en las Lagunas están: cabañas, mini cafetería, señalética y senderización, cabalgata. Los turistas pertenecientes a este segmento prefieren viajar acompañados de familiares generalmente. Para llegar hacia el lugar de visita lo hacen mediante la utilización de vehículo propio, vehículo rentado y en taxi, su estadía en el lugar generalmente es de 1 a 2 días pero también visitan el lugar de 7 a 8 horas diarias.

Los turistas de este segmento recurren a la Televisión, Periódico y Página Web para encontrar información y publicidad de lugares de su interés donde realizarán actividades turísticas. La procedencia de los turistas de este segmento es de EE.UU., Quito, Ayabaca, Loja, Espíndola y Zamora, e nivel académico alcanzado por este segmento es el de secundaria, universidad y maestría. A este grupo pertenecen amas de casa, empresarios, servidores públicos y privados, técnicos y ejecutivos cuyos ingresos van desde los 1000,00 a 1500,00 USD. Generalmente son personas casadas, divorciadas y viudas.

#### **6.1.5.3.5. Segmento de turistas con edad entre 55 a 64 años**

En este segmento se encuentra a turistas con preferencias por actividades como: observación de flora, observación de aves, senderismo, fotografía, camping, pesca deportiva y turismo de bienestar (curativo y espiritual). En cuanto a los servicios complementarios que desearían encontrar en las Lagunas son: cabañas de descanso, cabalgata, mini cafetería, alquiler de equipo para pesca y señalética. Los turistas que pertenecen a este segmento prefieren viajar con amigos en familia. Para llegar hasta las lagunas de Jimbura hacen uso de medios de transporte como vehículo propio, vehículo rentado y taxi, les gusta pernoctar en el lugar de 4 a 6 horas diarias, para informarse de lugares que les interesa realizar actividades turísticas recurren a medios informativos como: Televisión, periódico y páginas Web.

El lugar de procedencia de los turistas que pertenecen a este grupo es de las ciudades de Loja, Jimbura, Quito, Quilanga, Ayabaca, Cuenca y Espíndola; el nivel académico más común en este segmento es el de secundaria, universidad y maestría. A este grupo pertenecen amas de casa, servidores públicos y privados y jubilados con ingresos que van desde el sueldo básico (400,00 USD) hasta los 1500,00 USD. Generalmente son casados, divorciados y viudos.

#### **6.1.5.3.6. Segmento de turistas con edad mayor a 65 años**

En este segmento se encuentra a turistas con preferencias por actividades como: observación de flora, observación de aves, senderismo, camping, pesca deportiva y turismo de bienestar (curativo y espiritual). Y los servicios complementarios que desearían encontrar en las Lagunas de Jimbura son: cabalgata, mini cafetería, paseo en canoa, cabañas de descanso y tienda de snacks; los turistas que pertenecen a este segmento prefieren viajar y disfrutar en familia. Para llegar hasta las lagunas utilizan como medio de transporte vehículos rentados y en taxi, y les gusta permanecer en el lugar de 3 a 4 horas diarias.

Los turistas que son parte de este segmento se informan de los lugares que les interesa visitar por medio de la Televisión y el periódico. El lugar de procedencia de los turistas de este segmento es de las ciudades de Quito, Guayas, Loja, Cuenca, Estados Unidos y Machala, en cuanto al nivel académico común alcanzado por estos turistas es el de secundaria, universidad y maestría generalmente. A este grupo pertenecen principalmente personas jubiladas, también son parte amas de casa y servidores públicos y privados, los ingresos promedio de estas personas va desde los 400,00 USD hasta los 800,00 USD. Generalmente son casados, divorciados y viudos.

#### **6.1.5.4. Perfil del turista**

Para determinar el perfil del turista para el presente proyecto investigativo, se tomó en cuenta el análisis de datos realizado previamente en la segmentación de mercado, en el cual se trabajó con seis grupos de turistas de acuerdo a los rangos de edad planteados en la encuesta. Tomando como base este análisis se determinó que cada uno de los grupos de turistas segmentados son clientes potenciales de cada uno de los servicios que se ofertaran en este proyecto. Las razones lógicas de la selección de los segmentos son las siguientes:

- Las actividades y servicios que se ofrecerán en el proyecto, son de preferencia para todos los segmentos determinados desde el segmento 1 hasta el 6, es decir, que los turistas

muestran su gran interés en realizar las actividades planteadas y hacer uso de los servicios ofrecidos.

- Las actividades de preferencia como la observación de flora, fotografía, observación de aves y senderismo y las demás actividades complementarias que serán propuestas en el proyecto, en donde en todos los segmentos los turistas prefieren que exista en el atractivo cabañas y una mini cafetería, en los segmentos 1, 4, 5 y 6 prefieren que exista dentro del atractivo cabalgata y en los segmentos 2, 3, 4 y 5 se interesan porque en el refugio se implemente señalética.
- Las actividades turísticas que realizan los turistas las hacen solos y también acompañados de familiares y amigos, su tiempo máximo de estadía en las Lagunas fluctúa desde 3 horas hasta 2 días, prefieren llegar al atractivo utilizando vehículo propio, vehículo rentado, mediante bus o taxi, siendo estos dos últimos en menor número.
- La mayoría de los visitantes son mujeres, sus condiciones laborales varían de estudiantes, profesionales, amas de casa y técnicos con ingresos económicos desde los 400,00 USD hasta 1500,00 USD.

## **6.2. “Capacidad de uso de los recursos turísticos del sistema lacustre Lagunas de Jimbura”**

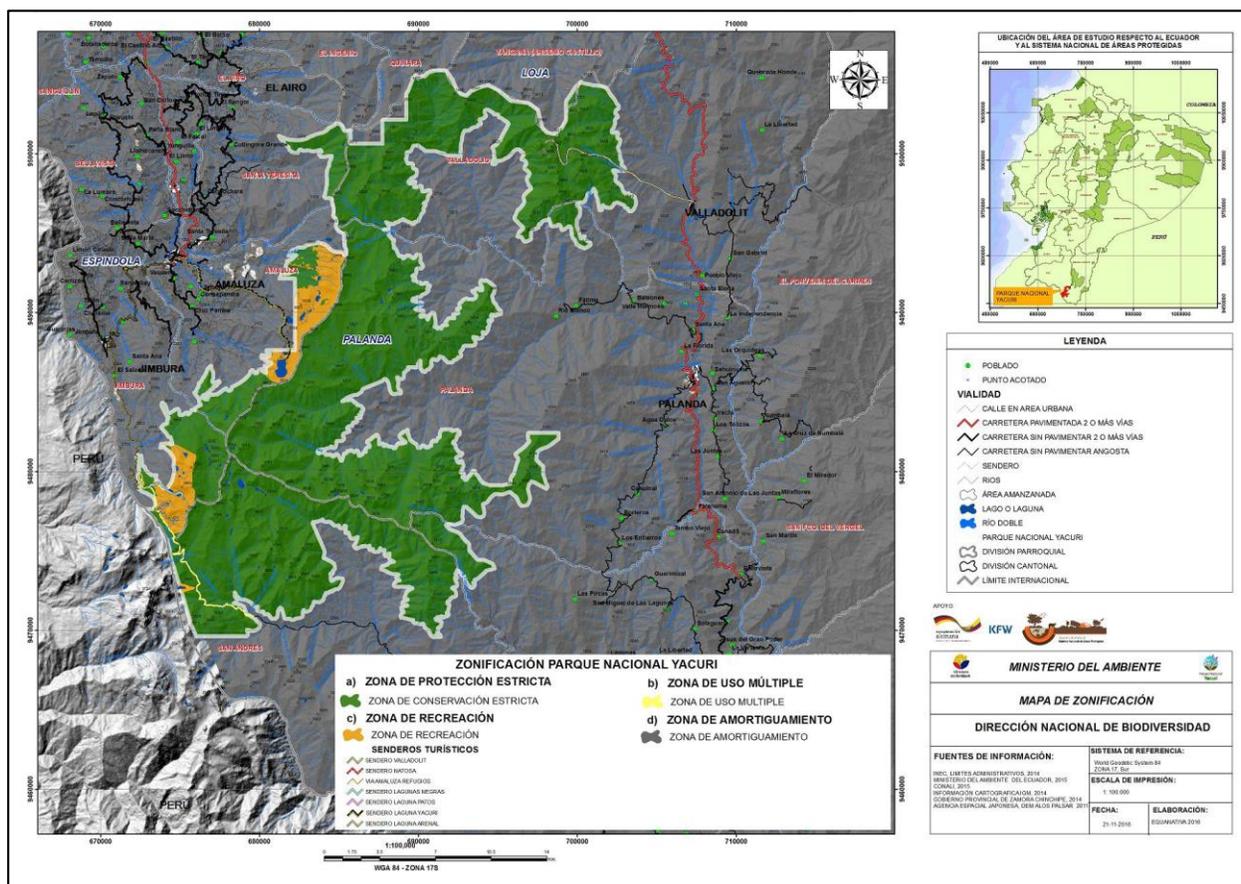
Para el desarrollo del segundo se tomó en cuenta la información y datos recolectados a través de las encuestas, entrevistas y trabajo de campo en la visita in situ al atractivo que se efectuó como parte del desarrollo del primer objetivo. Una vez obtenidos los datos necesarios se logró determinar el Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas, mediante la aplicación de la Metodología ROVAP, (2018) (*ver modelo Anexo 7*), además, mediante la aplicación de las formulas correspondientes la Metodología de Cifuentes, pudiendo establecer la capacidad de carga turística física, real y efectiva; para las lagunas (Negra 1 y 2, Laguna de Los Patos, el sendero que conduce a los Picachos y los espacios de uso público de cada atractivo) que en conjunto forman el Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura.

Finalmente, para cumplir el segundo objetivo mediante la utilización del método analítico-sintético se elaboró la Matriz FODA y FODA Estratégico, en el que se determinó las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas del área de estudio y del área de influencia.

### **6.2.1. Zonificación y Aplicación del ROVAP**

La zonificación del área se la realizó en base a las zonas de uso turístico del Sistema Lacustre de la parroquia Jimbura, siendo las Lagunas Negra 1 y 2, Los Picachos y la Laguna de Los Patos los principales atractivos pertenecientes al Parque Nacional Yacuri que son objeto de la presente investigación. El PNYC cubre una superficie de aproximadamente 43.090,6 hectáreas en total distribuidas entre las provincias de Loja (cantón Espíndola, parroquias Amaluza, Santa Teresita, Jimbura) y Zamora Chinchipe (cantón Palanda, parroquias Palanda y Valladolid, y cantón Chinchipe, parroquia San Andrés).

**Figura 16** Mapa de Zonificación del Parque Nacional Yacuri



**Fuente:** Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

El PNYC es una área protegida que inició como una propuesta de área protegida cuando se realizó el plan de manejo del Área de Conservación Colambo Yacuri, y posteriormente se oficializó su declaración como Parque Nacional mediante Acuerdo Ministerial N° 138, del 30 de diciembre de 2009, Registro Oficial N° 164 del 05-04-2010. El Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017), estableció la siguiente zonificación para el área de conservación:

**Tabla 39** Zonificación del PNYC

<b>Zona</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Zona de protección estricta	40.840,3	94,8
Zona de uso múltiple	2.169,0	5,0
Zona de uso público y turismo	81,4	0,2

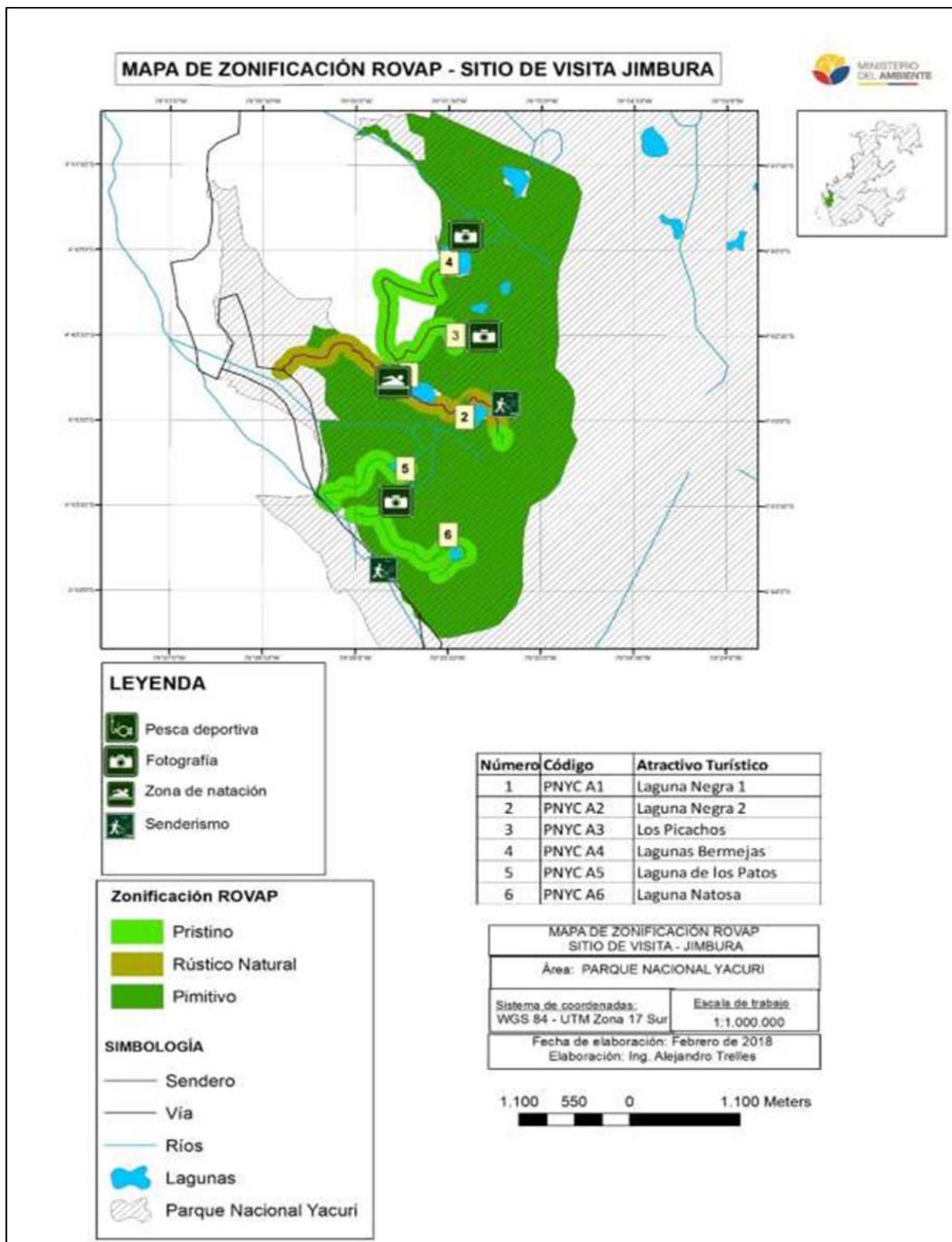
**Fuente:** Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

La zona de amortiguamiento abarca la superficie de las parroquias (áreas que quedan fuera) que circundan al PNYC: Santa Teresita, Amaluza y Jimbura (cantón Espíndola), Valladolid y Palanda (cantón Palanda) y San Andrés (cantón Chinchipe).

Respecto al presente proyecto investigativo su estudio se centra en la zona de uso público, turismo y recreación, siendo está la zona de mayor influencia en el turismo, evidenciándose en la mayor cantidad de visitas que recibe de turistas nacionales e internacionales. Para la aplicación del ROVAP, se procedió a realizar el inventario de los recursos turísticos del sistema lacustre “Lagunas de Jimbura”, además, se procedió a dividir el área total del Parque Nacional Yacuri de la zona alta de la parroquia Jimbura en las 3 zonas de manejo (prístino, rústico-natural y rural), a continuación se muestra el mapa con la respectiva división de zonas de manejo:

**Figura 17** Zonificación ROVAP



**Fuente:** Ministerio del Ambiente y Agua, (2020).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Mediante la aplicación del ROVAP en todo el territorio que compone el PNYC en la parroquia Jimbura se definieron las siguientes zonas de manejo:

#### **6.2.1.1. Zona Prístina**

Está ubicada dentro del bosque protector en su totalidad son espacios naturales que conservan ambiente intacto, no existe evidencia de actividad humana, esta zona es el área mejor conservada del PNYC en la parroquia Jimbura, y debido a que no tiene intervención del hombre no se ha evidenciado afectaciones al entorno natural. Esta zona no cuenta con senderos de acceso ni facilidades para su ingreso, además no cuenta con infraestructura ni servicios turísticos, es un área que está destinada en su totalidad a la conservación.

#### **6.2.1.2. Zona Primitiva**

Son zonas que presentan un alto grado de naturalidad e integridad tanto en las especies de flora y fauna que la componen. Existe mínima evidencia humana en ella, la zona está destinada para la conservación y la actividad humana se puede evidencia en un mínimo grado, no existen senderos o rutas establecidas se elaboran rutas provisionales en caso se requiera acceder a ella para realizar estudios o investigaciones de la flora y la fauna existente, no existen infraestructura ni senderos, es una zona destinada para la conservación de los recursos naturales.

#### **6.2.1.3. Zona Rústico – Natural**

Esta zona se caracteriza por la presencia mínima de actividades humanas, mezclándose con el ambiente natural, ya se puede evidenciar alteración de la vegetación mediante prácticas ya sea agrícolas, pastoreo, extracción de plantas medicinales y maderables, caza, entre otras. Se pueden evidenciar senderos con desarrollo mínimo y algunos puentes provisionales que permiten el acceso, esta zona está dentro de los límites entre la zona prístina y rural.

**Tabla 40** Indicadores y estándares ROVAP, Lagunas de Jimbura

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
<b>ENTORNO BIOFÍSICO</b>						
	Tamaño del área	El Parque Nacional Yacuri tiene una extensión de 43,090.5 ha, se encuentra ubicado entre las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, de las cuales el 85,9 % (36973,9 ha) está en la provincia de Zamora Chinchipe, y un 14,2 % (6116,6 ha) en el cantón Espíndola, provincia de Loja.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
<b>ENTORNO SOCIAL</b>						
Interacción social	Tamaño de grupo	No cumple con esta clase de oportunidad	Existe visitas de grupos que varían de 8 a 15 integrantes	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Número de encuentro	No cumple con esta clase de oportunidad	Probabilidad de 1 a 2 encuentros durante el día	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
Actividades	Turísticas	No cumple con esta clase de oportunidad	<p>Las actividades turísticas que se pueden realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas guiadas.</li> <li>• Recorridos de observación de flora y fauna.</li> <li>• Interpretación ambiental.</li> <li>• Observación del paisaje.</li> <li>• Caminatas.</li> <li>• Fotografía.</li> <li>• Pesca deportiva.</li> <li>• Natación.</li> <li>• Camping.</li> </ul>	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Locales	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	En la zona de uso público se realizan actividades de recolección de plantas medicinales, la extracción de paja, y actividades curativas.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
<b>ENTORNO DE GESTIÓN</b>						

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
Infraestructura	Senderos	Para realizar la visita a los atractivos, Laguna de los Patos, Laguna Negra 2, y los Picachos los senderos son poco desarrollados, no existe señalética, no tiene las dimensiones adecuadas para la circulación de visitantes, no posee material de substrato para evitar anegaciones en el terreno, terrenos con pendiente moderada.	No cumple con esta clase de oportunidad	Para la laguna 1 el sendero está bien desarrollado, permiten el acceso al atractivo turístico, siendo el más importante de 1,8km hacia la Laguna Negra 1, el ancho varía de 1 a 1.50m, presentando facilidad para su recorrido, existe en todo el recorrido un letrero de señalética y tres letreros de interpretación el primero se encuentra en el refugio, el segundo se encuentra al inicio del sendero y el tercero en la laguna, convirtiendo a la zona de uso público en insegura.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Caminos	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Para la Laguna Negra 2, la Laguna de los Patos y Los Picachos, existen caminos poco desarrollados, son de difícil acceso, no existen letreros ni señalética en el trayecto, se debe tener cuidado para transitar ya que el lugar es pantanoso y puede ocurrir accidentes.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
	Señalización	Para realizar la visita al atractivo, la señalética tanto interpretativa como informativa se encuentra en buen estado y está ubicada en sitios estratégicos visible para los turistas, sin embargo, existen sitios en donde es necesaria la implementación de letreros para brindar mayor seguridad para que el turista conozca y disfrute el lugar de mejor manera.	No cumple con esta clase de oportunidad	Existen en total 4 letreros interpretativos, estos se encuentran ubicados en el Refugio, en la entrada al Sendero de las Lagunas Negras, en el Inicio del sendero a la Laguna de Los Patos y el otro se puede visualizar cuando se llega a la Laguna Negra 1. En cuanto a letreros de señalética se puede encontrar uno antes de llegar al Refugio, 2 letreros en el inicio del sendero de las Lagunas Negras, en la salida hacia los Picachos y la Laguna Negra 2 también existe señalética y otro letrero de señalética existe llegando a la Laguna de Los Patos.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Edificaciones	En toda el área del Parque Nacional Yacuri correspondiente a la parroquia Jimbura, se puede encontrar un centro turístico “Parador Turístico el Bermejo” que se encuentra antes de llegar al Refugio, y el Centro de Visitantes conocido como el Refugio de las Lagunas de Jimbura.	No cumple con esta clase de oportunidad	Únicamente existe el Centro de Visitantes conocido como el Refugio de las Lagunas de Jimbura.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
	Sanitarios	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Existe un sanitario poco desarrollado en el Refugio, sin embargo, solo se puede usar en cierto horario del día cuando el guardaparque se encuentra laborando.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Fuente de agua	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	El agua que se encuentra el atractivo viene directamente de las Lagunas y de las vertientes que están en sus alrededores, la misma que abastece a gran parte de la población de la parroquia. La Laguna Bermeja es la principal fuente de agua que se utiliza para las actividades domésticas y consumo.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Alojamiento	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Alojamiento con mínimo desarrollo en el Refugio, para acceder a él se debe solicitar al guardaparque, no existe energía eléctrica.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Instalaciones	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	El Refugio, senderos y zonas de descanso son las instalaciones que se encuentran en el lugar, las instalaciones se encuentran en buen estado y conservación.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
	Desechos sólidos	En todo el atractivo durante la visita las personas por cultura general deben depositar sus desechos en los basureros que están instalados en el refugio y en el sendero que conduce a la Laguna Negra 1, en total existen 3 basureros en buen estado.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Puentes	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Se puede evidenciar dos puentes poco desarrollados en los senderos que conducen a las Lagunas Negras 1 y 2, los mismos que facilitan el acceso al atractivo. Regularmente se les brinda el debido mantenimiento para evitar accidentes en los turistas.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

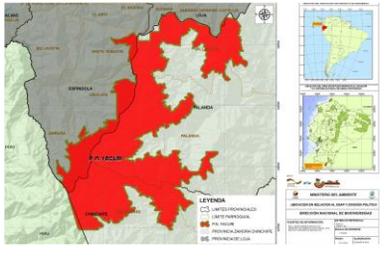
Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
Presencia de Gestión	Patrullaje	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	El patrullaje se realiza a pie solo en el sendero que conduce a la primera laguna y en los senderos que se han desarrollado para la observación de flora y fauna, el patrullaje se da con mayor frecuencia con la finalidad de verificar el estado de conservación y para evitar que los turistas incumplan las normas de visita. De acuerdo a la entrevista que se realizó a los guardaparques diariamente hacen el respectivo recorrido para verificar que el turista no haya causado daños al ecosistema, sobretodo, se controla a los chamanes que hacen limpieas y contaminan el lugar.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Interpretación	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Interpretación básica a través de guardaparques y folletos o guías que facilita el Ministerio del Ambiente.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Encuentros con personal del área	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	Existe la posibilidad de encontrarse con el personal del área si el turista visita el atractivo en los horarios establecidos, los guardaparques abandonan su lugar de trabajo cuando todos los turistas que hayan subido hasta las lagunas se hayan regresado.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
	Regulación y control	Control directo del área por el Ministerio del Ambiente que es el órgano Rector encargado de gestionar de manera directa el Parque.	No cumple con esta clase de oportunidad	Control directo del área por el MAE, el cual regula y ejecuta planes y proyectos directamente, existe personal encargado de la zona alta del PNYC en Jimbura y finalmente se encuentran los guardaparques quienes controlan, registran y vigilan el área con la finalidad de que se proteja y se conserve el ecosistema presente.	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad
	Concesiones	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad	No cumple con esta clase de oportunidad

**Fuente:** Estudio de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 41** Descripción gráfica de la Matriz ROVAP

Entornos	Indicadores	CLASES DE ESCENARIOS				
		Prístino	Primitivo	Rústico/Natural	Rural	Urbano
<b>ENTORNO BIOFÍSICO</b>						
	Tamaño del área	N/A			N/A	N/A
<b>ENTORNO SOCIAL</b>						
Interacción social	Tamaño de grupos	N/A			N/A	N/A
	Número de encuentros	N/A	N/A		N/A	N/A
Actividades	Turísticas	N/A			N/A	N/A

	Locales	N/A			N/A	N/A
<b>ENTORNO DE GESTIÓN</b>						
Infraestructura	Senderos	N/A			N/A	N/A
	Caminos	N/A			N/A	N/A
	Señalización	N/A			N/A	N/A
	Edificaciones	N/A			N/A	N/A

	Sanitarios	N/A			N/A	N/A
	Fuentes de agua	N/A			N/A	N/A
	Alojamiento	N/A			N/A	N/A
	Instalaciones	N/A			N/A	N/A
	Desechos sólidos	N/A			N/A	N/A

	Puentes	N/A			N/A	N/A
Presencia de gestión	Patrullaje	N/A			N/A	N/A
	Interpretación	N/A			N/A	N/A
	Encuentros con personal del área	N/A			N/A	N/A
	Regulación y control	N/A			N/A	N/A
	Concesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** Ministerio del Ambiente y Agua, (2020)

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Después de analizar los resultados obtenidos mediante encuestas a turistas, encuestas a población, entrevistas a guardaparques y fichas de campo u observación y luego de haber sintetizado dichos resultados en la matriz ROVAP, se determinó que la zona de uso público del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”, presenta las siguientes oportunidades para uso y disfrute del turista:

- Para visitar los atractivos del PNYC en la zona de Jimbura existen varios senderos que conectan a los atractivos, el sendero principal cuenta con señalética en buen estado y es de fácil recorrido, además, se le ha brindado el respectivo mantenimiento por parte de los guardaparques.
- Los espacios para uso público en las Lagunas de Jimbura se encuentran en buen estado, permanentemente los guardaparques realizan el control de basura o desechos que puedan ser arrojados por turistas durante sus visitas, esto con la finalidad de generar buenas experiencias de visita.
- Cuenta con una increíble belleza natural, sus aguas contienen propiedades curativas de acuerdo con los pobladores al bañarse en ellas elimina las malas energías, además, de ser un importante recurso hídrico que abastece a las comunidades aledañas.
- En los atractivos se puede realizar actividades turísticas y deportivas como: natación, senderismo, fotografía, observación de flora y fauna, camping y pesca deportiva.
- Cuenta con el Centro de Visitantes (Refugio) en el cual los turistas previa autorización pueden hacer uso de las instalaciones como lo es: cocina con utensilios, dormitorios, servicios higiénicos y ducha. Además, existe parqueadero y zonas de descanso.
- Los guardaparques realizan constantes patrullajes por los diferentes senderos, con la finalidad de verificar el correcto uso de los atractivos y prestar ayuda en caso sea requerida por el turista. Así también, cuando el turista llega se ofrece charlas de concienciación de uso de los recursos del Parque y las normas de visita y seguridad.
- El PNYC en la zona de Jimbura ofrece espacios para la interpretación ambiental a estudiantes o profesionales afines.

### **6.2.2. Capacidad de Carga Turística**

Para Calcular la Capacidad de Carga Turística se procedió hacer la medición respectiva de cada uno de los senderos con la ayuda del GPS (Global Positionament System). Cabe destacar que

el trabajo de campo realizado no hubiera sido posible sin la cooperación de un profesional de la rama ambiental. Para ello se utilizó la metodología de “Determinación de capacidad carga turística en áreas protegidas” de Cifuentes M. , (1992), con la cual se estableció el número máximo de visitas que puede recibir un área protegida sobre la base de las condiciones físicas, biológicas y de manejo existentes, para ello se tomó en cuenta los siguientes parámetros:

- Cálculo de Capacidad de Carga Física (CCF)
- Cálculo de Capacidad de Carga Real (CCR)
- Cálculo de Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

Cada uno de los niveles subsiguientes, en el orden que se citan, constituyen una capacidad corregida de la inmediata anterior.

La CCF siempre será mayor que la CCR y ésta podría ser mayor o igual que la CCE:

$$CCF > CCR \text{ y } CCR \geq CCE$$

Los cálculos se basaron en los siguientes supuestos:

- Flujo de visitantes en ambos sentidos ida y vuelta considerando el Refugio como punto de partida.
- Una persona requiere normalmente de 1m<sup>2</sup> de espacio para moverse libremente.
- Horario de visita: 8:00 a 17:00 horas, es decir, 9 horas por día.
- Número de personas por grupo: 15.
- Distancia entre grupos: 100m.
- Grupos permitidos en el área: 3 grupos.

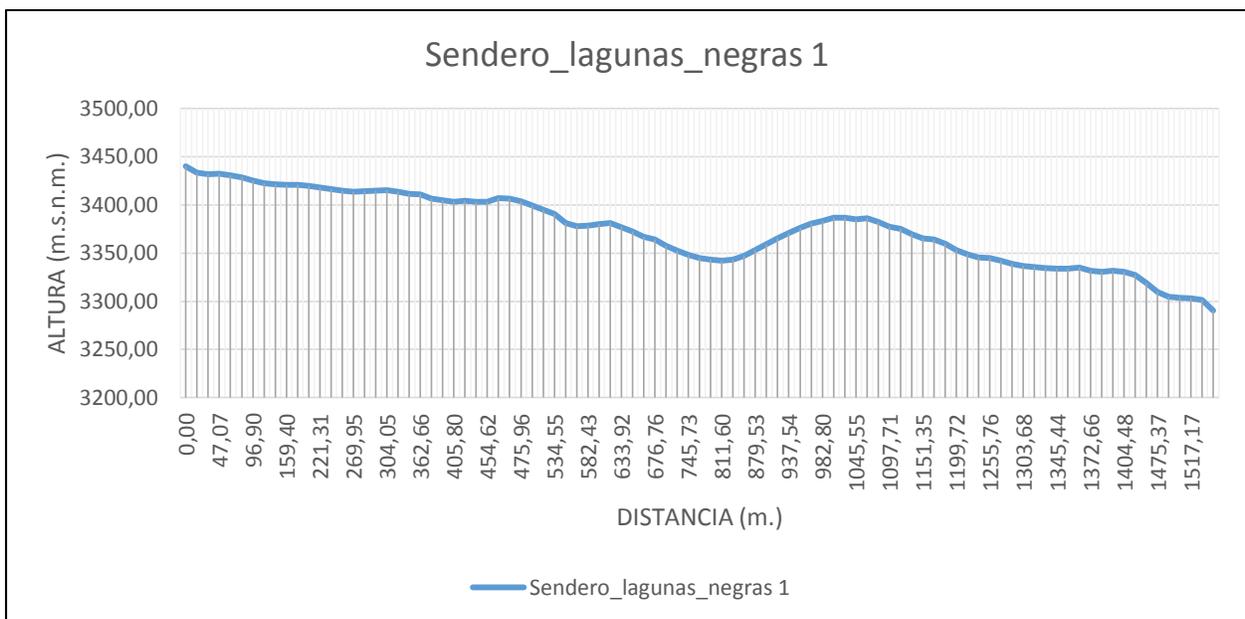
#### **6.2.2.1. Cálculo de la capacidad de carga turística por senderos**

La capacidad de carga turística del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” del PNYC, fue determinada para cuatro senderos, los cuales son usados principalmente por los visitantes para realizar actividades turísticas permitidas. Además, se consideraron las zonas de uso público de la Laguna Negra 1 en donde también se realiza camping, la zona de uso turístico de los Picachos que se realiza observación de paisajes y fotografía y la zona de uso público de la Laguna de Los Patos en la que se puede realizar observación de paisaje y fotografía.

##### **6.2.2.1.1. Sendero Laguna Negra 1**

El sendero de la Laguna Negra 1, tiene una longitud de 1555,34 metros, el ancho promedio del sendero es de 1,25m, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 2 horas, los grupos tienen un máximo de 15 personas, 1 persona por cada metro lineal, la distancia mínima entre grupo es 100 metros, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; tiene 833 metros de pendiente con dificultad media de 12% y 203,9 metros de pendiente con alta dificultad de 21%, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Figura 18** Perfil topográfico del sendero de la Laguna Negra 1



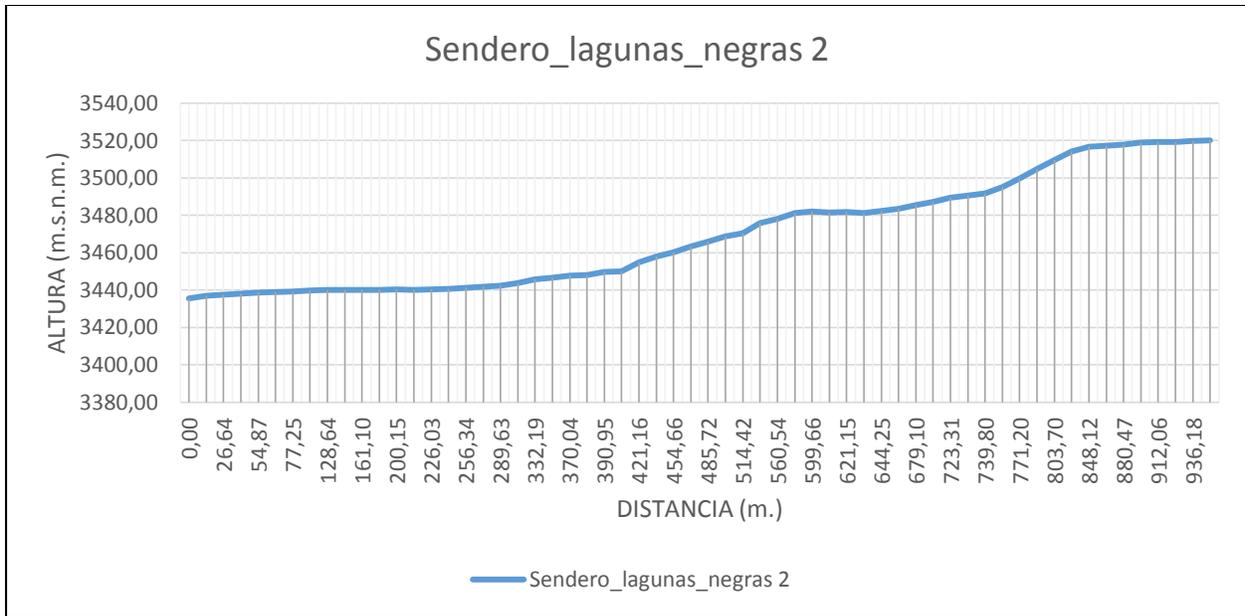
**Fuente:** ArcGis, (2022).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.2.2.1.2. Sendero de la Laguna Negra 2

El sendero de la Laguna Negra 2, tiene una longitud de 953,03 metros, el ancho promedio del sendero es de 0,85m, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 4 horas, los grupos tienen un máximo de 15 personas, 1 persona por cada metro lineal, la distancia mínima entre grupo es 100 metros, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; tiene 953,03 metros de pendiente con ningún grado de dificultad del 9%, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Figura 19** Perfil topográfico del sendero de la Laguna Negra 2



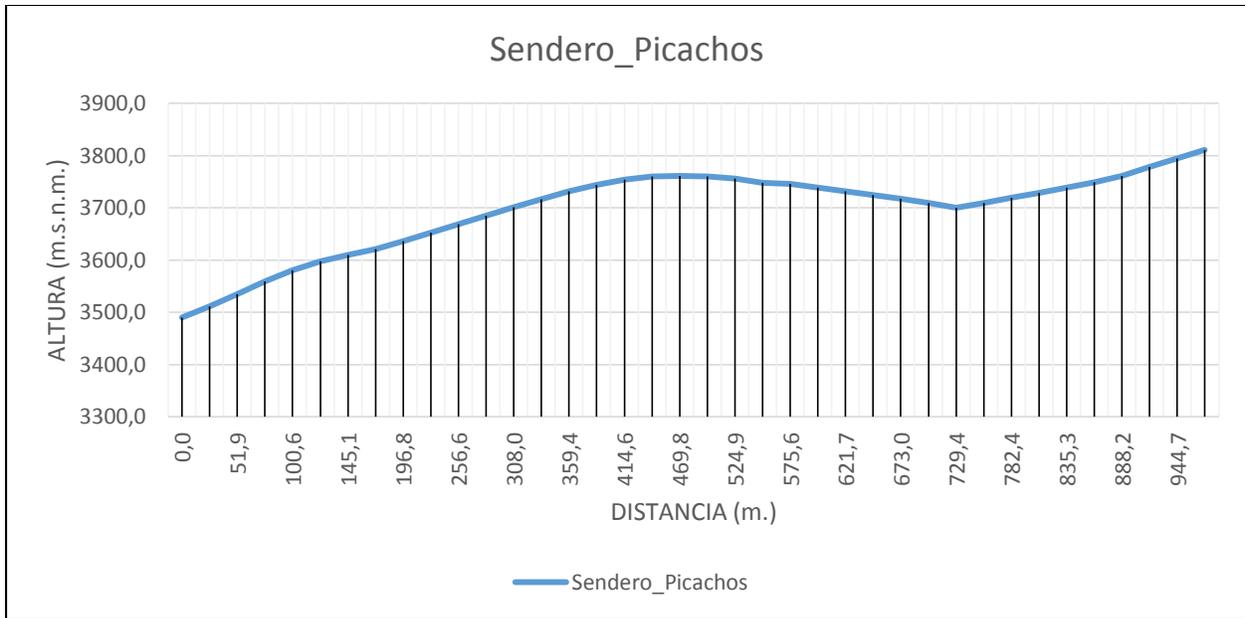
**Fuente:** ArcGis, (2022).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.2.2.1.3. Sendero Picachos de Jimbura

El sendero que conduce hacia los Picachos de Jimbura, tiene una longitud de 972,91 metros, el ancho promedio del sendero es de 0,85m, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 5 horas, los grupos tienen un máximo de 15 personas, 1 persona por cada metro lineal, la distancia mínima entre grupo es 100 metros, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; tiene 972,91 metros de pendiente con dificultad alta de 45%, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Figura 20** Perfil topográfico del sendero que conducen hacia los Picachos de Jimbura



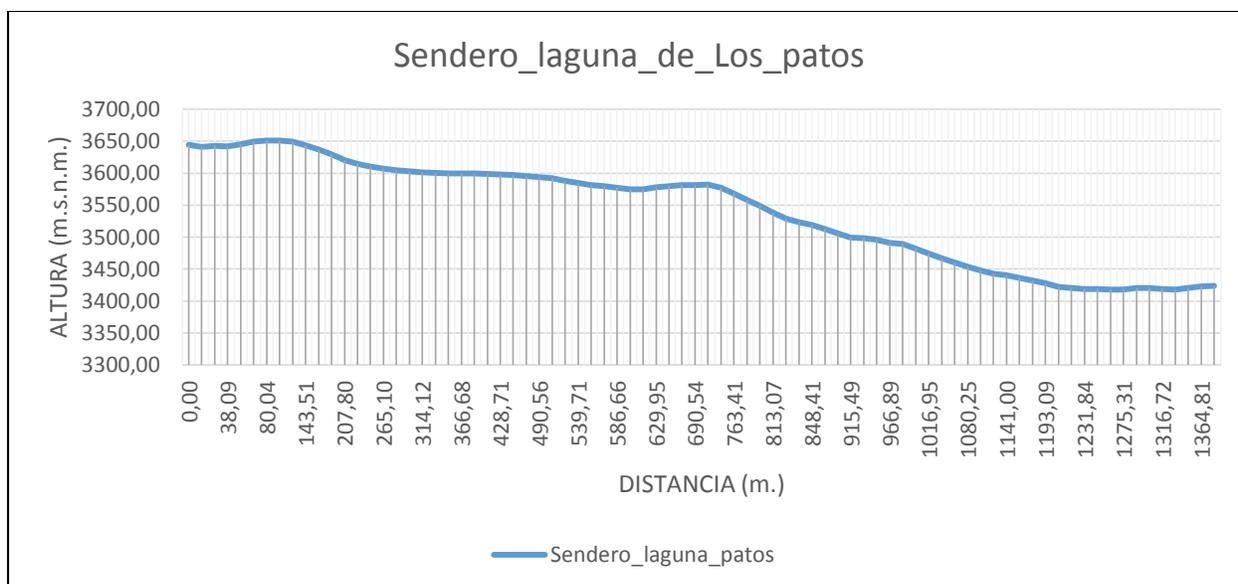
**Fuente:** ArcGis, (2022).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.2.2.1.4. Sendero Laguna de los Patos

El sendero que conduce hacia la Laguna de los Patos, tiene una longitud de 1368,23 metros, el ancho promedio del sendero es de 0,85m, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 3 horas, los grupos tienen un máximo de 15 personas, 1 persona por cada metro lineal, la distancia mínima entre grupo es 100 metros, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; tiene 1.368,23 metros de pendiente con dificultad media de 16%, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Figura 21** Perfil topográfico del sendero de la Laguna de los Patos



**Fuente:** ArcGis, (2022).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.2.2.1.5. Zona Uso Público Laguna Negra 1

La zona de uso público de la Laguna Negra 1, se consideró una área de 60 m<sup>2</sup>, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 2,30 hora, considerando el tiempo para recorrer el sendero previo a la visita de la zona de uso público, por el espacio no se consideran grupos, cada persona ocupa 1 metro lineal, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; esta zona posee una pendiente < 10% por la tanto no se consideró relevante, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

#### 6.2.2.1.6. Zona Uso Público Picachos de Jimbura

La zona de uso público de los Picachos de Jimbura, se consideró una área de 18 m<sup>2</sup>, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 5,30 hora, considerando el tiempo para recorrer los senderos respectivos previo a la visita de la zona de uso público, debido al espacio reducido no se considera relevante los grupos en el lugar, cada persona ocupa 1 metro lineal, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; esta zona posee una pendiente < 10% por la tanto no se consideró relevante, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

#### 6.2.2.1.7. Zona Uso Público Laguna de los Patos

La zona de uso público Laguna de los Patos, se consideró una área de 30 m<sup>2</sup>, el tiempo necesario para realizar el recorrido es de 3,30 hora, considerando el tiempo para recorrer los senderos respectivos previo a la visita de la zona de uso público, no se consideran grupos en el área, cada persona ocupa 1 metro lineal, el horario de visita es de 8:00 a 17:00; esta zona posee una pendiente < 10% por la tanto no se consideró relevante, los meses de mayor precipitación son: enero, febrero, marzo, abril y mayo; los meses de brillo solar son: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre

#### **6.2.2.2. Cálculo de Capacidad de Carga Física (CCF)**

Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre factores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante. Para el cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{v}{a} * S * T$$

En dónde:

v/a = visitantes sobre área ocupada.

S = superficie disponible para el uso público.

T = Tiempo necesario para ejecutar la visita.

Los resultados obtenidos para cada uno de los senderos y las zonas de uso público de cada atractivo se indican a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 42** Capacidad de Carga Física de los Senderos y zonas de uso turístico de las Lagunas de Jimbura

Senderos y Zonas de Uso Turístico	Superficie disponible para uso público (S)	Tiempo para realizar la visita (horas)	Visitantes sobre área ocupada (v/a)	Tiempo necesario para ejecutar la visita (T)	CCF (visitas / día)
Sendero Laguna Negra 1	202,87 m <sup>2</sup>	2 horas	1 m <sup>2</sup>	4,5 visitas/ día/ visitante	913
Zona Camping Laguna Negra 1	60 m <sup>2</sup>	2,30 horas	1 m <sup>2</sup>	3,91 visitas/ día/ visitante	235
Sendero Laguna Negra 2	124,31m <sup>2</sup>	4 horas	1 m <sup>2</sup>	2,25 visitas/ día/ visitante	280
Sendero Los Picachos	126,90 m <sup>2</sup>	5 horas	1 m <sup>2</sup>	1,8 visitas/ día/ visitante	228
Zona Mirador Picachos	18 m <sup>2</sup>	3,30 horas	1 m <sup>2</sup>	1,70 visitas/ día/ visitante	31
Sendero Laguna de los Patos	178,46 m <sup>2</sup>	3 horas	1 m <sup>2</sup>	3 visitas/ día/ visitante	535
Zona Uso Público L. de los Patos	30 m <sup>2</sup>	3,30 horas	1 m <sup>2</sup>	2,73 visitas/ día/ visitante	82

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.2.2.3. Cálculo Capacidad de Carga Real (CCR)

La CCR indica el número de visitas determinado a partir de la CCF, luego de ser sometida a una serie de factores de corrección seleccionados para el Parque Nacional Yacuri, de acuerdo a las particularidades ambientales que presentan los senderos y zonas de uso turístico del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”.

Formula:

$$CCR = CCF_x \frac{100-FC_1}{100} \times \frac{100-FC_2}{100} \times \frac{100-FC_n}{100}$$

Para la determinación de la CCR fue necesario estimar primero los factores de corrección, los mismos que se describen a continuación:

- Factor Social (FCsoc).
- Precipitación (FCpre).
- Brillo solar (FCsol).
- Accesibilidad (FCacc).
- Erodabilidad (FCero).
- Cierres temporales (FCtemp)
- Anegamiento (FCane)

Los factores de corrección se expresan en términos de porcentaje y para calcularlos se usa la siguiente formula general:

$$FC_x = \frac{mlx}{mtx}$$

Donde:

FC<sub>x</sub> = factor de corrección para la variable x.

ml<sub>x</sub> = magnitud limitante de la variable x.

mt<sub>x</sub> = magnitud total de la variable x.

Para determinar el factor de corrección de accesibilidad y erodabilidad se tomó en cuenta en la siguiente tabla de pendientes:

**Tabla 43** Categorías de pendientes y erodabilidad de las zonas de uso público del PNYC

<b>Dificultad</b>	<b>Pendiente</b>
Ningún grado de dificultad	$\leq 10\%$
Media dificultad	10% - 20%
Alta dificultad	$> 20\%$

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Brillo solar.

**Tabla 44** Factor de Corrección Brillo Solar para los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

<b>FCsol = 1 - (hsl/ht * ms/mt)</b>					
<b>Senderos y zonas de uso público</b>	<b>Horas de sol limitantes/año (hsl)</b>	<b>Horas al año que el atractivo está abierto (ht)</b>	<b>Metros de sendero sin cobertura solar (ms)</b>	<b>Metros totales del sendero (mt)</b>	<b>FCsol</b>
Sendero Laguna Negra 1	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	52,20 m	1.555,34 m	98%
Zona Camping Laguna Negra 1	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	No aplica	No aplica	43%
Sendero Laguna Negra 2	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	27,80 m	953,03 m	98%
Sendero Picachos de Jimbura	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	15,00 m	972,91 m	99%
Zona Mirador Picachos	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	No aplica	No aplica	43%
Sendero Laguna de los Patos	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	52,20 m	1.368,23 m	98%
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	1.888 horas-sol/año	3.285 horas/año	No aplica	No aplica	43%

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Factor Social.

**Tabla 45** Factor de Corrección Social para los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

<b>FCsoc = 1 - ml/mt</b>						
<b>Senderos y zonas de uso público</b>	<b>Metros de sendero que requiere cada grupo</b>	<b>Largo total del sendero/distancia requerida por cada grupo (NG)</b>	<b>Personas que pueden estar dentro del sendero (P)</b>	<b>Magnitud limitante (ml)</b>	<b>Magnitud total (mt)</b>	<b>FCsoc</b>

Laguna Negra 1	115 m	13,52 grupos	202,87 personas	1.352	1.555,34 m	13%
Zona Camping Laguna Negra 1	No aplica debido a que es una zona relativamente pequeña y no se puede establecer grupos dentro de ella.					
Laguna Negra 2	115 m	8,29 grupos	124,31 personas	829	953,03 m	13%
Sendero Picachos de Jimbura	115 m	8,46 grupos	126,90 personas	846	972,91 m	13%
Zona Mirador Picachos	No aplica debido a que es una zona relativamente pequeña y no se puede establecer grupos dentro de ella.					
Laguna de los Patos	115 m	11,90 grupos	178,46 personas	1190	1368,23 m	13%
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	No aplica debido a que es una zona relativamente pequeña y no se puede establecer grupos dentro de ella.					

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Precipitación

**Tabla 46** Factor de Corrección Precipitación para los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

$FC_{pre} = 1 - hl/ht$			
Senderos y zonas de uso público	Horas de lluvia limitantes al año (hl)	Horas al año que el atractivo está abierto (ht)	FCpre
Todos los senderos y zonas de uso público	1825 horas	3285 horas	44%

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Accesibilidad

**Tabla 47** Factor de Corrección para accesibilidad de los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

<b>FCacc = 1 - (mm*1,5)/mt</b>				
Senderos y zonas de uso público	Longitud Total (metros)	Dificultad de acceso		FCacc
		Alta (m)	Media (m)	
Sendero Laguna Negra 1	1.555,34	203,91	833	-46%
Zona Camping Laguna Negra 1	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Laguna Negra 2	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Picachos de Jimbura	972,91	972,91	No aplica	-50%
Zona Mirador Picachos	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Laguna de los Patos	1.368,23	No aplica	1.368,23	-50%
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Erodabilidad

**Tabla 48** Factor de Corrección por erodabilidad de los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

<b>FCcero = 1 - (mea*fp)+(mem*fp)/mt</b>				
Senderos y zonas de uso público	Longitud Total (metros)	Nivel de erodabilidad		FCcero
		Alta (m)	Media (m)	
Sendero Laguna Negra 1	1.555,34	203,91	833	-46%
Zona Camping Laguna Negra 1	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Laguna Negra 2	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Picachos de Jimbura	972,91	972,91	No aplica	-50%
Zona Mirador Picachos	No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%			
Sendero Laguna de los Patos	1.368,23	No aplica	1.368,23	-50%

Zona Uso Público Laguna de Los Patos

No aplica debido a que las pendientes del sendero son < 10%

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Cierres temporales

**Tabla 49** Factor de Corrección por cierres temporales de los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

$FC_{temp} = 1 - hc/ht$			
Senderos y zonas de uso público	Horas de lluvia limitantes al año (hl)	Horas al año que el atractivo está abierto (ht)	FCtemp
Todos los senderos y zonas de uso público	1.825 horas	3.285 horas	44%

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

- Anegamiento

**Tabla 50** Factor de Corrección por anegamiento de los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

$FC_{ane} = 1 - ma/mt$			
Senderos y zonas de uso público	Metros con problemas de anegamiento (ma)	Metros totales del sendero (mt)	FCane
Sendero Laguna Negra 1	87,90 m	1.555,34 m	94%
Zona Camping Laguna Negra 1	15,50 m	60 m <sup>2</sup>	74%
Sendero Laguna Negra 2	348,6 m	953,03 m	63%
Sendero Picachos de Jimbura	335,00 m	972,91 m	66%
Zona Mirador Picachos		No aplica para esta zona	
Sendero Laguna de los Patos	59,30 m	1.368,23 m	96%
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	18 m	30 m <sup>2</sup>	40%

**Fuente:** Trabajo de Campo.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

En la siguiente tabla se detallan los factores de corrección de cada uno de las zonas de uso público así como el resultado de la CCR que se obtuvo mediante la aplicación de la fórmula:

**Tabla 51** CCR y factores de corrección de los sitios de uso público del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura del PNYC

Senderos y zonas de uso público	CCF (visitas/día)	FCsol	FCpre	FCsoc	FCacc	FCero	FCtemp	FCane	CCR (visitas/día)
Sendero Laguna Negra 1	913	98%	44%	13%	-46%	-46%	44%	94%	895
Zona Camping Laguna Negra 1	235	43%	44%	N/A	N/A	N/A	44%	74%	230
Sendero Laguna Negra 2	280	98%	44%	13%	N/A	N/A	44%	63%	272
Sendero Picachos de Jimbura	228	99%	44%	13%	-50%	-50%	44%	66%	225
Zona Mirador Picachos	31	43%	44%	N/A	N/A	N/A	44%	N/A	30
Sendero Laguna de los Patos	535	98%	44%	13%	-50%	-50%	44%	96%	525
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	82	43%	44%	N/A	N/A	N/A	44%	40%	80

**Fuente:** Trabajo de Campo.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.2.2.4. Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

La Capacidad de Carga Efectiva o Permisible es el límite máximo de visitas que se puede permitir, de acuerdo a la capacidad para ordenarlas y manejarlas. Esta se obtiene al realizar la comparación entre la Capacidad de Carga Real (CCR) y la Capacidad de Manejo (CM) de la administración del Parque Nacional Yacuri (PNYC). La fórmula general para su cálculo es:

$$CCE = CCR * \frac{CM}{100}$$

Donde:

CCE = Capacidad de Carga Efectiva.

CCR = Capacidad de Carga Real.

CM = Capacidad de Manejo.

Para calcular la Capacidad de Efectiva es necesario determinar primero la Capacidad de Manejo del sitio de estudio.

#### 6.2.2.5. Capacidad de Manejo (CM)

Para el cálculo de la CM del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura” se consideró las variables como: infraestructura, equipamiento y personal (*ver detalles en Anexo 8*). Cada una de ellas fue valorada de acuerdo a componentes mediante la visita in situ con respecto a cantidad, estado, localización y funcionalidad, brindándoles un valor referente a la escala que se presenta en la tabla 51, de acuerdo con Cifuentes A. M., (1999) describe los componentes de la siguiente manera.

- **Cantidad.** Relación porcentual entre la cantidad existente y la cantidad óptima.
- **Estado.** Condiciones de conservación y uso de cada componente, como su mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.
- **Localización.** Ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.

- **Funcionalidad.** Es el resultado de una combinación de los dos anteriores (estado y localización), es decir, la utilidad práctica que determinado componente tiene tanto para el personal como para los visitantes.

**Tabla 52** Escalas de valoración de criterios para determinar la CM

<b>%</b>	<b>Valor</b>	<b>Calificación</b>
< = 35	0	Insatisfactorio
36 - 50	1	Poco Satisfactorio
51 - 75	2	Medianamente Satisfactorio
76 - 89	3	Satisfactorio
> = 90	4	Muy Satisfactorio

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

La Capacidad de Manejo del Sistema Lacustre del PNYC se estableció a partir del promedio de los factores de las tres variables evaluadas expresando en porcentaje mediante la siguiente fórmula:

$$CM = \frac{\text{Infr} + \text{Eq} + \text{Pers}}{3} * 100$$

Después de haber realizado los cálculos respectivos en la siguiente tabla se muestra el resultado de la evaluación de cada uno de los criterios utilizados para determinar la CM.

**Tabla 53** Resultado de evaluación de criterios para determinar la CM

<b>Variable</b>	<b>Valor</b>
Infraestructura	0,832
Equipamiento	0,767
Personal	0,667
<b>PROMEDIO</b>	0,755
<b>Capacidad de Manejo</b>	76%

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

En este caso, para realizar una aproximación de la capacidad de manejo de las zonas de uso público del Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”, fueron consideradas las variables: personal, infraestructura y equipamiento. Estas fueron seleccionadas por su facilidad de análisis y medición, y debido a que se contó con la información requerida para el caso. Cada variable está constituida por una serie de componentes y fue valorada con respecto a cuatro criterios: cantidad, estado, localización y funcionalidad. La categoría personal sólo se calificó teniendo en cuenta el criterio

de cantidad, debido a que por motivos de tiempo y por la pandemia fue difícil evaluar más criterios para el personal.

Se utilizaron los siguientes criterios: Para calificar la cantidad se tomó en cuenta la relación entre la cantidad actual y la cantidad óptima, llevando este valor porcentual a la escala de 0 - 4. Para el cálculo del factor de corrección por capacidad de manejo, cada variable se calificó a través de varios componentes (*ver Anexo 8*). Cada componente se calificó bajo los cuatro criterios (cantidad, estado, localización y funcionalidad), excepto los componentes de la variable personal que sólo se calificó según su cantidad. Para los cálculos se obtuvo el total de las calificaciones de cada componente.

Todos los valores totales se procedieron a comparar con el óptimo valor (valor de máximo alcance si se hubiera calificado con la calificación de 4 que es la máxima), se tomó como factor el resultado. El promedio de todos los factores obtenidos en cada una de las variables es el siguiente: (Infraestructura: 0,832; Equipamiento: 0,767 y Personal: 0,667. Finalmente, la capacidad de manejo de las zonas de uso público del sistema lacustre “Lagunas de Jimbura” se estableció a partir del promedio de los factores de las tres variables, estableciendo el valor de la CM en porcentaje, siendo de 76%.

Finalmente se procedió a calcular la Capacidad de Carga Efectiva para las zonas de uso público, en la tabla 54 se presentan los resultados de cada zona estudiada.

**Tabla 54** Capacidad de Carga Efectiva para cada una de las zonas de uso público del PNYC

Senderos	CCR (visitas/ día)	CM (%)	Periodos de visita/ visitantes/ día	CCE (visitas/ día)	CCE	
					Visitantes/ día	Visitantes/ año
Sendero Laguna Negra 1	895	76	4,50	680	151	55.115
Zona Camping Laguna Negra 1	230	76	3,91	175	45	16.425
Sendero Laguna Negra 2	272	76	2,25	207	92	33.580
Sendero Picachos de Jimbura	225	76	1,80	171	95	34.675
Zona Mirador Picachos	30	76	1,70	23	14	5.110
Sendero Laguna de los Patos	525	76	3,00	399	133	48.545
Zona Uso Público Laguna de Los Patos	80	76	2,73	61	22	8,030
<b>TOTAL</b>					552	201.480

**Fuente:** Trabajo de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.2.3. Análisis de uso turístico de los atractivos turísticos.

El PNYC cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos que generan interés a turistas nacional e internacionales, los mismos que presentan todas las características para ser visitados debido a su belleza paisajística, diversidad de flora y fauna, recurso hídrico para las comunidades aledañas, etc., a pesar de tener importantes rasgos turísticos es necesario que se desarrollen estrategias y propuestas para mejorar la infraestructura turística y concientizar a los turistas para el uso sostenible de los mismos, ya que existen problemas de incumplimiento de las normas establecidas dentro del Plan de Manejo y con ello afecta a la biodiversidad del parque. En la siguiente tabla de doble entrada se muestra un resumen de los atractivos y los problemas existentes en cada uno de ellos:

**Tabla 55** Análisis del uso turístico de los atractivos del PNYC

Atractivo	Características	Actividades que se puede realizar	Problema de uso de los atractivos por los turistas.
<b>Senderos (Lagunas Negras, Romerillo, El Duco, El Arbolito)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sendero romerillo es un camino de un kilómetro, fácil de recorrer.</li> <li>El sendero laguna Negra cubre 3 km, y conduce a los Picachos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminatas guiadas</li> <li>Observación flora y fauna</li> <li>Fotografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cumplen las normas de comportamiento de manera general.</li> <li>Los turistas fuman y arrojan las colillas al ambiente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sendero El Arbolito es el más largo de todos, recorre 25 km desde la localidad de Consapamba (cantón Espíndola) hasta llegar a la laguna Yacuri.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación ambiental</li> <li>Senderismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ingresan mascotas y dejan sus excrementos al ambiente.</li> <li>Se arroja basura y desechos en los senderos.</li> <li>Se extrae la flora existentes</li> </ul>
<b>Lagunas (Negra 1 y 2, Bermejas, Los Patos, Natosa)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laguna Negra 1. Humedal de 7 Hectáreas, 3400 m.s.n.m., localizado en la zona occidental del PNYC.</li> <li>Laguna Negra 2. Humedal de 5,3 Hectáreas, 3450 m.s.n.m., localizado a 30 minutos de la primera laguna.</li> <li>Lagunas Bermejas. Los 3 humedales poseen diversos tamaños entre 7,6 a 1,19 hectáreas, se encuentran a 25 minutos de los Picachos a una altura de 3450 m.s.n.m.</li> <li>Laguna de Los Patos. Humedal de 2,75 hectáreas, a una altura de 3560 m.s.n.m., se caracteriza por la presencia de patos.</li> <li>Laguna Natosa. Humedal de 0,86 hectáreas a 3470 m.s.n.m., es pequeña poco visitada por turistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Natación</li> <li>Pesca deportiva de trucha.</li> <li>Camping</li> <li>Fotografía</li> <li>Observación de flora y fauna</li> <li>Interpretación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cumplen las normas de comportamiento en general.</li> <li>Se utilizan para ingerir bebidas alcohólicas.</li> <li>No se respeta la zona de camping ocasionando problemas en el ambiente.</li> <li>Contaminación del agua por personas que realizan limpieas y curaciones en la laguna negra 1 en especial.</li> <li>Presencia de basura y objetos de dudosa procedencia.</li> <li>Apertura de senderos en espacios no permitidos.</li> <li>Extracción de flora.</li> <li>Pisoteo de ganado.</li> </ul>
<b>Picachos de Jimbura</b>	Grandes picos de roca que poseen una altura aproximada de 300 metros, situados a 3450 m.s.n.m., están en la parte occidental del parque junto a la laguna negra 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de paisajes.</li> <li>Observación de flora y fauna.</li> <li>Fotografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destrucción del atractivo.</li> <li>Apertura de senderos en espacios no autorizados.</li> <li>Presencia de basura y desechos.</li> </ul>
<b>Petroglifos</b>	Son rocas de gran tamaño en las que a simple vista se puede observar figuras talladas por antepasados, significando un atractivo de gran valor cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminatas</li> <li>Fotografía</li> <li>Observación de flora y fauna</li> <li>Investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es propiedad privada</li> <li>Pisoteo de ganado</li> <li>Presencia de basura</li> <li>Falta de mantenimiento</li> <li>Debido a la escasa visita de turistas no existen senderos ni señalización.</li> </ul>

**Fuente:** Trabajo de Campo.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.2.4. Análisis de las normas de turismo en áreas protegidas

Considerando que el área de estudio del presente trabajo investigativo es propicia para el turismo, se revisó el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas y el Plan de Manejo actualizado del Parque Nacional Yacuri, en los cuales se detallan las normas y recomendaciones necesarias para realizar actividad turística dentro del área protegida.

##### 6.2.4.1. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas

En este documento legal se detalla de manera general las normas de turismo que se deben cumplir en todas las Áreas Protegidas del país en las cuales se desarrollan actividades turísticas, dichas normas y especificaciones de cada una se detallan en el siguiente cuadro:

**Tabla 56** Normas generales de actividad turística en Áreas Protegidas

Capítulo	Sección	Art.	Detalle
		20 Directrices ambientales	Las actividades, los servicios y las modalidades de operación turística en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, en cada una de sus fases, deberán desarrollarse acorde a las directrices ambientales establecidas en los respectivos Planes de Manejo.
IV	I Del cumplimiento de las directrices ambientales y el desarrollo de actividades de turismo en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	21 Del uso público y el turismo	Las actividades de uso público y turismo en cada una de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE fomentarán: 1. El turismo sostenible; 2. La planificación, ejecución y control de las modalidades de operación turística y actividades turísticas permitidas; 3. La investigación y gestión de proyectos sostenibles; 4. La recuperación de áreas ecológicamente afectadas; 5. La capacitación y educación ambiental; 6. El acceso a información veraz y oportuna; 7. La difusión respecto de la importancia de conservar los recursos naturales y culturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales que presta el área protegida; 8. La participación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local; y, 9. La calidad en el servicio.
	II Del proceso de control y sanción	22 Suspensión provisional del Permiso Ambiental de	Cuando el operador turístico, por negligencia propia o de sus dependientes, incumpla las normas de manejo establecidas en este Reglamento en donde ejerza sus actividades, la Autoridad Ambiental suspenderá de manera provisional el

Actividad Turística	permiso otorgado y tomará las medidas administrativas y las acciones legales correspondientes.
23 Casos de suspensión provisional del Permiso Ambiental de Actividad Turística	<p>Se suspenderá de 15 a 120 días, en base del principio precautelatorio y preventivo, previo el debido proceso en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Modificación sin autorización previa la capacidad de pasajeros establecida en el Permiso Ambiental de Actividad Turística.</li> <li>b) Incumplimiento de las condiciones fijadas en el Permiso Ambiental de Actividad Turística.</li> <li>c) Realización de actividades turísticas sin el acompañamiento de guías autorizados.</li> <li>d) Incumplimiento de los estándares ambientales o niveles básicos de calidad de las actividades y servicios turísticos.</li> <li>e) Incumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad ambiental competente.</li> <li>f) Incumplimiento de normativa técnica y legal referente a calidad ambiental.</li> <li>g) Incumplimiento de los estándares de calidad de servicio de la operación turística.</li> </ul> <p>El visitante no podrá verse afectado en el ingreso al área protegida por la suspensión provisional.</p>
24 Revocatoria definitiva del Permiso Ambiental de Actividad Turística	Será revocado definitivamente el permiso, previo el debido proceso, cuando su titular causare daño ambiental o reincida en las causales previstas en los artículos 22 y 23 de este Reglamento, o cuando exista previamente una cancelación del Registro de Turismo por parte de la Autoridad Nacional de Turismo.
25 Acciones de control de la Dirección Provincial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar sobre la suspensión provisional o cancelación definitiva del Permiso Ambiental de Actividad Turística, y sobre los incumplimientos que constituyan causal para la suspensión o cancelación del Registro de Turismo.</li> <li>2. Los guardaparques, jefes de área y demás personal responsable del manejo y administración de las áreas, deberán suspender el desarrollo de una actividad turística, en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando exista un número de turistas superior al determinado.</li> <li>b) Cuando no se cuente con el equipo mínimo necesario.</li> <li>c) Cuando ingrese a un área por accesos no autorizados.</li> <li>d) Cuando no cuente con las autorizaciones necesarias.</li> <li>e) Cuando se realice una actividad en sitios no autorizados.</li> </ul> </li> </ol>

Del ingreso a las  
áreas del  
Patrimonio de  
Áreas Naturales  
del Estado  
PANE

La operadora turística, para ingresar al área, deberá presentar:  
1. Original de la nómina de pasajeros e itinerario.  
2. Licencia vigente de los guías autorizados.

**Fuente:** (Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, 2016 p.7-9).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **6.2.4.2. Normas generales del Parque Nacional Yacuri**

En esta sección se realizó el análisis respectivo de las normas y recomendaciones para los visitantes del Parque Nacional Yacuri, considerando las normas generales de ingreso, las normas generales de comportamiento y las normas de comportamiento para guías y operadores turísticos. En el Plan de Manejo para visitantes del PNYC se encuentran las siguientes normas y especificaciones:

##### **6.2.4.2.1. Normas de ingreso al PNYC**

Las normas que el turista debe cumplir cuando visita el Parque Nacional Yacuri son las siguientes:

- Todo visitante deberá registrarse en el puesto de control.
- Los visitantes recibirán una charla de inducción al Área Protegida.
- Los visitantes deberán firmar una hoja de descargo.

##### **6.2.4.2.2. Normas generales de comportamiento**

Las normas generales de comportamiento tanto para visitantes, operadores de turismo y guías son las siguientes:

- Los operadores y guías deberán contar con los respectivos permisos y licencias otorgados por la autoridad ambiental para el acceso y uso de los sitios de visita.
- Las únicas actividades económicas normadas legalmente para actividades turísticas en áreas protegidas son para operadoras, y guías, por ende, cualquier otra actividad con fines económicos y que no conste legalmente, no se podrá realizar dentro del AP.
- Los visitantes deberán apegarse a las normas que se indique en la charla de inducción.
- El ingreso de visitantes al área protegida debe ser por sitios autorizados y debidamente identificados.

- En los sitios de visita que requiera el acompañamiento de un guía, cada grupo debe ingresar, permanecer y salir con el guía autorizado, de acuerdo al reporte de visita en el Sistema de Información Biodiversidad (SIB).
- Para realizar filmaciones de tipo profesional, deberán solicitar un permiso especial e informar de sus actividades a la Coordinación Zonal de del Ministerio de Ambiente y Agua o en las oficinas de la administración del área protegida.
- Para realizar actividades de investigación tiene la obligación solicitar un permiso de investigación e informar de sus actividades a la Coordinación Zonal del Ministerio de Ambiente y Agua.
- La administración del área protegida se reserva el derecho de admisión de visitantes y el cierre temporal o permanente de los sitios de visita que considere pertinentes.
- Las personas deberán mantener distancia hasta de 20 metros para la observación de mamíferos mayores.
- Está prohibido el ingreso y consumo de cualquier tipo de bebidas alcohólicas, así como fumar dentro del AP.
- Está prohibido el ingreso de armas y la realización de actividades de caza.
- Las actividades de camping deberán realizarse únicamente en los sitios autorizados.
- No se permite el ingreso de mascotas al área protegida.
- Los senderos son únicamente para caminatas.
- Está prohibido tomar muestras de especímenes de flora y fauna sin autorización.
- No se debe alimentar animales.
- No dañar el equipamiento existente en los sitios de visita. Se debe informar al personal del área en caso de encontrar algún equipamiento dañado.
- No toque ni cambie de lugar los nidos, huevos o crías de la fauna.
- No arrojar basura dentro del área protegida, los desechos deben ser llevados por los visitantes hasta depositar en los basureros respectivos.
- Está prohibido cualquier tipo de ritual que atente contra la calidad de agua de los humedales del PNYC.

#### **6.2.4.2.3. Normas de comportamiento para Guías**

Los guías turísticos que ingresen al PNYC a realizar actividades, deben cumplir con las normas descritas a continuación:

- Ponerse en contacto con la autoridad administrativa del área protegida al entrar a la misma, para informar de la presencia de su grupo y recibir instrucciones pertinentes.
- Controlar y responsabilizarse por las acciones de los visitantes a su cargo, en las áreas
- Podrán ejercer sus funciones, únicamente en la Zona de Uso Público del AP.

#### **6.2.4.2.4. Normas de comportamiento para operadoras turísticos y servicios autorizados**

Las normas a continuación descritas deben cumplir las agencias u operadoras turísticas que pretendan ejercer actividades turísticas dentro del parque, así como, para las personas que realicen actividades económicas dentro del mismo.

- Las zonas recreacionales son espacios destinados para realizar actividades recreativas, expendio de artesanías, servicio de restaurante o similares. Para realizar cualquiera de estas actividades se requiere que las personas naturales o jurídicas hayan sido habilitadas por el Ministerio del Ambiente y Agua.
- Las personas naturales o jurídicas que realicen cualquier actividad económica autorizada, dentro de esta zona, son responsables de mantener los espacios limpios, acondicionar los lugares de expendio de acuerdo con el entorno natural del AP.
- Las personas naturales o jurídicas que realicen cualquier actividad económica permitida dentro de esta zona son corresponsables de las actividades de control y vigilancia dentro de sus espacios de operación.

#### **6.2.4.3. Análisis de objetivos y categorías del PNYC**

De acuerdo a la planificación del área protegida se enmarca en objetivos a cumplir con las actividades de manejo. Si bien el PNYC tiene sus objetivos por los cuales fue creado, también se han considerado objetivos de manejo más específicos y que se enmarcan en elementos del diagnóstico, principalmente las amenazas y los valores de conservación.

##### **6.2.4.3.1. Objetivos de creación del parque**

El Parque Nacional Yacuri posee tres objetivos de acuerdo con el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

- Proteger y conservar la biodiversidad y parte de las cuencas altas de los sistemas hidrográficos Catamayo-Chira, y Chinchipe-Mayo, asegurando la provisión del servicio hidrológico a las comunidades y ciudades ubicadas en la zona de amortiguamiento.
- Proteger las cuencas hidrográficas y biodiversidad, a través del desarrollo turístico, educación ambiental, investigación y monitoreo, garantizando el amortiguamiento de la zona intangible en zonas accesibles.
- Ofrecer oportunidades para la educación ambiental y la recreación, permitiendo la investigación y monitoreo de los recursos biológicos, que garanticen la conservación de las cuencas hidrográficas.

#### 6.2.4.3.2. Objetivos de manejo del parque

Los objetivos de manejo se han planteado de acuerdo a los valores de conservación y sus atributos ecológicos clave que se detallan a continuación:

**Tabla 57** Objetivos e indicadores para los valores de conservación del PNYC

<b>Valores de Conservación</b>	
<b>Sistema Lacustre</b>	
<b>Objetivo</b>	Mantener el tamaño y la condición del sistema lacustre Yacuri.
<b>Indicadores de impacto</b>	El sistema lacustre mantiene al 70% las condiciones y características actuales de humedal Ramsar en los siguientes diez años.
<b>Páramo</b>	
<b>Objetivo</b>	Mantener el tamaño y condición del páramo del PNYC
<b>Indicadores de impacto</b>	El área de cobertura de páramo se mantiene, como también sus características ecológicas.
<b>Bosque</b>	
<b>Objetivo</b>	Mantener el tamaño y condición del bosque del PNYC.
<b>Indicadores de impacto</b>	El área de cobertura de bosque en el área protegida no disminuye, y mantiene sus características ecológicas en los siguientes diez años, en función de los resultados de las actividades de monitoreo biológico.
<b>Tapir de montaña</b>	
<b>Objetivo</b>	Mantener viable la población de tapir de montaña en el PNYC.
<b>Indicadores de impacto</b>	Se mantiene la densidad poblacional de esta especie en los siguientes diez años, en función del control o ausencia de amenazas hacia la especie y de las actividades de monitoreo biológico.
<b>Oso de anteojos</b>	
<b>Objetivo</b>	Mantener viable la población de oso de anteojos en el PNYC.
<b>Indicadores de impacto</b>	Se mantiene la densidad poblacional de esta especie en los siguientes diez años, en función del control o ausencia de amenazas hacia la especie y de las actividades de monitoreo biológico.

**Fuente:** (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 54).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### 6.2.4.3.3. Categoría de manejo del parque

Tomando en consideración los lineamientos establecidos por la Unión Internacional para la Naturaleza, para determinar las categorías de manejo de las Áreas Protegidas, el Parque Nacional Yacuri corresponde a la Categoría II, la misma que se enmarca en la conservación y protección del ecosistema. El objetivo de un Parque Nacional según esta categoría es:

*“Proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y el uso recreativo”* UICN, (S/F).

Es importante mencionar que aparte de la categoría de manejo de Parque Nacional establecida según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Parque Nacional Yacuri forma parte del Humedal Ramsar Sistema Lacustre Yacuri, oficializado como tal el 15 de diciembre de 2012, y que es de gran trascendencia por las especies de vida silvestre que alberga, por la presencia de 48 lagunas, y por la gran cantidad de vertientes que nacen en este sector y que dotan de este líquido vital a muchas comunidades en las seis parroquias aledañas al área protegida. Así también el PNYC es una de las zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Podocarpus El Cóndor reconocida por la UNESCO en el 2007, el PNY es parte integradora de importantes cuencas binacionales, la Catamayo-Chira, que está hacia el Océano Pacífico y la de Chinchipe Mayo, ubicada hacia el Océano Atlántico. Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017).

#### **6.2.4.4. Análisis de la zonificación del PNYC**

La propuesta de zonificación del área total del PNYC se basó en lo establecido por el MAE (2015), “para la elaboración, los técnicos y autoridades involucradas, elaboraron talleres participativos tanto entre autoridades y la comunidad, se tomaron en cuenta criterios ecológicos y socio-culturales, se utilizaron herramientas SIG, mapeo respectivo de la zona de amortiguamiento” Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017); dando como resultado la zonificación territorial del PNYC (ver figura 12: Mapa de Zonificación del PNYC).

Se han establecido tres zonas de protección estricta, de uso múltiple y de uso público y turismo. Los detalles de la Zonificación del PNYC se muestran a continuación:

**Tabla 58** Zonificación del Parque Nacional Yacuri

<b>Zona</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
-------------	------------------------	-----------------------

Zona de protección estricta	40840,3	94,8
Zona de uso múltiple	2.169,0	5,0
Zona de uso público y turismo	81,4	0,2

**Fuente:** (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 55).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

#### **6.2.4.4.1. Zona de protección estricta**

Esta zona está compuesta por todos los ecosistemas naturales que se encuentran dentro del PNYC, para lo cual se considera la categoría de conservación que posee y el estado de conservación en que se encuentran los ecosistemas en la actualidad. Está conformado por dos ecosistemas: de bosques y páramos (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 55).

#### **6.2.4.4.2. Zona de uso múltiple**

Está compuesta por la vía que une a San Andrés y Jimbura, pero solo un tramo de 17 km atraviesa el PNYC, con un buffer de 25 m a cada lado conforme lo decreta la Ley de Caminos (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 56).

#### **6.2.4.4.3. Zona de uso público y turismo**

Para el presente estudio se ha realizado el análisis de la zona de uso público y turismo del Parque Nacional Yacuri, debido a que esta zona concentra la visita de turistas y ofrece las facilidades interpretativas para su disfrute y recreación.

Esta zona está conformada por los senderos que actualmente existen dentro del PNYC, sobre todo los que se dirigen a las lagunas existentes, y los diversos atractivos turísticos identificados hasta la actualidad, así como los senderos planificados a realizarse en el futuro como, por ejemplo: Laguna Valladolid, Laguna Bermejas y a los Picachos). Dentro de esta zona se deberá implementar el plan de gestión y manejo de visitantes (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 56). Las actividades permitidas, condicionadas y prohibidas en la zona de recreación, se presentan en la Tabla 59.

**Tabla 59** Actividades permitidas y condicionadas en la zona de uso público y turismo

<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividades</b>
--------------------------	--------------------

<b>Permitidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica.</li> <li>• Monitoreo social y ambiental (incluye tema de turismo).</li> <li>• Establecimiento de infraestructura para administración y operación, campamentos, miradores, senderos, torres de observación, casetas de vigilancia, salón de usos múltiples, centros de interpretación y espacios deportivos.</li> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Visitas guiadas.</li> <li>• Recorridos de observación.</li> <li>• Interpretación ambiental y observación del paisaje.</li> <li>• Infraestructura para agua potable, energía eléctrica y drenaje.</li> <li>• Prevención y control de incendios.</li> <li>• Señalamientos informativos, restrictivos e informativos.</li> </ul> <p><i>Se realizará previa autorización del MAE.</i></p>
<b>Condiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de camping para personal del MAE e investigadores.</li> <li>• Adecuación, mejoramiento y construcción de senderos.</li> <li>• Señalética adecuada utilizando la norma nacional.</li> </ul> <p><i>Se realizará previa autorización del MAE</i></p>

**Fuente:** (Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, 2017 p. 57).

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Las actividades turísticas en la zona de uso público se dan a gran escala es por ello que es muy necesario el establecimiento de normas de turismo para que sean acatadas por el visitante, de manera que se priorice la conservación de los atractivos turísticos que se encuentran en su estado natural. El Parque Nacional Yacuri, presenta una gran acogida por turistas tanto nacionales como internacionales; siendo así, que solo en el año 2019 se registraron 375 turistas extranjeros y 1823 turistas nacionales, dando un total de 2198 visitantes durante todo el año.

#### **6.2.4.5. Definición, fortalecimiento o cambio de normas con respecto a la categoría de manejo y la zonificación del área**

Con respecto al presente proyecto, se realizó un análisis entre el Plan de Manejo Ambiental del parque y el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de determinar si las normas establecidas son acordes a la categoría de manejo que presenta el parque, además, se analizó si la zona de uso público y turismo se apega o no a las normas y objetivos establecidos en el PM del Parque y el PM de Visitantes. Como resultado del análisis se ha determinado algunos puntos básicos que se deberían cumplir y hacer cumplir considerando las normativas y zonificación del área, tal como se muestra en la tabla 60:

**Tabla 60** Fortalecimiento o cambio de normas con respecto a categoría de manejo y zonificación del área

<b>Normativa</b>	<b>Artículo</b>	<b>Normas</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Fortalecimiento o cambio</b>
<b>Reglamento especial de turismo en Áreas Protegidas</b>	26 Del ingreso a las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE	La operadora turística, para ingresar al área protegida, deberá presentar: 1. Original de la nómina de pasajeros e itinerario, con expresa indicación de la fecha de inicio del viaje, que deberá estar suscrita por el representante de la agencia de viajes, operadora o dual, debidamente autorizado; y, 2. Licencia vigente de los guías autorizados.	En parte	Con respecto a los guías u operadores turísticos que ingresan a la zona para operar, no se realiza un control estricto de permisos tal como se establece en el Reglamento de Turismo en Áreas Naturales Protegidas y en el Plan de Manejo del Parque. Es por ello que se propone la capacitación a guardaparques para hacer conocer la Ley relativa a las áreas protegidas de manera que se exija el cumplimiento de los requisitos de ingreso para operar turísticamente.
	28 De la investigación	Establecer las necesidades y los impactos de la construcción y existencia de obras de estructura que se destinen a servicios y facilidades turísticas dentro de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.	En parte	Implementar tanto en el Refugio como en senderos y zonas de uso público algunos contenedores de basura, para que el turista deposite sus desechos de manera adecuada y no contamine el ecosistema. Además, según la entrevista que se hizo a los guardaparques ya se ha realizado el ofrecimiento de la implementación de una cabaña turística, hasta ahora no se ha realizado los estudios para la construcción de la misma, y de acuerdo a las encuestas aplicas sí es necesaria la implementación.
	20 <b>Directrices ambientales</b>	Las actividades, los servicios y las modalidades de operación turística en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, en cada una de sus fases, deberán desarrollarse acorde a las directrices ambientales establecidas en los respectivos Planes de Manejo.	En parte	Es necesario capacitar a los guardaparques, técnicos, operadores de turismo, agencias de viaje y comunidad en general de manera que conozcan a fondo la operación turística en áreas protegidas basándose en el PM y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

<p>21 Del uso público y el turismo</p>	<p>Las actividades de uso público y turismo en cada una de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE fomentarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El turismo sostenible;</li> <li>2. La planificación, ejecución y control de las modalidades de operación turística y actividades turísticas permitidas;</li> <li>3. La investigación y gestión de proyectos sostenibles;</li> <li>4. La recuperación de áreas ecológicamente afectadas;</li> <li>5. La capacitación y educación ambiental;</li> <li>6. El acceso a información veraz y oportuna;</li> <li>7. La difusión respecto de la importancia de conservar los recursos naturales y culturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales que presta el área protegida;</li> <li>8. La participación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local; y,</li> <li>9. La calidad en el servicio.</li> </ol>	<p>En parte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente no existen capacitaciones en cuento a educación ambiental, es por ello, que se propone promover la educación ambiental con la finalidad de conservar el ecosistema natural.</li> <li>• Es difícil acceder a información del PNYC, cabe señalar que los guardaparques si brindan la información que está dentro de su alcance así mismo los técnicos que laboran en las oficinas le ayudan, sin embargo, es necesario que dicha información se encuentre en las páginas específicas siendo accesibles para todos y que todas las personas puedan informarse correctamente, sobre todo para las personas que realizamos investigaciones en el área.</li> <li>• Es importante que dentro del parque se determinen más estrategias y guías necesarias para que se desarrolle el turismo de manera sostenible, mediante una planificación que permita monitorear las actividades turísticas y de operación que están permitidas dentro del Reglamento y las que se desarrollan dentro del parque.</li> <li>• Enfocar los esfuerzos en la difusión de contenido audiovisual del atractivo por medio del uso de herramientas digitales, involucrando a la comunidad local y procurando la excelente calidad en servicios y atención a los turistas, esto permitirá que el turista acceda a información clara y veraz y se interese en visitar el atractivo.</li> </ul>
--	--	--

**Plan de  
Manejo del  
Parque  
Nacional  
Yacuri**

<p>Normas de ingreso al PNYC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo visitante deberá registrarse en el puesto de control.</li> <li>• Los visitantes recibirán una charla de inducción al Área Protegida.</li> <li>• Los visitantes deberán firmar una hoja de descargo.</li> </ul>	<p>Si se cumple</p>
<p>Normas generales de comportamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ingreso de visitantes al área protegida debe ser por sitios autorizados y debidamente identificados.</li> <li>• Está prohibido el ingreso y consumo de cualquier tipo de bebidas alcohólicas, así como fumar dentro del AP.</li> <li>• Está prohibido el ingreso de armas y la realización de actividades de caza.</li> <li>• No arrojar basura dentro del área protegida, los desechos deben ser llevados por los visitantes hasta depositar en los basureros respectivos.</li> <li>• No se permite el ingreso de mascotas al área protegida.</li> <li>• Los senderos son únicamente para caminatas.</li> <li>• Está prohibido tomar muestras de especímenes de flora y fauna sin autorización.</li> <li>• Está prohibido cualquier tipo de ritual que atente contra la calidad de agua de los humedales del PNYC.</li> </ul>	<p>En parte</p> <p>Es necesario encontrar nuevas estrategias, plantear acciones concretas para el comportamiento del turista dentro del área protegida, esto con la finalidad de hacer cumplir las normativas establecidas para las áreas protegidas, en Las Lagunas de Jimbura el mayor desafío que enfrentan los guardaparques durante sus rutinas de trabajo diario es a las siguientes acciones antrópicas: la basura, extracción de flora, caminatas por fuera de los senderos, tabaco y bebidas alcohólicas, contaminación del agua, basura y desechos, caza furtiva de especies consideradas en peligro de extinción, chamanismo, ingreso de mascotas que contaminan el lugar con sus excrementos, entre otras.</p>

**Fuente:** Trabajo de Oficina.  
**Elaboración:** Rocío Jiménez.

Cabe señalar que existen muchas actividades por hacer, para mejorar la infraestructura turística, la accesibilidad y los servicios en cada uno de los atractivos existentes, estas actividades de mejora se detallaran en los resultados del tercer objetivo mediante la elaboración del Marco Lógico.

#### **6.2.5. Análisis FODA**

La matriz FODA se elaboró en base a la observación de la realidad en la localidad y con el apoyo de la participación de la comunidad mediante la realización de encuestas y entrevistas tanto al personal del MAE, como a moradores del lugar. Esta matriz permitió analizar los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y sus factores externos (Amenazas y Oportunidades).

**Tabla 61** Análisis FODA

<b>MEDIO INTERNO</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p><b>F1.</b> Las Lagunas de Jimbura están localizadas estratégicamente, en la frontera con el vecina República del Perú y con la provincia de Zamora Chinchipe.</p> <p><b>F2.</b> Existencia de un refugio al ingreso del Parque Nacional Yacuri.</p> <p><b>F3.</b> Corta distancia desde la vía de acceso vehicular y refugio, hacia el sistema lacustre.</p> <p><b>F4.</b> Flujo de turistas permanente.</p> <p><b>F5.</b> El atractivo está en muy buen estado de conservación.</p> <p><b>F6.</b> Recursos turísticos en estado natural, diversidad de flora y fauna.</p> <p><b>F7.</b> Existen senderos para llegar a las Lagunas, se puede realizar fotografía y observar la vida silvestre.</p> <p><b>F8.</b> Capacitación de guardaparques para brindar información.</p> <p><b>F9.</b> Declaración como Parque Nacional.</p>	<p><b>D1.</b> Infraestructura turística deficiente.</p> <p><b>D2.</b> Falta de guías turísticos especializados.</p> <p><b>D3.</b> Señalización y accesibilidad deficiente en diferentes tramos.</p> <p><b>D4.</b> Falta de promoción y difusión de los atractivos turísticos en diferentes medios digitales.</p> <p><b>D5.</b> Escasos recursos económicos para la gestión ambiental del parque.</p> <p><b>D6.</b> Deficiente aprovechamiento de los recursos turísticos naturales y culturales del sector.</p> <p><b>D7.</b> Deficiente conocimiento y aplicación de las normas del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.</p> <p><b>D8.</b> Deficiente autogestión por parte de autoridades y obtener recursos para mejoramiento del parque.</p> <p><b>D9.</b> La población no está capacitada en temas turísticos.</p> <p><b>D10.</b> Contaminación del área por turistas y curanderos.</p> <p><b>D11.</b> Mínima comunicación del personal relacionado a la actividad turística del sector.</p>
<b>MEDIO EXTERNO</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p><b>O1.</b> Al ser un Área Protegida recibe fondos de instituciones u organizaciones internacionales.</p> <p><b>O2.</b> Mejoramiento de la calidad de vida de la población local.</p> <p><b>O3.</b> Gran afluencia de turistas tanto nacionales como internacionales durante todo el año.</p> <p><b>O4.</b> Tendencia de crecimiento de la demanda turística hacia el sector.</p> <p><b>O5.</b> Utilización del sistema lacustre por parte de curanderos del norte peruano como medio de sanación espiritual.</p> <p><b>O6.</b> Entorno natural dispuesto para la promoción y difusión turística a nivel provincial, nacional e internacional.</p>	<p><b>A1.</b> Priorización del presupuesto municipal y parroquial en otros sectores ajenos al turístico.</p> <p><b>A2.</b> Deterioro de los recursos naturales por acción antrópica.</p> <p><b>A3.</b> Fenómenos climatológicos y naturales en el sector.</p> <p><b>A4.</b> Conflictos entre la comunidad y autoridades competentes.</p> <p><b>A5.</b> Deslizamientos y daños en la vía.</p> <p><b>A6.</b> Pérdida de la biodiversidad de flora y fauna.</p> <p><b>A7.</b> Tala y caza ilegal.</p> <p><b>A8.</b> Presencia de crisis mundial que afecta a todos los sectores turísticos.</p> <p><b>A9.</b> Pandemia Mundial.</p>

**Fuente:** Estudio de Campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

### 6.2.6. FODA Cruzado o Estratégico

El FODA Cruzado o de Estrategias permite plantear propuestas y estrategias para la planificación y el desarrollo turístico de la parroquia Jimbura.

**Tabla 62** FODA Estratégico

<p style="text-align: center;"><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F1.</b> Las Lagunas de Jimbura están localizadas estratégicamente, en la frontera con el vecino República del Perú y con la provincia de Zamora Chinchipe.</p> <p><b>F2.</b> Existencia de un refugio al ingreso del Parque Nacional Yacuri.</p> <p><b>F3.</b> Corta distancia desde la vía de acceso vehicular y refugio, hacia el sistema lacustre.</p> <p><b>F4.</b> Flujo de turistas permanente.</p> <p><b>F5.</b> El atractivo está en muy buen estado de conservación.</p> <p><b>F6.</b> Recursos turísticos en estado natural, diversidad de flora y fauna.</p> <p><b>F7.</b> Existen senderos para llegar a las Lagunas, se puede realizar fotografía y observar la vida silvestre.</p> <p><b>F8.</b> Capacitación de guardaparques para brindar información.</p> <p><b>F9.</b> Declaración como Parque Nacional.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D1.</b> Infraestructura turística deficiente.</p> <p><b>D2.</b> Falta de guías turísticos especializados.</p> <p><b>D3.</b> Señalización y accesibilidad deficiente en diferentes tramos.</p> <p><b>D4.</b> Falta de promoción y difusión de los atractivos turísticos en diferentes medios digitales.</p> <p><b>D5.</b> Escasos recursos económicos para la gestión ambiental del parque.</p> <p><b>D6.</b> Deficiente aprovechamiento de los recursos turísticos naturales y culturales del sector.</p> <p><b>D7.</b> Deficiente conocimiento y aplicación de las normas del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.</p> <p><b>D8.</b> Deficiente autogestión por parte de autoridades y obtener recursos para mejoramiento del parque.</p> <p><b>D9.</b> La población no está capacitada en temas turísticos.</p> <p><b>D10.</b> Contaminación del área por turistas y curanderos.</p> <p><b>D11.</b> Mínima comunicación del personal relacionado a la actividad turística del sector.</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O1.</b> Al ser un Área Protegida recibe fondos de instituciones u organizaciones internacionales.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS FO</b></p> <p>1. Difundir y promocionar las Lagunas de Jimbura. (F4, F5, F6, F7, F9, O1, O2, O3, O4, O5, O6).</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DO</b></p> <p>1. Fortalecer la planta, señalética y facilidades para brindar un mejor servicio</p>

<p><b>O2.</b> Mejoramiento de la calidad de vida de la población local.</p> <p><b>O3.</b> Gran afluencia de turistas tanto nacionales como internacionales durante todo el año.</p> <p><b>O4.</b> Tendencia de crecimiento de la demanda turística hacia el sector.</p> <p><b>O5.</b> Utilización del sistema lacustre por parte de curanderos del norte peruano como medio de sanación espiritual.</p> <p><b>O6.</b> Entorno natural dispuesto para la promoción y difusión turística a nivel provincial, nacional e internacional.</p>	<p>2. Anexar las actividades cotidianas de la comunidad a la oferta turística. (F1, F4, F6, F7, F9, O2, O3, O4, O5, O6).</p> <p>3. Ejecutar proyectos para el manejo y conservación de los recursos naturales existentes. (F5, F6, F9, A1, A2, A3, A6, A7).</p>	<p>a los turistas. (D1, D3, D6, D8, O1, O2, O3, O4).</p> <p>2. Efectuar un plan de capacitación en temas turísticos. (D2, D5, D7, D9, D11, O2, O3, O4).</p> <p>3. Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas. (D5, D7, D8, D9, D11, O1, O4).</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A1.</b> Priorización del presupuesto municipal y parroquial en otros sectores ajenos al turístico.</p> <p><b>A2.</b> Deterioro de los recursos naturales por acción antrópica.</p> <p><b>A3.</b> Fenómenos climatológicos y naturales en el sector.</p> <p><b>A4.</b> Conflictos entre la comunidad y autoridades competentes.</p> <p><b>A5.</b> Deslizamientos y daños en la vía.</p> <p><b>A6.</b> Pérdida de la biodiversidad de flora y fauna.</p> <p><b>A7.</b> Tala y caza ilegal.</p> <p><b>A8.</b> Presencia de crisis mundial que afecta a todos los sectores turísticos.</p> <p><b>A9.</b> Pandemia COVID-19.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS FA</b></p> <p>1. Mejorar la infraestructura turística. (F2, F4, F6, F7, A2, A3, A5, A6).</p> <p>2. Fomentar el turismo sostenible. (F1, F5, F6, F7, A2, A4, A6, A7, A8).</p> <p>3. Vincular a la comunidad en proyectos y actividades turísticas. (F4, F6, F8, A1, A4, A8, A9).</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DA</b></p> <p>1. Realizar mantenimiento frecuente de la infraestructura turística del lugar. (D1, D3, D8, D10, A1, A3, A8).</p> <p>2. Gestionar con las autoridades para apoyar al desarrollo del turismo local. (D1, D5, D6, D8, A1, A4, A8, A9).</p> <p>3. Promover la Educación Ambiental para la conservación el Parque Nacional Yacuri. (D6, D7, D9, D10, D11, A1, A2, A4, A6, A7).</p>

**Fuente:** Estudio de campo.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

La matriz de estrategias es una herramienta con la cual se realiza el cruce del FODA, el resultado de este cruce nos muestra un listado de estrategias, que posteriormente se convierten en objetivos estratégicos, a continuación se muestra la lista de estrategias que se han obtenido como objeto del análisis a la matriz FODA:

- a. Promover la Educación Ambiental para la conservación el Parque Nacional Yacuri.
- b. Difundir y promocionar las Lagunas de Jimbura.
- c. Anexar las actividades cotidianas de la comunidad a la oferta turística.
- d. Fortalecer la planta, señalética y facilidades para brindar un mejor servicio a los turistas.
- e. Efectuar un plan de capacitación en temas turísticos.
- f. Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas.
- g. Mejorar la infraestructura turística.
- h. Fomentar el turismo sostenible.
- i. Vincular a la comunidad en proyectos y actividades turísticas.
- j. Ejecutar proyectos para el manejo y conservación de los recursos naturales existentes.
- k. Realizar mantenimiento frecuente de la infraestructura turística del lugar.
- l. Gestionar con las autoridades para apoyar al desarrollo del turismo local.

Del listado de estrategias descrito anteriormente se resume de la siguiente manera: las estrategias d, g, k y l se complementan entre sí para formar una sola estrategia; las estrategias b y c se convierten en otra estrategia; la estrategia f se convierte en una estrategia; las estrategias e y la estrategia i se unen entre sí para formar una sola estrategia y las estrategias a, h y j se complementan y se convierten en una sola estrategia. Las estrategias a desarrollarse en el proyecto y que se contemplan en el apartado (6.3.1. Matriz de Marco Lógico), son las siguientes:

- Fortalecer la infraestructura turística para el sistema lacustre “Lagunas de Jimbura”.
- Mejorar la promoción y difusión del atractivo.
- Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas.
- Desarrollar cursos de capacitación turística.
- Promover la educación ambiental.

### **6.3. “Propuesta de desarrollo para fortalecer turísticamente el sistema lacustre lagunas de Jimbura”**

Para la consecución del tercer objetivo se utilizó la información recolectada en los objetivos 1 y 2, destacando los puntos relevantes obtenidos mediante la aplicación de las metodologías establecidas para cada objetivo, para el desarrollo se empleó el método inductivo y descriptivo, los mismos que permitieron detallar el proceso de elaboración de la propuesta de desarrollo mediante la Matriz de Marco Lógico. Dicha matriz permitió plasmar criterios y actividades de mejora para el sistema lacustre “Lagunas de Jimbura”, se consideraron aspectos como: la accesibilidad, señalética, senderos, infraestructura y servicios complementarios.

### **6.3.1. Matriz de Marco Lógico**

Para desarrollar la propuesta de fortalecimiento turístico de las Lagunas de Jimbura, se realizó la revisión del (Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador, 2017 p. 160); considerando en primera instancia la Ruta crítica Manejo de turismo (en áreas donde ya existe turismo). Seguidamente al conocer el problema central que se derivó de la Matriz FODA, siendo la débil Gestión Turística del Parque Nacional Yacuri zona de Jimbura, se consideró pertinente revisar y adaptar El Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) de las áreas protegidas a nuestra Matriz de Marco Lógico (*ver modelo Anexo 9*), considerando los aspectos técnico-presupuestarios y proyectando las actividades y recursos necesarios para conducir al fortalecimiento de la gestión turística.

Mediante esta herramienta se resumió el proyecto de investigación planteado y se direccionó hacia la manera como debe desarrollarse para mejorar los servicios turísticos, aprovechar adecuadamente los recursos existentes, fomentar el desarrollo enfocado a las normativas de las entidades rectoras en el ámbito turístico y ambiental y enfocarse en el desarrollo sostenible. En la Matriz de Marco Lógico, se encuentra el análisis de lo que se realizó en la Matriz FODA y FODA Estratégico, estableciendo una estructura para entender de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda, considerando las partes más importantes que se debe tener en cuenta para el desarrollo turístico de Las Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri, además, que se planteó el presupuesto estimado para el desarrollo de cada uno de los objetivos (*ver Anexo 10*). A continuación se muestra la matriz de manera detallada la Matriz para cada objetivo determinado:

**Tabla 63** Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura turística para el Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura”

<b>Área Protegida:</b> Parque Nacional Yacuri.		
<b>Objetivo:</b> 1. Fortalecer la infraestructura turística para el Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura.”	<b>Indicadores (de impacto).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los turistas en la visita.</li> </ul>	<b>Fuentes de Verificación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación directa.</li> <li>Fotografías.</li> <li>Visitas In situ.</li> <li>Encuestas de satisfacción.</li> <li>Registro de visitantes.</li> </ul>
<b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b> 1.1. Mejorar la señalética de los senderos de las Lagunas de Jimbura. 1.2. Implementación de una cabaña ecológica.		
<b>Resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor satisfacción en la visita al sistema lacustre.</li> <li>Incremento de la seguridad, en función de la orientación de turistas.</li> <li>Mejora la imagen del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>Conservación del ecosistema presente.</li> <li>Espacios delimitados para uso del turista.</li> </ul>	<b>Indicadores (de efecto).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción de los turistas.</li> <li>Sensación de inseguridad.</li> <li>Pérdida de turistas.</li> <li>Opinión de los turistas.</li> </ul>	<b>Fuentes de Verificación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de satisfacción.</li> <li>Registro de visitantes del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>Planes semanales de trabajo.</li> <li>Informes del personal de turno (guardaparques).</li> </ul>
<b>Actividades:</b> 1.1.1. Identificar el tipo de señalética a través del uso del manual. 1.1.2. Identificar geo-referencialmente a través de GPS y ArcGis los puntos donde se implementará la señalética. 1.1.3. Definir el presupuesto para su diseño e implementación. 1.1.4. Diseñar la señalética, tomando en cuenta los materiales y medidas. 1.1.5. Implementar la señalética en los puntos establecidos anteriormente. 1.2.1. Identificar y delimitar el espacio donde se implementará la cabaña ecológica. 1.2.2. Realizar un estudio de impacto ambiental. 1.2.3. Establecer el diseño para la cabaña ecológica. 1.2.4. Definir el presupuesto para su diseño e implementación. 1.2.5. Diseño arquitectónico ecológico de la cabaña, considerando materiales y espacio delimitado.	<b>Recursos Humanos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Director Zonal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>Administrador del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>Guardaparques.</li> <li>Técnicos especializados.</li> <li>Apoyo de colectivos.</li> </ul> <b>Recursos Materiales.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina.</li> <li>GPS.</li> <li>Materiales de construcción.</li> <li>Herramientas y equipos de construcción.</li> </ul> <b>Recursos Financieros.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto estimado: \$ 9.850,00</li> </ul>	

<p><b>1.2.6.</b> Exposición del diseño a turistas locales y autoridades para su aprobación.</p> <p><b>1.2.7.</b> Contratación de mano de obra y transporte de materiales de construcción.</p> <p><b>1.2.8.</b> Construcción y equipamiento básico de la cabaña ecológica en el espacio delimitado.</p>	
--	--

**Fuente:** Resultados obtenidos del FODA Estratégico.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 64** Objetivo 2. Mejorar la promoción y difusión del atractivo

<b>Área Protegida:</b> PARQUE NACIONAL YACURI.		
<p><b>Objetivo:</b> 2. Mejorar la promoción y difusión del atractivo.</p>	<p><b>Indicadores (de impacto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer el atractivo a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiches.</li> <li>• Videos promocionales.</li> </ul>
<p><b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b> 2.1. Utilizar canales de difusión tanto convencionales y digitales para promoción y difusión del atractivo.</p>		
<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor interés por visitar el atractivo.</li> </ul>	<p><b>Indicadores (de efecto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de turistas informados por los canales de difusión establecidos.</li> <li>• Número de visitas en los canales de difusión digital.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de satisfacción.</li> <li>• Registros de Visitantes del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>• Registros de visitas a los canales de difusión.</li> </ul>

<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>2.1.1.</b> Solicitar los permisos establecidos por el Ministerio del Ambiente.</p> <p><b>2.1.2.</b> Realizar el registro audiovisual y bibliográfico de las Lagunas de Jimbura objeto de estudio.</p> <p><b>2.1.3.</b> Establecer los canales de difusión.</p> <p><b>2.1.4.</b> Contratación de especialista para diseño del material promocional, considerando los manuales.</p> <p><b>2.1.5.</b> Establecer el presupuesto para la difusión audiovisual.</p> <p><b>2.1.6.</b> Realizar la difusión o promoción del atractivo por los canales seleccionados.</p>	<p><b>Recursos Humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Zonal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>• Administrador del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>• Guardaparques.</li> <li>• Fotógrafo profesional.</li> <li>• Especialista en marketing.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina.</li> <li>• Cámaras profesionales.</li> </ul> <p><b>Recursos Financieros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto estimado: \$ 1.350,00</li> </ul>
--	---

**Fuente:** Resultados obtenidos del FODA Estratégico.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 65** Objetivo 3. Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas

<p><b>Área Protegida:</b> PARQUE NACIONAL YACURI.</p>		
<p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>3.</b> Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas.</p>	<p><b>Indicadores (de impacto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y coordinación de actividades o eventos a desarrollarse.</li> <li>• Atención permanente de turistas durante la visita.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas a guardaparques.</li> <li>• Planes de trabajo.</li> <li>• Encuestas de satisfacción a turistas.</li> </ul>
<p><b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b></p> <p><b>3.1.</b> Determinar estrategias de comunicación organizacional.</p> <p><b>3.2.</b> Establecer un sistema de comunicación entre turistas y guardaparques.</p>		
<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor coordinación entre el personal administrativo y operativo.</li> <li>• Cumplimiento eficiente y eficaz de actividades.</li> <li>• Compromiso y responsabilidad en sus labores.</li> </ul>	<p><b>Indicadores (de efecto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Asumir responsabilidades.</li> <li>• Nivel de satisfacción de turistas.</li> <li>• Opinión de los turistas.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de trabajo.</li> <li>• Informes del personal de turno.</li> <li>• Encuestas a turistas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento permanente a turistas.</li> <li>• Ofrecer seguridad al turista.</li> </ul>		
<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>3.1.1.</b> Verificar las estrategias de comunicación organizacional existente.</p> <p><b>3.1.2.</b> Seleccionar una estrategia para solucionar cada problema identificado.</p> <p><b>3.1.3.</b> Compromiso entre el personal administrativo y operativo para cumplir con las estrategias de comunicación.</p>	<p><b>Recursos Humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Zonal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>• Administrador del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>• Guardaparques.</li> <li>• Turistas.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina.</li> </ul> <p><b>Recursos Financieros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto estimado: \$ 350,00</li> </ul>	
<p><b>3.2.1.</b> Identificar los sistemas de comunicación para excursionistas en páramo de montaña.</p> <p><b>3.2.2.</b> Definir el sistema de comunicación que se utilizará para la comunicación entre guardaparques y turistas.</p> <p><b>3.2.3.</b> Definir el presupuesto para la adquisición del sistema de comunicación seleccionado.</p> <p><b>3.2.4.</b> Adquirir y hacer uso del sistema de comunicación entre turistas y guardaparques.</p> <p><b>3.2.5.</b> Evaluación continua del sistema de comunicación implementado.</p>		

**Fuente:** Resultados obtenidos del FODA Estratégico.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 66** Objetivo 4. Desarrollar cursos de capacitación turística

<p><b>Área Protegida:</b> PARQUE NACIONAL YACURI.</p>		
<p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>4.</b> Desarrollar cursos de capacitación turística.</p>	<p><b>Indicadores (de impacto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la atención a los turistas.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas a turistas.</li> </ul>
<p><b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b></p> <p><b>4.1.</b> Capacitar a guardaparques en temas turísticos.</p> <p><b>4.2.</b> Socializar el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas.</p>		
<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal capacitado.</li> <li>• Conocimiento de la normativa legal en el ámbito turístico.</li> </ul>	<p><b>Indicadores (de efecto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad a los turistas.</li> <li>• Nivel de satisfacción de turistas.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de satisfacción.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa turística aplicada.</li> <li>• Número de guardaparques capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de visitantes del PNYC acompañados por guardaparques capacitados.</li> <li>• Informes de trabajo.</li> <li>• Registro de asistencia a talleres.</li> <li>• Registro de guardaparques capacitados.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>4.1.1.</b> Definir los talleres y temas para la capacitación.</p> <p><b>4.1.2.</b> Concretar el tiempo y lugar donde se dictaran los talleres de capacitación.</p> <p><b>4.1.3.</b> Definir el presupuesto para la capacitación.</p> <p><b>4.1.4.</b> Contratación de especialistas encada tema de capacitación.</p> <p><b>4.1.5.</b> Presentar el informe final de capacitaciones.</p> <p><b>4.2.1.</b> Convocar a reunión la personal administrativo, operativo, agencias de viaje y operadoras de turismo.</p> <p><b>4.2.2.</b> Socializar el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.</p> <p><b>4.2.3.</b> Trabajar en el fortalecimiento de normas para turismo en el PNYC, en base a la socialización.</p>	<p><b>Recursos Humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Zonal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>• Administrador del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>• Guardaparques.</li> <li>• Dirección Zonal del Ministerio de Turismo.</li> <li>• Unidad de Turismo del Municipio de Espíndola.</li> <li>• Agencias de Viaje y Operadoras de Turismo.</li> <li>• Población local.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina.</li> <li>• Materiales didácticos.</li> </ul> <p><b>Recursos Financieros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto estimado: \$ 387,25</li> </ul>	

**Fuente:** Resultados obtenidos del FODA Estratégico.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

**Tabla 67** Objetivo 5. Promover la Educación Ambiental

<b>Área Protegida:</b> PARQUE NACIONAL YACURI.		
<p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>5.</b> Promover la Educación Ambiental.</p>	<p><b>Indicadores (de impacto).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación del ecosistema presente.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Verificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Monitoreo ambiental.</li> <li>• Informes.</li> </ul>
<p><b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b></p> <p><b>5.1.</b> Brindar talleres de EA, a turistas y comunidad local.</p>		
<b>Resultados:</b>	<b>Indicadores (de efecto).</b>	<b>Fuentes de Verificación.</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar alteración de ecosistemas naturales presentes.</li> <li>• Desarrollo sustentable del turismo en el área.</li> <li>• Mantener conservado el atractivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia ambiental de turistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas a turistas.</li> <li>• Registro de asistencia a talleres.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>5.1.1.</b> Identificar los talleres que se llevaran a cabo.</p> <p><b>5.1.2.</b> Definir el lugar para la realización de talleres.</p> <p><b>5.1.3.</b> Establecer el presupuesto para la ejecución de talleres.</p> <p><b>5.1.4.</b> Contratar especialistas para cada uno de los temas que se desarrollaran en los talleres.</p> <p><b>5.1.5.</b> Invitar a turistas y comunidad local a participar de los talleres.</p>	<p><b>Recursos Humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Zonal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</li> <li>• Administrador del Parque Nacional Yacuri.</li> <li>• Turistas.</li> <li>• Comunidad local.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina.</li> <li>• Materiales didácticos.</li> </ul> <p><b>Recursos financieros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto: \$ 387,25</li> </ul>	

**Fuente:** Resultados obtenidos del FODA Estratégico.

**Elaboración:** Rocío Jiménez.

## 7. **Discusión**

Para el desarrollo de estos objetivos y en base a la problemática encontrada se partió desde el análisis de la situación turística actual del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura y la zona de influencia directa, con respecto al diagnóstico actual para el desarrollo de la presente investigación se logró inventariar en el Sistema Lacustre del PNYC 4 atractivos turísticos naturales con los cuales se trabajó para el desarrollo turístico, 3 lagunas y una formación rocosa denominada Picachos de Jimbura, todos poseen nivel de jerarquía III, lo que de acuerdo con el MINTUR, (2018 p.15) significa que son “atractivos con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros..”, todos ellos están dentro de la zona de uso público y turismo establecido en el Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri, (2017), convirtiéndose en área de gran interés que recibe a turistas locales, nacionales e internaciones registrados debidamente, razón por la cual en el año 2019 se registraron 2198 turistas y para el año 2020 se registraron 2442 turistas. Así mismo, mediante el diagnóstico turístico que se realizó en la parroquia Jimbura se logró realizar un contraste entre la situación turística antes y los resultados obtenidos en base a aspectos como: datos generales de la parroquia, oferta de servicios turísticos, infraestructura de servicios básicos y comunidad receptora; que de acuerdo a Ricaurte, (2009) el diagnóstico “constituye la fuente directa de información que nos permite tomar decisiones acerca de las futuras estrategias, así como la herramienta que nos va a permitir evaluar el éxito o fracaso de planes, programas y proyectos”, constituyendo la base para ejecutar las propuestas estratégicas a mejorar en el PNYC, evidenciándose que la parroquia carece de infraestructura y servicios adecuados que son importantes para el desarrollo del turismo y que traen consigo beneficios socio-económicos para la población local, a lo que (Sancho, 2011 p.23) menciona la gran importancia del turismo “como actividad económica generadora de riqueza, que no sólo constituye una importante fuente de ingresos para aquellas empresas o personas vinculadas directamente, sino que también beneficia al resto de sectores de la economía a través del denominado efecto multiplicador”, por tal motivo se debe ejecutar las estrategias planteadas para el fortalecimiento turístico, las mismas que traerán consigo beneficios de una u otra manera a todos los habitantes de la comunidad principalmente y también se genera beneficios al cantón Espíndola y la provincia de Loja.

Orgaz F. A., (2018) sostiene que “Las áreas protegidas son zonas naturales con grandes valores ecológicos donde se desarrollan actividades turísticas, considerando áreas geográficas en desarrollo, donde la generación de riqueza y conservación de los recursos se hacen vitales para la supervivencia de las comunidades locales”, teniendo en cuenta que todos los atractivos naturales del PNYC que son objeto de estudio del presente proyecto, presentan características únicas de zonas andinas al sur del Ecuador, se convierten en zonas de gran interés para turistas nacionales e internacionales, las mismas que son visitadas permanentemente todo el año, donde se puede realizar diferentes tipos de actividades turísticas. La encuesta aplicada confirmó el interés del 100% de los encuestados en visitar y recomendar para su visita el PNYC, sin embargo, existen ciertas dificultades que disminuye el interés, siendo estas relacionadas con la infraestructura y servicios turísticos como baños públicos, alojamiento, información, guianza y acompañamiento de guardaparques, viabilidad en mal estado, señalética y senderización, servicios complementarios, entre otras, al respecto Santamaría & López, (2019), señala que el turismo encierra un conjunto de actividades, medios de transporte y comunicación creando una vinculación entre sociedades que benefician a los individuos, reflejándose en la calidad de vida tanto en aspectos económicos como sociales y culturales.

En la identificación de las oportunidades que ofrece el Sistema Lacustre a los turistas se aplicó la matriz de Rango de Oportunidades para visitantes en áreas Protegidas ROVAP, (2018) obteniendo como resultado de acuerdo a la zonificación del PM, la zona de uso público y turismo se divide en tres zonas de manejo turístico (prístina, primitiva y rústica-natural), pudiendo establecer en base a ello las oportunidades que ofrece el parque en cuento a senderización, zonas descanso, flora y fauna, actividades turísticas y deportivas, centro de visitantes, mantenimiento y patrullajes constantes y la presencia de guardaparques en el área. Para saber el límite aceptable de visitantes que pueden acceder a los atractivos estudiados se consideró la metodología de Cifuentes, (1992), el cual menciona que la Capacidad de Carga Turística permite fijar límites o lineamientos más claros para ordenar y manejar la visitación en las áreas protegidas (p. 3), en base a la evaluación de criterios y aplicación de fórmulas se determinó la capacidad de carga física, real y efectiva, obteniendo el límite necesario de visitantes sin que lleguen a alterar el ecosistema, siendo así que, para el sendero de la Laguna Negra 1 la capacidad óptima es de 151 visitantes/día, el sendero de la Laguna Negra 2 tiene como capacidad óptima 92 visitantes/día, el sendero de la

Laguna de Los Patos puede recibir 133 visitantes/día sin que afecte a su ecosistema y el sendero que conduce a los Picachos de Jimbura su capacidad de visitación óptima es de 95 visitantes/día.

Cabe señalar que el PNYC en la zona de Jimbura de Jimbura brinda a los turistas un ambiente tranquilo para relajarse mediante el uso y disfrute de actividades al aire libre proporcionando los recursos necesarios para el desarrollo del turismo, sin embargo, hasta la actualidad las diferentes instituciones públicas a cargo del desarrollo turístico del lugar (MAE, GAD Cantonal de Espíndola, GAD Parroquial de Jimbura y el MINTUR), no han realizado las debidas gestiones de planificación y coordinación para el aprovechamiento sostenible de los recursos para la existencia de desarrollo turístico local que de acuerdo con Pearce citado por Varisco, (2008) se basa en la provisión y mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista y, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos (p. 61); es por ello que se han planteado estrategias de mejoramiento turístico para el área, considerando aspectos a mejorar como infraestructura, señalética y senderización, servicios turísticos complementarios, accesibilidad, promoción y difusión de los atractivos, capacitación y educación ambiental; de los aspectos mencionados anteriormente se puede evidenciar la inexistencia, deficiencia y mal estado, así también, se debe considerar mejorar la infraestructura turística en la parroquia Jimbura ya que carece de servicios como: alojamiento, restauración, transporte, entre otros. Así mismo, en base a la actividad turística los habitantes y emprendimientos turísticos de la zona serían los principales en beneficiarse económicamente y mejorarían su calidad de vida actual.

El GAD parroquial de Jimbura juega un papel importante dentro del desarrollo de la actividad turística del PNYC ya que es la comunidad de influencia directa al mismo, razón por la cual, dentro de las competencias definidas por el COOTAD, (2019) para los GAD`s menciona en el artículo 64, literal g, que se debe “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”, es necesario que el GAD y las instituciones a cargo trabajen conjuntamente para lograr desarrollar turísticamente las lagunas de Jimbura. Las estrategias que se plantearon para el desarrollo turístico del Parque Nacional Yacuri son cinco propuestas que se derivan del FODA Estratégico: mejorar la promoción y difusión del atractivo, mejorar la comunicación entre el

personal administrativo, operativo y turistas, desarrollar cursos de capacitación turística y promover la educación ambiental. Este trabajo también podrá contribuir al incremento de beneficios para los habitantes de la parroquia, como la generación de fuentes de empleo, creación de nuevos emprendimientos locales mediante la utilización de productos y las habilidades de sus habitantes, obras para la comunidad provenientes de las utilidades que genere las actividades realizadas en las Lagunas de Jimbura y sobre todo se podrá considerar como base para el desarrollo de nuevas investigaciones que se orienten al desarrollo turísticos de destinos.

## **8. Conclusiones**

Luego de haber culminado el presente trabajo de investigación y haber cumplido con los objetivos planteados para la misma, se concluye lo siguiente:

- Los atractivos del PNYC actualmente motivan una corriente potencial de visitantes nacionales e internacionales, son 4 los atractivos turísticos potenciales existentes que se estudiaron en el parque como lagunas y una formación rocosa, los mismos mantienen un buen estado de conservación, el acceso desde el refugio va desde un nivel fácil hasta exigente, entre los atractivos más visitados están Laguna Negra 1 y 2, Laguna de Los Patos y los Picachos, mientras que la Laguna Natosa, Las Lagunas Bermejas, Los Senderos y los petroglifos presentan una baja frecuencia de visitas, siendo así, que el PNYC posee gran variedad de sitios que el turista puede disfrutar y hacer el recorrido dentro de la misma área.
- Después de haber analizado y determinado la Capacidad de Carga Turística para los atractivos turísticos (Laguna Negra 1 y 2, Laguna de Los Patos y Picachos de Jimbura), se concluye que en el PNYC es necesario la existencia de 30 guías turísticos que operen en los atractivos turísticos de más demanda turística, considerando que de acuerdo a la (Normativa de Guianza Turística, 2016 p. 11) en el artículo 35 en el que se menciona “Los guías de turismo podrán guiar grupos constituidos hasta por dieciséis (16) visitantes”, y en base a la suma total de la Capacidad de Carga Efectiva de los senderos y las zonas de uso público de 552 visitantes/día.
- La propuesta de desarrollo turístico para el sistema lacustre del PNYC, que contempla el fortalecimiento de infraestructura, promoción y difusión, comunicación, capacitación

turística y educación ambiental, contribuye no solo al mejoramiento turístico de las Lagunas, sino también a la parroquia. Para finalizar, se evidencia la falta de compromiso por parte de las autoridades locales en apoyar a la comunidad de Jimbura que son los beneficiarios directos de la actividad turística que se desarrolla, razón por la cual de acuerdo a las encuestas, visitas in situ y entrevistas se pudo evidenciar que existe deficiencia en cuanto a servicios y actividades turísticas que se ofrecen al turista.

- Los objetivos del proyecto de investigación se cumplieron en su totalidad, ya que se ha logrado realizar la Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, en el cual se plantean las estrategias de tal manera que faciliten su ejecución.

## **9. Recomendaciones**

De acuerdo a las conclusiones expuestas se plantean las siguientes recomendaciones:

A la Administración del PNYC.

- Incluir en el plan de desarrollo turístico del PNYC proyectos de desarrollo turístico en el área natural y así pueda destinar un presupuesto para implementar infraestructura turística en la zona de uso público y turismo que permita recorrer con facilidad y de manera segura sus atractivos naturales y a su vez contar con capacitaciones a la comunidad, instituciones y funcionarios públicos en temas de Educación Ambiental y atención al visitante, contribuyendo con ello a aumentar la afluencia de turistas tanto nacionales como internacionales.

A la presidenta del GAD parroquial.

- Realizar gestiones y destinar presupuesto para la actividad turística, considerando que Jimbura se encuentra situada estratégicamente en la frontera con el Perú y cuenta con diversos atractivos turísticos tanto naturales como culturales que generan el interés de visitantes, además, que se enfatice en la promoción y difusión de cada uno de los atractivos por los diferentes medios digitales de mayor frecuencia en la parroquia de manera que los turistas puedan estar correctamente informados y tengan conocimientos de la inmensa riqueza que la parroquia posee.

GAD Municipal de Espíndola y autoridades parroquiales.

- Gestionar en coordinación con el consejo provincial el mejoramiento de la vía que conduce al PNYC, ya que se ha realizado el ofrecimiento pero hasta la fecha no se ha cumplido, considerando que la accesibilidad hasta el Refugio es un problema permanentemente sea en temporada de verano o invierno, dificultado de esta manera la movilización de turistas, generándoles malas expectativas en su visita, además, es necesario trabajar en la actualización del catastro turístico municipal y parroquial de manera que la información sea accesible y el turista que visita las Lagunas pueda informarse de los servicios turísticos existentes.

## 10. Bibliografía

- Acosta, M. B. (31 de mayo de 2019). *Qué es la gestión ambiental*. Obtenido de Ecología Verde: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-gestion-ambiental-2035.html>
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbura. (octubre de 2015). *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMBURA*. Obtenido de CONSULTORA MILU EMA GEOTEC: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1160023960001\\_PDYOT%20JIMBURA%2028\\_OCT\\_2015\\_30-10-2015\\_11-02-48.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1160023960001_PDYOT%20JIMBURA%2028_OCT_2015_30-10-2015_11-02-48.pdf)
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). (julio de 2013). *PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL EN LA REGIÓN ORIENTAL DE EL SALVADOR*. Obtenido de Ministerio de Turismo de El Salvador: [https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12123329\\_01.pdf](https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12123329_01.pdf)
- Arteta, K., Talavera, M., & Valera, D. (2020). Propuesta de Desarrollo turístico para la Finca Regalo de Dios, en la comunidad de Wamblancito departamento de Jinotega II semestre del 2019. *UNAN-Managua FAREM-Estelí*, 1-21. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/13048/1/20086.pdf>
- Avilés, E. (S/F). *Provincia de Loja*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/geografia-del-ecuador/provincia-de-loja/>
- Bermejo, J. (2011). Atractivos naturales, culturales y turísticos del Ecuador. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi3qPz2sfXxAhU\\_QjABHRHiBmUQFjAAegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Frepositorio.utn.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F1832%2F3%2Fcapitulo\\_2.pdf&usg=AOvVaw267yqxLkQbW5aIJMxbsJs7](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi3qPz2sfXxAhU_QjABHRHiBmUQFjAAegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Frepositorio.utn.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F1832%2F3%2Fcapitulo_2.pdf&usg=AOvVaw267yqxLkQbW5aIJMxbsJs7)
- Blog Turismo. (06 de febrero de 2020). *Tipos de turistas y cómo llegar a ellos*. Obtenido de OSTELEA: <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tipos-de-turistas-y-como-llegar-ellos>
- Cachipueno C., J. M., & Rivera G., C. (2019). La Planificación turística, enfoque de la calidad en los servicios. *Visionario Digital*, 3(4), 67-80. doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i4.970>

- Camara, C. J., & Morcate, F. d. (2014). Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Scielo*, vol.35(1). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-58982014000100005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982014000100005)
- Cardona, A. (27 de mayo de 2019). *Diferencia entre lago y laguna*. Obtenido de EcologíaVerde: <https://www.ecologiaverde.com/diferencia-entre-lago-y-laguna-1055.html>
- Carvajal, G. V., & Lemoine, F. A. (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *Scielo*(34), 2. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362018000100164](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362018000100164)
- Casalis, A. (S/F). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* Obtenido de Centro de Estudios para el Desarrollo Local: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>
- Castañeda, t. (S/F). *Gestión de Áreas Protegidas con Equidad de Género*. Obtenido de USAID: [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00KV8K.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KV8K.pdf)
- Castillo, C. A. (2010). La organización del espacio lacustre desde la superación del planteamiento sectorial. *Tesis Previa a la Obtención de Doctorado Periferias, Sostenibilidad y Viabilidad Urbana*. Madrid. Obtenido de [https://oa.upm.es/5991/1/CLAUDIA\\_ANDREA\\_CASTILLOHAEGER.pdf](https://oa.upm.es/5991/1/CLAUDIA_ANDREA_CASTILLOHAEGER.pdf)
- CEPAL. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de CEPAL. Naciones Unidas: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- Cifuentes, A. M. (1999). Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica. *WWF Centroamérica*, 75. Obtenido de [http://awsassets.panda.org/downloads/wwfca\\_guayabo.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/wwfca_guayabo.pdf)
- Cifuentes, M. (1992). Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas. *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE*. Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-51898/1992\\_METODOLOG%C3%8DA%20CIFUENTES.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-51898/1992_METODOLOG%C3%8DA%20CIFUENTES.pdf)

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas . (20 de diciembre de 2018). *COPFP*. Obtenido de Minsiterio de Finanzas del Ecuador: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaic%C3%B3n-y-Finanzas.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Obtenido de LEXIS: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- COOTAD. (31 de diciembre de 2019). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. Obtenido de LEXIS FINDER: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Cruz, N. (08 de marzo de 2016). *¿Qué es el turismo de experiencias?* Obtenido de Entorno Turístico: <https://www.entornoturistico.com/turismo-de-experiencias/>
- Delgado, L. (2011). Caracterización Biofísica de los Sistemas Lacustres del Parque Nacional Podocarpus y el Parque Nacional Yacuri, Andes Tropicales del Sur. 2-65. doi:10.13140/RG.2.2.20407.01444
- Dellepiani, J. (mayo de 2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Obtenido de Cooperación Suiza – SECO: [https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos\\_basicos.pdf](https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos_basicos.pdf)
- Dominguez, J. P. (noviembre de 2011). *Zonificación y programas de monitoreo y manejo adaptativo para el uso público*. Obtenido de Parque del Bicentenario. Área Natural Protegida El Espino – Bosque Los Pericos: [http://www.salvanaturaleza.org/wp-content/uploads/2015/08/DOC\\_ROVAP\\_LAC\\_VF\\_24Nov2011-MLQ.pdf](http://www.salvanaturaleza.org/wp-content/uploads/2015/08/DOC_ROVAP_LAC_VF_24Nov2011-MLQ.pdf)
- Dudley, N. (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de Áreas Protegidas. (N. Dudley, Ed.) *UICN, Gland, Suiza*, p. 106. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi\\_0vnx\\_vTxAhVNSjABHfWNCPIQFjAAegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fportals.iucn.org%2Flibrary%2Ffiles%2Fdocuments%2FPAPS-016-Es.pdf&usg=AOvVawOUUQQTNbxr-1J6rrhnMqw6q](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi_0vnx_vTxAhVNSjABHfWNCPIQFjAAegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fportals.iucn.org%2Flibrary%2Ffiles%2Fdocuments%2FPAPS-016-Es.pdf&usg=AOvVawOUUQQTNbxr-1J6rrhnMqw6q)
- Entorno Turístico. (30 de septiembre de 2016). *Definición y Clasificación de los Recursos Turísticos*. Obtenido de Entorno Turístico: <https://www.entornoturistico.com/los-recursos-turisticos-se-clasifican/>

- Entorno Turístico. (14 de enero de 2022). *Diferencia entre turistas, visitantes, excursionistas y viajeros*.  
Obtenido de Entorno Turístico: <https://www.entornoturistico.com/diferencia-entre-turistas-visitantes-excursionistas-y-viajeros/>
- GAD Municipal de Espíndola. (25 de febrero de 2021). *Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espíndola*. Obtenido de Municipio de Espíndola: [https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/ordenanza3\(2021\).pdf](https://espindola.gob.ec/sitioweb/documentos/ordenanza3(2021).pdf)
- García, J., Durán, S., Cardeño, E., Prieto, R., García, E., & Paz, A. (2017). Proceso de planificación estratégica: Etapas ejecutadas en pequeñas y medianas empresas para optimizar la competitividad. *Espacios*, 38(52), 16. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p16.pdf>
- GeoEnciclopedia. (S/F). *Lagos*. Obtenido de GeoEnciclopedia: <https://www.geoenciclopedia.com/lagos/>
- Gisolf, M. (21 de octubre de 2010). *Expectativas*. Obtenido de Turismo en teoría: <https://www.tourismtheories.org/?p=863&lang=es>
- González, F. (2012). *Destinos Turísticos Concepto y Estructura*. Obtenido de Universidad de Cataluña: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/111546/7/Destinos%20tur%C3%ADsticos.Concepto%20y%20estructura.pdf>
- GoRaymi. (2020). *Espíndola*. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/loja/espindola/ciudades/espindola-a6027dc28>
- GRN Gestión de Recursos Naturales. (2016). *Gestión Ambiental*. Obtenido de GRN (Gestión de Recursos Naturales): <https://www.grn.cl/gestion-ambiental.html>
- Gurría, M. (1991). *Introducción al Turismo* (Vol. I). México: Trillas. Obtenido de <http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/298/1/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-Manuel-G.-Di-Bella-PDF.pdf>
- Haeger, C. C. (2014). El Espacio Lacustre como una construcción socio temporal. La cuenca y el lago Llanquihue en el sur de Chile. *CONAMA 2014. Congreso Nacional del Medio Ambiente*, (pág. 18). Chile. Obtenido de <http://www.conama.org/conama/download/files/conama2014/CT%202014/1896712003.pdf>

- Ibañez, R. (2016). Capacidad de carga turística como base para el manejo sustentable de actividades ecoturísticas en Unidades de Manejo Ambiental (UMA) de Baja California Sur (BCS)". *Scielo*(30). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362016000100037](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000100037)
- Jackfranc. (05 de junio de 2017). *Wikiloc*. Obtenido de Laguna La Natosa - Jimbura: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/laguna-la-natosa-jimbura-18086582>
- Jarrín, P., De la Torre, L., & Gavilanes, J. (27 de febrero de 2010). Propuesta de Desarrollo Turístico en la comunidad de Pueblo Nuevo para mejorar la oferta de servicios de Playa Rosada. *Repositorio Escuela Superior Politécnica del Litoral*, 1-10. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/9090/1/Propuesta%20de%20Desarrollo%20Tur%20adstico%20en%20la%20Comunidad%20de%20Pueblo%20Nuevo.pdf>
- Juste, I. (28 de abril de 2020). *Qué es el medio ambiente: definición y resumen*. Obtenido de Ecología Verde: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-el-medio-ambiente-definicion-y-resumen-1674.html>
- Lazo, C., Bastidas, M., Aguilar, F., & Calle, M. (2017). La Potencialidad Turística y sus Oportunidades De Emprendimiento. Caso. *INNOVA*, 2(8.1), 1-21. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.1.2017.320>
- Leal, B. M. (06 de febrero de 2017). *Metodología de marco lógico para la gestión de proyectos*. Obtenido de Ida BLOG: <https://blog.ida.cl/estrategia-digital/metodologia-marco-logico-gestion-de-proyectos/#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20marco%20l%C3%B3gico%20es%20una%20herramienta%20que%20tiene,hasta%20la%20evaluaci%C3%B3n%20del%20trabajo.>
- Ley de Gestión Ambiental. (2004). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de Lexis: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- Ley de Turismo. (abril de 2015). Obtenido de LEXIS: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- López, D., & Ferreres, J. (2004). Propuesta de Desarrollo Turístico Integrado para un Destino Maduro de Turismo de Salud: BENASSAL. *Cuadernos de Turismo*(13), 27-50. Obtenido de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18881>

- López, L. N., & Chan, J. G. (2016). Marco conceptual del manejo de recursos naturales. *Revista Latinoamericana de Recursos Naturales*(12), 27-35. Obtenido de <https://www.itson.mx/publicaciones/rlrn/Documents/v12-n1-3-marco-conceptual-del-manejo-de-recursos-naturales.pdf>
- Malacatus, D. (03 de noviembre de 2020). *Lagunas Negras, los espejos naturales que adornan Jimbura*. Obtenido de Primer Reporte: <https://blog.primerreporte.com/2020/11/03/lagunas-negras-los-espejos-naturales-que-adornan-a-jimbura/>
- Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador. (septiembre de 2017). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de Punto Verde. Áreas Protegidas por Tí: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-para-la-Gestio%CC%81n-Operativa-de-las-A%CC%81reas-Protegidas-de-Ecuador-finalr.pdf>
- Martinez , V. (2017). EL TURISMO DE NATURALEZA: UN PRODUCTO TURÍSTICO SOSTENIBLE. *Arbor*, 193-785. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Mejía, N. (27 de enero de 2022). *El inventario turístico y su importancia*. Obtenido de Entorno Turístico: <https://www.entornoturistico.com/el-inventario-turistico-y-su-importancia/>
- Ministerio del Ambiente. (20 de julio de 2010). *Flickr*. Obtenido de Laguna Bermeja: <https://www.flickr.com/photos/ministeriodelambientecuador/6902164282>
- Ministerio del Ambiente. (2015). *Parque Nacional Yacuri*. Obtenido de Sistema Nacional de Áreas Protegidas: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-yacuri>
- Ministerio del Ambiente. (S/F). *La gestión integral de las áreas protegidas es una prioridad para el Ministerio del Ambiente*. Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: <https://www.ambiente.gob.ec/la-gestion-integral-de-las-areas-protegidas-es-una-prioridad-para-el-ministerio-del-ambiente/>
- Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). Plan de Manejo de Visitantes del Parque Nacional Yacuri. Loja, Ecuador.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (S/F). *Áreas Protegidas*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>

- MINTUR. (2018). *Manual de Atractivos Turísticos*. Obtenido de Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos: <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRACTIVOS-TURISTICOS.pdf>
- Montaño, D. (20 de marzo de 2022). *Estos son los tipos de áreas protegidas que hay en Ecuador*. Obtenido de GK: <https://gk.city/2022/03/20/tipos-areas-protegidas-en-ecuador/>
- Morillo, M. C. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial*(1), 135-158. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- Normativa de Guianza Turística. (24 de mayo de 2016). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-GUIANZA-TURISTICA.pdf>
- OMT. (S/F). *Organización Mundial del Turismo*. Obtenido de Glosario de Términos de Turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Orgaz , F. A. (2018). *La Importancia de las Áreas Protegidas Naturales para las Comunidades Locales desde la Perspectiva del Turismo Comunitario Sostenible*. Córdoba, España.: Asociación Internacional para el Desarrollo de Iniciativas Sostenibles (AIDIS). .
- Orgaz , F., & Moral, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *Scielo*(31). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362016000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000200008)
- Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (abril de 2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de CEPAL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- Otra piel. (15 de enero de 2020). *Diseño de experiencias turísticas*. Obtenido de <https://www.otrapieldesign.com/post/experiencias-turisticas>
- OXFAN. (S/F). *Definición de sostenibilidad: ¿sabes qué es y sobre qué trata?* Obtenido de OXFAN Intermón: <https://blog.oxfamintermon.org/definicion-de-sostenibilidad-sabes-que-es-y-sobre-que-trata/>
- Parque Nacional Yacuri. (2014). *Guías para Parques*. Obtenido de Sistema de Áreas Protegidas: [http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/sites/default/files/GUIA\\_PARQUES\\_40-2014.pdf](http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/sites/default/files/GUIA_PARQUES_40-2014.pdf)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (12 de mayo de 2018). *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jimbura*. Obtenido de Documen.Site: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/documen.site\_gobierno-autonomo-descentralizado-parroquial-jimbura-plan.pdf

Plan de Manejo del Área de Conservación Colambo Yacuri, Provincias de Loja y Zamora Chinchipe. (2009). *Plan de Manejo del PNY*. Obtenido de DocPlayer: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PLAN%20DE%20MANEJO%20DEL%20%3%81REA%20DE%20CONSERVACI%3%93N%20COLAMBO%20YACURI%20Provincias%20de%20Loja%20y%20Zamora%20Chinchipe.pdf

Plan de Manejo del Parque Nacional Yacuri. (mayo de 2017). *Programa de Apoyo al SNAP*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: file:///D:/Downloads/PM%20YACURI%20Final%20version%20Mayo%202017.pdf

Ponce, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=29212108>

Raeburn, A. (01 de julio de 2021). *Análisis FODA: qué es y cómo usarlo (con ejemplos)*. Obtenido de Asana: <https://asana.com/es/resources/swot-analysis>

Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas. (19 de enero de 2016). Obtenido de LexisFinder: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Especial-de-Turismo-en-Areas-Naturales-Protegidas.pdf>

Ricaurte , C. (2009). *Manual para el Diagnóstico Turístico Local*. Obtenido de Escuela Superior Politécnica del Litoral: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/07/Ricaurte.-Manual-diagnostico-turistico-local.-Guia-planificadores.-2000.-50-pgs.pdf>

Rogel, A. C. (2019). *DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA SALVIAS DEL CANTÓN ZARUMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO*. Obtenido de Universidad Técnica de Machala: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13487/1/ECUACE-2019-HT-DE0014.pdf>

Romero, M. (18 de julio de 2020). *El Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Ecuador*. Obtenido de WCS Ecuador: <https://ecuador.wcs.org/es->

es/Recursos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/14605/El-Sistema-Nacional-de-Areas-  
Protegidas-en-Ecuador.aspx

ROVAP. (2018). *Metodología Rango de Oportunidades para Visitantes de Áreas Protegidas ROVAP*.  
Obtenido de <http://copa.acguanacaste.ac.cr:8080/bitstream/handle/11606/591/ROVAP%20EI%20Rango%20de%20Oportunidades%20para%20Visitantes%20en%20C3%81reas%20Protegidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sancho, A. (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid.

Sancho, A. (2011). *Introducción al Turismo*. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-la-OMT.pdf>

Santamaría, E. J., & López, S. d. (2019). Beneficio social de la actividad turística en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 417-434. Obtenido de Universidad del Zulia: <https://www.uide.edu.ec/beneficios-del-turismo-para-el-pais/>

Santamaría, K. I. (2016). *Actividades turísticas*. Obtenido de Entorno Turístico: <https://www.entornoturistico.com/explandict/actividades-turisticas/>

Sistema Nacional de Áreas Protegidas . (2015). *Categorías de Manejo*. Obtenido de Áreas Protegidas : <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/categor%C3%ADas-de-manejo>

Torres, J., Navarro, E., & Guevara, A. (2019). Desarrollo local y turismo: conceptualización, metodologías y aplicaciones. *Espacios*, 40(25), 13. Obtenido de Revista Espacios: <http://www.revistaespacios.com/a19v40n25/19402513.html>

UICN. (S/F). *Categorías de manejo de áreas protegidas de UICN*. Obtenido de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza: <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/categor%C3%ADas-de-manejo-de-%C3%A1reas-protegidas-de-uicn>

Vargas, N., Bustos, C., Ordóñez, O., Calle, M., & Noblecilla, M. (2017). Uso y aprovechamiento de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico local sostenible. Caso Pasaje. *Revista Interamericana de ambiente y turismo*, 13(2). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X201700020020>

- Varisco, C. (2008). *Desarrollo Turístico y Desarrollo Local: La competitividad de destinos turísticos de Sol y Playa*. Tesis de Postgrado-Orientación: Economía, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Velazco, A. R. (13 de abril de 2013). *¿Qué es el desarrollo sostenible?* Obtenido de Escuela de Organización Industrial: <https://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>
- Wallace, G., Lechner, L., Stall, D., Newman, P., & Juarrero, C. (2018). *ROVAP. El rango de oportunidades para visitantes en áreas protegidas*. Obtenido de <https://warnercnr.colostate.edu/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/ROVAP-Manual.pdf>
- Wallace, G., Lechner, L., Stoll, D., Newman, P., & Juarrero, C. (2018). *ROVAP. El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas*. Obtenido de <https://warnercnr.colostate.edu/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/ROVAP-Manual.pdf>
- WCS Ecuador. (18 de julio de 2020). *El Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Ecuador*. Obtenido de Noticias: <https://ecuador.wcs.org/es-es/Recursos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/14605/El-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-en-Ecuador.aspx>

## 11. Anexos

### Anexo N°1. Decreto de designación de Director



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de Administración Turística  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA**

Presentada el día de hoy, 28 de octubre de 2021, a las 08h10.- Evacuada la diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico.- **LO CERTIFICO.**

**ENA REGINA  
PELAEZ SORIA**  
Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD  
JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Firmado digitalmente por ENA  
REGINA PELAEZ SORIA  
Fecha: 2021.10.28 12:54:23 -05'00'

Loja, 28 de octubre de 2021, a las 08h15.- De conformidad a las competencias establecidas en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, al informe favorable de pertinencia de estructura y coherencia conforme lo determinado en el Artículo 134 del RRA-UNL, emitido por el/la **Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Mg. Sc.** docente de la Carrera de Administración Turística de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis intitulado: " **PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL SISTEMA LACUSTRE DEL PARQUE NACIONAL YACURI DE LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA**". Presentado por el/la postulante: **ROCÍO DEL CARMEN JIMÉNEZ ALVERCA**, estudiante de la Carrera de Administración Turística (Modalidad Presencial), previo a optar el Grado de: **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA** se autoriza la ejecución de tesis, y se designa como Director/a de Tesis al/la Docente: **Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Mg. Sc.** Conforme lo ordenado en el Art. 136 RRA-UNL.- NOTIFIQUESE para que surta los efectos de Ley que corresponden.-

**CESAR  
AUGUSTO  
NEIRA  
HINOSTROZA**  
Lic. César Augusto Neira Hinostroza  
**DIRECTOR DE LA CARRERA  
DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

Firmado digitalmente  
por CESAR AUGUSTO  
NEIRA HINOSTROZA  
Fecha: 2021.10.28  
08:22:41 -05'00'

Loja, 28 de octubre de 2021, a las 08h20.- Notifico con el Decreto y la providencia que antecede con la designación legal y formal de Director/a de Tesis, al/la Docente: **Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Mg. Sc.** para el efecto deberá observarse estrictamente lo establecido en los artículos 137 y siguientes del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto, para los fines que se persiguen.

**CESAR  
AUGUSTO  
NEIRA  
HINOSTROZA**  
Lic. César Augusto Neira Hinostroza, Mg. Sc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA  
DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

Firmado  
digitalmente por  
CESAR AUGUSTO  
NEIRA HINOSTROZA  
Fecha: 2021.10.28  
08:22:41 -05'00'

Digitally signed by AGUSTIN NICOLAS  
ARIAS RIOFRIO

Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío, Mg. Sc.  
**DIRECTOR/A DE TESIS**

**ENA REGINA  
PELAEZ SORIA**  
Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD  
JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Firmado digitalmente por  
ENA REGINA PELAEZ  
SORIA  
Fecha: 2021.10.28  
12:54:35 -05'00'

Elaborado por: Soledad Medina G.

## Anexo N° 2. Certificado de traducción de Abstract



**ACADEMIA SOFÍA ECUADOR**  
*Today a learner. Tomorrow a leader*  
Address: España 467-55 y Brasil - Phone: 0996518437  
Email: academiasofia123@gmail.com  
Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados ©

---

Loja, 26 de septiembre de 2022

M.Ed. Fredy Mauricio Cueva Bravo  
**DIRECTOR DE ACADEMIA SOFÍA ECUADOR - CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el resumen del Trabajo de Integración Curricular de la aspirante **JIMÉNEZ ALVERCA ROCÍO DEL CARMEN** de CI: **1105664393**, traducido al inglés cumple con las características propias del idioma extranjero. Consecuentemente, autorizo el uso del presente certificado según crea conveniente. Adjunto documento.

**1. Resumen**

El presente trabajo investigativo "Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola", se planteó en base a la necesidad de contribuir al fortalecimiento turístico del parque y de la zona de influencia al mismo. Para ello se planteó un objetivo general: *Diseñar una Propuesta para el Desarrollo Turístico del Sistema Lacustre "Lagunas de Jimbura" del PNYC de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola*, además se establecieron tres objetivos específicos los mismos que permitieron dar solución a la problemática encontrada. Para el análisis de la situación turística actual del Sistema Lacustre que se planteó en el primer objetivo, se realizó visitas in situ, encuestas y entrevistas, así mismo, se utilizó las metodologías; Manual de Diagnóstico Local de Carla Ricaurte y las Fichas de Resumen de Atractivos del MINTUR, lo que permitió identificar el estado de los atractivos turísticos y evaluar la situación turística actual de la parroquia Jimbura. Para determinar la capacidad de uso de los recursos turísticos que se propone en el segundo objetivo, se utilizó como base la información obtenida en el diagnóstico turístico, la metodología de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) y la Capacidad de

---

Academia Sofía Ecuador – Cuida el ambiente, imprime este documento por ambos lados de la hoja Página 1 de 3



## ACADEMIA SOFÍA ECUADOR

*Today a learner. Tomorrow a leader*

Address: España 467-55 y Brasil - Phone: 0996518437

Email: academiasofia123@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados ©

Carga Turística de Cifuentes, determinándose así, las oportunidades que ofrece el Parque Nacional Yasuni en la zona de uso público y turismo y la Capacidad de Carga de cada uno de los atractivos estudiados, así mismo, se evaluó las fortalezas y debilidades existentes y se propuso estrategias de fortalecimiento necesarias para trabajar en el desarrollo turístico mediante la Matriz FODA y FODA Estratégico. En el tercer objetivo para definir el alcance de la propuesta de desarrollo turístico se utilizó la Metodología del Marco Lógico, se trabajó en las estrategias de mejoramiento turístico determinadas en el segundo objetivo, para ello, se determinó como problema central la débil gestión turística del parque, seguidamente se identificaron los medios y fines necesarios para que se cumplan las propuestas de desarrollo para las Lagunas de Jimbura. Dentro de los resultados obtenidos se destacó que existe mínimo aprovechamiento de los recursos turísticos del lugar, deficiente infraestructura, mínima promoción y difusión de atractivos y falta de gestión de las autoridades. Finalmente, se recomienda a las autoridades realizar un trabajo integral en beneficio de la actividad turística y ejecutar proyectos de desarrollo turístico que vinculen a la comunidad local y fomenten el desarrollo.

### Palabras Clave:

Desarrollo turístico, lagunas de Jimbura, gestión turística.

### 1. Abstract

The present investigative work "Tourism Development Proposal for the Yasuni National Park Lacustrine System of the Jimbura parish, Espíndola canton" was proposed based on the need to contribute to the tourist strengthening of the park and its zone of influence. For this, a general objective was proposed: *Design a Proposal for the Tourist Development of the Lake System "Lagunas de Jimbura" of the PNYC of the Jimbura parish, Espíndola canton*, in addition, three specific objectives were established, the same ones that allowed to solve the problem found. For the analysis of the current tourist situation of the Lacustrine System a first objective was raised, on-site visits, surveys and interviews were carried out, likewise, the methodologies were used;



## ACADEMIA SOFÍA ECUADOR

*Today a learner. Tomorrow a leader*

Address: España 467-55 y Brasil - Phone: 0996518437

Email: academiasofia123@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados ©

Manual of Local Diagnosis of Carla Ricaurte and the Summary Sheets of MINTUR Tourist Attractions, which allowed to identify the state of the tourist attractions and to evaluate the current tourist situation of the Jimbura parish. To determine the capacity of use of the tourist resources proposed in the second objective, the information obtained in the tourist diagnosis, the Range of Opportunities for Visitors in Protected Areas (ROVAP) methodology and the Tourist Load Capacity were used as a basis on Cifuentes, thus determining the opportunities offered by the Yacuri National Park in the area of public use and tourism and the Load Capacity of each of the attractions studied, likewise, the existing strengths and weaknesses were evaluated and strategies were proposed. strengthening necessary to work on tourism development through the SWOT Matrix and Strategic SWOT. In the third objective to define the scope of the tourism development proposal, the Logical Framework Methodology was used, work was carried out on the tourism improvement strategies determined in the second objective, for this, the weak tourism management of the park was determined as a central problem. , then the necessary means and ends were identified so that the development proposals for the Jimbura Lagoons are fulfilled. Among the results obtained, it was highlighted that there is minimal use of the tourist resources of the place, poor infrastructure, minimal promotion and dissemination of attractions and lack of management by the authorities. Finally, it is recommended that the authorities carry out comprehensive work for the benefit of tourism activity and execute tourism development projects that link the local community and promote development.

**Keywords:** Tourism development, Jimbura lagoons, tourism management.

Lo certifico en honor a la verdad.

M.Ed. Fredy M. Cueva Bravo

DIRECTOR



## Anexo N° 3. Ficha del Manual de diagnóstico turístico local

CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA DE COMUNIDADES					
<b>1. DATOS GENERALES</b>					
1.1 Ubicación de la comunidad					
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 2px;">NOMBRE DE PROVINCIA</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 2px;">NOMBRE DE CANTÓN</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 2px;">NOMBRE DE PARROQUIA</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 2px;">NOMBRE DE COMUNIDAD</td></tr> </table>		NOMBRE DE PROVINCIA	NOMBRE DE CANTÓN	NOMBRE DE PARROQUIA	NOMBRE DE COMUNIDAD
NOMBRE DE PROVINCIA					
NOMBRE DE CANTÓN					
NOMBRE DE PARROQUIA					
NOMBRE DE COMUNIDAD					
1.2 Número aproximado de habitantes en el conglomerado urbano. (Esta información la puede encontrar en la página Web del INEC) _____ Fuente _____					
<b>2. OFERTA DE SERVICIOS</b>					
2.1 Alojamiento					
Identifique el tipo y número de establecimientos de alojamiento existentes en la comunidad (Una vez identificados los establecimientos de alojamiento, sírvase llenar el Apéndice No. 1).					
1. HOTELES 2. HOSTERIAS 3. HOSTALES 4. PENSIONES	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	5. MOTELES 6. HOSPEDERIAS COMUNITARIAS 7. CAMPING 8. OTRO _____	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		
2.2 Alimentación					
Identifique el tipo y número de establecimientos de alimentos y bebidas existentes en la comunidad (Una vez identificados los establecimientos de alimentación, sírvase llenar el Apéndice No. 2).					
1. RESTAURANTES 2. CAFETERIAS 3. FUENTES DE SODA	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	4. BARES 5. CANTINAS 6. KIOSKOS DE COMIDA 7. OTROS _____	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		
2.3 Esparcimiento					
Identifique el tipo y número de establecimientos de esparcimiento existentes en la comunidad.					
1. DISCOTECAS 2. CINES/ TEATROS	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	3. INSTALACIONES DEPORTIVAS 4. BINGOS 5. OTROS	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		
2.4 Otros servicios					
Identifique el tipo y número de establecimientos de otros servicios existentes en la comunidad.					
1. AGENCIAS DE VIAJE 2. OPERADORAS 3. INFORMACIÓN AL TURISTA	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	4. GUÍAS DE TURISMO 5. BANCOS 6. CAJEROS AUTOMÁTICOS 7. OTROS	# <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		

### 3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

#### TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

##### 3.1. Distancias

Identifique las distancias que hay desde el punto de partida (centro turístico más cercano o ciudad principal) hasta la parroquia, así como el tiempo de recorrido y medio de transporte.

Distancia a la cabecera parroquial (Km): \_\_\_\_\_  
 Distancia a la cabecera cantonal (km): \_\_\_\_\_

1	2	3	4	5	6	7	8
Bus	Camioneta	Lancha	Canoa	Avión	Avioneta	Bestia	Caminando

##### 3.2. Principales vías de acceso a la comunidad:

- |                           |                          |                |                          |
|---------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| 1. PAVIMENTADA/ ASFALTADA | <input type="checkbox"/> | 6. FLUVIAL     | <input type="checkbox"/> |
| 2. ADOQUINADA             | <input type="checkbox"/> | 7. MARÍTIMA    | <input type="checkbox"/> |
| 3. EMPEDRADA              | <input type="checkbox"/> | 8. AÉREA       | <input type="checkbox"/> |
| 4. LASTRADA               | <input type="checkbox"/> | 9. SENDERO     | <input type="checkbox"/> |
| 5. DE TIERRA (CARROSABLE) | <input type="checkbox"/> | 10. OTRO _____ | <input type="checkbox"/> |

##### 3.3. Para llegar a la comunidad (o dentro de ella) existe señalización:

- a) VIAL
- Sí
  - No

- b) TURÍSTICA
- Sí
  - No

##### 3.4. En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes públicos (puede marcar más de una opción):

- |              |                          |               |                          |
|--------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. BUS       | <input type="checkbox"/> | 5. CANOA      | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input type="checkbox"/> | 6. AVIÓN      | <input type="checkbox"/> |
| 3. TAXIS     | <input type="checkbox"/> | 7. AVIONETA   | <input type="checkbox"/> |
| 4. LANCHA    | <input type="checkbox"/> | 8. NINGUNO    | <input type="checkbox"/> |
|              |                          | 9. OTRO _____ | <input type="checkbox"/> |

##### 3.5. En la comunidad existen las siguientes terminales o estaciones de transporte (puede marcar más de una opción):

- |              |                          |               |                          |
|--------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. BUS       | <input type="checkbox"/> | 5. MARÍTIMO   | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input type="checkbox"/> | 6. FLUVIAL    | <input type="checkbox"/> |
| 3. CAMIONES  | <input type="checkbox"/> | 7. LACUSTRE   | <input type="checkbox"/> |
| 4. TAXIS     | <input type="checkbox"/> | 8. AÉREO      | <input type="checkbox"/> |
|              |                          | 9. OTRO _____ | <input type="checkbox"/> |

##### 3.6. Descripción del transporte público terrestre que presta servicio a la comunidad

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN/ TERMINAL	TIPO DE TRANSPORTE (MARQUE CON UNA X)		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO
		LOCAL	INTER.- CANTONAL		

3.7. Si no existe medio de transporte público, señale la distancia a la que se puede abordar cualquier tipo de transporte motorizado \_\_\_\_\_ Km.

COMUNICACIONES

3.8. Existe servicio telefónico en la comunidad: Marque con una X

- 1. Sí
- 2. No

3.9. La oficina de teléfonos más cercana se encuentra a \_\_\_\_\_ Kms.

3.10. Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad:

- 1. Sí
- 2. No

3.11. En la comunidad existen \_\_\_\_\_ cabinas de servicio telefónico para uso público.

3.12. En la comunidad existen \_\_\_\_\_ cibercafés o establecimientos de uso público de Internet.

3.13. Existe oficina de correos en la comunidad:

- 1. Sí
- 2. No

SANIDAD

3.14. Existe red de agua entubada:

- 1. Sí  % de la población con agua entubada \_\_\_\_\_
- 2. No

3.15. Se trata con cloro el agua en la fuente de distribución:

- 1. Sí
- 2. No

3.16. Fuente principal de abasto / Qué tipo de agua se consume:

- |                            |                          |                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. RED PÚBLICA             | <input type="checkbox"/> | 6. POZO                    | <input type="checkbox"/> |
| 2. PILA O LLAVE PÚBLICA    | <input type="checkbox"/> | 7. RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA | <input type="checkbox"/> |
| 3. OTRA FUENTE POR TUBERÍA | <input type="checkbox"/> | 8. AGUA LLUVIA             | <input type="checkbox"/> |
| 4. CARRO REPARTIDOR        | <input type="checkbox"/> | 9. OTRO _____              | <input type="checkbox"/> |
| 5. TRICICLO                | <input type="checkbox"/> |                            |                          |

3.17. Existe sistema de alcantarillado en la comunidad: pueden obtener la información preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

1. Sí  % de la población con alcantarillado \_\_\_\_\_
2. No

3.18. En dónde elimina las excretas la mayoría de la población: pueden obtener la información preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

- |                              |                          |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. EXCUSADO Y ALCANTARILLADO | <input type="checkbox"/> |
| 2. LETRINA                   | <input type="checkbox"/> |
| 3. AIRE LIBRE, RÍO, ESTERO   | <input type="checkbox"/> |
| 4. POZO SÉPTICO              | <input type="checkbox"/> |
| 5. POZO CIEGO                | <input type="checkbox"/> |
| 6. OTRO _____                | <input type="checkbox"/> |

3.19. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:

- |                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| 1. CARRO RECOLECTOR | <input type="checkbox"/> |
| 2. SE QUEMA         | <input type="checkbox"/> |
| 3. SE ENTIERRA      | <input type="checkbox"/> |
| 4. OTRO _____       | <input type="checkbox"/> |

3.20. Existen establecimientos de salud en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.21. Instancias y/o establecimientos de salud que existen: Puede marcar más de una casilla si es necesario.

	Cuantos		Cuantos
1. PARTERAS CAPACITADAS	<input type="checkbox"/>	9. HOSPITAL PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
2. PARTERAS NO CAPACITADAS	<input type="checkbox"/>	10. DISPENSARIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
3. PROMOTORES DE SALUD	<input type="checkbox"/>	11. UNIDAD MÓVIL	<input type="checkbox"/>
4. CURANDERO TRADICIONAL	<input type="checkbox"/>	12. CONSULTORIO PRIVADO	<input type="checkbox"/>
5. SHAMAN	<input type="checkbox"/>	13. CLÍNICAS	<input type="checkbox"/>
6. BOTIQUIN COMUNITARIO	<input type="checkbox"/>	14. HOSPITAL PRIVADO	<input type="checkbox"/>
7. SUB-CENTRO DE SALUD	<input type="checkbox"/>	15. FARMACIA	<input type="checkbox"/>
8. CENTRO DE SALUD	<input type="checkbox"/>	16. OTRO	<input type="checkbox"/>

3.22. Si no hay establecimientos de salud en la comunidad.

1. A cuál establecimiento asisten para atender su salud \_\_\_\_\_
2. Parroquia o cabecera cantonal a la cuál pertenece el establecimiento de salud \_\_\_\_\_
3. Distancia del establecimiento al cuál asisten (Km). \_\_\_\_\_

**ENERGÍA**

3.23. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.24. Distancia al lugar más cercano con energía eléctrica: \_\_\_\_\_ Km.

3.25. Qué porcentaje de la población tiene energía eléctrica: \_\_\_\_\_.

3.26. Existen gasolineras en la comunidad

1. Sí  ¿Cuántas? \_\_\_\_\_
2. No

3.27. Distancia a la gasolinera más cercana: \_\_\_\_\_ Km.

**4. GOBERNANZA**

4.1. De qué instituciones recibe o ha recibido apoyo la comunidad para su desarrollo: nombre a las instituciones involucradas, el período en que se recibió el apoyo de las mismas. Puede obtener información en municipios, juntas parroquiales o el líder de la comuna.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1 NACIONALES				
2 INTERNACIONALES				

4.2. Existen planes de desarrollo en la comunidad. Si es así, nombre el plan y el año en que se empezó o empezara a ejecutar.

1. Sí

PLAN	AÑO

2. No

4.3. Qué tipo de organizaciones tiene la comunidad (marque con una x):

TIPO DE ORGANIZACIÓN	
1. JUNTA PARROQUIAL	<input type="checkbox"/>
2. COMITÉ DE BARRIO	<input type="checkbox"/>
3. DIRECTIVA COMUNITARIA	<input type="checkbox"/>
4. COMITÉ DE DESARROLLO	<input type="checkbox"/>
5. COOPERATIVAS	<input type="checkbox"/>
6. ORGANIZACIÓN DE MUJERES	<input type="checkbox"/>
7. COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	<input type="checkbox"/>
8. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	<input type="checkbox"/>
9. CLUBES	<input type="checkbox"/>
10. ASOCIACIONES DE TURISMO	<input type="checkbox"/>
11. OTRAS	<input type="checkbox"/>

## 5. COMUNIDAD RECEPTORA

5.1. A qué actividades económicas principales se dedica la población (Para contestar esta pregunta se puede consultar en el INEC. Llene las casillas con porcentajes):

1. AGRICULTURA, CAZA, AVICULTURA, PESCA, GANADERÍA	<input type="text"/>	6. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	<input type="text"/>
2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	<input type="text"/>	7. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	<input type="text"/>
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	<input type="text"/>	8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	<input type="text"/>
3.1 ARTESANÍAS	<input type="text"/>	9. COMERCIO	<input type="text"/>
4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	<input type="text"/>	10. TURISMO, HOTELES Y RESTAURANTES	<input type="text"/>
5. CONSTRUCCIÓN	<input type="text"/>	11. ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS _____	<input type="text"/>

Fuente: \_\_\_\_\_

5.2. ¿Cuáles son las tres actividades productivas más rentables de la comunidad? Nómbrelas.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Fuente: \_\_\_\_\_

5.3. Tipo de empleo turístico (Sólo para comunidades que prestan servicios turísticos). Para contestar esta pregunta se encuestó a \_\_\_\_\_ personas.

	Porcentaje%
1. EMPLEOS FORMALES EN TURISMO (PERSONAL CON CONTRATO VERBAL O ESCRITO, ESTABLECIMIENTOS CON DOCUMENTOS EN REGLA)	<input type="text"/>
2. EMPLEOS INFORMALES EN TURISMO (VENDEDORES INFORMALES, PRESTADORES DE SERVICIOS SIN DOCUMENTOS EN REGLA O SIN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO)	<input type="text"/>

5.4. Tipo de actividad en la que participa la comunidad: puede marcar más de uno si así fuere el caso.

1. TRABAJO EN GRUPO	<input type="checkbox"/>
2. MINGA	<input type="checkbox"/>
3. ASAMBLEA COMUNITARIA	<input type="checkbox"/>
4. OTRAS	<input type="checkbox"/>

Comentarios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5.5. Ha participado la Comunidad o la Directiva Comunitaria en la elaboración de los Planes Estratégicos locales con:

	Si	No
1. MUNICIPIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. GOBIERNO PROVINCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.6. Destrezas para turismo encontradas en la comunidad. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

	# de personas
1. INGLÉS	<input type="text"/>
2. CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN GUIANZA	<input type="text"/>
3. COCINA	<input type="text"/>
4. CONTABILIDAD / ADMINISTRACIÓN	<input type="text"/>
5. OTRA _____	<input type="text"/>

5.7. Actitud de la comunidad hacia la actividad turística. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).  
Para contestar esta pregunta se encuestó a \_\_\_\_\_ personas.

	% relativo
1. El turismo es considerado como un instrumento importante de desarrollo (es considerado en planes, políticas, hay asociaciones de prestadores de servicios turísticos, etc.)	
2. El turismo es una actividad económica alterna y estacional (La comunidad se dedica a la actividad turística solamente durante temporada alta, en temporada baja se dedica a otras actividades)	
3. Indiferencia hacia el desarrollo local de la actividad turística (La comunidad no contesta preguntas relacionadas al turismo, no opinan)	
4. Rechazo hacia el desarrollo de la actividad turística en la comunidad (La comunidad rechaza el desarrollo turístico, considera que es peligroso, no cree que solucione sus problemas económicos)	

5.8. Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad. Se pueden identificar también necesidades de capacitación de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta (5.6).  
Comentarios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Auxiliar de campo:  
Fecha:

Fuente: Ricaurte, (2009)

#### Anexo N° 4. Ficha de Resumen de Atractivos Turísticos – MINTUR

<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		<b>JERARQUÍA:</b>
<b>CATEGORÍA:</b>	<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
		<b>Ubicación:</b>
		<b>Georreferencia:</b>

<b>Características:</b>
<b>Flora:</b>
<b>Fauna:</b>
<b>Recomendaciones:</b>
<b>Actividades turísticas:</b>

### Anexo N° 5. Modelo de entrevista

*El objetivo de la presente entrevista es obtener información acerca del Sistema Lacustre Lagunas de Jimbura así como del poblado de referencia más cercano donde existan servicios turísticos (Amaluza), con la finalidad de elaborar una Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre (Lagunas de Jimbura) del Parque Nacional Yacuri.*

Modelo de entrevista dirigida al Sr. Arcesio Torres Jefe encargado de la Unidad de Turismo del cantón Espíndola.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántos servicios de alojamiento se encuentran registrados dentro del Catastro Municipal?</li> <li>2. ¿Cuántos servicios de alimentos y bebidas están dentro del Catastro Municipal?</li> <li>3. ¿Existen agencias de viaje u operadores de turismo en la ciudad de Amaluza?</li> <li>4. ¿Existen Guías turísticos locales y de interpretación para el desarrollo de actividades turísticas?</li> <li>5. ¿Existe un centro de información o interpretación turística en la que se brinde información o se registre los turistas que visitan las Lagunas de Jimbura?</li> <li>6. ¿Cómo es la seguridad en la ciudad de Amaluza, se realizan operativos de control y vigilancia y con qué frecuencia?</li> <li>7. ¿Existe algún plan de contingencia dentro del Municipio en caso de catástrofes, cuál es su nombre y la fecha de elaboración?</li> <li>8. ¿Las Lagunas de Jimbura se encuentran dentro de la planificación turística del GAD?</li> <li>9. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de las actividades turísticas en las Lagunas de Jimbura?</li> <li>10. ¿Existe un plan de promoción turística cantonal en el que se incluya las Lagunas de Jimbura?</li> <li>11. ¿Cuáles son los medios empleados para la promoción y difusión de los atractivos turísticos de Espíndola en especial atención a las Lagunas de Jimbura?</li> <li>12. ¿La Municipalidad de Espíndola cuenta con personas especializadas en turismo, capacitadas y que manejen idiomas extranjeros (cuántas)?</li> <li>13. ¿Existen acuerdos interinstitucional entre el municipio de Espíndola, el ministerio de ambiente y el Ministerio turismo para fortalecer turísticamente a las Lagunas de Jimbura?</li> </ol>
--

Modelo de entrevista dirigida al Sr. Leoncio Gaona Guarparque del PNY

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo es la gestión que se da actualmente en el Parque Nacional Yacuri?</li> <li>2. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta el Parque Nacional Yacuri en especial la zona de las Lagunas de Jimbura?</li> </ol>
--

3. Cómo ya se sabe que el acceso a las Lagunas se da por temporadas debido al clima ¿Desde su punto de vista que cree conveniente se podría hacer para que el turista pueda visitar las Lagunas de Jimbura en las diferentes temporadas del año?
4. ¿La administración del parque tiene alianzas con municipios de Espíndola, operadores o guías turísticos para el mejoramiento y la realización de actividades turísticas en las Lagunas de Jimbura?
5. ¿Qué servicios turísticos ofrece el Parque Nacional Yacuri en especial Las Lagunas de Jimbura?
6. ¿Qué tipo de control tiene la administración del Parque Nacional Yacuri para gestionar la actividad turística en las Lagunas de Jimbura?
7. ¿Cómo se encuentra la infraestructura de las zonas de recreación o uso público de las Lagunas de Jimbura (señalética, refugio, senderos)?
8. ¿Qué función cumplen los guardaparques y que tan capacitados se encuentran para brindar información del sitio?
9. ¿Considera que la promoción y difusión que se viene haciendo de las Lagunas de Jimbura en páginas oficiales del MINTUR, Gad Parroquial, Municipio de Espíndola, página del Parque Nacional Yacuri y otros medios de difusión, es la adecuada y que sugiere para mejorar?
10. ¿Con qué recursos económicos e instrumentales cuenta el Parque Nacional Yacuri para el cuidado de la infraestructura de las Lagunas de Jimbura?
11. ¿Cuándo fue la última vez que se le dio mantenimiento a la infraestructura del sector y de acuerdo a su criterio que sería necesario implementar para brindar un mejor servicio a los turistas?
12. ¿Qué evidencia de actividad humana existe en el sector y cuál es el grado de alteración que deja mediante su visita a las Lagunas de Jimbura?
13. ¿Cuáles son las presiones ambientales que tiene las zonas de uso público y recreación de las lagunas de Jimbura?
14. ¿Cuál es el tamaño de los grupos que acceden a las Lagunas y cuantos turistas visitan el sitio en un día?
15. ¿Qué actividades desarrollan las personas locales en las lagunas y que actividades realizan los turistas?
16. ¿Alguna vez ha existido conflictos con los turistas, que tipos de conflictos han existido y con qué frecuencia se realizan patrullajes en las Lagunas de Jimbura?
17. ¿Existen guías locales o interpretativos para dar información del lugar?
18. ¿Cuáles son los horarios de visita al atractivo?
19. ¿Cuáles son las dimensiones que presenta el sendero que conduce a las Lagunas de Jimbura?
20. ¿Qué tipo de intervenciones se pueden realizar en el parque para facilitar el acceso a las Lagunas de Jimbura?
21. ¿Cuáles son los requisitos que deben tener las agencias de viaje u operadoras turísticas para realizar actividades turísticas en las lagunas de Jimbura?

#### Anexo N° 6. Modelo de encuesta

*El objetivo de la presente encuesta es obtener información sobre la situación actual de Las Lagunas de Jimbura, para elaborar un diagnóstico turístico del lugar y posteriormente proceder a elaborar una Propuesta de Desarrollo Turístico para el Sistema Lacustre (Lagunas de Jimbura) del Parque Nacional Yacuri.*

Agradecería me permita 10 minutos de su valioso tiempo para contestar las preguntas que le formulo.

#### 1. Datos personales.

##### a. EDAD:

Entre 15 y 24 años


Entre 25 y 34 años


Entre 35 y 44 años

Entre 45 y 54 años

	Entre 55 y 64 años	<input type="checkbox"/>	Más de 65 años	<input type="checkbox"/>
<b>b. SEXO:</b>				
Hombre	<input type="checkbox"/>			
Mujer	<input type="checkbox"/>			
<b>c. ESTADO CIVIL:</b> .....				
<b>d. NACIONALIDAD:</b> .....				
<b>e. LUGAR DE RESIDENCIA:</b> .....				
<b>f. NIVEL DE EDUCACIÓN:</b>				
Grado menor	a	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>
secundaria			Maestría	<input type="checkbox"/>
Universidad		<input type="checkbox"/>		
Otros (Especifique): .....				
<b>g. OCUPACIÓN:</b>				
Servidor público	<input type="checkbox"/>	Jubilado	<input type="checkbox"/>	
Servidor privado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>	
Ama de casa	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	
Otros (Especifique): .....				
<b>h. PROFESIÓN:</b> .....				
<b>i. INGRESOS MENSUALES:</b>				
Básico (400 USD)	<input type="checkbox"/>	Menos de 800 USD	<input type="checkbox"/>	
Entre 800 y 1000 USD	<input type="checkbox"/>	Entre 1000 y 1500 USD	<input type="checkbox"/>	
Entre 1500 y 2000 USD	<input type="checkbox"/>	Más de 2000 USD	<input type="checkbox"/>	
<b>j. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE PRÁCTICA CON MÁS FRECUENCIA?</b>				
Ecoturismo	<input type="checkbox"/>	Turismo comunitario	<input type="checkbox"/>	
Turismo de aventura	<input type="checkbox"/>	Turismo de montaña	<input type="checkbox"/>	
Aviturismo	<input type="checkbox"/>	Turismo de bienestar (curativo y espiritual)	<input type="checkbox"/>	
Turismo rural	<input type="checkbox"/>			
Otros (Especifique): .....				
<b>2. ¿Con qué frecuencia usted viaja o realiza actividades turísticas?</b>				
Una vez al mes	<input type="checkbox"/>	Cada tres meses	<input type="checkbox"/>	
Cada seis meses	<input type="checkbox"/>	Una vez al año	<input type="checkbox"/>	
Otros (Especifique): .....				
<b>3. ¿Usted cuando visita las Lagunas de Jimbura lo hace?</b>				
Solo	<input type="checkbox"/>			
En familia	<input type="checkbox"/>			
Con amigos	<input type="checkbox"/>			
Otros (Especifique): .....				
<b>4. ¿Cuáles son los recursos que usted considera prioritarios que debe tener las zonas recreativas de Las Lagunas de Jimbura?</b>				
Señalética y senderos	<input type="checkbox"/>	Guías turísticos	<input type="checkbox"/>	
Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	Alojamiento	<input type="checkbox"/>	
Parqueadero	<input type="checkbox"/>	Alquiler de equipos para camping	<input type="checkbox"/>	

Zonas de descanso

Otros (Especifique): .....

**5. En su visita a las Lagunas de Jimbura usted ha enfrentado problemas para:**

Transportarse	<input type="checkbox"/>
Adquirir información del lugar	<input type="checkbox"/>
Pernoctar	<input type="checkbox"/>
Acceder a establecimientos de alimentos y bebidas	<input type="checkbox"/>
Acceder a baños públicos	<input type="checkbox"/>
Obtener acompañamiento de los guardaparques	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique): .....

**6. ¿Qué actividades realizó durante su visita turística a las Lagunas de Jimbura?**

Observación de flora	<input type="checkbox"/>	Senderismo	<input type="checkbox"/>
Observación de aves	<input type="checkbox"/>	Camping	<input type="checkbox"/>
Pesca deportiva	<input type="checkbox"/>	Turismo de bienestar (curativa y espiritual)	<input type="checkbox"/>
Fotografía	<input type="checkbox"/>	Ascenso a los Picachos	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique): .....

**7. ¿Con qué frecuencia usted visita las Lagunas de Jimbura?**

Una vez al mes	<input type="checkbox"/>	Cada seis meses	<input type="checkbox"/>
Una vez al año	<input type="checkbox"/>	Feriados	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique): .....

**8. ¿Cuál fue el medio de transporte que utilizó para llegar a las Lagunas de Jimbura?**

Bus	<input type="checkbox"/>	Vehículo propio	<input type="checkbox"/>
Vehículo rentado	<input type="checkbox"/>	Taxi	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique): .....

**9. ¿A través de qué medios de comunicación se informó de las Lagunas de Jimbura pertenecientes al Parque Nacional Yacuri?**

Radio	<input type="checkbox"/>	Twitter	<input type="checkbox"/>
Televisión	<input type="checkbox"/>	Instagram	<input type="checkbox"/>
Periódico	<input type="checkbox"/>	WhatsApp	<input type="checkbox"/>
Facebook	<input type="checkbox"/>	Páginas Web	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique): .....

**10. ¿Cuánto tiempo permaneció durante su visita en las Lagunas de Jimbura perteneciente al Parque Nacional Yacuri?**

Horas	<input type="checkbox"/>
1 día	<input type="checkbox"/>
2 días	<input type="checkbox"/>

Si marcó horas (Especifique): .....

**11. ¿Fue fácil la llegada a las Lagunas de Jimbura o es necesaria la utilización de señalética?**

Es necesaria la señalética	<input type="checkbox"/>
No es necesaria la señalética	<input type="checkbox"/>

**12. ¿Usted recibió servicio de guianza mientras visitó las Lagunas de Jimbura?**

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

**13. ¿Usted llegó a las Lagunas de forma independiente o lo hizo mediante una agencia de viaje u operadora turística?**

	De forma independiente	<input type="checkbox"/>
	Con agencia u operadora turística	<input type="checkbox"/>

**14. ¿En base a su experiencia usted recomendaría a otras personas la visita a las Lagunas de Jimbura?**

Si   
No

**15. ¿Usted cree conveniente la implementación de letreros informativos en las lagunas?**

Si   
No

**16. ¿Qué actividades adicionales le gustaría realizar para complementar la visita a las Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri?**

.....

**17. ¿Qué otros servicios faltaría en las Lagunas de Jimbura para complementar la visita a las lagunas de Jimbura?**

.....

**18. ¿Cómo es el estado de conservación de las lagunas de Jimbura?**

Conservado	<input type="checkbox"/>	En parte alterado	<input type="checkbox"/>
Alterado	<input type="checkbox"/>	Contaminado	<input type="checkbox"/>

**19. ¿Cuándo usted visitó las Lagunas de Jimbura se encontró con el personal del área (guardaparques)?**

Si   
No

**20. Su experiencia al visitar las Lagunas de Jimbura del Parque Nacional Yacuri fue:**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>	Mala	<input type="checkbox"/>

**En caso de haber obtenido una buena o mala experiencia indique el por qué:**

.....

*Agradezco infinitamente su colaboración.*

**Anexo N° 7. Matriz ROVAP**

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
<b>ENTORNO BIOFÍSICO</b>						
Tamaño del área						
<b>ENTORNO SOCIAL</b>						
Interacción social	Tamaño de grupo					
	Número de encuentros					
Actividades	Turísticas					
	Locales					

Entornos	Indicadores	CLASES DE OPORTUNIDADES				
		Prístina	Primitiva	Rústico/Natural	Rural	Urbana
<b>ENTORNO DE GESTIÓN</b>						
Infraestructura	Senderos					
	Caminos					
	Señalización					
	Edificaciones					
	Sanitarios					
	Fuente de agua					
	Alojamiento					
	Instalaciones					
	Desechos sólidos					
	Puentes					
Presencia de Gestión	Patrullaje					
	Interpretación					
	Encuentros con personal del área					
	Regulación y control					
	Concesiones					

**Anexo N° 8. Elementos para determinar la Capacidad de Manejo del PNYC**

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>cantidad actual (A)</b>	<b>cantidad óptima (B)</b>	<b>Relación A/B</b>	<b>estado</b>	<b>localización</b>	<b>funcionalidad</b>	<b>Suma (S)</b>	<b>Factor (S/16)</b>
Centro de registro de visitantes	1	1	4	3	4	3	14	0,875
Sala de charlas, exposiciones y reuniones	1	1	4	2	4	3	13	0,813
Parqueadero	1	1	4	4	4	4	16	1,000
Área de Camping	2	5	1	4	4	4	13	0,813
Basureros	3	12	0	2	3	3	8	0,500
Mesas	2	3	2	3	4	4	13	0,813
Baños	3	3	4	4	4	4	16	1,000
Lavamanos	3	3	4	4	4	4	16	1,000
Urinarios	1	2	1	4	4	4	13	0,813
Plazas disponibles en el Refugio	2	4	1	3	4	3	11	0,6875
Senderos	4	4	4	2	3	2	11	0,688
Puentes	2	2	4	4	4	4	16	1,000
Señalización	26	36	2	4	3	4	13	0,813
<b>PROMEDIO</b>								<b>0,832</b>
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>cantidad actual (A)</b>	<b>cantidad óptima (B)</b>	<b>Relación A/B</b>	<b>estado</b>	<b>localización</b>	<b>funcionalidad</b>	<b>Suma (S)</b>	<b>Factor (S/16)</b>
Extintidor de Incendios	1	2	1	4	4	4	13	0,8125
Motocicletas	4	4	4	4	4	4	16	1
Computadora	0	1	0	0	0	0	0	0
Kit de herramientas para trabajos de mantenimiento	1	2	1	3	4	3	11	0,6875
Binoculares	2	4	1	4	4	4	13	0,8125
GPS	2	3	2	4	4	4	14	0,875
Vehículo	2	3	2	3	4	3	12	0,75
Radio	5	10	1	4	4	4	13	0,813
Tienda de campaña	2	2	4	4	4	4	16	1,000
Woki tokis	7	10	2	4	4	4	14	0,875
Botiquín de primeros auxilios	2	4	1	4	4	4	13	0,813
<b>PROMEDIO</b>								<b>0,767</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>cantidad actual (A)</b>	<b>cantidad óptima (B)</b>	<b>Relación A/B en la escala C</b>	<b>Factor (C/4)</b>				
Administrador	1	1	4	1				
Guardaparques	8	8	4	1				
Guías	0	3	0	0				
<b>PROMEDIO</b>				<b>0,667</b>				

### Anexo N° 9. Matriz Marco Lógico

<b>Área Protegida:</b>		
<b>Objetivo:</b> 1.	<b>Indicadores (de impacto).</b>	<b>Fuentes de Verificación.</b>

<b>Estrategias/ Programas de Manejo:</b> <b>1.1.</b>		
<b>Resultados:</b> •	<b>Indicadores (de efecto).</b> •	<b>Fuentes de Verificación.</b> •
<b>Actividades:</b> <b>1.1.1.</b>	<b>Recursos Humanos.</b> •	
<b>1.2.1.</b>	<b>Recursos Materiales.</b> •	
	<b>Recursos Financieros.</b> •	

#### Anexo N° 10. Presupuesto del Trabajo de Integración Curricular

##### Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura turística para el Sistema Lacustre “Lagunas de Jimbura

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
Permisos de operación y construcción	-	-	\$ 1.000,00
Materiales de Oficina	-	-	\$ 200,00
GPS	1	\$ 300,00	\$ 300,00
Especialista para el diseño de señalética	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Señalética	10	\$ 30,00	\$ 300,00
Procesos de operación	-	-	\$ 750,00
Estudio de impacto ambiental	-	-	\$ 600,00
Diseño Arquitectónico de la cabaña	-	-	\$ 700,00
Mano de Obra	7	\$ 300,00	\$ 2.100,00
Materiales ecológicos para la cabaña	-	-	\$ 2.000,00
Equipamiento básico de cabañas	-	-	\$ 1.000,00
Imprevistos	-	-	\$ 500,00
<b>PRESUPUESTO FINAL OBJETIVO 1</b>			<b>\$ 9.850,00</b>

##### Objetivo 2. Mejorar la promoción y difusión del atractivo

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
Fotógrafo	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Profesional en Marketing Digital	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Difusión audiovisual en medios digitales	-	-	\$ 300,00
Imprevistos	-	-	\$ 50,00
<b>PRESUPUESTO FINAL OBJETIVO 2</b>			<b>\$ 1.350,00</b>

##### Objetivo 3. Mejorar la comunicación entre el personal administrativo, operativo y turistas

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
Adquisición del sistema de comunicación	1	\$ 300,00	\$ 300,00
Imprevistos	-	-	\$ 50,00
<b>PRESUPUESTO FINAL OBJETIVO 3</b>			<b>\$ 350,00</b>

##### Objetivo 4. Desarrollar cursos de capacitación turística

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
Profesionales turísticos y ambientales	2	\$ 100,00	\$ 200,00
Material didáctico	50	\$ 1,00	\$ 50,00
Refrigerios	53	\$ 2,00	\$ 106,00
Flyers	25	\$ 0,25	\$ 6,25

Imprevistos	-	-	\$ 25,00
<b>PRESUPUESTO FINAL OBJETIVO 4</b>			<b>\$ 387,25</b>
<b>Objetivo 5. Promover la Educación Ambiental</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Final</b>
Profesionales ambientales	2	\$ 100,00	\$ 200,00
Material didáctico	50	\$ 1,00	\$ 50,00
Refrigerios	53	\$ 2,00	\$ 106,00
Flyers	25	\$ 0,25	\$ 6,25
Imprevistos	-	-	\$ 25,00
<b>PRESUPUESTO FINAL OBJETIVO 5</b>			<b>\$ 387,25</b>

### Anexo N° 11. Registro Fotográfico

<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
	
<p><b>Aplicación de encuestas a turistas que visitan las Lagunas de Jimbura.</b></p>	<p><b>Encuentro y recorrido a los diferentes atractivos turísticos con el guardaparque del PNYC.</b></p>
	
<p><b>Indagación de información referente al PNYC en las oficinas del MAE en Amaluzá</b></p>	<p><b>Entrevista a guardaparques que laboran en el Ministerio del Ambiente en Amaluzá.</b></p>



**Entrevista al Sr. Arcesio Torres jefe de la Unidad de Turismo del cantón Espíndola.**



**Conversatorio con la presidenta del GAD parroquial de Jimbura Lic. Rosa Paccha.**



**Trabajo de campo.**



**Visita y recorrido a los diferentes atractivos turísticos del PNYC.**